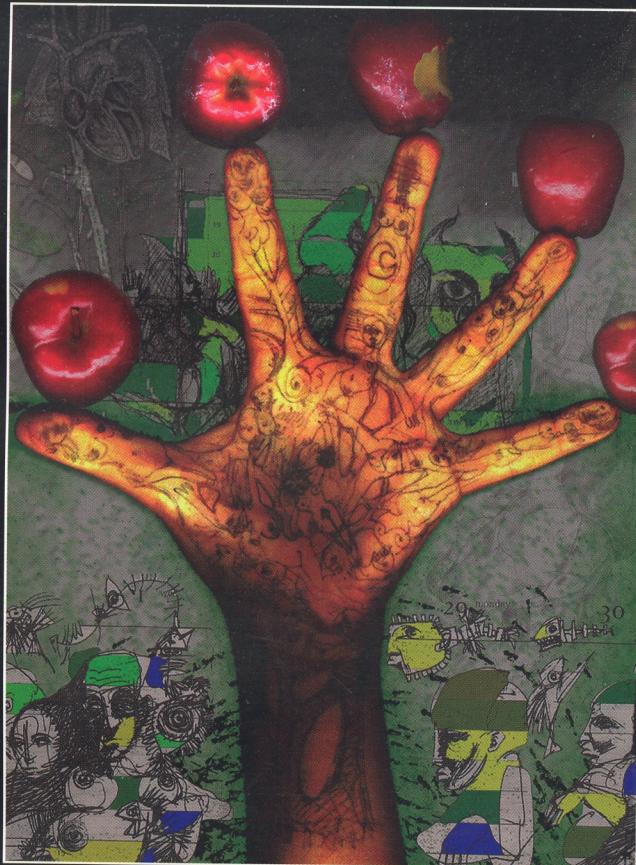


# Tinkazos



revista boliviana **14** de ciencias sociales  
Junio de 2003



## ADRIANA BRAVO MORALES

Nació en La Paz, en 1972. Estudió en la Carrera de Artes Plásticas de la UMSA; siguió un postgrado en Crítica de Arte, en la Universidad Santo Tomás; y una maestría en Artes Visuales, en la UNAM. Ha participado en exposiciones colectivas e individuales en Bolivia, Colombia, Brasil, Perú y México, país donde reside actualmente.

Entre las distinciones a su obra figuran: la selección de su trabajo “Anatomía de una mariposa”, por la Unidad de Proyectos Especiales de CONACULTA (Concejo Nacional de la Cultura y las Artes) para producirlo en la categoría de Videoarte y Multimedia; el Primer Lugar en la categoría Arte Digital en el Concurso Philips para Jóvenes Talentos, México D.F; Primer Premio en la especialidad de Grabado en el Concurso Nacional Pedro Domingo Múrillo, en La Paz, Bolivia, entre otros.

Con la muestra de una parte de la obra de Adriana Bravo, *T'inkazos* inicia una nueva etapa en la difusión de la producción de artistas, dedicada a jóvenes valores de la plástica nacional. En este número hemos incluido grabados, una propuesta inicial en la trayectoria de Adriana; y algunos de sus experimentos con técnicas análogas, digitales y fusión, campos en los que ahora incursiona.

*T'inkazos* agradece a la artista y a Pilar Contreras por proporcionarnos este material.

**Presentación . . . . . 5****SECCIÓN I: ESTADOS DEL ARTE,  
REVISIONES BIBLIOGRÁFICAS Y  
DIÁLOGOS ACADÉMICOS****El mito de la coerción legítima:  
Estado del arte sobre la Policía***Juan Ramón Quintana . . . . . 9***La crisis de Estado***Álvaro García Linera . . . . . 35***Comentarios y debate:  
¿Crisis de Estado?***Sonia Montaño . . . . . 45**Carlos Hugo Molina . . . . . 47**Jorge Lazarte R. . . . . 51***SECCIÓN II: PROCESOS DE  
INVESTIGACIÓN - FORMACIÓN****Sobre la estadística textual***Carmen Beatriz Loza . . . . . 61***Colaboradores regionales e internacionales**

**Bolivia:** Beni: Wilder Molina (Prefectura del Beni). Oruro: Gilberto Pauwels (CEPA). Tarija: Lorenzo Calzavarini (Archivo Franciscano de Tarija). Santa Cruz: Fernando Prado (CEDURE). Cochabamba: Fernando Mayorga (CESU). Sucre: Roberto Vilar (CITER). **Estados Unidos:** Michigan: Javier Sanginés (Universidad de Michigan). Washington: Manuel Contreras (INDES-BID). Colorado: Anthony Bebbington (Universidad de Colorado). **Francia:** Jean René García (Universidad de París III. Instituto de Altos Estudios de América Latina). **Argentina:** Jean Pierre Lavaud (Centro Franco Argentino). **Inglaterra:** James Dunkerley (Instituto de Estudios Latinoamericanos). **Chile:** Sonia Montaño (CEPAL).

Revista Boliviana de Ciencias Sociales cuatrimestral del Programa de Investigación Estratégica en Bolivia (PIEB)

**Comité Directivo del PIEB**

Silvia Escobar de Pabón

Carlos Toranzo

Susana Selem

Xavier Albó

Claudia Ranaboldo

Gilberto Pauwels

**Directora de *Tinkazos***

Rossana Barragán

**Consejo Editorial**

George Gray Molina

Juan Carlos Requena

Godofredo Sandóval

Carlos Toranzo

**Editora**

Nadya Gutiérrez

**Diagramado**

Rubén Salinas

**Pintura de tapa e interiores**

Adriana Bravo

**Portada***"Árbol genealógico"*

Esta publicación cuenta con el auspicio del DGIS (Directorio General de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores de los Países Bajos)

Depósito legal: 4-3-722-98

**Impresión***"Grupo Design"*

Derechos reservados: Fundación PIEB, junio 2003

**PIEB**

Ed. Fortaleza, p. 6 of. 601. Av. Arce, 2799

Teléfonos: 2432582-2435235

Fax: 2431866

fundapieb@unete.com

www.pieb.org

Los artículos son de entera responsabilidad de los autores. *Tinkazos* no comparte, necesariamente, la opinión vertida en los mismos.

**SECCIÓN III: INVESTIGACIONES****La configuración de redes sociales en la dinámica de la precariedad económica y laboral***Jiovanny Samanamud Ávila . . . . . 81***La Reforma de la Educación Superior: un tema pendiente***Kathlen Lizárraga Zamora . . . . . 103***SECCIÓN IV: HACIA POLÍTICAS PÚBLICAS****La política social y la investigación social: reapertura del debate***Nadia Auriat . . . . . 117***SECCIÓN V: ARTE Y CULTURA****A la vera del piano...***Mariana Alandia,  
Javier Parrado . . . . . 137***SECCIÓN VI:****RESEÑAS Y COMENTARIOS****En torno a *El Estado triterritorial****José Luis Roca . . . . . 157***Sobre Lingüística aimara***Rodolfo Cerrón-Palomino . . . . . 166**Condarco, Carola; Huarachi, Edgar y  
Vargas, Mile. *Tras las huellas del Tambo  
Real de Paria.**Por: *José M. Capriles . . . . . 173**Guzmán, Richard; Castro, Miguel;  
Jüngwirth, Jeanette y Palenque  
Wayra. *Del proceso de acompañamiento  
a la autogestión de sistemas de riego.**Por: *David Llanos L. . . . . 177**Prada, Ana Rebeca. *Viaje y narración.  
Las novelas de Jesús Urzagasti.**Por: *Guillermo Delgado P. . . . . 183**Tapia, Luis y otros. *La condición  
multisocial; La velocidad del pluralismo.  
Democratizaciones plebeyas.**Por: *Forrest Hylton . . . . . 185***SECCIÓN VII: A LA CAZA DE LIBROS****Tesis universitarias en Bolivia.  
Carrera de Sociología-UMSA***Rossana Barragán . . . . . 191***SECCIÓN VIII:****VENTANAS AL MUNDO . . . . . 209****T'inkazos virtual . . . . . 217****Para escribir en T'inkazos . . . . . 219**

# Temas de coyuntura en el análisis

Después de *T'inkazos* antológico, publicado en febrero del presente año, retomamos la serie con un número dedicado en gran parte a temas de coyuntura pero que, indudablemente, la trascienden.

Juan Ramón Quintana nos introduce a un tema relevante, la literatura producida sobre la Policía, avance de una investigación que está por concluir con el apoyo del PIEB. Alvaro García Linera aborda la “Crisis de Estado”, trabajo comentado por dos invitados y colaboradores de *T'inkazos*: Sonia Montaño y Carlos Hugo Molina. Por su parte, Jorge Lazarte abre el debate en: “El conflicto entre un Estado del ‘demos’ y un Estado del ‘etnos’”. A todos ellos nuestro agradecimiento por su participación.

El microcrédito y la educación superior son tratados por Jiovanny Samanamud y Kathlen Lizárraga, respectivamente, en la sección dedicada a difundir Investigaciones. Carmen Beatriz Loza aborda el análisis sofisticado de la estadística textual en la sección Procesos de Investigación-Formación.

En Hacia Políticas Públicas presentamos un artículo de Nadia Auriat, central para la comprensión y el análisis de la relación entre la investigación social y las políticas públicas.

Mariana Alandia y Javier Parrado, en la sección Arte y Cultura, ofrecen un avance de su investigación referida a la obra de los compositores Eduardo Caba, Humberto Viscarra, Marvin Sandi, Alberto Villapando y Florencio Pozadas.

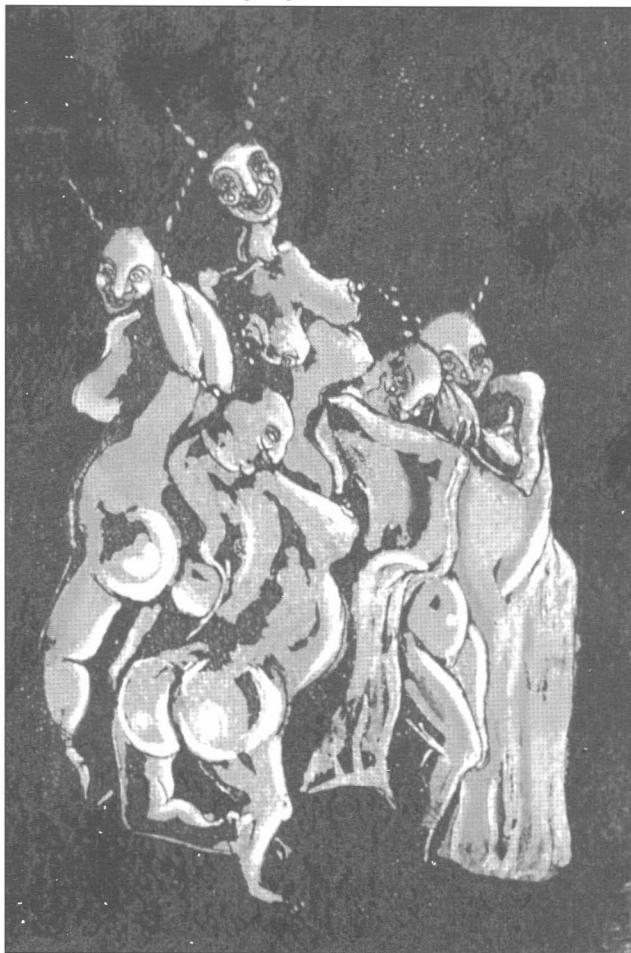
La sección de Comentarios y Reseñas se ha enriquecido con aportes sobre la descentralización, pero también con miradas diversas a libros de reciente publicación. Completa esta información una sistematización de las tesis de la Carrera de Sociología de la UMSA, aprobadas entre 1991 y 2001, incluida en la sección A la caza de libros; y referencias a los eventos académicos que tendrán lugar en Bolivia en los próximos meses, esto en Ventanas al Mundo.

Finalmente, *T'inkazos virtual* se actualiza con dos aportes desde México: Rafael Archondo escribe un “Manual para ‘analfabetos’ con Phd”, y Miguel Alberto Bartolomé se detiene en los “Movimientos indios en América Latina. Los nuevos procesos de construcción nacionalitaria”.

Para terminar, queremos dar la bienvenida y expresar nuestro agradecimiento al nuevo Consejo Editorial bianual de la revista *T'inkazos*, conformado por George Gray, Juan Carlos Requena, Carlos Toranzo y Godofredo Sandoval.

*Rossana Barragán*

Adriana Bravo. *Contrabandistas de mariposas* (grabado)



---

---

**SECCIÓN I**

---

ESTADOS DE ARTE,  
REVISIONES BIBLIOGRÁFICAS  
Y DIÁLOGOS ACADÉMICOS



# El mito de la coerción legítima: Estado del arte sobre la Policía

Juan Ramón Quintana<sup>1</sup>

**En América Latina existen muy pocos estudios sobre la Policía. Este artículo, resultado de una de las investigaciones apoyadas por el PIEB, analiza los aportes de esta producción, y los amplia hacia la reflexión sobre la problemática policial y los caminos de una institucionalidad pendiente.**

## LA PROBLEMÁTICA POLICIAL

La Policía es una de las instituciones modernas más importantes: contribuye a la seguridad de los ciudadanos, a la sostenibilidad y garantía del orden democrático y al cumplimiento del imperio de la ley. No obstante su amplio campo de responsabilidad, es poco conocida y estigmatizada por la sociedad. Históricamente ha sido tratada como mera herramienta coercitiva, dirigida a corregir el desorden público y reducir el delito. La visibilidad que le otorga la función represiva tiende a afectar su imagen en momentos de crisis política e inseguridad ciudadana.

A diferencia de los estados industrializados de occidente, cuya producción académica multidisciplinaria contribuyó a mejorar la comprensión del trabajo policial y facilitar la construcción de instituciones de seguridad democráticas y relativamente eficaces, en América Latina las ciencias sociales han manifestado un notable desdén por

este fascinante objeto de estudio. Por cierto, existen justificadas razones para ello. Durante mucho tiempo la Policía formó parte de complejas estructuras de represión política que facilitaron un elevado margen de discrecionalidad, abuso de poder y relaciones predominantemente informales que sirvieron para eludir el control social y los mecanismos de supervisión internos. Es precisamente esta herencia, ligada a régimen de excepción, la que explica que la Policía, pese a las transiciones democráticas y a los procesos de consolidación inaugurados a principios de la década de los 80, no ha logrado superar la herencia autoritaria impresa en su nomenclatura doctrinaria, estructura organizacional y cultura corporativa. En su relación con la sociedad subsisten viejos residuos de desconfianza, prejuicio y menorprecio recíproco que se prolongan desde la creación de la república.

La Policía representa y expresa la presencia estatal más directa y cotidiana frente a los ciuda-

<sup>1</sup> Es sociólogo. Actualmente coordina la investigación “El rol de la Policía en democracia: una política pendiente”.

danos. De ella se espera seguridad, protección de las libertades públicas y conservación de la paz social, para cuyo efecto apela al imperio de la ley. No obstante, la crisis de seguridad, la continua suspensión de los derechos públicos y los excesos en el empleo de la coerción frente a la protesta social parecen contradecir las misiones constitutivas y básicas de la Policía.

La falta de una política estatal, la existencia de una gestión gubernamental débil, la ausencia de control civil democrático y el déficit de fiscalización parlamentaria, son factores que impiden un eficaz cumplimiento de las tareas policiales en democracia. A esto se suma un hecho: en Bolivia, luego de más de 20 años de democracia, el conocimiento social sobre la institución policial es muy limitado. No se disponen de mecanismos de transparencia corporativa, memoria institucional y condiciones para la rendición de cuentas de sus actos institucionales. Contrariamente, parecería que los recurrentes escándalos institucionales estarían sirviendo de coartada a su obligación de informar a la opinión pública de lo que ocurre en su interior. No cabe duda que hace falta transformar la cultura policial y adaptarla a los valores democráticos con el ánimo de conciliar el pasado con el presente.

Durante los últimos años, la seguridad adquirió una importancia trascendental debido al aumento de experiencias personales y familiares de victimización, especialmente en aquellas poblaciones más pobres y excluidas. Al parecer, las tasas de criminalidad tienden a aumentar en proporciones significativas en relación inversa a la disminución de las capacidades operativas, preventivas y de investigación policial. La falta de coordinación con la esfera judicial, los conflictos de competencia y la secular burocratización policial agregan mayor incertidumbre y sensación de inseguridad en la sociedad.

En general, los modelos tradicionales de se-

guridad, sustentados en cuerpos policiales caracterizados por estructuras normativas rígidas, profesionalización precaria, códigos militarizados y adscritos a métodos de trabajo artesanales e inercia tecnológica, se encuentran casi agotados. A ello se deben agregar prácticas persistentes de corrupción, en la mayoría de los organismos de seguridad, que se traducen en niveles de legitimidad, confianza y prestigio social extremadamente bajos. Esta situación impide no sólo el acceso de la población a recibir una razonable satisfacción estatal a sus problemas de inseguridad, conflicto y violencia, sino que también evita el conocimiento de la verdadera dimensión de esta problemática en la medida en que inhibe la denuncia ciudadana. A diferencia de estados institucionalmente sólidos en los que la Policía posee niveles de confianza social altos, en sociedades democráticas que sustentan instituciones débiles como la nuestra, los cuerpos de seguridad son objeto de mordaces críticas públicas.

El clima de inseguridad urbana deviene en miedo y rechazo a espacios públicos, introduce desconfianza y comportamientos negativos de sociabilidad que erosionan aún más el debilitado tejido social. La privatización de la seguridad y su impacto en el concepto de seguridad como derecho y bien público, así como la privatización de la justicia en su versión más extrema de linchamiento, constituyen síntomas claros de la descomposición de la autoridad estatal y el abandono de su responsabilidad en la administración de justicia.

La crisis de seguridad ciudadana está comenzando a adquirir un estatuto político gravitante en la medida en que tiende a desplazar a segundo nivel problemas estructurales como el desempleo, la corrupción, la ausencia de credibilidad de la autoridad estatal así como de la representación política. Los procesos caóticos de urbanización, las presiones democráticas urbano-marginales

producto de las migraciones campo-ciudad, la precariedad y el desempleo abierto constituyen vectores que agravan la capacidad de control y prevención social de las autoridades locales. La transnacionalización del delito, en sus múltiples expresiones, agrega un peso específico importante a la espiral de inseguridad doméstica, dadas las facilidades que otorgan instituciones débiles y estados cada vez más porosos, jaqueados por el uso intensivo y extenso de instrumentos informáticos sofisticados. El acceso delictivo a estos recursos contrasta con los problemas de orden estatal, institucionalidad burocrática y rezago tecnológico y profesional de la Policía.

Si bien la problemática de la inseguridad ciudadana es un asunto que involucra a instituciones estatales y sociales, gran parte de la responsabilidad depende de la Policía puesto que su función constitucional reside en prevenir y reprimir el delito. Sin embargo, su capacidad está sustancialmente mermada debido a múltiples factores, entre ellos, su inadecuación a la compleja dinámica de transformación social, la relativa importancia concedida a su institucionalización, la instrumentalización política por parte de los gobiernos y la pérdida de motivación profesional, precariedad material, bajo nivel salarial, mandos inestables, discriminación, racismo, corrupción e impunidad.

Los problemas por los que atraviesa actualmente la Policía, no sólo en Bolivia, sino también en la mayoría de los países latinoamericanos, tienen diversos orígenes. Entre ellos, tal vez el más importante es la erosión de la autoridad estatal precedida por recurrentes crisis de credibilidad y legitimidad de la representación política. La Policía expresa, a su manera, pero de un modo intenso, el proceso de debilitamiento de las instituciones públicas agotadas e interferidas por lógicas de poder y dominio patrimonial, clientelar y prebendal. La crisis del régimen político

es tributaria del debilitamiento estatal que refleja, a su vez, el agotamiento del modelo de gestión política de la seguridad pública. Además, la inserción policial a la democracia adoleció no sólo de enmiendas constitucionales sino también de un liderazgo político que impidió restablecer la obediencia corporativa y el control civil al gobierno legalmente establecido. La autoridad civil no logró construir, en estas dos décadas de democracia, condiciones esenciales para alcanzar la plena adhesión y subordinación policial al régimen democrático, y someter su conducta al Estado de Derecho por vía constitucional.

Consecuentemente, no se han resuelto problemas sustantivos que hacen al concepto mismo de democracia y a la redefinición post-autoritaria de las funciones policiales. Por ello no es gratuito que hoy la Policía, particularmente en Bolivia, exhiba debilidades institucionales cuya magnitud y acumulación histórica han colocado al país en una situación de verdadero colapso democrático. A la corrupción estructural, abuso de poder, impunidad, violación de los derechos humanos e inefficiencia operativa, se agregan distintas expresiones de discrecionalidad y, en algunos casos, de autonomía que se traducen en prácticas ilegales de deliberación, hoy sedición, que amenazan con echar por tierra la democracia y el Estado de Derecho.

La acumulación de desaciertos políticos y el bajo rendimiento de las gestiones gubernamentales incentivaron conductas anómalas en la Policía, convirtiéndola en un cuerpo armado que condensa un doble riesgo. Primero, la Policía se ha constituido en una amenaza a la propia seguridad ciudadana, esto a partir de su abigarrada relación con círculos delictivos con los que trafica influencias y obtiene beneficios. La regulación policial del delito constituye la expresión más devastadora de su papel constitucional y ética profesional. Segundo, la Policía es un factor más

de inestabilidad política; resulta poco razonable que una institución a la que el Estado transfiere el monopolio de la fuerza legítima, prerrogativas, recursos y confianza en el uso del poder armado, así como la delegación de autoridad pública, se convierta en un cuerpo sedicioso y anómico, que en lugar de proteger la seguridad de los ciudadanos y garantizar el cumplimiento de la ley, los transgrede impunemente.

### DISCIPLINAS Y ENFOQUES: COMPORTAMIENTO, MODELO POLICIAL Y CULTURA POLÍTICA

Los esfuerzos multidisciplinarios para comprender el fenómeno policial no son recientes. La tradición académica anglosajona ha contribuido con un vasto catálogo de trabajos sociológicos, etnográficos y históricos cuya influencia se ha extendido a algunos países de Europa, con relativo éxito sobre América Latina (Vera Institute, 1999, 2000 y 2001). La incursión de la ciencia política es mucho más reciente en su afán de estudiar procesos de cambio institucional en relación al empleo del monopolio legítimo de la fuerza pública, su modernización y adecuación al Estado de Derecho.

Si bien es cierto que durante la década de los 60 la sociología fue aplicada al control del delito, con la apertura de las instituciones policiales desde principios de los años 70, el esfuerzo se trasladó hacia el otro extremo: la custodia de las leyes (Reiss y Bordúa, 1967). La ampliación del trabajo multidisciplinario en torno a la Policía caminó en correspondencia con la profesionalización administrativa, la misma que se enriqueció con la incursión de metodologías cuantitativas.

A pesar de la existencia de diversas perspectivas sociológicas, los análisis institucionales en el marco de la sociología del derecho han sido predominantes. El núcleo de estos trabajos se ha di-

rigido a tratar de saber de qué manera los conflictos de valores crean en una sociedad democrática condiciones que afectan la capacidad de la Policía para responder al imperio de la ley (Skolnick, 1966). Otros trabajos concentran su atención en el estudio de los roles y funciones policiales, teniendo en cuenta su pertenencia a un grupo especial en el marco de una organización ocupacional como son los departamentos o mandos policiales. Una perspectiva no menos importante deriva de aquellos trabajos que exploran la interdependencia entre organización policial y medio ambiente (Reiss y Bordúa, 1967). Empero, los esfuerzos por comprender el fenómeno policial a partir de su desarrollo histórico son mínimos.

En general, los estudios sobre la Policía expresan tres tendencias predominantes: la primera, basada en el desarrollo de las teorías sociológicas del comportamiento desviado, inscriben su esfuerzo en el rol de la Policía, su relación con el Estado y la sociedad y su función especial en el sistema penal (Schmid, 1996). Una segunda aproximación se concentra en los estudios en torno al funcionamiento y evaluación de modelos plausibles de Policía en correspondencia con los procesos de modernización y cambio social (Torrente, 1997). La tercera tendencia está orientada a identificar los principales rasgos del comportamiento institucional en regímenes de transición y consolidación democráticos, con énfasis en el impacto del trabajo policial sobre los derechos humanos (Chevigny, 2002). En esta última tendencia se inscribe gran parte de los estudios sobre la Policía en América Latina.

La sociología del comportamiento desviado, que trata de explicar el crecimiento de la delincuencia, extiende su análisis a la conducta policial. Se sostiene que aquellos factores que pueden condicionar las causas del delito entre ciudadanos son también capaces de afectar al policía.

La sociología criminal crítica presupone que las condiciones psicológicas, sociales y económicas que afectan a los ciudadanos no tendrían porqué no afectar a policías (Taylor, Walton y Youg, 1973). Desde la perspectiva de la función policial se afirma que ésta tiene como principal tarea garantizar la dominación; por lo mismo, servir a los intereses de clase como una fuerza de contención social, apelando con extremo rigor a la coerción (Martín, M.:1990). En este contexto, la dominación se sostiene ideológicamente a través de la prolongación de doctrinas como las de la seguridad nacional que prevalecieron y se impusieron sobre la delincuencia fomentando de esta forma el miedo de los estratos medios y altos (Huggins, 1991).

La función que cumple la Policía en sociedades democráticas, en las que existe un mayor control social a través de los medios de comunicación, cuestiona el perfil represivo que le asigna la teoría de la dominación y que ubica a la Policía en una posición intermedia entre Estado y sociedad. Sin que ello suponga modificar su pertenencia al Estado, la Policía tiende a desarrollar papeles de mediación entre las exigencias legales y las expectativas sociales (Reiss y Bordúa, 1967). De hecho, la capacidad y calidad de la mediación policial será una expresión de los valores políticos de la sociedad, teniendo en cuenta que la Policía no es independiente de la cultura política en la que se desarrolla. No obstante, deberá tenerse en cuenta que la mediación sufre cambios en la medida en que emergen contradicciones y conflictos entre Estado y ciudadano.

Diversos estudios han puesto énfasis en la tarea discriminatoria de la Policía, institución que concentra sus esfuerzos en luchar selectivamente contra determinados delitos. Desde este enfoque, la discriminación policial sería un producto de la existencia de “zonas grises” en el marco de la ley. La discrecionalidad policial no sólo cubriría con

sus decisiones estas zonas, sino también extendería su juicio sobre determinados sectores sociales estigmatizados sobre la base de valoraciones subjetivas (Waldman, 1995).

Estudios recientes han demostrado que la Policía configura autónomamente imágenes sobre la “bondad” o “maldad” de los ciudadanos, con arreglo a la pertenencia a un grupo social o identidad étnica. La adscripción que asigna la Policía a los ciudadanos tiene efectos perversos en la medida en que emplea mayor fuerza y violencia contra sectores vulnerables. Sobre ellos se descarga mayor violencia a partir de supuestos de inferioridad y presunciones de culpabilidad anticipada. La suspensión de sus derechos está fuertemente asociada al prejuicio de que “éstos” solo comprenden el lenguaje de la violencia (Jakubs, 1977; Chevigny, 2001).

Las investigaciones sobre la imagen social de la Policía están aumentando tanto en número como en calidad (Latinobarómetro, 1999). Los resultados señalan una realidad ambigua puesto que por una parte se atribuye a la Policía patrones de brutalidad y abuso y, por otra, no cesan la quejas ciudadanas que demandan violencia contra terceros (Rico y Salas, 1988). Las imágenes conflictivas entre ciudadanos y Policía son frecuentes, mucho más en sociedades donde imperan márgenes de discrecionalidad policial apoyados en la indiferencia o complicidad política (Wilson, 1967). Mientras los ciudadanos cargan una idea negativa sobre los policías, éstos tratan por diversos medios de mejorar su reputación apelando a estrategias de legitimación formal e informal.

La mayoría de los estudios sobre la Policía está dirigida al análisis de su eficacia respecto al control de la criminalidad. La variación de las tasas crecientes de criminalidad activa la demanda social de seguridad. La sociedad considera a la Policía ineficaz en relación al nivel de victimización

que experimenta, sin tomar en cuenta las dificultades de adaptación a los cambios que se operan en la dimensión del crimen. La externalización de conductas, no siempre alejadas de la corrupción, refuerza la imagen de ineeficacia institucional. La Policía enfrenta severos déficits de recursos, material y equipo porque no siempre la crisis social en la que se incuba el aumento del delito contraresta con el apoyo gubernamental (Reiss y Bordua, 1967).

En este mismo ámbito, pese a su excepción, son importantes los estudios sobre los riesgos del trabajo policial que destacan importantes diferencias entre Norteamérica, Europa y América Latina. Se afirma que los riesgos son mucho más altos en el sur que en el norte debido al escaso control que posee el Estado respecto a la circulación de armas. La existencia de territorios "liberados" por las organizaciones criminales afecta la seguridad de los agentes de la Policía. El bajo nivel de prestigio profesional, precariedad en su entrenamiento así como la débil representación de la autoridad estatal son factores que también contribuyen a aumentar el riesgo laboral (Chevigny, 1991).

La cultura policial constituye otro importante horizonte de reflexión para interpretar el grado de desarrollo democrático así como la economía del encubrimiento, impunidad o transparencia institucional. Se ha concluido que es determinante la calidad de la gestión política de largo plazo así como la relación entre policía y sociedad en los actos individuales de los policías (Caín, 1973; Wilson, 1967; Waldman, 1995). Los trabajos sobre la relación entre policía y tribunales son prolíficos, y una gran parte de ellos evalúa la valoración institucional de la Policía de los tribunales así como la receptividad proactiva de éstos respecto al trabajo de los primeros (Caín, 1973).

Una segunda vertiente de estudios analiza los modelos de policía entendidos como "combina-

ciones de variables sociales, políticas, económicas y organizacionales que clasifican y explican conjuntamente su realidad" (Torrente, 1997). Por lo tanto, la gestión, concepción del orden, estilo de trabajo, relaciones políticas, con el público o con otras instituciones, varían según el modelo que se adopte (Skolnick, 1966; Torrente, 2001).

Existen diversos criterios para clasificar los modelos policiales, muchos de los cuales varían según la decisión de los objetivos que deben cumplir. Los estudios señalan que es posible identificar una diversidad de modelos policiales como agentes de decisión, gobierno, organización política o cultura institucional. La aplicación de éstos suele variar con arreglo a las presiones sociales, innovación tecnológica, concertación política, herencia histórica y cambios gubernamentales. En general, la literatura especializada distingue cinco modelos de organización policial: 1) tradicional, 2) racional-burocrático, 3) profesional, 4) comunitario, 5) mixto o híbrido. En algunos casos, la forma cómo se asignan recursos y prioridades define el modelo en cuestión. De la misma forma, la eficacia de la Policía en materia de prevención criminal no depende tanto del esfuerzo de los policías como de la forma de organizar la actividad policial. Gran parte de los trabajos sobre modelos policiales comparados se basa en los análisis de los países europeos y anglosajones, dados los cambios que constantemente experimentan, en relación inversa con la inercia que presentan las organizaciones policiales de los países en vías de desarrollo.

El modelo de organización tradicional se remonta a las primeras expresiones organizativas que sin grandes transformaciones evolucionaron hasta las primeras décadas del siglo XX. Éstas reúnen patrones funcionales a la égida caudillista, reproducen vicios clientelares del sistema político y están fuertemente condicionadas al liderazgo prebendal. En realidad este tipo de policías

son prolongaciones políticas dominantes en las que impera el interés del poder contingente que se impone sobre las leyes y la legalidad. Las formas de reclutamiento son anómalas, poseen autonomía y márgenes de ilicitud muy amplios, y en ellas prosperan exóticas expresiones de conspiración que vehiculan el ascenso jerárquico o el acceso fluido a fuentes de recaudación y enriquecimiento. Por cierto, este modelo policial continúa extendido en algunos países latinoamericanos, aunque con menos distorsiones que en el pasado reciente dados los procesos de transición democrática.

La organización racional-burocrática es un subproducto de los procesos de urbanización y complejización social. El desarrollo policial está marcado por la incorporación de recursos tecnológicos, sistemas de comunicación y por la innovación de mecanismos de gerencia y administración. Se trata de sustituir las decisiones políticas por criterios racionales basados en una mayor especialización, personal profesional, dedicación y centralización de la organización. Las patrullas motorizadas constituyen el núcleo del trabajo policial. Este modelo policial incentiva el cumplimiento de la ley más que el mantenimiento del orden, racionalizando al mismo tiempo los procedimientos y el funcionamiento interno en aras de la legalidad (Torrente, 1997). Por ello su fuerte tendencia a aplicar la ley permite procesar eficazmente los delitos que detecta, aunque no está orientado a prevenir la delincuencia. En este sentido es una organización con orientación reactiva y no proactiva (Bayley, 1980). Dada la necesidad de mostrar resultados, su criterio de modernización se apoya en las estadísticas, comportamiento estándar de su personal, medición de la reacción y rendimiento y un fuerte sentido de disciplina. Esto mismo induce a mantener relaciones distantes con la sociedad. Los policías presumen una conducta homogénea de la sociedad

y ven en las alteraciones sociales los síntomas de la anomia y la fuente potencial del delito.

El modelo de organización profesional caracteriza la década de los 60. Se basa en la autonomía profesional para la toma de decisiones. Consecuentemente, el centro de gravedad del modelo y su eficacia reposa en el reclutamiento, selección y formación de agentes (Martín, 1990). Este modelo apela al uso extendido del “juicio policial”, sinónimo de profesionalismo, *expertise* y conocimiento científico. Como toda profesión entra en conflicto con otras profesiones competitivas, y su autonomía produce conflictos con su “definición de agente de la autoridad judicial y su dependencia del poder político” (Sabaté, 1984). Igualmente, el estatus profesional le exige mantener un elevado rango de legitimidad, razón por la cual privilegia su relación con estratos sociales medios y altos descuidando los problemas críticos de la población pobre y marginal (Torrente, 1992). El surgimiento de policías privados estimula el trabajo profesional generando competencia e innovación (Rico y Salas, 1988; Martín, 1990). Con este modelo policial se enfrentan los conflictos sociales en la década de los 60 y principios de los 70; el resultado es desalentador por las distorsiones que provoca la supuesta “neutralidad profesional” que linda en el racismo, discriminación y abuso de la fuerza. La crítica social obliga a modificar la orientación de su profesionalismo aparente. En este período se rompen los mitos policiales ligados a su eficacia.

El modelo de policía comunitaria es el que más controversias, estudios y experimentación ha producido y continua produciendo (Vera Institute of Justice, 2002). Se trata del intento más serio de transformar la policía reactiva en una policía preventiva, con el objeto de aumentar la eficacia en la lucha contra el delito. Este modelo encarna tres rasgos principales: 1) considera esencial contar con la participación y apoyo social en

Adriana Bravo. *Sin título* (grabado)



la lucha contra el delito y el mantenimiento del orden, 2) se asume por principio que la Policía debe estar concentrada en prevenir la delincuencia, 3) se fomenta un nuevo estilo de trabajo más proactivo, estudiioso, informado y verdaderamente profesional. No obstante, presenta limitaciones para aplicar la ley puesto que la Policía decide de la cuota de desorden que está dispuesta a tolerar. En este sentido, el estándar de orden y moralidad se convierte en decisión política. Las soluciones se buscan en el público y se hace lo que éste pide resolviendo situaciones puntuales pero no temáticas de fondo. Por lo mismo, a medida que aumenta el tamaño de la ciudad y sus diferencias sociales, aumentan las dificultades. De igual forma, el control social informal tiene más capacidad para definir problemas que para prevenirlos o detenerlos (Torrente, 2001). Bajo el paraguas de este modelo la prioridad es mantener el orden y no tanto aplicar la ley tomando en cuenta que los medios son tan importantes como los fines.

Uno de los factores que define la aplicación del modelo policial es sin duda la política de prevención. La cuestión es saber si la Policía asumirá la prevención del delito como su función principal y si el gobierno está dispuesto a limitar su margen de decisión y maniobra en el empleo de la fuerza frente al desorden público. Aquí se abre otro dilema, puesto que la prevención puede ser una estrategia necesaria pero no suficiente en la medida en que el conflicto social sirve de caldo de cultivo para la prosperidad delictiva. Por otra parte, en el marco de la Policía comunitaria se han asumido políticas que en nombre de la prevención adquieren un filo represivo: en lugar de ofrecer soluciones democráticas agregan conflictos de orden moral y legal como la política de la “tolerancia cero” (Bratton, 1999). Asumiendo que la causa del delito es el mal comportamiento de los individuos y no la consecuencia de condicio-

nes sociales, se criminaliza la miseria produciendo distorsiones que inducen a aumentar el tributo financiero, elevar el presupuesto y el número de efectivos policiales, provocar una escalada de denuncias de abuso y violencia policial, y un notable deterioro del capital social (Wacquant, 2000).

Finalmente, la organización mixta es una combinación de los modelos anteriores. Se trataría de una síntesis en múltiples ámbitos. Su orientación ecléctica se alimenta de pautas culturales democráticas que desde orientaciones comunitarias, profesionales y burocráticas, tratan de adaptarse a los cambios horizontales y verticales que vive la sociedad a diversa velocidad (Martín, 1992; Torrente, 1997, 2001). Este modelo está en puja experimentación tratando de encontrar su punto de equilibrio eficaz apoyado en la preventión situacional del crimen; es decir, en el estudio científico del comportamiento delictivo, en la tecnología y en su capacidad de prevención. Se trata de reapropiar el espacio público perdido por el temor o el miedo, abriendo canales de comunicación, participación social y solidaridad.

La tercera vertiente de estudios sobre la Policía está orientada a evaluar y analizar su desempeño en sociedades democráticas consolidadas o industrializadas, y en aquellas que están experimentando significativos cambios políticos, como América Latina. En el primer caso, el interés académico es muy diverso. Las principales líneas de trabajo son las siguientes: 1) violencia policial, 2) modelos de seguridad comunitaria y policía, 3) gestión y administración policial, 4) modernización y profesionalización, 5) democracia, gobierno y policía, 6) cultura policial, 7) ética, 8) prevención y mapeamiento criminal, 9) policía y sociedad, 10) reforma penal y policía, y, 11) rol policial en la seguridad internacional (Bayley, 2001).

Las principales líneas del trabajo académico

norteamericano están dirigidas al estudio de la gestión y administración policial, transparencia organizacional, ética y eficacia, prácticas de violencia, discriminación, racismo o xenofobia, relación entre gobierno local, sociedad e institución policial, así como las áreas de innovación tecnológica y su impacto en la eficacia de la lucha contra el crimen (Vera Institute of Justice, 1995-2001). Gran parte de estos estudios se inscriben bajo el influyente modelo de policía comunitaria y sus distintas variantes preventivas (Goldstein, 1990).

Los enfoques analíticos difieren a partir del involucramiento de instituciones estatales y organizaciones no gubernamentales que llevan a cabo estos trabajos. En este contexto, predomina el esfuerzo prescriptivo cuya base descansa en el “deber ser” policial en correspondencia con la expansión y afirmación de los derechos civiles. A su vez, se están produciendo importantes análisis prospectivos que tratan de imaginar la Policía del futuro en relación a un conjunto de variables vinculadas a los efectos de la globalización, criminalidad compleja, transformación demográfica, debilitamiento del capital social y una agresiva tendencia a la privatización policial, además del adelgazamiento de la legitimidad de la autoridad pública. Las recientes investigaciones académicas sobre la realidad policial de algunos países de Europa del Este, África y Asia, abordadas desde la perspectiva de los derechos humanos, están tratando de explicar las conductas policiales despóticas, corruptas, impunes, genocidas y antimonoritarias que reflejan la subordinación a regímenes

autócratas, dinásticos y militarizados (Vera Institute of Justice, 2001).

En América Latina, la tradición académica en torno a la Policía está dando sus primeros pasos en correspondencia con los procesos de transición, estabilidad y fortalecimiento democrático emprendidos a comienzos de la década de los 80<sup>2</sup>. Pese al dilatado protagonismo represivo de las organizaciones policiales en regímenes de excepción, las ciencias sociales descuidaron este importante campo de investigación. En Centroamérica, el proceso de pacificación y de reconstrucción democrática se tradujo en reformas jalónadas por la desmilitarización, desmovilización y depuración policial al amparo del llamado “dividendo de la paz” (Fournier, 2000; Andersen, 2002; Castillo, Aasheim, Moro, 2000). De la misma manera se introdujeron importantes cambios en su burocracia y organización que están contribuyendo a devolver el control a instituciones civiles legítimamente establecidas (Costa, 1999; IIDH, 2000).

En algunos países de Sudamérica, los proyectos de modernización policial tienen dos vertientes. Primero, la institucionalización policial ha pasado a formar parte de las reformas penales cuyo objetivo es limitar su autonomía, mejorar la cooperación con la justicia y optimizar sus estándares profesionales en la investigación técnica judicial (González, Jiménez y Riego, 1996). La segunda fuente de modernización policial proviene de las profundas crisis de seguridad ciudadana que experimentan varios países de la región (Frühling, 2001). Frente a la escalada de violencia criminal, la presión social está contribuyendo a

2 A diferencia del Ejército, la Policía es una institución desproporcionalmente desconocida para la sociedad. Pese a que ambas compartieron largos períodos de intervención y responsabilidad política en la gestión gubernamental represiva, particularmente en América Latina, su protagonismo es invisibilizado por el peso y la estatura de las instituciones armadas. Sin embargo, durante los últimos años, la institución policial está siendo sometida a un intenso escrutinio público a través de los medios masivos de comunicación, debido a su dilatada exposición e involucramiento en un vasto conjunto de hechos inconstitucionales y antidemocráticos que cuestionan el aparente agotamiento de su organización y métodos de trabajo para enfrentar con cierta eficacia la explosiva y compleja espiral delictiva.

modificar la gestión pública del agotado modelo tradicional de Policía. Empero, se debe advertir que gran parte de estos esfuerzos son esterilizados en las propias esferas gubernamentales (Saín, 2002). En estas dos décadas de democracia se ha hecho evidente el limitado compromiso del sistema político para impulsar el diseño de políticas públicas en materia de seguridad, debido principalmente al precario desarrollo de la cultura política democrática y al insuficiente avance del Estado de Derecho.

El esfuerzo académico multidisciplinario a nivel regional en torno a la Policía todavía es insuficiente<sup>3</sup>. En general predominan dos enfoques en su aproximación: el jurídico y el sociológico. El primero, constituye una de las formas más tradicionales y se explicita en los tratados de derecho administrativo y penal (Duce, M. y González, 1998), la mayoría bajo formas descriptivas y prescriptivas. Se trata de precisar el estatuto constitucional (Abad, 1997), jurisdiccional (Garrido, Guariglia y Palmieri, 1998) y la organización institucional (Costa, 1998), además de identificar las disposiciones legales que regulan la función policial o que contrastan con el Estado de Derecho (Comisión Andina de Juristas, 1999; Domínguez, 1998; Rico, 1985, 1997). En este ámbito se analiza el papel de la Policía respecto a la Constitución (Barcelona, 1997; Ballbé, 1983), la función de la Policía judicial (Gabaldón, Briceño, Boada, 1996; Pérez, 1998) y las facultades policiales (Oliveira, Tiscornia, 1998; Calvo, 1999).

Durante los últimos años se está ampliando el análisis jurídico del rol policial en el contexto de la seguridad y la cooperación internacional para la paz (WOLA, 1996; Ciurlizza, CAJ, s/a). En cambio, los estudios sociológicos, actualmente en

lenta expansión, están tratando de comprender el ambiguo papel de la Policía en el contexto del desarrollo democrático (Neild, 1998). También están en curso estudios sobre la compleja problemática de la seguridad pública en el contexto de la modernización y descentralización estatal (Carballo, 1999; Ascanio, 1999) así como nuevas formas de cooperación y conflicto entre Policía y sociedad para enfrentar la delincuencia y la inseguridad urbana.

Gran parte de la reflexión sociológica sobre la Policía se inscribe en el marco propositivo de las nuevas políticas de seguridad públicas llamadas también políticas de seguridad ciudadana (Wola, 2002; Fundación Paz Ciudadana, 1999; IIDH, 2001). Sin embargo, estos trabajos son parciales y acotados puesto que únicamente destacan el rol que la Policía debe cumplir en la prevención criminal, dejando de lado la compleja realidad institucional, su vínculo y adscripción democrática.

Otra parte del esfuerzo académico se ha dirigido a analizar, en el marco de la democracia, los derechos humanos, la corrupción y violencia policial como patrones dominantes de estas organizaciones. Desde esta perspectiva se trata de comprender y evaluar el desarrollo y consistencia democrática en relación al empleo de la fuerza pública así como la capacidad del Estado de Derecho para ejercer legalmente el control institucional. Se ha demostrado abundantemente que existe una cultura corporativa que directa o indirectamente alienta la trasgresión de los derechos ciudadanos a través de múltiples formas de violencia policial encaramadas en su trabajo cotidiano (CELS-Human Rights Watch, 1998; CELS, 1998-2002; Fuentes, 2001; Gabaldón *et al.*,

<sup>3</sup> Además de la discreción policial para tratar asuntos corporativos, su herencia autoritaria y su celosa resistencia a ser analizada y cuestionada públicamente impide su conocimiento. De ahí que la mayor parte de la precaria producción bibliográfica gira en torno de ensayos sociológicos más que estudios empíricos o análisis teóricos. Los estudios sobre seguridad ciudadana son mucho más numerosos en calidad y cantidad que los que abordan exclusivamente cuestiones policiales.

1996; Mingardi, 1996). Se sostiene que las policías que mantienen un modelo militarizado son más proclives al abuso de los derechos humanos.

Pese a la instalación de procesos democráticos, la violencia institucional no sólo recibe un discreto apoyo político sino también expresa el espíritu autoritario de la sociedad, actualmente sometido a fuertes presiones delictivas que hacen permisible las prácticas policiales violatorias (Abregú, 1993). Resulta ser un verdadero contrasentido que los régimenes democráticos no hayan logrado controlar viejas prácticas policiales violatorias del orden constitucional.

La violación de los derechos humanos a través de la brutalidad policial, lejos de ser una fatalidad o desviación de conducta de sus agentes, pareciera estar anclada en la misma estructura social que tolera criterios de orden más que de legalidad (Umbría, 1993). De igual forma, el abuso de poder en el desempeño policial tendría como motivación su magra formación profesional, precariedad material, baja autoestima e ingresos insuficientes (Rodley, 2002). En cuanto a las prácticas violatorias, las más comunes residen en la tortura, masacres, desaparición forzada, limpieza social, allanamientos sin autorización judicial, golpizas y empleo de la fuerza letal para sofocar protestas sociales (HRW, 1993-2002). Los ámbitos en los que se produce la mayor incidencia violatoria y corrupción están fuertemente relacionados con la intervención policial en la lucha contra las drogas, terrorismo, delincuencia, control y vigilancia policial urbana, además de las labores de policía judicial (Albán, Abad y Eguiguren, 1990; Llorenti, 1999; Roncken, 1998).

A partir de los estudios sobre reforma estatal, democracia y derechos humanos, se propone construir un concepto amplio de seguridad vinculado al desarrollo humano. Este desafío supone llevar a cabo una profunda reforma policial dirigida a: 1) la reelaboración democrática de su

doctrina para desvincularse de sus hábitos autoritarios, 2) la distinción entre seguridad ciudadana y defensa nacional, 3) la despolitización e institucionalización, 4) revalorización de los derechos humanos y la adopción de un nuevo código de conducta (Del Granado, Carballo y Ascanio, 1999: 168-240).

Algunos estudios señalan que existe una relación causal entre abuso policial y corrupción. Se destaca que las policías más abusivas encarnan múltiples prácticas de corrupción e ilicitud, y que sus estrategias oscilan entre las recaudaciones paralelas y la cultura de extorsión cotidiana, y la protección y organización del crimen complejo (Urueña, 2001; Elbert, 1998). Estudios más específicos sobre corrupción policial, apoyados en metodologías cuantitativas y cualitativas, ilustran la compleja trama a la que se enfrenta el ciudadano así como la institución penal para combatir el crimen en medio de una crónica debilidad estatal (Arteaga, N.; Rivera, A.:1998). Existen algunos estudios comparados que analizan el abuso policial y las formas indirectas de protección política (Chevigny, 1995).

Las encuestas muestran la malograda imagen de la Policía ante la comunidad nacional; ésta se ha convertido en sinónimo de corrupción, mala administración de justicia, autoritarismo, violación a los DDHH, abuso de poder y politización (Encuestas y Estudios, 1990-2001; CIET International, 1998; Defensoría del Pueblo, 1999; Corte Nacional Electoral, 1999). De igual manera, los informes sobre desarrollo y seguridad humana registran estas mismas tendencias asignando a la Policía un lugar poco enviable en el espectro de confianza y prestigio social (Calderón, Toranzo, 1996).

Uno de los ejes más críticos para el fortalecimiento del Estado de Derecho, y que está mereciendo mayor atención académica, es el control democrático sobre la organización policial. Al res-

pecto, los poderes públicos, Ejecutivo, Legislativo y Judicial, todavía muestran vacíos legales y una voluntad poco consecuente con sus funciones constitucionales y los imperativos éticos de la democracia (Fruhling, 1998). Pese a su importancia para el orden democrático, no contamos con ningún trabajo que explore las relaciones informales entre partidos políticos y Policía.

Los debates teóricos sobre la institución policial han sido poco prolíficos a excepción de algunos que tratan la compleja relación entre orden público y seguridad nacional (Serrano, 1999) y seguridad y violencia en América Latina (Hurrel, 1999). En cambio, se ha avanzado en la reflexión sobre el desplazamiento de las prácticas y del concepto de la seguridad nacional hacia la seguridad ciudadana y el papel de la Policía (Neild, 1998).

La región tampoco ofrece estudios sólidos sobre los procesos de modernización, gestión y administración policial llevados a cabo en democracia. Algunos ensayos ilustran casos nacionales o locales de reforma del trabajo y organización policial como estrategia para frenar la criminalidad urbana y, en menor medida, como política para democratizar la institución (Saín, 2002; WOLA, 2002; Fruhling, 1998; Alegría, 2001; Llorente, 1999). Sin embargo, no se han estudiado suficientemente las razones por las cuales observamos el bajo nivel de institucionalidad policial y sus amplios márgenes de discreción. Por el contrario, son abundantes las reflexiones prescriptivas orientadas a mejorar el rendimiento policial y su apego a la ley

Hasta hoy no ha sido posible conocer fenómenos de capital importancia, como la militarización y autonomía policial, asuntos claves para explicar las estrategias de resistencia institucional al dominio de las instituciones democráticas. Sólo se han señalado los rasgos externos de dicho fenómeno. No se han explicado las razones y procesos políticos, así como la dimensión

que alcanzó y que hizo posible esta perversa mutación funcional de la Policía (Rico, 1988). Al parecer, es mayor el interés histórico que el sociológico o politológico para comprender el fenómeno de la militarización policial a lo largo del siglo XX (Aguila y Maldonado, 1996; Riekenberg, 1996; Maier, 1996; Ballbé, 1985; Holloway, 1997; VVAA, 1998).

Uno de los estudios mejor elaborados sobre la historia policial argentina permite comprender las razones de la actual crisis institucional. Se trataría, según el autor, de una crisis de acumulación debido a la falta de juridicidad y militarización que a su vez privilegió el orden por encima de la ley (Andersen, 2002). No obstante, la mayoría de los trabajos disponibles sobre la historia policial, además de su carácter oficial que introduce sesgos analíticos, carecen de objetividad y rigor metodológico. Tampoco disponemos de ningún estudio que permita reconstruir las políticas de seguridad pública, o las visiones criminológicas en las que se sustentaron los distintos ciclos políticos e históricos que caracterizaron a nuestros estados y en los que la Policía jugó un papel trascendental como agente de control social.

Sin duda, una de las mayores deudas que tienen las ciencias sociales en torno al estudio de la burocracia y la organización policial reside en el vacío de conocimiento sobre desarrollo democrático y gestión política de la seguridad pública. En este contexto, se desconoce las razones por las cuales los gobiernos en América Latina, una mayoría elegida democráticamente, no lograron incorporar a la Policía en los procesos de modernización e institucionalización estatal. Resulta ser un verdadero contrasentido reflexionar sobre los avances logrados en los últimos años respecto al fortalecimiento democrático, cuando la institución que asegura la observancia de la ley, las garantías individuales y la conservación de la paz

pública, bajo el imperio del derecho, se comporta de modo premoderno y, en muchos casos, transgrede el orden constitucional.

## POLICÍA Y DEMOCRACIA EN BOLIVIA

### LOS ESTUDIOS POLICIALES: UN DÉFICIT CRÓNICO

En Bolivia, los esfuerzos de investigación sobre la seguridad ciudadana, y en particular sobre la Policía, son prácticamente inexistentes. No obstante, se cuenta con algunos documentos que sirven de base para una evaluación histórica, aunque son insuficientes para explicar la profunda crisis por la que atraviesa la institución. Existe un importante volumen de legislación policial comentada con referencia a códigos y normas constitucionales de principios de siglo (Reyes, 1916). Esta es, sin duda, la obra más completa en su género y, para su tiempo, la más exhaustiva. Hace énfasis en la necesidad de modernización institucional con arreglo al Estado de Derecho, pero obvia el aspecto más importante que consiste en describir la situación de la delincuencia así como los factores de inseguridad característicos de la época.

También se cuenta con algunas compilaciones de leyes, decretos y normas que contienen y describen la organización, desarrollo y funcionamiento policial (Cardozo, 1925; Aguirre, 1989). Completa este panorama normativo, la compilación de leyes policiales en cuya exposición de motivos se da cuenta del interesante itinerario que siguió el proceso de nacionalización de la Policía así como sus principales momentos de reforma institucional (Carrasco y Molina, 1947).

Recién en la década del 40 se inició la elaboración de un importante cuerpo normativo a través del cual se esperaba mejorar el funcionamiento institucional luego de la Guerra del Chaco (1932-

1935). Uno de ellos se refiere a los servicios policiales, texto escrito bajo la influencia de la doctrina italiana del orden público (Godoy, 1961). Aunque no se cuenta con estudios científicos sobre la situación y evolución del crimen en Bolivia, el trabajo sobre el hampa, escrito a fines de la década de los 50, puede considerarse pionero en el campo de la criminología (Delgadillo, 1967). Sin embargo, su enfoque criminológico está sustentado en teorías positivistas que lindan en el racismo, puesto que se atribuye a los indios potencialidades delictivas genéticas. La acumulación de conocimiento policial en torno a las investigaciones provinieron de la medicina forense. La ciencia médica proveyó importantes insumos para la producción de técnicas de investigación policial incorporadas formalmente a principios de la década del 30 del siglo XX (Del Castillo, 1934). Los documentos de mayor valor para el estudio del desarrollo institucional, métodos de trabajo, crisis interna, así como la organización y las estructuras burocráticas son sin duda las revistas policiales. Éstas contienen datos de alto valor empírico que permiten reconstruir la historia institucional (Colección de Revistas de la Policía Boliviana: 1914-2003).

Los esfuerzos de modernización y mejoramiento de la calidad profesional durante la década de los 60 y 70 contribuyeron a un mayor desarrollo normativo (Molina, 1983), aspecto que se expresa en la producción de textos orientados a producir un cuerpo doctrinario propio (Policía Nacional: 1970-1980). No obstante, contrariando el deseo de romper con la tutela militar y política, una gran parte de estos documentos proviene de doctrinas extranjeras y, en otros casos, son adaptaciones de reglamentos y de la doctrina militar boliviana, como el material sobre inteligencia policial, disciplina, administración de personal, uso de uniformes o desfiles y paradas.

Los estudios históricos sobre la Policía tam-

bién son escasos. Se ha tratado de reconstruir la historia policial desde las culturas precolombinas con relativo éxito (Crespo, 1950). También se han hecho esfuerzos para reconstruir el pasado institucional sobre la base del desarrollo normativo y jurídico (Morales, 1967). El autor narra la historia policial parapetado en la idea de que existiría un suerte de destino predeterminado y conspirativo contra la institución. Presume que tanto el destino como la malicia de las personas e instituciones atentaron contra el desarrollo institucional a lo largo del tiempo. Una breve pero no menos importante historia institucional recoge datos claves para entender la situación policial luego de 150 años de vida (Vilaseca, 1975).

Otros dos volúmenes sobre la historia policial fueron escritos a principios de la década de los 90 (Molina B. R. *et al.*, 1990). Haciendo uso de un extenso cuerpo de leyes y normas que sustentan la descripción histórica y lineal de la institución del orden, los autores mantienen el mismo paraguas argumental que Morales para explicar los límites de su desarrollo y modernización. Aunque no se trata precisamente de una historia policial rigurosa, muchos cronistas, víctimas de la represión gubernamental por parte del Movimiento Nacionalista Revolucionario entre 1952 y 1964, describen diversas prácticas de violencia, tortura, encarcelamiento, desaparición forzada y confinamiento de ciudadanos opositores al régimen, llevados a cabo por la Policía. La represión, así como los métodos violentos utilizados por el gobierno para controlar a la oposición política por medio de la Policía, muestran la eficacia del liderazgo prebendal ejercido por el MNR hasta 1964 (Candia, s/f; Landivar, 1965). Por otra parte, también se ha tratado de hacer justicia respecto a la participación policial en la revolución de abril de 1952 (Roberts, 1971; Antezana, 1988). El origen partidario y social de los cronistas impide una apreciación objetiva del rol policial de la época.

En un breve ensayo histórico que corresponde al ciclo de la revolución nacional, se analiza el desarrollo del poder policial como resultado de la correlación de fuerzas coercitivas entre Ejército y milicias populares. Se explica que una de las razones de la militarización policial, luego de la derrota del Ejército, radica en la búsqueda de equilibrio en el monopolio legítimo de la fuerza estatal, para cuyo fin se obliga a la Policía a politizarse y actuar bajo dependencia del partido único (Quintana, 1999).

Asimismo, en un estudio sociológico sobre la seguridad interna (1952-1982) se analiza la conflictiva competencia de funciones y pugnas de poder entre la Policía y el Ejército. Se sostiene que desde comienzos de la década de los 50, hasta la restauración de la democracia, que se prolongará hasta nuestros días, se produjo una continua inversión de roles y competencias institucionales que se tradujo en la militarización policial y la policialización del Ejército. Ambos fenómenos afectaron los derechos ciudadanos y tuvieron como epicentro una sorda disputa histórica entre policías y militares que pusieron en tensión sus memorias conflictivas surgidas a raíz de la revolución nacional de 1952 y el ascenso militar al poder en 1964 (Quintana, 1994).

Si bien no son estudios específicos, instituciones de derechos humanos así como el Parlamento elaboraron informes cuyo contenido resulta valioso para entender y evaluar el comportamiento policial en democracia y las transgresiones contra el orden constitucional en los últimos años (Comisión de Derechos Humanos, Informe de Actividades, 1993-1997). De igual manera, los informes anuales elaborados por el Defensor del Pueblo al Congreso Nacional contienen valiosos elementos para el análisis y estudio acerca de los patrones de transgresión policial contra los derechos ciudadanos (Defensor del Pueblo, 1998-2003).

Aunque no se han hecho estudios acerca de la imagen policial en la sociedad, existen importantes datos sobre la confianza pública y su prestigio, procedentes de diversas encuestas de opinión llevadas a cabo en la última década (Encuestas y Estudios, 1997-2003; Control S.A., 2002-2003). Gran parte de los resultados estadísticos muestra la malograda imagen de la Policía ante la comunidad nacional. Para la sociedad, la Policía constituye un sinónimo de corrupción, interferencia en la administración de justicia, ineficacia, autoritarismo, violación de los DDHH, abuso de poder y politización (Encuestas y Estudios, 1990-2001; CIET International, 1998; Defensoría del Pueblo, 1999; Corte Nacional Electoral, 1999). De igual manera, los informes sobre desarrollo y seguridad humana registran estas mismas tendencias, asignando a la Policía un lugar poco envidiable respecto a su imagen institucional teñida por la ineficiencia y por su alto perfil de corrupción (Calderón y Toranzo, 1996).

Finalmente, en el contexto de dos estudios sobre cultura política en Bolivia, se analiza la relación entre seguridad ciudadana y democracia (Seligson, 1998). El autor sostiene que el alto grado de victimización de la ciudadanía en Bolivia (23 por ciento), que particularmente afecta a la gente más pobre, reduce el grado de confianza en la democracia y, al mismo tiempo, provoca, aunque no de modo significativo, una sensible inclinación de las víctimas hacia gobiernos autoritarios<sup>4</sup>.

Paradójicamente, y pese a la importancia política que tuvo y continua teniendo la Policía, las ciencias sociales todavía no se han interesado por conocer su influencia y gravitación en la agitada e inestable vida política del país. Tampoco se tie-

ne conocimiento acerca de su rol en la administración de justicia y el papel en la lucha contra la delincuencia y el crimen a lo largo del tiempo. Peor aún, se desconoce la evolución y modificaciones producidas en su organización en correspondencia con los cambios gubernamentales o las orientaciones políticas de los gobiernos de turno. Se ignoran cuestiones trascendentales como la economía de la seguridad y el gasto en Policía así como la presencia e influencia que tuvo esta institución durante los procesos de expansión territorial del Estado. De igual modo, los efectos que produjo la urbanización en la relación población-Policía.

## LA INSTITUCIONALIDAD PENDIENTE

Los estados modernos sustentan su autoridad administrando todas aquellas expresiones conflictivas que pongan en duda o amenacen el contrato social expresado en la Constitución Política del Estado. La idea de orden democrático proviene precisamente de la relación que se establece entre autoridad y ciudadanía como expresión de las formas representativas reconocidas constitucionalmente. A través de mandatos constitutivos, los representantes del Estado manifiestan ejercer y desempeñar su autoridad por la delegación del poder que emana de la soberanía popular. Por su parte, los representados se comprometen a acatar las disposiciones de la autoridad gubernamental que encarna la voluntad mayoritaria.

De acuerdo a Dahl, en el que nos apoyamos conceptualmente, los rasgos que caracterizan a la democracia son su calidad procedural así como las garantías institucionales. Así pues, la democracia consistiría en la posibilidad de que los

4 Los resultados sugieren que cuando el sistema político es incapaz de controlar la delincuencia pone en peligro su propia legitimidad. Correlativamente, se demuestra que la gente que tiene menos confianza en la Policía apoya menos al sistema político (*Ibid.*). Esta situación en Bolivia no ha variado en los dos últimos años (Seligson, 2000).

“ciudadanos formulen y expresen sus preferencias y que dichas preferencias estén representadas en la acción gubernativa, con sus correspondientes garantías institucionales” (Dahl, 1971). Para Dahl, las garantías institucionales se materializan en un conjunto de “condiciones procedimentales mínimas”, entre ellas, el derecho de los ciudadanos a ser elegidos para ocupar cargos y votar en elecciones periódicas, libres y justas, el derecho a la libertad de expresión, a fuentes alternativas de información y a la autonomía asociativa. Asimismo, subraya que “las decisiones gubernamentales relacionadas con las políticas a seguir se confiere constitucionalmente a las autoridades elegidas” (Dahl, 1989). En línea con esta concepción, otro teórico de la democracia sostiene que una “realización acabada de los principios democráticos no requiere una democratización genérica e integral de la sociedad, sino una *reorganización concreta de las instituciones*, que permita competencia político-electoral, *afirmada responsabilidad en las burocracias* y pugna entre los actores sociales” (Pasquino, 1999. El énfasis es nuestro).

Ambas definiciones contienen, implícitamente, la idea más específica de supremacía y control civil. Según estas interpretaciones, los gobernantes civiles elegidos controlan las decisiones en todos los ámbitos de la política gubernamental, incluidas las áreas decisivas de la seguridad externa o la seguridad pública. Esto implica que se reconocen atribuciones legales a las autoridades elegidas para gobernar y fiscalizar las instituciones burocráticas de la fuerza pública. Consecuentemente, ambas definiciones, procedural y legal, encarnan la idea del ejercicio de liderazgo y supremacía constitucional sobre las instituciones armadas.

La supremacía civil sobre las instituciones armadas se cristaliza a través de la formalización de reglas de subordinación y acatamiento institucio-

nal al orden constitucional, mediante leyes, disposiciones, normas y el ejercicio continuo de liderazgo político. Esta supremacía no admite duda ni margen de no acatamiento o deliberación. De ahí que si las condiciones procedimentales democráticas son aplicables a toda la burocracia estatal, en el caso de la Policía éstas adquieren mayor importancia debido al monopolio coercitivo que detentan. Las garantías democráticas son mucho más decisivas en este campo toda vez que, históricamente, el desarrollo de la institución policial estuvo anclado en patrones no democráticos y sujetos generalmente a intereses político-partidarios o corporativos que distorsionaron acumulativamente su función constitucional. Entonces, si el liderazgo político sobre la Policía es central para la democracia, lo es particularmente para la nuestra debido al largo período autoritario que clausuró casi por dos décadas las libertades civiles y políticas. Desde esta perspectiva, la afirmación de la supremacía civil así como la calidad del liderazgo político constituyen un indicador objetivo para verificar el grado de desarrollo democrático.

El propósito de la investigación que estamos llevando a cabo radica en analizar las características predominantes de la supremacía civil e identificar los rasgos que muestran la existencia o no de procedimientos constitucionales y ejercicio de la autoridad gubernamental en la gestión de la política de seguridad pública. Nos interesa analizar de manera particular la relación institucional entre autoridad civil y policía durante el período democrático.

Pese a las dos décadas de estabilidad y certidumbre política, creemos que aún no ha sido posible establecer plenamente el Estado de Derecho en el país, en la medida en que no se han logrado consolidar procedimientos y garantías constitucionales capaces de subordinar conductas institucionales al imperio de la ley. Es el caso

de la Policía Nacional. La institución policial no sólo carece de reglas constitucionales que garanticen efectivamente su sometimiento al orden legal, sino que también experimenta un crónico vacío de liderazgo político, capaz de lograr la adhesión corporativa al régimen y valores democráticos.

Por cierto, estas deficiencias han bloqueado la aplicación de reformas institucionales dirigidas a mejorar la eficacia organizacional, el trabajo y la cultura policial tradicional en desmedro de la seguridad ciudadana. El déficit de institucionalización ha traído consigo una profunda e irresuelta crisis de autoridad, valores y competencias que se expresan en los siguientes rasgos: autonomía administrativa, deliberación corporativa, politización y primacía de patrones de informalidad profesional. Estas expresiones no legales que restan eficacia y credibilidad a sus funciones constitucionales, contrastan con los avances democráticos llevados a cabo en otras áreas del Estado.

En el trabajo entendemos como autonomía deliberativa el despliegue recurrente de su capacidad armada para cuestionar la legitimidad y legalidad de la autoridad pública, expresión que coloca a la institución al margen de la ley pero, al mismo tiempo, amenaza con la subsistencia del Estado de Derecho. La carencia de instrumentos efectivos de control y fiscalización por parte de los poderes públicos, así como la permisividad de la autoridades gubernamentales a esta conducta ilegal, abonan y promueven relaciones de complicidad cuyos efectos perversos erosionan el ejercicio de la democracia y los derechos ciudadanos.

La politización policial constituye una estrategia de subordinación pasiva y de cálculo pragmático de sus élites a intereses contingentes, pero al mismo tiempo opera como una herramienta funcional que facilita la obtención de prerrogati-

vas corporativas. Los acuerdos implícitos entre partidos políticos en función de gobierno y mandos policiales para favorecerse traduce la existencia de un pacto de reciprocidad perverso que afecta no sólo el orden democrático sino también los derechos constitucionales de los ciudadanos. Esta suerte de reciprocidad pactada constituye una prolongación de la lógica y el cálculo instrumental con el que se configuraron los pactos de gobernabilidad en el país desde hace una década y media. Los rasgos que identifican este pacto de reciprocidad reeditan viejos vicios antidemocráticos: por un lado, clientelismo, cooptación y tráfico de influencias; y, por otro, abuso de poder, prebendas y discreción administrativa.

El patrón de informalidad del trabajo policial reside en el predominio de códigos paralelos a través de los cuales se organiza y opera la institución policial en su relación con el poder político y la sociedad. Su mayor expresión es el doble estándar de comportamiento: por una parte, la explicitación de una retórica que afirma su acatamiento a las autoridades, normas y leyes. Por otra, el despliegue de estrategias y prácticas cotidianas ilícitas que, además de agregar más inseguridad de la que existe, ponen en vilo los derechos ciudadanos.

La autonomía deliberativa, politización e informalidad, cuyas expresiones dominantes se traducen en prácticas de arbitrariedad policial, abuso de autoridad, corrupción, violación de derechos humanos y aplicación de “códigos paralelos”, cuestionan la efectividad de la supremacía civil en un régimen democrático de derecho. Esto implica que la sociedad boliviana enfrenta un severo déficit de supremacía civil o, también, déficit de institucionalidad democrática.

El déficit de institucionalidad democrática en el ámbito de la seguridad pública tiene consecuencias en las siguientes dimensiones: ausencia de una política de seguridad pública como política

de Estado. Esto supone, a su vez, la devaluación de la seguridad como Bien Público y el predominio de la lógica de seguridad dirigida a preservar el poder del Estado. Primacía de políticas policiales no democráticas orientadas a controlar el orden social más que a establecer el imperio de la ley. Se trata de un “modelo regresivo de seguridad” que privilegia los medios sobre los fines, la gestión política del conflicto y la violencia institucional sobre el diálogo y la concertación.

Nuestra hipótesis de trabajo sugiere que a pesar de las dos décadas de democracia, en las que se han producido importantes avances institucionales en distintas esferas estatales, no ha sido posible cristalizar la supremacía civil en la ges-

tión política de la seguridad, subordinar la actuación policial a la legalidad vigente y tampoco implantar procedimientos democráticos en la relación política-policía, con el objetivo de consolidar el liderazgo institucional, condición imprescindible para el funcionamiento del Estado de Derecho. Uno de los desafíos que enfrenta el sistema político para garantizar la continuidad democrática y restablecer el imperio de la ley reside en transformar la racionalidad regresiva de la seguridad que tiene consigo la instrumentalización no democrática de la Policía. A su vez, esto implica restablecer la capacidad de control social así como la materialización objetiva de la fiscalización parlamentaria.

Adriana Bravo. *Carnaval diocesano* (grabado)



## BIBLIOGRAFÍA

- Abad, Samuel (comp.)  
1997 *Retos de una policía moderna*. Lima: Comisión Andina de Juristas.
- Abad, Samuel; Albal, Wálter; Eguiguren, Francisco  
1990 *Violencia estructural en el Perú*. Lima: Asociación Peruana de Estudios e Investigación para la Paz.
- Abregu, Martín  
1993 "Contra las apologías del 'homicidio en uniforme': la violencia policial en Buenos Aires". *Revista Nueva Sociedad*, Nº 123, Enero-Febrero, Venezuela.
- Aguila, Ernesto y Maldonado, Carlos  
1996 "Orden público en el Chile del siglo XX: trayectoria de una fuerza militarizada". En: Waldmann, Peter. *Justicia en la calle: Ensayos sobre la policía en América Latina*. Colombia: K. Adenauer, CIEDLA.
- Aguirre, V. Wilfredo  
1989 *Compilación de Legislación Policial*. La Paz, s/e
- Andersen, M. Edwin  
2002 *La Policía: pasado, presente y propuestas para el futuro*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Arteaga, B. Nelson y Rivera, L. Adrián  
1998 *Policía y corrupción*. México: Facultad de Planeación Urbana y Plaza y Valdés.
- Ascanio, B. Luis Eduardo  
1999 "Reforma del Estado, orden público y seguridad ciudadana". En: Comisión Andina de Juristas. *Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos*. Lima: CAJ.
- Aasheim, Arne  
2000 "Desafíos originados en los acuerdos de paz en Guatemala". En: Sapoznikok, J., Salazar, J. y Carrillo F. *Convivencia ciudadana: un reto a la gobernabilidad* (eds.). Alcalá de Henares: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Ballbé, Manuel  
1983 *Orden público y militarismo en la España constitucional, 1812-1983*. Madrid: Alianza Universidad.
- Barcelona, LL., Javier  
1997 *Policía y Constitución*. España: Tecnos.
- Bayley, David  
1980 *Patterns of policing. A comparative international analysis*. New Brunswick, Rutgers University Press  
1994 *Una policía para el futuro*. Nueva York: Oxford University Press.
- Bayley, David y Clifford, D. Shearing  
2001 *La nueva estructura de la actividad policial. Descripción, concepto y agenda de investigación*. Nueva York. NCJ.
- Bordua, David y Reiss, Albert  
1971 "La sociología y la custodia de las leyes". En: Lazarsfeld, P.F., Sewell, W.H., y Wilensky H. L. (comp.). *La sociología en las instituciones*. Buenos Aires: Paidos.  
1988 *Diccionario de política*. México: Siglo Veintiuno.
- Bratton, William  
1998 *Turnaround. How America's Top Cop Reversed the crime epidemic*. Nueva York: Random House.
- Cain, Maureen  
1973 *Society and the Policeman's Role*. Londres: Routledge and Keagan Paul.
- Calderón, Fernando y Toranzo, Carlos (coords.)  
1996 *La seguridad humana en Bolivia. Percepciones políticas, sociales y económicas de los bolivianos de hoy*. La Paz: PRONAGOB, PNUD, ILDIS.
- Calvo, G. Manuel  
1999 "Políticas de seguridad, discrecionalidad policial y garantías jurídicas". En: Comisión Andina de Juristas. *Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos*. Lima: CAJ.
- Candia, Alfredo  
1959 *Bolivia. Un experimento comunista en América Latina*. s/e.
- Carballo, R. Alfredo  
1999 "Reforma del Estado, orden público y seguridad ciudadana". En: Comisión Andina de Juristas. *Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos*. Lima: CAJ

- Cardoso, José H.  
1925 *Digesto de Legislación Policiaria*. La Paz: Litografías e Imprentas Unidas.
- Carrasco, Benigno y Molina, C. Alfredo  
1947 *Proyecto de leyes policiarias*. La Paz: Editorial Don Bosco.
- Centro de Estudios Legales y Sociales- Human Rights Watch (CELS-HRW)  
1998 *La inseguridad policial*. Buenos Aires: Eudeba.
- Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS)  
1998-2002 *Programa Violencia Institucional y Seguridad Ciudadana*. Buenos Aires: Eudeba.
- Chevigny, Paul  
2002 "Definiendo el rol de la Policía en América Latina". En: Mendez, Juan; O, Donnel, Guillermo y Pinheiro, Paulo Sergio. *La (in) efectividad de la ley y la exclusión en América Latina*. Argentina: Paidos.  
1995 *Edge of the knife: Police Violence in the Americas*. New York Press: Estados Unidos.
- Ciurlizzaa, Javier  
s/a *Principios internacionales que regulan la función policial*. Lima, Perú: Comisión Andina de Juristas
- Comisión Andina de Juristas  
1999 *Reforma del Estado y Derechos Humanos*. Lima: Visual Service.
- Comisión de Derechos Humanos,  
H. Cámara de Diputados  
1993-1994 *Informe de actividades*. La Paz: Artes Gráficas.  
1995-1996 *Informe de actividades*. La Paz: Artes Gráficas.  
1996-1997 *Informe de Actividades*. La Paz: Artes Gráficas.
- Costa, Gino  
1998 "Las fuerzas de seguridad en los países de América Latina" En: *Policía y sociedad democrática. Revista Latinoamericana de Política Criminal*, Nº 3. Buenos Aires.
- Costa, Gino  
1999 *La Policía nacional civil de El Salvador*. San Salvador: UCA, editores.
- Costa, Gino y Castillo, Eduardo  
2001 "Las comisarías por dentro: un estudio de caso en Lima Metropolitana". En: Fruhling, Hugo y Candina, Azun. *Policía, sociedad y Estado: modernización policial en América Latina*. Santiago de Chile: CED.
- Crespo, Vitaliano  
1950 *Instituciones sociales del periodo precolombino (culturas aymara y quechua) en sus relaciones con la organización policial*. La Paz: Editorial Centenario.
- Dahl, Robert  
1971 *Polarización: participación y oposición*. New Haven: Yale University Press.
- Defensor del Pueblo  
1998 *I Informe anual del Defensor del Pueblo al Honorable Congreso Nacional*. La Paz.  
1999 *II Informe anual del Defensor del Pueblo al Honorable Congreso Nacional*. La Paz.  
2000 *III Informe anual del Defensor del Pueblo al Honorable Congreso Nacional*. La Paz.  
2001 *IV Informe anual del Defensor del Pueblo al Honorable Congreso Nacional*. La Paz.  
2002 *V Informe anual del Defensor del Pueblo al Honorable Congreso Nacional*. La Paz.  
2002 *Informe Especial al Honorable Congreso Nacional. Hacia una Política de Seguridad Ciudadana Democrática. Propuesta del Defensor del Pueblo*. La Paz.
- Delgadillo, Adalid  
1967 *El hampa en Bolivia*. La Paz: Editorial del Estado.
- Del Castillo, V. Manuel  
1934 *Elementos de técnica policial*. La Paz: Imprenta Eléctrica.
- Del Granado, C. Juan  
1999 "Reforma del Estado, seguridad ciudadana y derechos humanos". En: Comisión Andina de Juristas. *Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos*. Lima: CAJ.
- Domínguez Vial, Andrés  
1998 "El Estado democrático de derecho y el poder de policía". En: *Policía y sociedad democrática. Revista Latinoamericana de Política Criminal*, Nº 3. Buenos Aires.

Duce, Mauricio y González, Felipe  
1998 "Policía y Estado de derecho: problemas en torno a su función y organización". En: *Policía y sociedad democrática. Revista Latinoamericana de Política Criminal*, Nº 3. Buenos Aires.

Elbert, Carlos Alberto  
1998 "Ideología, corrupción y excesos policiales". En: *Policía y sociedad democrática. Revista Latinoamericana de Política Criminal*, Nº 3. Buenos Aires.

Encuestas y Estudios  
1999 *Investigación de imagen sobre el Defensor del Pueblo, percepción sobre Derechos Humanos y el papel del Defensor del Pueblo*. La Paz: Encuestas y Estudios.  
2000 *Así piensan los bolivianos. Una evaluación del gobierno y el país*. La Paz: Encuestas y Estudios

Fournier, M. Vinicio  
2000 "Cultura y violencia en el marco de la globalización". En: Sapoznikok, J.; Salazar, J. y Carrillo F. *Convivencia ciudadana: un reto a la gobernabilidad* (eds.). Alcalá de Henares: Banco Interamericano de Desarrollo.

Fruhling, Hugo y Candina, Azun (eds.)  
2001 *Policía, sociedad y Estado: modernización y reforma policial en América del Sur*. Santiago: Centro de Estudios para el Desarrollo.

Fruhling, Hugo  
1997 *Percepciones y realidad delictiva en tres comunas populares*. Santiago de Chile: LAP.

Fuentes, Claudio  
2001 *Denuncias por actos de violencia policial*. Santiago: FLACSO-Chile.

Fundación Paz Ciudadana  
1999 *Violencia y delincuencia*. Santiago de Chile.

Gabaldon, Gerardo L.; Briceño, Yoana; Boada, M. y Carmelo, T.  
1996 "La policía y el uso de la fuerza física en Venezuela". En: Waldmann, Peter. *Justicia en la calle: ensayos sobre la policía en América Latina*. Colombia: K. Adenauer, CIEDLA.

Garrido, Manuel; Guariglia, Fabricio y Palmieri, Gustavo

1998 "Control judicial de las actividades preventivas y de investigaciones policiales en el ámbito de la justicia nacional e internacional". En: Fruhling, Hugo. *Control democrático en el mantenimiento de la seguridad interior*. Santiago: CED.

Godoy, Carlos  
1961 *Servicios policiales*. La Paz: Editorial del Estado.

Goldstein, Herman  
1990 *Problem-oriented policing*. McGraw-Hill, Washington.  
1998 "La nueva orientación policial: confrontando su complejidad". En: *Policía y sociedad democrática. Revista Latinoamericana de Política Criminal*, Nº 3. Buenos Aires.

Gonzales M., José Ignacio  
1998 "Normas constitucionales relativas a la policía nacional y a la policía judicial en Paraguay". En: *Policía y sociedad democrática. Revista Latinoamericana de Política Criminal*, Nº 3. Buenos Aires.

Holloway, H. Thomas  
1997 *Policía de Río de Janeiro. Represión y resistencia en una ciudad del siglo XIX*. Río de Janeiro: Fundación Getulio Vargas.

Huggins, Martha y Haritos, Mika  
1991 "Conciencia torturada: secretos y moralidad en la violencia policial brasileña". En: Waldmann, Peter. *Justicia en la calle. Ensayos sobre la policía en América Latina*. Colombia: K Adenauer, CIEDLA.

Human Rights Watch  
1993-2002 *Informes anuales sobre Derechos Humanos en el mundo*. Washington: HRW.

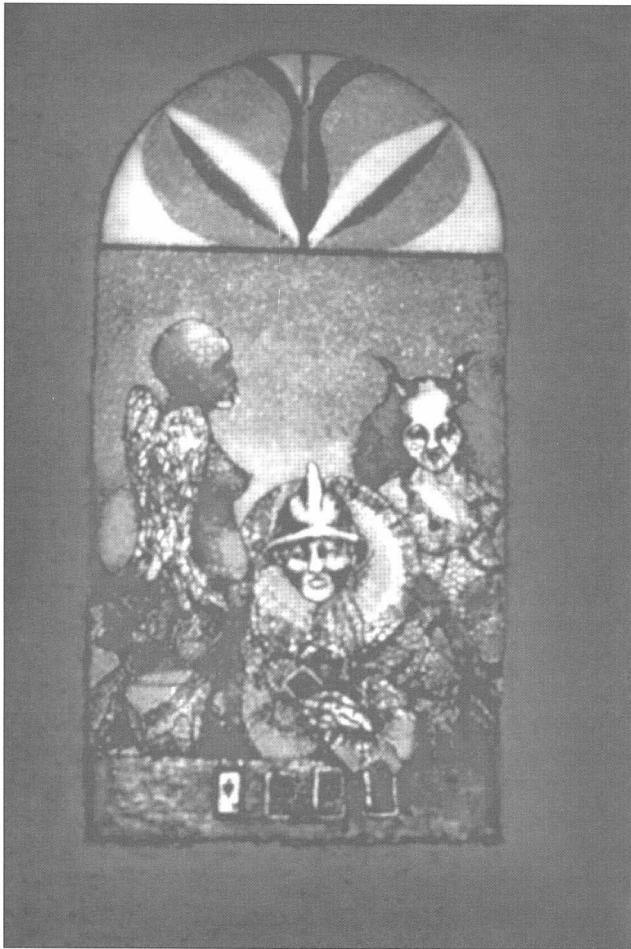
Hurrell, Andrew  
1999 *Seguridad y violencia en América Latina: un análisis conceptual*. Hemerodigital.uman.mex.

- Instituto Internacional de Derechos Humanos (IIDH)  
 2000 *Seguridad Ciudadana en Centroamérica: diagnóstico sobre la situación. Proyecto Seguridad Ciudadana, 1998-1999*. Costa Rica, IIDH-IIHR
- 2001 *Seguridad Ciudadana en Centroamérica. Informe final. Proyecto Seguridad Ciudadana, 1998-1999*. Costa Rica, IIDH-IIHR.
- Jakubs, Deborah L  
 1977 "Police Violence in Times of Political Tension: the Case of Brasil, 1968-1971". En: Bayley, David. *The Limits of Police Reform. Western Political Quarterly*, Estados Unidos.
- Landívar, F. Hernán  
 1965 *Infierno en Bolivia*. La Paz: Talleres gráficos bolivianos.
- Latinobarómetro  
 1999 Opinión Pública Latinoamericana. Informe, 1999. www. latinobarometro. org
- Llorente, María Victoria  
 2001 *Programa de Policía Comunitaria*. Bogota: Ed. CEDE.  
 1999 "Perfil de la Policía Colombiana". En: Malcom, Deas y M. V. Llorente. *Reconocer la guerra para construir la paz*. Colombia: CEREC.
- Llorenti, Sacha  
 1999 *El silencio es cómplice*. La Paz: Editorial Offset Boliviana Ltda.
- Martin, Manuel  
 1990 *La profesión de policía*. Madrid: Centro de Investigaciones sociales. Siglo XXI.  
 1992 "Policía, profesión y organización: hacia un modelo integral de la Policía en España". En: *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. Julio-septiembre, Nº 59, España.
- Mingardi, Guaracy  
 1996 "Corrupción y violencia en la Policía de San Pablo". En: Waldmann, Peter. *Justicia en la calle. Ensayos sobre la policía en América Latina*. Colombia: K Adenauer, CIEDLA.
- Morales D., Agustín  
 1967 *Apuntes para la Historia de la Policía Boliviana*. La Paz: El Siglo
- Molina V., Oscar  
 1989 *Apuntes para la doctrina de la Policía Nacional*. La Paz: s/e.
- Molina, Baeza  
 1990, 1996, 2001 *Historia de la Policía Nacional. Tomo I, II y III*. La Paz: Policía Nacional.
- Moro, Bruno  
 2000 "Visión del proceso de paz". En: Sapoznikok, J.; Salazar, J. y Carrillo F. *Convivencia ciudadana: un reto a la gobernabilidad* (eds.). Alcalá de Henares: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Neild, Rachel  
 2001 *De la seguridad nacional a la seguridad ciudadana: La sociedad civil y la evolución del debate sobre el orden público*. www. ichrdd.ca. 5/11/2001.
- 1998 "Derechos Humanos y seguridad ciudadana: el marco de un orden policial democrático". En: Fruhling, Hugo. *Control democrático en el mantenimiento de la seguridad interior*. Santiago: CED.
- Oliveira, Alicia y Tiscornia, Sofía  
 1998 "Estructura y prácticas de las policías en Argentina. Las redes de la ilegalidad". En: Fruhling, Hugo. *Control democrático en el mantenimiento de la seguridad interior*. Santiago: CED.
- Policía Nacional  
 1970-1980 *Reglamentos policiales*. La Paz: Imprenta Calama.  
 1914-2003 *Revistas de la Policía Nacional*.
- Pasquino, Gianfranco  
 1999 *La democracia exigente*. Argentina: FCE.
- Pérez M., Roberto  
 1998 "La policía judicial en el Estado democrático de derecho". En: *Policía y sociedad democrática. Revista Latinoamericana de Política Criminal*, Nº 3. Buenos Aires.

- Quintana Taborga, Juan Ramón  
 1994 *Ejército y Policía: competencia burocrática por la seguridad interna y el orden público(1952-1985)*. Tesis para optar al título de Licenciatura en Sociología en la UMSA. La Paz.
- 1999 "De carabineros a policías: ascenso y declive del poder policial durante la revolución nacional". En: *Historias del Siglo XX: La Revolución Nacional*. La Paz: La Razón, Fascículo 11, diciembre 24.
- Reiss, Alber y Bordúa, David  
 1967 "La sociología y la custodia de las leyes". En: Lazarfeld, P.F.; Sewell, W.H. y Wilensky H. L. (comp.). *La sociología en las instituciones*. Buenos Aires: Paidos.
- Reyes, José Luis  
 1916 *Diccionario General de Legislación Policiaria*. La Paz: Gonzales y Mercado.
- Rico, José María  
 1983 *Policía y sociedad democrática*. Madrid: Alianza Editorial.  
 1985 *Crimen y justicia en América Latina*. México: Siglo XXI.  
 1997 *Justicia penal y transición democrática en América Latina*. México Siglo XXI.
- Rico, José María y Salas, Luis  
 1988 *Inseguridad ciudadana y policía*. España: Tecnos.
- Riego, C.; Gonzales F. y Jimenez, M.A.  
 1996 *Policía y el proceso penal: antecedentes empíricos*. Chile: FONDECYT
- Rieckensberg, Michael  
 1996 "La Policía, la 'moral' y el orden público en Guatemala". En: Waldmann, Peter. *Justicia en la calle. Ensayos sobre la policía en América Latina*. Colombia: K Adenauer, CIEDLA.
- Roberts, B. Hugo  
 1971 *La revolución del 9 de abril*. La Paz: Artes Gráficas Burillo.
- Rodley, S. Nigel  
 2002 "Tortura y condiciones de detención en América Latina". En: Mendez, Juan; O' Donnell, Guillermo y Pinheiro, Paulo Sergio. *La (in) efectividad de la ley y la exclusión en América Latina*. Argentina: Paidos.
- Roncken, Theo  
 1998 "De narcoaviones y protección policial en Bolivia". En: Jelsma, Martín (coord.). *Drogas, poder y derechos humanos*. Ecuador: Abya-Yala.
- Rusconi, A. Maximiliano  
 1998 "Reformulación de los sistemas penales en América Latina y policía: algunas reflexiones". En: *Policía y sociedad democrática. Revista Latinoamericana de Política Criminal*, Nº 3. Buenos Aires.
- Sabate, Juli  
 1984 "La profesión policial en España. Un análisis sociológico". Papers
- Saín, Marcelo  
 2002 *Seguridad, democracia y reforma del sistema policial en la Argentina*. Argentina: FCE.
- Schmid, Carola  
 1996 "Posibilidades de una investigación empírica sobre la policía en América Latina". En: Waldmann, Peter. *Justicia en la calle. Ensayos sobre la policía en América Latina*. Colombia: K Adenauer, CIEDLA.
- Seligson, Mitchell A.  
 1998 *La cultura política de la democracia en Bolivia*. La Paz: Centro de Información para el Desarrollo.  
 2001 *La cultura política de la democracia en Bolivia*. La Paz: Ed. Master SRL.
- Serrano, Mónica  
 1999 *Orden público y Seguridad Nacional en América Latina*. [www.Fsoc.uba.ar/publicaciones/](http://www.Fsoc.uba.ar/publicaciones/), 6/8/2002  
 2001 *América Latina: La Nueva Agenda de Seguridad*. [www.hemerodigital.uman.mex](http://www.hemerodigital.uman.mex)
- Skolnick, Jerome  
 1966 *Justicia sin juicio: la fuerza de la ley en sociedades democráticas*. Nueva York: John Wiley & Sons.
- Taylor, I; Walton, P. y Young, J.  
 1997 *La nueva criminología. Contribución a una teoría social de la conducta desviada*. Buenos Aires: Amorrortu. Segunda reimpresión

- Torrente, Diego  
2002 *Desviación y delito*. Madrid: Alianza Editorial.  
1997 *Hacer la ronda. Análisis sociológico de las actuaciones de la Policía Municipal*. Barcelona: Tercera Época.  
1997 *La sociedad policial: Poder, trabajo y cultura en una organización de policía*. Barcelona: Centro de Investigaciones Sociales, Universidad de Barcelona.
- Umbria, Luis  
1993 "Policías. ¿víctimas o victimarios?". En: *Revista Nueva Sociedad*, Nº 123, Enero-Febrero. Venezuela.
- Urueña Cortés, Nubia  
2001 "La corrupción en la Policía: Modalidades, causas y control". En: Fruhling, Hugo y Candina, Azun. *Policía, Sociedad y Estado: modernización policial en América Latina*. Santiago: CED.
- VV.AA  
1998 *Policía. Estudios Históricos*. Río de Janeiro:  
Fundación Getulio Vargas.
- Vilaseca, Napoleón  
1975 *La Policía*. La Paz: Sesquicentenario, Presencia.
- Vera Institute For Justice (VIJ)  
1999,2000,2001 *Bibliography and abstracts*. VIJ.  
[www.vera.org](http://www.vera.org). 15/12/2002.
- Villegas, Ascencio; Morales, Arcadio y Andersson, Neil  
1998 *Percepción que tiene la población sobre la corrupción de los servicios públicos en Bolivia*. La Paz: CIET Internaciona.
- Wacquant, Loic  
2000 *Las cárceles de la miseria*. Argentina: Editorial Manantial.
- Waldman, Peter  
1995 "Vigilantismo, democratización y el papel de la policía". En: Mols, Manfred y Thesing, Josef. *El Estado en América Latina*. Argentina: CIEDLA, Konrad Adenauer.
- Waldman, Peter (ed.)  
1996 *Justicia en la calle*. Colombia: CIEDLA, Konrad Adenauer.
- Waldmann, Peter y Reinares, Fernando  
1999 *Sociedades en Guerra Civil*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.
- Wilson, O.W.  
1963 *Administración de la Policía*.  
México: Editorial Limusa-Wiley.
- Ward, Heather  
1998 "Policía comunitaria: la experiencia del Vera Institute of Justice". En: Fruhling, Hugo. *Control democrático en el mantenimiento de la seguridad interior*. Santiago: CED.
- Wola, Washington Office for Latin America  
1996 *Desmilitarizar el orden público*. Washington:  
WOLA.  
2002 *Seguridad ciudadana. Sosteniendo la reforma: Policía democrática en América Central*. Washington:  
WOLA

Adriana Bravo. *Visitas alucinadas* (grabado)



# La crisis de Estado

Álvaro García Linera<sup>1</sup>

**Los pilares de la estructura estatal “neoliberal”, según el autor, muestran un deterioro creciente. Y es esta crisis la que explica los actuales conflictos políticos pero, también, la complejidad e irresolución de las fuerzas sociales indígenas. Frente a esto, más pronto que tarde, afirma, habrá una recomposición duradera de fuerzas, creencias e instituciones que abrirá un nuevo periodo de estabilidad estatal.**

Fue Kant quien definió al Estado como una unión de personas que se proponen vivir jurídicamente, entendido esto como el despliegue de la libertad bajo una ley y una coacción universal (Kant, 1951). Mas allá de ver al Estado como la idea del derecho en acto, lo que aquí interesa resaltar es la concepción del Estado como el “Yo común” del sistema de libertades que posee una sociedad. Sin embargo, fue Marx el que nos llamó la atención sobre el carácter ilusorio de esta comunidad (Marx, 1981). No es que el Estado no sea un resumen de la colectividad, lo que sucede es que es una síntesis enajenada en tanto transfigura los conflictos internos de la sociedad bajo la apariencia de la autonomía de las funciones estatales. De ahí que Zavaleta nos recordara que el Estado es una síntesis de la sociedad, pero una síntesis cualificada por la parte dominante de esa sociedad (Zavaleta, 1989).

En los últimos años, las escuelas derivacionista y regulacionista (Boyer, 1990; Bonefeld y

Holloway, 1997) han trabajado precisamente los procesos sociales mediante los cuales las estructuras estatales modernas y sus ámbitos de autonomía política responden a las distintas maneras de configuración de los procesos productivos, a los modos de gestión de la fuerza de trabajo y a la propia articulación de las redes transnacionalizadas de los circuitos del capital social planetario. Esto significa que cuando hablamos del Estado, estamos hablando de algo que es mucho más que un conjunto de instituciones, normas o procedimientos políticos, pues, en el fondo, el Estado es una relación social conflictiva que atraviesa al conjunto de toda la sociedad en los modos en que realiza la continuidad de su sistema de necesidades (propiedad, impuestos moneda, derechos laborales, créditos, etc.) y en el modo en que representa la articulación entre sus facultades políticas y sus actividades cotidianas.

Esta propuesta de ver al Estado como totalidad fue sistematizada por Gramsci, quien pro-

<sup>1</sup> Es matemático y analista político y social.

puso el concepto de Estado en su “sentido integral” como la suma de la sociedad política y la sociedad civil. Gramsci recoge, a su modo, el legado hegeliano de que la sociedad civil es el momento constitutivo del Estado que, a su vez, mediante el andamiaje de sus instituciones, sintetiza el ideal de eticidad de una colectividad, esto es, las costumbres, valores y creencias que los miembros de una sociedad comparten (Gramsci, 1975; Hegel, 1975).

La importancia de las creencias como elementos fundamentales en la constitución del poder político es lo que llevó a Durkheim a ver al Estado como un órgano especial de “elaboración de representaciones para el bien de la colectividad”, lo que, sin embargo, no debe hacernos olvidar el ámbito de la “violencia organizada” como núcleo del poder estatal (Durkheim, 1985). Coerción y creencia, institución y relación, sociedad civil y sociedad política son, por tanto, elementos constitutivos de la formación de los estados. Weber sintetizará esta composición del hecho estatal a través de la definición del Estado como una organización política continua y obligatoria que mantiene el monopolio del uso legítimo de la fuerza física (Weber, 1987).

Lo anterior significa que hay Estado no sólo cuando en un territorio unos funcionarios logran monopolizar el uso de la coerción física, sino también cuando ese uso es legítimo, esto es, cuando se asienta en la creencia social de la legalidad de tal monopolio. Ésto supone, como nos lo recuerda Bourdieu, un monopolio paralelo, el de la violencia simbólica que no es otra cosa que la capacidad de imponer y consagrar, en las estructuras mentales de las personas, sistemas cognitivos, principios de visión y división del mundo considerados evidentes, válidos y legítimos por los miembros de una sociedad (Bourdieu, 1997).

Ahora bien, como lo ha mostrado Elias, estos monopolios que dan lugar a los estados son pro-

cesos históricos que necesitan reproducirse continuamente (Elias, 1987) de tal manera que la estatalidad de la sociedad no es un dato, un hecho fijo sino un movimiento. Este monopolio del “capital de fuerza física” y del “capital de reconocimiento” que da lugar al Estado, genera, a su vez, otro capital, el “capital estatal”, que es un poder sobre las distintas especies de capital (económico, cultural, social, simbólico), sobre su reproducción y sus tasas de reconversión. En este sentido, las disputas y competencias sociales en el Estado son, en el fondo, confrontaciones sociales por las características, el control y la direccionalidad de este capital estatal burocráticamente administrado.

En síntesis, en términos analíticos es posible distinguir en la organización del Estado al menos tres componentes estructurales que regulan su funcionamiento, estabilidad y capacidad representativa. El primero es el *armazón de fuerzas sociales*, tanto dominantes como dominadas, que definen las características administrativas y la dirección general de las políticas públicas. Todo Estado es una síntesis política de la sociedad, sólo que jerarquizada en coaliciones de fuerzas que poseen una mayor capacidad de decisión (capital estatal-burocrático), y otras fuerzas compuestas por grupos que tienen menores o escasas capacidades de influencia en la toma de decisiones de los grandes asuntos comunes. En ese sentido, los distintos tipos o formas estatales corresponden analíticamente a las distintas etapas históricas de regularidad estructural de la correlación de fuerzas. Éstas son resultado y cristalización temporal de un corto periodo de conflagración intensa, más o menos violento, de fuerzas sociales que disputan la reconfiguración de las posiciones y la toma de posición en el control del capital estatal.

En segundo lugar, está el *sistema de instituciones*, de normas y reglas de carácter público mediante las cuales todas las fuerzas sociales logran

coexistir, jerárquicamente, durante un periodo duradero de la vida política de un país. En el fondo, este sistema normativo de incentivos, de señales, prohibiciones y garantías sociales que se objetiviza por medio de instituciones, es una forma de materialización de la correlación de fuerzas fundante que dio lugar a un tipo de régimen estatal y que, a través de este marco institucional, se reproduce por medios legales.

Como tercer componente de un régimen de Estado figura el sistema de *creencias movilizadoras*. En términos estrictos, todo Estado, bajo cualquiera de sus formas históricas, es una estructura de categorías de percepción y de pensamientos comunes capaces de conformar, entre sectores sociales gobernados y gobernantes, dominantes y dominados, un conformismo social y moral sobre el sentido del mundo.

Cuando estos tres componentes de la vida política de un país muestran vitalidad y un funcionamiento regular, hablamos de una correspondencia óptima entre régimen estatal y sociedad. Cuando alguno o estos tres factores se estancan, se diluyen o se quiebran de manera irremediable, estamos ante una *crisis de Estado*, manifiesta en el divorcio y antagonismo entre el mundo político, sus instituciones y el flujo de acciones de las organizaciones civiles. Esto es precisamente lo que viene sucediendo en Bolivia desde hace tres años. Lo más llamativo de esta crisis estatal es que a diferencia de las que cíclicamente se repiten cada 15 a 20 años, presenta una doble dimensión. Parafraseando a Braudel podemos decir que hoy se manifiesta la crisis de una estructura estatal de “larga duración” y otra de “corta duración”. La primera tiene que ver con un deterioro radical y cuestionamiento de las certidumbres societales, institucionales y cognitivas que atraviesan de manera persistente los distintos ordenamientos estatales de la vida republicana, a las que llamaremos *estructuras de invariancia estatal*, en tanto que

la crisis de “corta duración” hace referencia al modo “neoliberal” o reciente de configuración del Estado, al que llamaremos *estructuras estatales temporales* que, pese a sus variadas formas históricas, utilizan, moldean y dejan en pie sistemas de poder que dan lugar a las estructuras invariantes. Veamos brevemente como se manifiesta esto.

## LA TRAMA DE LAS FUERZAS SOCIALES

Desde mediados de la década de los años 80 del siglo anterior, la constitución del armazón de fuerzas colectivas que dio lugar al llamado Estado “neoliberal-patrimonial” contemporáneo tuvo como punto de partida la derrota política y cultural del sindicalismo obrero articulado en torno a la COB, que representaba la vigencia de múltiples prerrogativas plebeyas en la administración del excedente social y en la gestión del capital estatal (ciudadanía sindical, cogestión obrera, etc). Sobre esta disgregación del sindicalismo adherido al Estado es que se consolidó un bloque social compuesto por fracciones empresariales vinculadas al mercado mundial, partidos políticos, inversionistas extranjeros y organismos internacionales de regulación que ocuparon el escenario dominante de la definición de las políticas públicas.

Durante 15 años, la toma de decisiones en gestión pública (reformas estructurales de primera y segunda generación, privatizaciones, descentralización, apertura de fronteras, legislación económica, reforma educativa, etc.) tuvo como único sujeto de decisión e iniciativa a estas fuerzas sociales que reconfiguraron la organización económica y social del país, bajo promesas de modernización y globalización.

En la actualidad, esta composición de fuerzas se ha agrietado de manera acelerada. Por una parte, la desorganización y despolitización del tejido social que generó la inermidad de las clases sub-

alternas y la garantía de la aristocratización del poder estatal durante 15 años, ha sido revertida. Los bloqueos de abril/septiembre de 2000, julio de 2001 y junio de 2002, señalan una reconstitución regional de diversos movimientos sociales con capacidad de imponer, sobre la base de la fuerza de su movilización, políticas públicas, régimen de leyes y hasta modificaciones relevantes de la distribución del excedente social. Leyes como la 2029 y el anteproyecto de Ley de Aguas, que buscaban redefinir el uso y propiedad del recurso líquido, las adjudicaciones de empresas estatales a manos privadas, la aplicación del impuesto al salario, etc., han sido anuladas o bien modificadas extra-parlamentariamente por los bloqueos de los movimientos sociales y los levantamientos populares. Decretos presidenciales como el cierre del mercado de acopio de la coca o de interdicción en los Yungas, han tenido que ser abolidos por el mismo motivo. Artículos de las leyes financieras han sido cambiados en función de las demandas corporativas de grupos sociales organizados (CSUTCB, gremiales, rentistas, cooperativistas, policías, etc.), mostrando la emergencia de bloques sociales compuestos que, al margen del parlamento, y ahora con apoyo en él, tienen la fuerza de frenar la implementación de políticas gubernamentales, de cambiar leyes y de imponer, por métodos no parlamentarios, determinadas demandas y redistribuciones de los recursos públicos. Lo importante de estas fuerzas emergentes es que por las características de su composición interna (plebeyas, indígenas) y de sus demandas aglutinadoras, son bloques sociales anteriormente excluidos de la toma de decisiones. Al tiempo de autorepresentarse, estas fuerzas buscan modificar sustancialmente las relaciones económicas, con lo que su reconocimiento como fuerza de acción colectiva pasa, obligatoriamente, por una transformación radical de la coalición social con capacidad de control del capital estatal

y del uso de los bienes públicos, esto es, de la forma estatal dominante en las últimas décadas que se sostuvo sobre estrategias de marginación e individuación de las clases subalternas.

Pero además, y esto es lo más notable del actual proceso de reconstitución de los movimientos sociales, las fuerzas de acción colectiva más compactas, influyentes y dirigentes son indígenas, entendidos éstos como una comunidad cultural diferenciada y un proyecto político. A diferencia de lo que sucedió desde los años 30 del siglo XX, cuando los movimientos sociales fueron articulados en torno al sindicalismo obrero, portador de un ideario de mestizaje y resultante de la modernización económica de las élites empresariales, hoy los movimientos sociales con mayor poder de interpelación al ordenamiento político son de base social india, emergentes de las zonas agrarias bloqueadas o marginadas de los procesos de modernización económica impulsados desde el Estado. Los aymaras del altiplano, los cocaleros de los Yungas y el Chapare, los ayllus de Potosí y Sucre, los indígenas del oriente han desplazado en el protagonismo social a los sindicatos obreros y organizaciones populares urbanas. Y, a pesar del carácter regional o local de sus acciones, comparten una misma matriz identitaria indígena que interpela el núcleo invariante del Estado boliviano desde hace 178 años: su monoetnicidad. El Estado boliviano, en cualquiera de sus formas históricas, se ha caracterizado por el desconocimiento de los indios como sujetos colectivos con prerrogativas gubernamentales. Y el que hoy aparezcan los indios de manera autónoma, como principal fuerza de presión demandante, pone en cuestión precisamente la cuádruple estatal, heredada de la colonia, de concentrar la definición y el control del capital en bloques sociales culturalmente homogéneos y diferenciados de las distintas comunidades culturales indígenas que existieron antes que hubiera

Bolivia, y que incluso ahora siguen constituyendo la mayoría de la población (INE, 2001).

Por otra parte, la propia alianza de las élites económicas dominantes muestra claros signos de fatiga y conflicto interno, debido a que hay un estrechamiento de los marcos de apropiación del excedente económico resultado de la crisis internacional y los límites financieros del Estado liberal (privatización de empresas públicas, externalización del excedente, erradicación de la hoja de coca, contracción de la masa tributaria por el incremento de la precariedad). En un ambiente marcado por el pesimismo a largo plazo, cada una de las fracciones del poder comienza a jalar para su lado enfrentándose a las demás (reducción de las ganancias transferidas al Estado por las empresas capitalizadas, rechazo de las empresas petroleras y procesadoras de carburantes a modificar los precios de compra del petróleo, renegociación del precio del gas al Brasil, rechazo al pago de impuestos a la tierra, etc.), resquebrajándose así la unidad de destino compartido que había garantizado, en la última década, la formación de la coalición social en el monopolio del capital estatal.

Pero además, en términos de los patrones de largo aliento o de invariancia epocal de las estructuras sociales, un elemento que está presente como telón de fondo de la crisis del bloque empresarial de poder y de la propia insurgencia de los actuales movimientos sociales surgidos de los márgenes de la modernidad capitalista, es el carácter primario exportador y de enclave de la economía boliviana (Valenzuela, 1990). El que la modernidad industrial se presente como pequeñas islas en un mar de fondo de informalidad y economía campesina semi-mercantil, si bien puede echar para abajo los costos salariales, limita la formación de un mercado interno capaz de diversificar la actividad empresarial de valor agregado, además de convertir en endémica su vul-

nerabilidad a las fluctuaciones del precio mundial de materias primas, secularmente a la baja. En ese sentido se puede decir que la crisis estatal de “larga duración” es el correlato político de una crisis económica igualmente de “larga duración”, de un patrón de acumulación primario exportador incapaz de retener productivamente los excedentes y, por tanto, sin posibilidades de disponer internamente de volúmenes de riqueza necesarios para construir duraderos procesos de cohesión social y adscripción estatal. No se debe olvidar que las construcciones nacionales modernas, como hechos de unificación cultural y política, se levantan sobre procesos exitosos de retención y redistribución del excedente industrial-mercantil. De ahí que las propuestas de autonomía departamental de los comités cívicos, cíclicamente reivindicadas cada vez que hay una renta hidrocarburífera a disponer, o de autogobierno indígena con la que distintos grupos sociales regionales cuestionan la configuración del bloque de poder estatal y el ordenamiento institucional, develan, a su modo, las fallas de un orden económico de larga data que en los últimos años sólo ha exacerbado sus componentes más elitistas, monoproduktivos y externalizables en el mercado mundial.

## RÉGIMEN DE INSTITUCIONES POLÍTICAS

Durante los últimos 18 años, junto con la división de poderes y la centralidad parlamentaria, los partidos políticos han adquirido mayor importancia en la organización de la institucionalidad gubernamental. Apoyados en el reconocimiento otorgado autoritariamente por el Estado, pues por sí mismos nunca fueron relevantes, los partidos han pretendido sustituir el antiguo régimen de mediación política desempeñado por los sindicatos, que recogía la herencia colectivista de las sociedades tradicionales con el moderno cor-

porativismo del obrero de oficio de gran empresa. Sistema de partidos, elecciones y democracia representativa son hoy los mecanismos por medio de los cuales se ha definido prescriptivamente el ejercicio de las facultades ciudadanas.

Sin embargo, está claro que los partidos no han logrado convertirse en mecanismos de mediación política, esto es, en vehículos de canalización de las demandas de la sociedad hacia el Estado. Las investigaciones sobre el funcionamiento de los partidos y las propias denuncias de la opinión pública muestran que ellos son, ante todo, redes familiares y empresariales. Mediante estas redes se compite por el acceso a la administración estatal como si se tratara de un bien patrimonial, y sus modos de vinculación con la masa votante están organizados básicamente en torno a vínculos clientelares y prebendales (Chaves, 2000).

De esta manera, destruida la ciudadanía sindical del Estado nacionalista, pero apenas asomada una nueva ciudadanía política moderna de tipo partidaria y electiva, la sociedad ha empezado a crear o a retomar otras formas de mediación política, otras instituciones de ejercicio de representación, organización y movilización al margen de los partidos. Estos son los nuevos y viejos movimientos sociales con sus tecnologías de deliberación, de asambleísmo, cabildo y acción corporativa, y de ahí que se pueda afirmar que en términos de sistemas institucionales, hoy en Bolivia, existen dos campos políticos. En regiones como el Chapare, los Yungas y el Norte de Potosí, la institucionalidad sindical y de ayllus se halla sobrepuerta no sólo a la organización partidaria, sino también a la propia institucionalidad estatal, en la medida en que alcaldes, corregidores y subprefectos están subordinados de facto a las federaciones campesinas. En el caso del altiplano norte, varias subprefecturas y puestos policiales provinciales han desaparecido en los últimos tres

años debido a las movilizaciones; en capitales provinciales se han creado “policías comunitarias” que resguardan el orden público en nombre de las federaciones campesinas y, de manera recurrente, cada vez que hay un nuevo bloqueo, cientos de comunidades altiplánicas erigen lo que ellas denominan el Gran Cuartel indígena de Q’alachaca, que es una especie de confederación circunstancial de ayllus y comunidades en estado de militarización.

Ciertamente que todo ello tiene que ver con lo que alguna vez Zavaleta denominó el “Estado aparente”, en el sentido de que por la diversidad societal o civilizatoria del país, amplios territorios y numerosas poblaciones de lo que hoy denominamos Bolivia son portadoras de formas de producir que no han interiorizado, como hábito y reforma técnica de los procesos laborales, la racionalidad capitalista: tienen otra temporalidad de las cosas, poseen otros sistemas de autoridad y de lo público, enarbolan fines y valores colectivos diferenciados a los que el Estado oferta como concepción del mundo y destino (Tapia, 2002). Esto, que es una constante de la historia de los distintos estados bolivianos, hoy atraviesa procesos de autounificación institucional creciente, tanto coercitiva como simbólica, bajo la forma de nacionalismo e identidades étnicas que están dando lugar a una dualización de los sistemas políticos y principios de autoridad, en algunos casos de manera permanente (territorios agrario-indígenas politizados) y en otros esporádicos (zonas urbanas de Cochabamba, La Paz y El Alto). Resulta, entonces, que el Estado neoliberal ha comenzado a tener frente a él órdenes institucionales fragmentados y regionales que le arrebatan el principio de autoridad gubernativa y la lógica de acción política. Simultáneamente, esta otra institucionalidad, en la medida en que está anclada en los saberes colectivos de aquella parte del mundo indígena ubicada al margen de la subsunción

real o, si se prefiere, del capitalismo como racionalidad técnica, es una institucionalidad basada en normas, procedimientos y culturas políticas tradicionales, corporativas no-liberales que está poniendo en entredicho la centenaria simulación histórica de una modernidad y liberalidad política estatal de texto e institución, que ni siquiera es acatada por las élites proponentes; pese a todo, éstas no han abandonado jamás el viejo método de la política señorial y patrimonial. La corrupción generalizada en el aparato de Estado, que hoy ha llegado a afectar la propia legitimidad gubernamental, no es más que la representación modernizada del antiguo hábito prebendal y patrimonial con la que las élites en el poder asumen, entienden y producen la función estatal.

La cultura política liberal y las instituciones liberales que hoy en día son rebasadas por los movimientos sociales, y dejadas de lado en el comportamiento real de las élites en el poder, son un sistema de valores y procedimientos que presuponen la individuación de la sociedad, esto es, la disolución de las fidelidades tradicionales, las relaciones señoriales y los sistemas productivos no-industriales, cosa que en Bolivia apenas acontece, en el mejor de los casos, con un tercio de la población. Sin embargo, pese a este “abigarramiento” de una sociedad que estructuralmente y mayoritariamente no es industrial ni individuada, el Estado, en todas sus formas republicanas, incluso el “neoliberal”, en un tipo de esquizofrenia política, ha construido régímenes normativos liberales, instituciones modernas que no corresponden, sino como sobreposición hipostasiada, a la lógica real de la dinámica social. De ahí que la institucionalidad generalizada de los movimientos sociales indígenas y plebeyos que privilegian la “acción normativa” sobre la “acción comunicativa” (Habermas, 1992), cuestione la validez de una institucionalidad estatal republicana que aparenta modernidad en una sociedad

que carece, y aún está privada, de las bases estructurales y materiales de esa modernidad imaginada.

Por último, otro momento paradigmático de este eclipse institucional del Estado “neoliberal”, y potencialmente repetible a mayor escala, ha acontecido recientemente cuando las instituciones armadas del Estado, que son su núcleo sustancial y final, se han enfrentado en las inmediaciones de la casa de gobierno. Con ello no sólo se ha derrumbado la estructura de mandos y fidelidades que dan continuidad y verificabilidad al espíritu de Estado, no sólo se ha disuelto el principio de cohesión y unicidad estatal, que es algo así como el instinto de preservación básico de cualquier Estado, sino que además no se ha podido ejercer el mandato fiscal que, a decir de Elias, es el monopolio que sostiene el monopolio de la violencia, y ambos, al Estado.

## MATRIZ DE CREENCIAS SOCIALES MOVILIZADORAS

Por más de una década y media, los “dispositivos de verdad” que articulaban expectativas, certidumbres y adherencias prácticas de importantes sectores de la población, fueron las ofertas de libre mercado, privatización, gobernabilidad y democracia liberal representativa.

Todas estas propuestas fueron ilusiones bien fundadas, pues si en verdad nunca lograron materializarse de manera sustancial, permitieron relinear el sentido de la acción y las creencias de una sociedad que imaginó que por medio de ello, y los sacrificios que requería, se iba a lograr el bienestar, la modernidad y el reconocimiento social. Clases altas, clases medias y subalternas urbanas, estas últimas vaciadas de las expectativas y adherencias al Estado protector y al sindicato por centro de trabajo, creyeron ver en esta oferta de modernización una nueva vía de estabilidad y

ascenso social, dando lugar así a un nuevo espacio de apetencias, grandezas y competencias individuales consideradas como legítimas.

Hoy, a 15 años de esta apuesta colectiva y frente a una creciente brecha entre expectativas imaginadas y realidades obtenidas, se ha generado una población defraudada y en proceso de divorcio social con respecto a la emisión estatal, que está empujando a un pesimismo social en unos casos, o, en otros, a una atracción por diferentes convicciones emitidas al margen del Estado.

La modernidad anunciada se ha traducido en el regreso a formas de extracción de plusvalía absoluta y a un incremento de la informalidad laboral (del 55 al 68 por ciento en 20 años). La promesa de ascenso social sólo ha producido una mayor concentración de la riqueza, una reactualización de la discriminación étnica en los capitales legítimos para el ascenso a los espacios de poder. La privatización, lejos de ampliar el mercado interno, se ha convertido en la pérdida del mayor excedente económico de los últimos 50 años (los hidrocarburos) y la extranjerización acelerada de los débiles ahorros sociales (1.700 millones de dólares en 6 años en remesas al extranjero por utilidades).

El sistema de convicciones y esquemas mentales, que permitió articular gobernantes con gobernados, presenta hoy un acelerado proceso de agotamiento por la imposibilidad material de mostrarse verificable, dando lugar, nuevamente, a un estado de disponibilidad cultural de la población hacia nuevas fidelidades y creencias movilizadoras. De hecho, nuevos discursos que han contribuido a la erosión de las certidumbres estatales, hoy comienzan a hallar receptividad en amplios grupos sociales que empiezan a utilizar esas propuestas como ideas fuerza, esto es, como creencias en torno a las cuales están dispuestos a entregar tiempo, esfuerzo y trabajo para su materialización.

Entre las nuevas ideas-fuerza con carácter ex-

pansivo que comienzan a agrupar a sectores sociales está la reivindicación nacional-étnica del mundo indígena, que ha permitido el avance de un tipo de nacionalismo indígena en el sector aymara del altiplano, y la constitución de una izquierda electoralmente exitosa a la cabeza de caudillos indios en las pasadas elecciones generales. Otras propuestas, como la recuperación estatal de los recursos públicos privatizados y la ampliación de la participación social y la democracia a través del reconocimiento de prácticas políticas no liberales de corte corporativo, asambleístico y tradicional (ayllu, sindicato, etc.), son convicciones que están desplazando las fidelidades liberales y privatizadoras emitidas por el Estado.

Se puede decir que el Estado ha perdido el monopolio del capital de reconocimiento y hoy, al menos por un tiempo, está atravesando por un periodo de transición de las estructuras cognitivas con efecto de adherencia y movilización de masa. Lo notable de esta mutación cognitiva es que una parte de las nuevas creencias articuladoras de las convicciones sociales, al tiempo de querellarse con los discursos de modernidad neoliberal, afectan también las certidumbres últimas y primarias del ideario republicano del Estado, como es la creencia de una desigualdad sustancial entre indígenas y mestizos o el convencimiento de que los indios no están capacitados para gobernar el país. El que los indios, acostumbrados a entregar su voto a los *mist'is*, hayan votado ampliamente por indios el 2002, el que los líderes sociales sean indígenas o que las nuevas izquierdas estén acaudilladas ahora por indios, habla, ciertamente, de un cataclismo de las estructuras simbólicas de una sociedad profundamente colonial y racializada en su manera de significar y ordenar mentalmente el mundo.

En conjunto está claro que los tres pilares de la estructura estatal “neoliberal”, y en general estatal republicana, muestran un deterioro creciente, y esta sobreposición de crisis estatales lo

que ayuda a explicar la radicalidad de la conflictividad política, pero también la complejidad y su irresolución en términos de construcción de hegemonía urbana por parte de las fuerzas sociales indígenas, en la medida en que es allí donde lo indígena encuentra mayores espacios de hibridez o disolución frente a la constitución, no exenta de ambigüedades y contramarchas, de una identidad cultural mestiza, tanto de élite como popular.

Con todo, es sabido que las crisis estatales no pueden durar mucho porque no hay sociedad que soporte largos períodos de incertidumbre y vacíos de articulación política. Más pronto que tarde habrá una recomposición duradera de fuerzas, creencias e instituciones que abrirán un nuevo periodo de estabilidad estatal. La pregunta que queda pendiente es si esta mutación estatal vendrá por el lado de un incremento del

autoritarismo de las fracciones en el poder, con lo que entraríamos en un “Estado neoliberal autoritario” como nueva fase estatal que tal vez podría sobreponerse a la crisis de “corta duración”, pero no así a la de “larga duración”; o, si por el contrario, habrá una apertura de nuevos espacios de ejercicio de derechos democráticos (Estado multicultural, institucionalidad combinada entre liberalismo y corporativismo) y redistribución económica (papel productivo del Estado, autogestión, etc.) capaz de afrontar, mediante la ampliación de los sujetos y la institucionalidad estatal, las dos dimensiones de la crisis. En este último caso, los hechos políticos parecen haberse engarzado de tal manera, que una resolución democrática de la crisis estatal neoliberal pasa inevitablemente por una simultánea resolución multicultural de la crisis de la colonialidad del Estado republicano.

Adriana Bravo. *Taparaku* (grabado)



## BIBLIOGRAFÍA

- Bonefeld, W. y Holloway, J.  
1997 “¿Un nuevo Estado? Debate sobre la reestructuración del Estado y el capital”. En: *Cambio XXI*, México.
- Bourdieu, P.  
1997 *Razones prácticas*. Barcelona: Anagrama.
- Boyer, R. y Saillard, R.  
1990 *Théorie de la regulation. L'état des savoirs*.  
París: La Découverte.
- Braudel, F.  
1984 *Civilización material, economía y capitalismo*.  
España: Alianza.
- Chaves, P.  
2000 *Los límites estructurales de los partidos de poder como estructuras de mediación democrática: Acción Democrática Nacionalista*. Tesis de Licenciatura Carrera de Sociología. La Paz.
- Durkheim, E.  
1985 *La división del trabajo social*. México: Premiá.
- Elias, N.  
1986 *El proceso de la civilización*. España: FCE.
- García Linera, A.  
2001 “Estado y sociedad: en busca de una modernidad no esquizofrenia”. En: *Foro del desarrollo, La fuerza de las ideas*. La Paz.
- Gramsci, A.  
1975 *Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el estado moderno*. México: Juan Pablo.
- Habermas, J.  
1991 *Teoría de la acción comunicativa*, Tomo II.  
España: Taurus.
- Hegel, W.  
1975 *Fundamentos de la filosofía del derecho*. Buenos Aires: Siglo Veinte.
- INE  
2002 *Censo nacional de población y vivienda 2001*.  
La Paz.
- Jemio, C. y Antelo, E. (eds.)  
2000 *Quince años de reformas estructurales en Bolivia*.  
La Paz: CEPAL/UCB.
- Kant, I.,  
1951 *Crítica de la razón práctica*. Buenos Aires:  
El Ateneo.
- Marx, K.  
1981 “De la crítica de la filosofía del derecho de Hegel”.  
En: *Obras Fundamentales*. México: FCE.
- Milenio, Fundación  
1998 *Las reformas estructurales en Bolivia*.  
La Paz: Fundación Milenio.
- Salinas, L.; Lema, X. y Espinoza, L.  
2001 *La capitalización. Cinco años después*. La Paz:  
Fundación Milenio.
- Tapia, L.  
2002 *La condición multisocial*. La Paz: CIDES/Muela del Diablo.
- Valenzuela, J.  
1990 *¿Qué es un patrón de acumulación?* México:  
UNAM.
- Villegas, C.  
2003 *Privatización de la industria petrolera en Bolivia*.  
La Paz: CIDES/Plural.
- Weber, M.  
1987 *Economía y sociedad*. México: FCE.
- Zavaleta, R.  
1989 *El Estado en América Latina*. La Paz: Los Amigos del Libro.

# Debate: ¿Crisis de Estado?

Álvaro García Linera sostiene que en la perspectiva de larga duración estamos frente a una crisis de los ordenamientos estatales de la vida republicana: una crisis del bloque empresarial de poder y del patrón de acumulación exportador sin capacidad de retención de la riqueza; una crisis de su identidad monoétnica y de desconocimiento de los “indios” como posibles sujetos en el gobierno (“con prerrogativas gubernamentales”); una crisis de simulación de modernidad y liberalidad que encubre una política señorial y patrimonial... Por otra parte, una crisis de corta duración: crisis del modo neoliberal y sus promesas; de la unidad y alianza de las élites; del sistema de intermediación; crisis, incluso, del monopolio de la fuerza coactiva.

Si parte de una solución se encuentra en

la precisión de un diagnóstico, la posibilidad de reflexionar y proponer salidas depende, indudablemente, de identificar de manera clara y en toda su complejidad el tipo de crisis frente a la que estamos y sus causas. De lo que se trata es, entonces, de analizar el diagnóstico que nos ofrece el autor de este artículo y saludar la apertura al debate.

Para ello invitamos a Sonia Montaño, socióloga, especialista en temas de género y de desarrollo; a Carlos Hugo Molina, abogado, especialista en desarrollo local; y a Jorge Lazarte, conocido político y analista en temas políticos, quien lanza nuevos argumentos para el debate. A ellos nuestro agradecimiento por haber respondido favorablemente a la invitación de *T'inkazos*.

## COMENTARIOS DE SONIA MONTAÑO LA CRISIS Y SU MAGNITUD

**Rossana Barragán (RB).**- Crisis de Estado y en el Estado; crisis de la democracia, del modelo estatal neoliberal, de las mediaciones y de la resolución de los conflictos... ¿Cómo calificaría Ud. esta crisis y cuáles sus ejes fundamentales y distintos a los del autor?

**Sonia Montaño (SM).**- Recibí con entusiasmo la invitación de *T'inkazos* para participar en este debate. La verdad es que aún no salgo de mi perplejidad, pues el artículo que me proponen comentar supera mi capacidad de abstracción. Fra-

ses como: “En ese sentido, los distintos tipos o formas estatales corresponden analíticamente a las distintas etapas históricas de regularidad estructural de la correlación de fuerzas que siempre son resultado y cristalización temporal de un corto periodo de conflagración intensa, más o menos violento de fuerzas sociales que disputan la reconfiguración de las posiciones y la toma de posición en el control del capital estatal”, sumadas a la erudición introductoria me superan... Por lo tanto, la sección de Kant a Zavala la dejo para otro momento de iluminación.

## ACTORES EN LA CRISIS

**RB.**- ¿Ud. reconoce el país que analiza y describe Álvaro García Linera? Él privilegia el rol de los movimientos indígenas pero, ¿qué rol tienen en

la crisis los problemas regionales, la ‘Nación Camba’, el tema de los desocupados (que puede encontrarse en diversos sectores sociales) o de la propia empresa privada? ¿Qué estarían demostrando estas otras expresiones? ¿Hasta qué punto los problemas que afectan a los distintos grupos sociales y económicos, a las regiones, etc., son absolutamente diversos e irreconciliables?

SM.- Creo que el trabajo aporta mucho al conocimiento de una de las perspectivas más novedosas en el escenario político boliviano actual. Tengo dudas acerca de la caracterización de la crisis y de las dinámicas de sus actores y coaliciones. Hablar de un sujeto único para referirse a los tomadores de decisiones durante los últimos años, deja de lado el análisis de las relaciones complejas entre Estado y sociedad, y supone una omnipotencia que, a mi juicio, no tienen las élites en el poder. Muchas de las decisiones tomadas en la década anterior respondían a demandas sociales de base amplia, como la reforma educativa, la participación popular, la equidad de género, la descentralización, la ley de tierras, el código del menor, las reformas institucionales.

El autor habla de una composición de fuerzas agrietada, pero a mi juicio estamos ante rasgos propios de Bolivia como la volatilidad de las coaliciones, la fragilidad económica y política de las élites y la ausencia de instituciones fuertes, inclusive a nivel social, que impiden la continuidad y estabilidad de los actores sociales. Habría mucho para discutir sobre los sectores empresariales bolivianos y sus vínculos con el mercado mundial. Más parece que en Bolivia éstos no tienen vida propia.

Es interesante el análisis que destaca la centralidad indígena en el liderazgo de los movimientos sociales. Tengo dudas sobre lo que el autor denomina matriz identitaria indígena y sus grados de autonomía. Lo interesante a mi juicio

es que los indígenas están dando cuenta de las transformaciones culturales que han tenido lugar en el país, de la diversidad al interior de éste y de lo indeseable que sería tener un movimiento único basado en identidades fundamentales. De hecho, los indígenas bolivianos negocian con los partidos políticos, negocian con el Estado, ejercen cargos públicos, bailan en el Gran Poder y algunos hasta golpean a sus mujeres compartiendo con los *karas* un estilo cultural arraigado en nuestro país. De modo que no creo ni deseo que Bolivia se enrumbre detrás de un movimiento único que, como lo muestran otras experiencias, tiende inevitablemente al totalitarismo y a la intolerancia.

Creo, finalmente, que a pesar de los acontecimientos de los últimos años y meses, y de la gravedad que ellos tienen, Bolivia no está a punto de vivir ningún cambio fundamental y que todo indica que las crisis serán sucesivas y frecuentes, que los movimientos sociales han demostrado enormes carencias de liderazgo para proponer una nueva forma de relación entre Estado y sociedad, y que muchas de las movilizaciones están orientadas a alimentar esta sensación de crisis sin resolución que analiza el autor. La falta de una perspectiva democrática en estos movimientos, la tendencia a actuar en multitud y el desconocimiento de las oportunidades que implica ser un tercio en el Parlamento, pueden convertir la victoria electoral en un espejismo que deteriore el movimiento social y la institucionalidad.

RB.- Si uno de los actores principales en la expresión de la crisis son los indígenas, ¿hasta qué punto es un tema de pobreza más que de “comunidad cultural diferenciada”? ¿Qué de los grupos populares urbanos o las clases medias? ¿Hasta qué punto existe un “bloque empresarial”, una misma e incambiable economía exportadora de enclave, una misma modernidad? ¿O es que todas

éstas son categorías que encubren el propio desconocimiento y escasa reflexión del país sobre las complejas realidades a las que pueden aludir?

SM.- Uno de los principales desafíos es el de conocer mejor el comportamiento de los grupos dominantes, de por qué, a pesar de su insignificancia económica, de su miopía política, todavía logran reproducirse en el poder. Necesitamos también abandonar pensamientos únicos para reconocer como ciudadanos a quienes están articulados en torno a identidades y otras necesidades distintas a las de los indígenas, a veces en conflicto con las de ellos, y proponer formas civilizadas de negociación, consenso y convivencia que nos permitan mirar una Bolivia que viva en paz y no en pie de guerra.

## COMENTARIOS DE CARLOS HUGO MOLINA EL PARQUE JURÁSICO ESTATAL

*Muchas de las respuestas del pasado se encuentran en el futuro.*

Benedetti.

El Pacto Social que creó el Estado boliviano, no corresponde a la visión idílica de una estampa histórica que inmortaliza a nuestros próceres mirando fijamente el horizonte. No había fotografía, grabadora de sonidos ni de imágenes, ni pintores que recrearan el momento cuando ello ocurría. Por otro lado, la lectura de los anuarios legislativos que recogen el debate parlamentario de cuando la Patria nacía al influjo del liberalismo procreado por la Revolución Francesa es una sucesión de discursos armados para darle formalidad a una ficción jurídica. Quien se adentre en las páginas del *Cóndor de Bolivia*, el primer pe-

riódico publicado en la república, encontrará un esfuerzo extraordinario por crear institucionalidad y representación a partir de la nada. ¿Cómo se entendería de otra manera, si hoy, en pleno auge de la sociedad de la información y el conocimiento, resulta difícil socializar las leyes, el debate y la reflexión colectiva!

Convengamos que nos encontramos frente a un constructo imaginativo que ciento setenta y ocho años después, no nos ofrece aún convicciones plenas y al que seguimos tratando de aumentar piezas en un dibujo libre que le pone al Ekeko cada vez nuevos colgandijos, como diría el Maestro José Ortiz Mercado. La insatisfacción, la exclusión, la copia irreflexiva siguen siendo el modelo asumido en lo político. Y en lo económico, la mejor manera de extraer y comercializar productos naturales para que adquieran, fuera de nuestro territorio, valor comercial.

No resulta extraño, entonces, que para fundamentar nuestro análisis del Estado, y asumirnos como parte del mundo civilizado, debamos acudir a las categorías elaboradas para comprender sociedades que reflexionan, escriben y comen con cuchara, tenedor y cuchillo, sentados en mesa con mantel blanco y servilletas.

Resulta evidente que los dos elementos que caracterizan a las sociedades que lograron alcanzar conciencia de la realidad son aquellos que permiten comprender el "mañana" y el "afuera".

Expresado así de simple, el mañana no es otra cosa que la posibilidad de permitirnos vivir teniendo esperanzas, relacionando nuestra actualidad a sus consecuencias futuras. Tener conciencia del mañana es utilizar la Historia como una escuela de enseñanzas previsibles que nos toca conocer para transformar.

Y, por otro lado, la conciencia con el afuera, con los otros, es aceptar nuestra existencia en medio de un escenario mayor que nuestra comarca, de la que deberemos salir y tenemos que vol-

ver todo el tiempo para evitar creernos la suma excelsa del conocimiento y la sabiduría.

Es en ese escenario en el cual se mueven las fuerzas sociales y en el cual desenvolvemos nuestra existencia, elaboramos nuestras categorías y diseñamos nuestros modelos.

La posibilidad de leer de manera más ajustada nuestra realidad, se halla en incorporar la mayor cantidad de componentes, actores y situaciones en una ecuación compleja y abigarrada, como diría Zavaleta; en Bolivia, ante la imposibilidad de integrar la teoría y la práctica, hemos debido aceptar el poder dual como una expresión cotidiana. Nos movemos todo el tiempo entre dos categorías, en un sincretismo cultural, ideológico, económico, político e institucional. Y dependiendo de la gorra con la cual actuemos, utilizaremos complejamente ese divorcio esquizofrénico con la realidad.

Luego de la derrota del socialismo real, la sociedad civil ha arrastrado a la sociedad política a escenarios de equidad, inclusión, recursos naturales y ecología. Desde las ONGs movemos la confrontación con el Estado y la búsqueda del “buen salvaje”; de sus comportamientos, sistemas organizativos y productivos, reelaboramos la lectura del Estado. ¿Cómo es posible liberar todo ello del celular, el correo electrónico y la Internet? ¿Cómo estableceremos una ecuación adecuada a la integración de los pueblos si no tenemos categorías de productividad y competitividad incorporadas a nuestra sobrevivencia? ¿En qué medida el retorno eterno podrá seguir siendo el instrumento para ganar el mañana y el afuera sin generar commiseración? La elaboración de toda una ideología que utiliza la hoja de coca como creencia, fe, dogma e institucionalidad es la demostración más patética de esta confusión.

Bolivia no es solamente la hoja de coca, ni altiplano y puerta del sol, ni exclusivamente reivindicaciones cívicas, ni tierra y territorio indí-

gena, ni soberbia oligárquica y prepotente, ni mestizaje convertido en cholaje; no somos solamente páginas sociales y huelgas de hambre masivas, ni visitas reiteradas al Cardenal, ni pactos incumplidos o plumas en el Parlamento. Para que nuestra realidad sea entendida, estamos elucidando construcciones teóricas que tratan de explicar nuestra estupidez colectiva, como dijo alguna vez Gonzalo Chávez. ¿Es posible entender en otro contexto la irracionalidad constitucional de la confrontación militar-policial? ¿Es posible entender fuera de la irracionalidad la confrontación por la tierra en un país que no tiene gente? ¿Y después de este eclipse institucional del Estado, que otro Estado vendrá?

Por supuesto que no debemos tenerle temor al cambio y Proudon vuelve de nuevo a la carga.

El proceso de capitalización boliviano está resultando ser el único caso de remesas al revés. Y para detenerlo, se propone el retorno al ayllu, que dará seguridad alimentaria pero generará mayor sometimiento a la hora de la inexorable integración de los pueblos y las fronteras. Resulta que como la integración no se dará en la línea del Libertador, dicho sea de paso, un “neo imperialista y contrario al indio”, como está siendo descubierto, tendremos que volver al nacionalismo y chauvinismo de apelar al sentimiento antichileno para impedir la salida del gas, y a las fuerzas armadas como defensoras de la soberanía. ¡Qué ironía!

Alvaro García Linera arremete entusiasta y justificadamente contra el antiguo régimen, los partidos políticos, el Parlamento, los cívicos, la economía y cuanta categoría institucional y republicana levanta cabeza. Y como siempre nos ocurre, tendrá que venir una ayudita desde fuera para tratar de salir de este intríngulis, pues antes de llegar al cielo, todavía tendremos Estado para rato. Ese apoyo al “lamento boliviano” vendrá de Luis Ignacio Da Silva, “Lula” para los amigos y enemigos.

La apuesta por un nuevo Brasil que nace en Porto Alegre y se nutre de todos los movimientos antineoliberales podrá permitirnos un respiro en esta construcción tan laboriosamente inconclusa en la que estamos los bolivianos todavía sin ponernos de acuerdo. Lo interesante del caso es que el nuevo modelo brasileño propone una serie de categorías que resultan bastante conocidas en nuestra jerga cotidiana: "desarrollo económico local, inclusión, desarrollo regional, consorcios municipales, planificación participativa, respeto a la diferencia, alianzas, pactos, pequeña y mediana industria, ALCA reformulado, integración, gobernabilidad democrática, relaciones económicas justas". Parece que, por la valorización que se hará de esas categorías, descubriremos el camino que tenemos recorrido.

El des-encubrimiento que debemos realizar llevará a redescubrir territorios y regiones con colores y músicas diversas y lecturas que nos deben enriquecer necesariamente. Negar la explosión ideológica del barroco chiquitano, sembrado por los jesuitas y asumido hoy voluntariamente como creación colectiva para intercambiarla con el mundo, sería desconocer la capacidad creativa de pueblos indígenas y mestizos que no se avergüenzan de su calidad. Ese Estado diferente que todos queremos se multiplica en experiencias que suman sus esfuerzos de manera concertada alrededor de municipios que están alcanzando la calidad de líderes institucionales y sociales. Desconocer

la fuerza de las alianzas mancomunitarias sería lo mismo que ignorar la fuerza de lo local que está dibujando un mapa con características regionales, lejos del centralismo absurdo y mezquino de la miopía institucionalizada. No aprovechar las experiencias de desarrollo económico local que están revirtiendo la crisis desde donde vive la gente, es lo mismo que negar que a pesar de la posttracción, la imaginación sigue firme. No incorporar la variable medioambiental es hablar de un país que no es el nuestro.

Veo a este país más allá de la Bolivia india que respeto y defiendo, pero que no admito como única si no me acepta como mestizo: viviendo en ciudades, utilizando la sociedad de la información y el conocimiento, compartiendo la lucha por la dignidad sin exclusiones racistas. Planteándonos una estrategia económica productiva, más allá del debate eterno por la organización que hoy debe demostrar su eficacia.

Carlos Toranzo nos recordará que la crisis es una oportunidad para darnos nuevas respuestas. Y muchas de ellas están esperando en el mañana. Como las buscaba Tatu, Ipaye del Bajo Izozog que hacía llover en periodos de sequía. O el Maestro Pedro Poshiabó, en la comunidad chiquitana de Sañonama, cuando contaba historias de los abuelos. O Rubén Darío Suárez Arana cuando dirige a la orquesta de Urubichá. ¡Cuánto me gustaría leer estas ocurrencias con la letra del coilla García Linera!

Adriana Bravo. *De tu ausencia hago mi pan* (grabado)



# EL CONFLICTO ENTRE UN ESTADO DEL “DEMOS” Y UN ESTADO DEL “ETNOS”<sup>1</sup>

## Apuntes para un debate

Jorge Lazarte R.

**1. Fragmentación y reivindicaciones étnico-culturales.**- Es ya una constatación que el mundo enfrenta dos fenómenos contrapuestos y casi simultáneos. Por un lado lo que se llama globalización, que uniforma; por el otro, los particularismos, que diferencian. Estos fenómenos pusieron en cuestión la creencia de que los procesos de mundialización pondrían fin a los particularismos, pensados como resabios de un pasado aún vivo pero en proceso de extinción. Lo que ocurrió es que los procesos de mundialización no sólo no eliminaron los particularismos, sino que al contrario, los reactivaron o los promovieron. Ahora los dos procesos son proporcionales: cuanto mayor es la mundialización, mayor es la multiplicación de los particularismos.

La razón básica parece ser una exigencia inherente a la condición humana: la necesidad de pertenencia y, por tanto, de identidad grupal o colectiva. Cuanto más tiende la mundialización a uniformar, mayor es la necesidad de afirmar una pertenencia colectiva, de marcar una diferencia.

Con sus propios ritmos y cadencias esto mismo está ocurriendo en el país. Por distintas razones, Bolivia está en proceso de fragmentación social y política. Las tendencias centrífugas se expresan con mayor fuerza. Cada grupo o sector piensa en términos más particularistas y menos en términos de país. Los intereses que los movilizan son más fluidos, volátiles, puntuales y me-

nos estructurados. Ello explica que más que movimientos sociales, lo que ahora observamos son acciones colectivas dislocadas, encapsuladas, episódicas, irruptivas hasta hacerse incontrolables; comportamientos de protesta sin demandas consistentes, que expresan los grandes conflictos de la sociedad, como fue el caso del movimiento obrero clásico. En ese entorno emergen ciertos particularismos que podríamos llamar identitarios, para separarlos de los otros, que suelen esconder conflictos de intereses. Los movimientos identitarios consisten en demandas o reivindicaciones de cierta identidad, entre ellos de identidad étnico-cultural. Las apelaciones de “Nación aymara”, de “Nación camba”, de “nacionalidades” andinas o tupiguaraníes, son parte esencial de este campo identitario y hoy han sido incluidos en el discurso político cotidiano, como si de pronto se hubiera producido un sobresalto de expiación colectiva para los mejores y peores usos. De todos modos, estas demandas de identidad cultural plantean un problema de fondo, sobre el cual vale la pena entenderse con el fin de orientar la formulaciones de respuestas apropiadas para resolverlo.

En primer lugar, hay que diferenciar las identidades de origen reclamadas por los grupos involucrados, de las fabricadas y atribuidas por antropólogos, sociólogos y científicos sociales. En el primer caso, son las identidades tal cual las reivindican los mismos grupos, y que sólo pueden ser el resultado de una historia. En el segundo caso, son la producción “antropológica” de una identidad fuerte y única, resultado de una transferencia a grupos cuya representación y vocería suelen asumir militarmente por cuenta y riesgo.

La primera identidad es originaria, endógena; mientras que la segunda es producida y atri-

1 Por razones de comodidad he suprimido el apoyo bibliográfico especializado.

buida desde fuera, para que los de dentro la reivindiquen como propia. Nosotros nos referiremos a la primera identidad, tal como puede observarse en los comportamientos individuales y colectivos.

Lo que podemos decir es que las distintas identidades étnico-culturales no son identidades compactas, únicas, de una sola pieza. Son más bien identidades fuertemente contaminadas con componentes identitarios ajenos, y que coexisten en un mismo sujeto junto a otras puramente periféricas. Globalmente pueden diferenciarse dos identidades coexistiendo en los mismos sujetos colectivos. Por un lado, la identidad tradicional, que se prolonga hasta el presente, al que ha llegado por un largo proceso histórico en cuyo curso se han incorporado componentes de identidades distintas del entorno con las cuales se han creado puntos de interpenetración e intersección, en lo que se conoce como fenómenos de aculturación y transculturalización (como se sabe, las culturas no son como las “móndadas”, cerradas y sin ventanas). Ésta es la identidad vuelta al pasado.

Pero, juntamente con esta identidad, se conforma otra proyectada al futuro. Es la demanda por lo que puede llamarse la “modernidad”, o la atracción o seducción de la modernidad, en tecnología y símbolos. La primera, la tradicional, es la identidad observable en las prácticas cotidianas, mientras que la segunda es la reclamada como deseable pero aún no plenamente actual. Las dos coexisten, se entremezclan y establecen relaciones de conflicto, con primacía aún de la primera. Así se llevan a la práctica rituales para la Pachamama, como símbolo de la identidad tradicional, pero al mismo tiempo se le pide acceder a bienes, como símbolo de la modernidad. En este sentido, los conflictos de abril de 2000 en el altiplano paceño, escenario con mayor presencia ét-

nica de las últimas décadas, fue un conflicto por la modernidad, revelada detrás de las demandas más importantes, como universidades, caminos, salud; por tanto no fueron conflictos secesionistas, vinculados con demandas para la constitución de una “nación” aparte, ni primeramente de representación, sino de acceso a la modernidad. Y como suele repetir Felipe Quispe, los originarios tienen derecho a la televisión, al celular, a las computadoras. Estas mezclas entre identidades tradicionales, fuertemente “impregnadas” de valores no andinos, e identidades modernizantes deseadas, existen en distintas proporciones en cada uno de los grupos étnicos-culturales.

Por ello es que podemos concluir que estos grupos reivindican su identidad tradicional no para separarse sino para integrarse al país, que es lo que quiere decir la demanda de modernidad. Por ello mismo, *stricto sensu*, estos grupos no conforman nacionalidades y menos aún naciones, cuya demanda inherente es organizarse en Estados separados. En Bolivia existen diferencias pero no divisiones étnico-culturales. Este fue uno de los efectos más duraderos de la revolución de 1952, que mestizó al país<sup>2</sup>.

Estas demandas de integración tienen varias dimensiones: integración cultural, social, económica y política, que de alguna manera están pendientes desde la fundación de la república. En lo que sigue nos referiremos a la integración política y a la organización del Estado.

**2. Estado moderno y legitimidad ciudadana.-** El mayor defecto de la construcción del Estado en Bolivia no es su carácter unitario, sino el haber funcionado excluyendo a la mayoría originaria del país en favor de unas minúsculas élites que creyeron que eran el país. Estaba claro que en esas condiciones no iba a ser posible que el Esta-

<sup>2</sup> En ello estamos más próximos a México, cuya revolución también mestizó al país, que al Perú, más fragmentado.

do pueda legitimarse en términos modernos y democráticos.

Toda forma de organización política necesita un umbral de legitimidad por debajo del cual puede entrar en crisis. Legitimidad quiere decir la creencia compartida en y por la sociedad, o de sus grupos sociales más significativos, que las decisiones políticas vinculantes deben ser obedecidas o consentidas según criterios compartidos, y no ser desafiadas o desacatadas colectivamente.

El Estado moderno democrático se ha legitimado en un proceso muy largo, constituyendo a los individuos-súbditos con el deber de la sumisión, en ciudadanos con derechos fundamentales, en nombre de los cuales participan en la vida política, definiendo a los titulares del poder, que a su vez intervienen para garantizar esos nuevos derechos. El “demos” de la polis griega es ahora la comunidad de ciudadanos iguales, independientemente de sus condiciones raciales, culturales, religiosas, sociales, políticas, de sexo. Esta conciencia universalista, que reconoce a hombres y mujeres una condición compartida, es el correlato del reconocimiento de la igualdad de la condición humana por encima de todos los particularismos. Esta idea de ciudadanía construida en el largo tiempo es hoy el fundamento moderno y democrático del Estado. De esta manera la idea compartida de ciudadanía fue una de las revoluciones mentales más extraordinarias, porque era la primera vez que el poder político sustentaba su legitimidad en ciudadanos iguales, rompiendo con toda forma de legitimación extra societal.

Por ello mismo cambiaron las formas de representación, desde las estamentales corporativas, heredadas de la Edad Media, a la ciudadana, mediante el voto expresado libremente. Diríamos que el eje de la modernidad política es la idea de ciudadanía, inherente a la democracia, como la base de la legitimidad del Estado moderno. Esta es la creencia sobre la que se funda el Estado de

Derecho, codificada en las distintas constituciones políticas actuales, más que en los diferentes diseños institucionales.

**3. Legitimidad frustrada y construcción de la democracia.-** En Bolivia la cosas pasaron de otro modo. La legitimidad del nuevo “Estado” proclamado en 1825 descansó en la “ciudadanía” restringida, legal y fácticamente, a la que se reconoció el derecho al voto, marginando hasta 1952 a la mayor parte de la población, constituida principalmente por los grupos originarios, de la posibilidad de participación política institucional básica. En estas condiciones estaba claro que el poder político se planteaba una tarea simplemente irresoluble: no podía legitimarse ante quienes estaban excluidos de esta posibilidad.

A esta dificultad legal había que adicionar otra. Esta pretensión de legitimidad sólo podía ser satisfecha por los ciudadanos reconocidos, si los principios sobre los cuales quiso asentarse el Estado naciente se hubieran convertido en normas de comportamiento estatal. En los hechos, las élites estatales violaban esos principios con la misma frecuencia con la que apelaban a ellos, convertidos en simple envoltura “formal” de unas prácticas que se desarrollaban en sentido contrario. El Estado violaba las reglas cuyo acatamiento exigía a los ciudadanos.

El proceso iniciado en 1952, que fue el más serio intento en Bolivia de construir un Estado moderno y de conformar una nación de ciudadanos, tampoco pudo resolver el problema, a pesar del reconocimiento jurídico de la ciudadanía universal, que reparaba una deuda histórica. Esta condición ciudadana universal fue eclipsada por prácticas políticas clientelares y de manipulación política. En otro sentido, la revolución de 1952 abrió la vía de una legitimación “sustitutiva” mediante un pacto entre el poder político y la población, por el cual esta última apoyaba a la nue-

va conformación del poder político a cambio de que éste se ocupe del bienestar colectivo. El Estado de “bienestar” fue un intento de aportar legitimidad “sustitutiva” al Estado.

Ya en democracia, a partir de 1952, se replantea el mismo problema pero en condiciones políticas inéditas que a priori podrían hacer plausible pensar en un proceso de legitimación ampliada del Estado.

En efecto, como nunca en el pasado la participación ciudadana y la idea misma de ciudadanía de algún modo han empezado a funcionar. El conflicto por la titularidad del gobierno y no del poder (una separación que habría que tenerla en cuenta cuando se habla de democracia en términos apropiados), sigue los causes institucionales, es decir previsibles, mediante elecciones generales en las que votan los ciudadanos con garantías razonables de confiabilidad. Este hecho, aparentemente “formal”, es la vía más importante para construir un sentido de pertenencia colectiva a una comunidad política. El problema es que la experiencia es muy reciente como para suponer que la condición ciudadana haya sido asumida como un referente general y compartido por la población. La ciudadanía es un valor que requiere de un proceso prolongado de socialización que compromete a varias generaciones. Por ello mismo, en el caso de Bolivia, la idea de ciudadanía es muy débil, más aún si para alcanzarla tienen que vencer lealtades anteriores, primarias o corporativas. Al respecto, y a pesar de la reforma educativa, la escuela no juega su rol central de impulsora de nuevas socializaciones. Ya lo hemos dicho, el Estado moderno democrático sustenta su legitimidad en el “demos”, como “pueblo” de ciudadanos. Esta comunidad política constituida por ciudadanos iguales participa y define regularmente a los titulares del poder, legitimando de manera permanente los marcos de principios jurídicos y de procedimiento con los cuales funcionan las instituciones del Estado.

A todo ello se agregan obstáculos “externos” que hacen más complicado el proceso cualitativo y acelerado de ciudadanización. Uno de ellos es, ciertamente, el proceso de ruptura del pacto del Estado de Bienestar, de 1952, que ha vaciado el contenido “social” de la idea de ciudadanía.

Cuando aparentemente este proceso debe ir hacia adelante, desarrollando la idea de ciudadanía y sus distintos componentes, aparece o mejor reaparece la idea de que el Estado está en crisis, y como consecuencia de ello se reactivan viejas lógicas como propuestas nuevas, cuya pertinencia debe ser discutida.

**4. Las crisis política del presente.-** La crisis política actual está despertando los reflejos ideológicos del pasado, entre los cuales cuenta la afirmación de que estamos frente a una “crisis del Estado”. En el pasado, esta afirmación tenía un sustento analítico e ideológico por su conexión con el proyecto socialista de antaño. Este proyecto, como se sabe, buscaba la transformación-revolución de la sociedad del presente, en una sociedad nueva del futuro.

Para hacer creíble esta transformación era necesario decretar la “crisis de Estado”, que consistía en demoler el Estado “capitalista” en crisis para construir el Estado “socialista” sustitutivo. Por necesidad de coherencia ideológica y de movilización, esta crisis fue predicada en todo el mundo durante décadas, y, en el caso de Bolivia, masivamente hasta los 60 y 70. En buena parte del mundo no pasó nada y el Estado “capitalista” sigue su curso. Pero, donde el Estado “capitalista” fue reemplazado por otro, lo que salió fue un poder político “total”, que no pudo sobrevivir a su propia crisis y se hundió desde dentro.

Lo que queremos significar con esto es que sólo tiene sentido hablar de “crisis de Estado” allí donde se piensa que existe otro tipo de Estado alternativo. En nuestro caso, muchos de los

que hablan irreflexivamente de “crisis de Estado” no tienen en mente ningún otro tipo de Estado alternativo, o cuando lo tienen, es un Estado de “nacionalidades”, de “naciones”, de “etnias”, que son denominaciones distintas para un solo proceso autodestructivo del Estado, y no la construcción de un nuevo Estado. Es decir, por un lado está en juego la pertinencia analítica; por el otro, la pertinencia empírica de la “crisis de Estado”. Finalmente, la viabilidad y las consecuencias probables de poner en marcha un nuevo Estado.

Así repetir “crisis de Estado”, sobre todo después del terremoto político del 12 y 13 de febrero reciente, es ceder al facilismo o a la rutina de las palabras, no hacer un debido esfuerzo analítico de explicar lo que se quiere decir cuando se asegura que existe “crisis de Estado”, y no reflexionar sobre el tipo de crisis política revelada en esos dos días traumáticos.

Lo que ha ocurrido el 12 y 13 es una rebelión de miembros de la Policía a los cuales tuvieron que enfrentar las FF.AA. Esta rebelión estuvo dirigida contra el gobierno, cuya autoridad sobre la Policía entró en crisis. Esta crisis es una crisis “en” el Estado y no crisis “de” Estado. Esta es una crisis “del” gobierno actual.

Esta crisis se conectó con otra crisis visible en los últimos años, que es la crisis “de” gobierno, que no es de Estado, pero sí de su núcleo ejecutivo. Es decir, la crisis de gobiernos que no pueden gobernar con autoridad, y cuyas decisiones son desafiadas por sectores significativos de la sociedad.

La otra crisis que ha revelado el “febrero negro” es más bien una seria amenaza contra el sistema democrático, que no es el gobierno y no es el Estado, sino que se refiere a las reglas de funcionamiento del Estado. Confundir crisis del gobierno, con crisis de gobierno; y a estas dos con crisis de régimen político, no es ayudar a com-

prender las dimensiones de la crisis política. Pero tampoco hay que confundir crisis de régimen con crisis de Estado. Aún la revolución de 1952 dejó subsistente el Estado “oligarquico”, excepto sus reglas de funcionamiento y sus nuevas funciones. Por ello es que lo que entró en crisis fue el régimen político de la oligarquía más que el Estado, que fue preservado en sus estructuras y fundamento jurídico.

Miradas las cosas desde el Estado, se deben distinguir tres crisis: crisis del fundamento del Estado; crisis de legitimidad del Estado y crisis de la estructura del Estado. La primera tiene que ver con la capacidad del Estado de garantizar un orden político; la segunda se refiere a las razones por las cuales la acción del Estado es aceptada por la sociedad (aquí esta crisis es equivalente a la crisis de régimen político), mientras que la tercera tiene que ver con la forma cómo se organiza el Estado, es decir, con sus instituciones (crisis en el Estado). Ciertamente estas crisis pueden darse por separado o de manera combinada. Una crisis conjunta es el derrumbe del orden político. Una guerra civil es el ejemplo más catastrófico.

Cuando se pasa del Estado “capitalista” al Estado “socialista” hay crisis del Estado como garantía de un orden político; cuando se pasa del Estado absolutista al Estado democrático ciertamente hay crisis de legitimidad y ruptura entre *l'Etat c'est moi* y el Estado de los ciudadanos; finalmente, cuando se pasa de un sistema presidencialista a un sistema parlamentario, puede haber crisis institucional, pues se pasa de una estructura de gobierno a otra. En el caso de Bolivia sería interesante que se nos explique, analíticamente y no ideológicamente, qué es lo que se está diciendo cuando se dice que hay “crisis de Estado”. Lo que sí hay son amenazas (y no realidades) de crisis que pueden poner en crisis al Estado, como crisis de su propio fundamento.

**5. El Estado boliviano: entre el demos y el etnos.**- Una de estas amenazas proviene de las propuestas de constituir un Estado de “nacionalidades”, de “naciones”, de “autonomías” con representación étnica y lingüística. La idea en Bolivia no es nueva, excepto que los que la sostienen tienen cierta audiencia. Al respecto, caben tres observaciones esenciales. Por un lado, la idea de asentar el Estado en las etnias constituiría un enorme retroceso histórico respecto a la idea del fundamento democrático del Estado. Ya lo hemos dicho, el Estado moderno se sustenta en la idea de ciudadanía universal que en condiciones de igualdad participa en la legitimación y constitución del Estado, en contraposición a la representación corporativa o estamentaria premoderna.

En segundo lugar, desde el punto de vista práctico, es simplemente inviable. Un Estado basado en comunidades étnicas y lingüísticas supone darles representación en los órganos del Estado, como también sostienen sus propugnadores. Por ejemplo, conformar la Corte Suprema de Justicia, el Tribunal Constitucional, la Contraloría, etc. con representación étnica proporcional. Esto quiere decir que se sabe cuáles y cuántos son esos grupos étnicos y lingüísticos. Lo que no es muy evidente, pues los datos no son coincidentes entre sí, aunque de manera muy imprecisa suele decirse que los grupos étnicos están alrededor de la cuarentena, dependiendo de los criterios de identificación y clasificación. En cuanto a los grupos lingüísticos se sabe que existen una treintena, pertenecientes a una decena de familias que tendrían que elegir a su representante en el Tribunal Constitucional, de sólo siete miembros. Además, en las nuevas condiciones definirlos va a implicar intereses polí-

ticos muy fuertes. ¿Y qué haremos con el resto de grupos étnicos, centenas en varios casos, que se quedarán sin representación? ¿A qué grupos se eliminarán? ¿Sería por rotación? ¿O proporcional a su peso demográfico? ¿En este caso se sabe cuántos son en todo el país?<sup>3</sup> Algunos grupos serían tan escasos que nunca tendrían representación. ¿Y luego cómo serían elegidos? ¿En asambleas comunales? Y si son miles, ¿será posible reunirlos en un sólo lugar? ¿Y los riesgos de que las asambleas sean controladas por aparatos políticos, en negación absoluta de los principios deliberativos? Por ello es que desde el punto de vista operativo, no es viable.

Por otra parte, si la representación es por grupo étnico y lingüístico, se podría ir más lejos: exigir que esos grupos usen su propia lengua en sus espacios de representación, a lo que se sumaría la demanda de textos oficiales en sus lenguas, y así para delante entraríamos en una verdadera torre de Babel, cada uno afirmando su particularismo étnico y lingüístico, lo que equivale a decir que simplemente desaparecería toda huella de espacio público compartido (uno de cuyos componentes es una lengua común) que facilite la comunicación.

Pero, por otro lado, esta forma de designación es contraria a una característica inherente al Estado moderno, que consiste en que las designaciones correspondan a quienes la merecen por méritos, por competencia profesional, y no por razones étnicas o culturales. Esta forma de designación corporativa implica que las personas sean designadas no por sus aptitudes sino por su pertenencia étnica. Así aseguraríamos representatividad y no eficiencia, y en el caso de los órganos jurisdiccionales, no garantizaríamos confiabilidad

<sup>3</sup> Según los datos del censo de 2001, si bien los que se autoidentifican con algún grupo originario o étnico son mayoría, pues llegan al 61.97 por ciento, no es menos cierto que tomados individualmente, los que no se identifican con ningún grupo originario hacen una mayoría del 38.03 por ciento. Los demás grupos tienen un porcentaje inferior. Los otros “nativos”, que forman parte de esos cuarenta grupos étnicos, hacen globalmente el 0.85 por ciento del total de la población nacional.

que rima con competencia profesional más solvencia moral.

Además, este procedimiento puede dar lugar, en el tiempo, a demandas para que todos los cargos públicos y privados del país sean distribuidos por cuotas étnicas. Ciertamente estamos ya razoñando por el absurdo<sup>4</sup>, pero esta es la lógica terminal que confunde instituciones de representación con instituciones ejecutivas y administrativas. Allí donde deben estar representados estos grupos es precisamente en el Parlamento, que es un órgano de representación. El Poder Ejecutivo, el Poder Judicial, las FFAA. no son órganos de representación. Esta confusión está muy difundida en el país.

Finalmente, estas propuestas centrífugas ponen en riesgo la propia existencia del fundamento del Estado como garantía de un orden político; y por ello mismo arriesgan la organización del país. Fundar el Estado en el “etnos” no sólo es una regresión histórica, sino que abre una brecha por la cual se desencadenaría un torrente de demandas de participación e incorporación étnico-cultural y lingüística que romperían la estructura del Estado, poniendo no sólo en entredicho sino acabando con una de sus funciones básicas que es el de asegurar la cohesión interna de la sociedad y de su orden político. En una sociedad fuertemente mestizada como la boliviana, es retornar al pasado anterior a la revolución de 1952. El primer problema del Estado en Bolivia es ser Estado en las nuevas condiciones de la democracia. El Estado tiene tal inermidad que un sindicato suele ser más que él.

En un Estado de las etnias, ya no se sabría qué quiere decir ser boliviano, o desaparecería el

débil sentido que aún tiene a favor de las pertenencias étnicas primordiales. Suele decirse que el Estado es la “síntesis” de la sociedad. Pero síntesis se refiere a la unidad de lo compuesto y no el espejo de la sociedad. Un Estado no expresa las diferencias sino la unidad de una sociedad. El problema es cómo articular esta unidad con las diferencias sin eliminar la unidad ni la diversidad. En un Estado fundado sobre las diferencias, ya no se sabe cual sería el nivel de unidad societal del que fuera su propio garante.

Lo que estas propuestas sí van a lograr, más allá de las intenciones, es convertir las diferencias étnico-culturales que existen, en divisiones étnicas. Es decir, que el país sea sólo el espacio geográfico donde se asienten las separaciones étnicas, cada cual con sus lenguas, instituciones, partidos, justicia, parlamento. En lugar de consolidar la existencia de un solo país, esto significaría alentar la formación de muchos países en la línea del espíritu de las “republiquetas” con las que el país nació en el siglo XIX. En un país que en lugar de superar las discriminaciones étnicas, pasa a las divisiones étnicas, su cohesión interna puede dar lugar a los conflictos étnicos abiertos, que es el primer paso hacia las guerras étnicas. Promover políticas a favor de los distintos grupos étnico-culturales, para revertir las discriminaciones seculares, no es lo mismo que impulsar las diferencias hasta convertirlas en divisiones.

**6. Cómo mejorar la representación.-** Desde la política, el problema de los grupos étnicos es de representación, a la que no tuvieron acceso des-

4 Este es el caso de la mala conciencia de sectores de clase media para quienes todo pasa ahora por lo étnico hasta llegar a situaciones inverosímiles. En estos días, alegando razones de reivindicación étnica, un jefe político propuso como embajadores a ciudadanos(as) improvisados(as) y que no tienen ninguna competencia para ello. Este es un uso demagógico de la idea de reivindicación étnica y un desprecio al país. Un país serio pone de embajadores(as) a su gente más seria, que en general se ha destacado en el servicio exterior y/o con formación profesional acreditada. Este es otro ejemplo, de los muchos que se multiplican en el país, del absurdo adonde conduce este razonamiento etnicista.

de la fundación de la república. Pero aquí representación no quiere decir seguro institucional de representación grupal, pues con este criterio habría que igualmente asegurar este tipo de representación a otros grupos de la sociedad, con lo que la representación ciudadana dejaría de tener sentido y retornaríamos a la representación estamental del Estado premoderno, abriendo un campo de batalla por llevarse la mayor parte de la torta. Aquí representación es posibilidad de ser representados mediante mecanismos democráticos. No existe nada que en la legislación boliviana impida que los grupos étnico-culturales voten por los suyos en cada una de las elecciones. La prueba más contundente de que eso es posible está en los resultados de las elecciones nacionales de 2002, en las cuales los votantes con fuerte identidad étnica han podido votar y elegir como representantes nacionales a gente de su mismo origen. Esto demuestra que el problema de la representación no se encuentra propiamente en el sistema institucional sino en la decisión de los miembros que forman parte de estos grupos sociales. La posibilidad de candidaturas no partidarias va a mejorar esta oportunidad. De este modo estaríamos efectivamente preservando la unidad de base del Estado, con el ciudadano como su referente, al mismo tiempo que su diversidad, con potencial efectivo de autorrepresentarse allí donde debe hacerlo.

Se puede ir más lejos y pensar en un rediseño de las circunscripciones municipales de tal modo que muchas de ellas correspondan con los asentamientos étnicos, abriéndose así a mayores posibilidades de elegir a representantes de la misma identidad a través del voto ciudadano. De esta manera ganaría mucho de proximidad la democracia local.

Lo que no quita reconocer que sobre estos grupos pesan más obstáculos en el ejercicio de sus derechos que sobre otros del país. Políticas de Estado pueden favorecerlos con el propósito de retirar esos obstáculos, pero es un asunto distinto que fundar el Estado sobre bases étnicas.

7. Finalmente, y de manera más general, podemos decir que la afirmación étnica en la base del Estado es lo que se llama “comunitarismo” o riesgo comunitarista, puesto que entraña la amenaza de la conformación de “comunidades étnicas y lingüísticas cerradas, autorreferidas, en conflictos con otra comunidades del mismo tipo, cada una funcionando como microsociedades con pretensiones de constituirse en miniestados o repúblicas. Los que proponen esta alternativa tienen la obligación de pensar no sólo en sus justificaciones nominales sino en estos probables efectos reales, como los que se producen en otros continentes, con guerras de limpieza étnica. Un ex presidente francés solía repetir que “*Le nationalisme c'est la guerre*”. Nosotros podríamos decir el etnicismo conduce al etnocidio.

¿Tenemos que elegir entre continuar la construcción de un Estado de ciudadanos o un Estado de etnias? Esta definición es parte sustancial de un debate muy actual entre “multiculturalistas” moderados, “comunitaristas” casi fundamentalistas y “pluralistas” democráticos.

La propuesta etnicista, aun en su variante más moderada de “multiculturalismo”, no es responsable con el país, porque más allí del discurso no encuentra una forma institucional que no sea echar todo en el agujero negro de los experimentos sin retorno. Siempre es más fácil escribir para los otros, sin hacerse cargo de las consecuencias sobre los otros.

---

---

**SECCIÓN II**

---

PROCESOS DE  
INVESTIGACIÓN - FORMACIÓN



# Sobre la estadística textual, instrumento de exploración de los discursos en la entrevista semidirigida

Carmen Beatriz Loza<sup>1</sup>

**Existen varias metodologías para el análisis de la estadística textual; una de ellas es el programa francés ALCESTE. En el presente artículo se presentan las grandes líneas de este método, confirmando su importancia y solidez como un poderoso instrumento para la interpretación de textos.**

La metodología es uno de los temas fundamentales en las múltiples reflexiones y estudios sobre el análisis del discurso. De ahí la preocupación por perfeccionar los instrumentos y productos tecnológicos para ponerlos al servicio de una mejor comprensión de los textos. Esta situación ha generado que los científicos sociales e historiadores tomen conciencia de la utilidad de los resultados de disciplinas vecinas como la lexicometría, informática, inteligencia artificial y lingüística cuantitativa. El interés metodológico se ha producido de manera paralela a los actuales cambios que se operan en los textos, es decir, a las formas físicas de presentarlos y, consecuentemente, a las nuevas maneras de leerlos.

El propósito de este artículo es presentar una aproximación metodológica exploratoria fecunda para el estudio comparativo de distintos tipos

de textos, a fin de comprender su contenido de manera más profunda y amplia. Tal aproximación se presenta desde el análisis de la estadística textual, diferente de la lexicometría clásica, la inteligencia artificial y la informática documental como disciplinas académicas.

En realidad, el método de la estadística textual se ha desarrollado en la década de los 80 como producto de una preocupación inicial de los estudiosos del estilo interesados en la dimensión cuantitativa del vocabulario y la distribución de las palabras en el texto, comparándola con distribuciones teóricas. Esta tendencia ha cambiado en el tiempo, y el análisis del discurso utiliza, actualmente, técnicas automáticas basadas en una aproximación sintáctica que puede agruparse en torno a dos tipos de preocupaciones distintas y complementarias.

<sup>1</sup> La autora es demógrafa e historiadora, docente de la Carrera de Historia de la UMSA; miembro del Instituto de Estudios Bolivianos de la misma universidad, y docente invitada de la Escuela Militar de Ingeniería “Mcal. José Antonio de Sucre”. Exploró, a partir de las estadísticas textuales, diversos tipos de fuentes jurídicas coloniales peruanas de gran relevancia dentro de la historiografía andina, ofreciendo resultados que contrastan con la imperante interpretación clásica y conservadora del discurso jurídico.

El primer grupo de aplicaciones se interesa en la *forma* a partir del análisis estilístico. Su centro de interés es básicamente la comparación de textos, basados en el estudio cuantitativo del vocabulario o la distribución de las palabras; y su objetivo, determinar la atribución de autoría en textos literarios e históricos complejos. Al mismo tiempo estudia, de manera comparativa, el estilo de diversos autores o la evolución del estilo de un mismo autor a lo largo de su producción.

El segundo grupo de aplicaciones prioriza el *contenido* de los textos. Esta preocupación ha sido desarrollada intensamente desde el campo de las ciencias sociales. Por ejemplo, se ha trabajado de manera novedosa el material oral aprovechando las transcripciones realizadas en soporte informático. La intención consistió en realizar comparaciones de historias de vida e historias individuales dentro del marco de las problemáticas de la familia, la ocupación y la residencia (Courgeau y Lelièvre, 1989; 1992). Las respuestas formuladas como preguntas abiertas también han sido tratadas a partir de la estadística textual. El propósito era evitar la simplificación de las respuestas largas, las cuales, por su dimensión o complejidad, terminaban convertidas artificialmente en respuestas cortas previamente codificadas, alterándose considerablemente el contenido original, sin mencionar la pérdida irreparable de la información (Guérin Pace, 1998:73-95). Los demógrafos han aprovechado diversos tipos de datos provenientes de esas respuestas abiertas, para estudiar eventos históricos datados en el ciclo de vida de los encuestados. Esa información ha provocado en sociolingüistas un interés marcado por el estudio de la forma y las connotaciones de las respuestas.

En la primera parte de este artículo presentaremos, brevemente, las grandes líneas generales de un método específico denominado *Analyse des Lèxemes Coocurrents dans les Enoncés Simples d'un Texte* (en adelante utilizaremos la abrevia-

ción ALCESTE). Confirmaremos su importancia y solidez metodológica como un poderoso instrumento para la interpretación de textos. Tal elección se debe al deseo de poner de manifiesto que ALCESTE no solamente pone en obra mecanismos de análisis independientemente del sentido del texto, sino que también ayuda a esclarecer el “mundo lexicológico” de los autores, identificando las denominadas “líneas de fuerza” y las “polaridades del discurso” a partir de las cuales podemos proponer una interpretación más completa (Cf. Loza, 1997: 361-386; 2002:375-405).

En la segunda parte ilustraremos algunas de nuestras aplicaciones surgidas de problemáticas planteadas desde la historia y las fuentes jurídicas para mostrar, a través de ellas, una articulación de las nociones evocadas en la presentación metodológica. Enfatizaremos en la presentación de nuestra adaptación del tratamiento de las encuestas semidirigidas a la prueba testificada. El hecho de recurrir a un ejemplo histórico no significa que la metodología no pueda ser aplicada y adaptada a casos totalmente actuales concebidos desde su origen como encuestas semidirigidas.

## METODOLOGÍA ALCESTE

Existen varias metodologías para el análisis de la estadística textual y son aún más numerosos los programas informáticos en el mercado. A pesar de esa profusión, nuestra elección ha recaído en el programa francés de análisis de datos textuales denominado ALCESTE, elaborado por el equipo animado por Max Reinert de la Université de Toulouse-Le Mirail, en intensa reflexión e intercambio con el grupo de estadísticos Ludovic Lebrat del Centre Nacional de la Recherche Scientifique, y André Salem de École Nationale de Saint-Cloud.

## APROXIMACIÓN A LOS "MUNDOS LEXICOLÓGICOS"

Esta metodología tiene una orientación particular en el campo del análisis de los datos textuales. Su objetivo es estudiar la estructura formal de las palabras en los "enunciados" de un corpus dado. Permite, de esta manera, evidenciar una dimensión de organización del texto que "memoriza" sus condiciones de producción; lo cual significa que el interés no se limita a comparar la distribución estadística de las palabras. En ese sentido, por ejemplo, no se trata de generar estadística simple por el mero afán de contabilizar las palabras existentes en un corpus dado. Más bien la vocación de ALCESTE es la del análisis del discurso.

En realidad, siguiendo a Reinert, el modelo implícito en ALCESTE permite considerar el texto analizado como un conjunto de "enunciados elementales". Parte del principio que la noción de individuo es sustituida por la de sujeto-enunciador que se distingue del autor o del productor del texto. El corpus es moldeado por una tabla que cruza en líneas los "enunciados simples", y en columnas las "formas" utilizadas como marcadores de la referencia (la base lexical o lexemas). De esa manera se pone en relación dos niveles de análisis: el discurso como un conjunto de enunciados; y, a su vez, el enunciado (elemental) como un conjunto de vocablos. La noción de enunciado renueva aquella de "sujeto-enunciador" y la noción lexema la de "objeto" de referencia.

La hipótesis de Reinert es que el vocabulario de un enunciado particular es una traza pertinente de un *punto de vista* y, a la vez, un lugar de referencia de una actividad coherente del sujeto enunciador. De ahí que Reinert lo denomine "mundo lexical". Este último aparece, a nivel cognitivo, a través de un conjunto

más o menos organizado de signos relativos a los objetos, actos, juzgamientos, etc. Considerando esos elementos, la aproximación estadística se propone estudiar la coherencia de un mundo de manera global, por oposición a otros mundos. Aunque no se puede decir exactamente en qué consiste la coherencia particular de un mundo, podemos trazar las fronteras entre dos mundos por el hecho de la *ausencia* de operaciones cognitivas, relacionando los objetos de uno a los objetos de otro. Ahora bien, esa oposición entre mundos se expresa a nivel del análisis lexical en una diferenciación del vocabulario. Para Reinert, un mundo lexical es, a la vez, la traza de un lugar referencial y un índice de una forma de coherencia ligada a la actividad específica del sujeto-enunciador a la que denomina lógica local. Las nociones de mundo lexical, sujeto-enunciador y lógica local son, entonces, tres aspectos de una "puesta en escena" del enunciado (Reinert, 1993: 5-15). Veamos de manera más ilustrativa, a partir de un ejemplo, cuáles son los procedimientos de la metodología señalada para apreciar los resultados que ofrece.

## ADAPTACIÓN A LA ENTREVISTA SEMIDIRIGIDA

Retomando el espíritu del procedimiento arriba señalado, hemos decidido utilizar, como ejemplo, una documentación histórica consistente en declaraciones de testigos durante uno de los procesos más relevantes del Perú colonial. Se trata del pleito que enfrentó a doña Beatriz Clara Coya contra el Rey de España por el dominio del valle de Yucay, a fines del siglo XVI (Cf. Loza, 2002: 375-405).

Como se sabe, la prueba testifical ha sido uno de los principales instrumentos de prueba, conjuntamente con la presentación de las llan-

madas pruebas instrumentales, eminentemente escritas. A pesar de la supremacía de estas últimas (consideradas como prueba plena), ellas no lograron avasarallar a las “probanzas de testigos” utilizadas por los abogados litigantes. Entonces, el *litis* colonial tuvo, como motor, la utilización de un elevado número de testigos: mientras más alto era su rango en la escala social, el peso de sus declaraciones tenía un impacto mayor. No en vano, en la primera mitad del siglo XVI, un acuerdo de la Audiencia de Lima decretó que el valor probatorio de un testimonio indígena era inferior al de un español. Un autor estableció la siguiente relación numérica: la palabra de dos varones indios era equivalente a la de un español. Para alcanzar el valor de la palabra de este último, tenían que declarar tres mujeres indias (Honores, 2002).

Dadas las consideraciones señaladas, nos pareció muy importante tomar en cuenta las declaraciones de los testigos. Este sentimiento se vio fortalecido por el hecho de que cierta historiografía tradicional española ha condenado la fuente, al sostener que los testigos confirman en general lo planteado en el interrogatorio, aunque se producen algunas contradicciones y confusiones. Esta era la prueba de la reserva con la que había que proceder en busca de la verdad. Luego nos movió el prejuicio de ciertos historiadores para quienes los indios siempre dicen lo mismo en los interrogatorios. Esta actitud desvaloriza y minimiza el significado de la palabra de los indios probablemente debido a su gran actividad contenciosa. Finalmente, hemos detectado en muchos trabajos históricos una tendencia a leer los testimonios como fuentes de información descontextualizadoras de las declaraciones, sin reproducir los cuestionarios y, en consecuencia, disociándolos de las respuestas de los testigos. Pero, además, atribuyendo a este discurso significados fuera del marco jurídico.

Las condiciones estaban dadas, entonces, para justificar el análisis de las declaraciones de los testigos a partir de la metodología ALCES-TE, pero con la particularidad de tratarlas como entrevistas semidirigidas porque los testigos debían responder a preguntas sobre el litigio, guiados por un cuestionario previamente establecido. Esto significa que cada uno de los testigos respondía a las preguntas, las que eran nuevamente formuladas a los testigos restantes de manera individual, pudiendo expresarse con “libertad” y sin necesidad de limitarse en la extensión de las respuestas. Obviamente, el tamaño de las respuestas fue muy variable, dependiendo del grado de conocimiento que tenían sobre un tema.

La edición de los testimonios se estableció en 1971 por el historiador peruano Horacio Villanueva y, confiados en la calidad de esa edición, procedimos a su análisis. Sin embargo, una descripción del corpus a partir de la estadística simple nos reveló que ese texto editado estaba truncado. En efecto, confirmamos que se había reproducido apenas el 33,5 por ciento del total de las 323 respuestas “libres” de los testigos delante del tribunal del Cusco. Tal mutilación manifestaba una real aversión por la escritura jurídica que por esencia es redundante. En efecto, toda respuesta que no tenía un contenido diferente fue suprimida para destruir la repetición en el discurso. De ahí que para compensar el 66,5 por ciento de las respuestas eliminadas, tuvimos que hacer una nueva transcripción paleográfica del documento original inédito, considerando el estatuto de la repetición y, particularmente, la frecuencia de las formas empleadas como una parte intrínseca del discurso jurídico.

Una vez realizada esa operación, efectuamos un cálculo sobre la extensión del corpus completo. Desde el punto de vista estadístico comprende 17 respuestas al cuestionario, denominadas en

la terminología de ALCESTE unidades de contexto iniciales (abreviadas en el lenguaje ALCESTE u.c.i.), y 36.533 palabras en total. El vocabulario comprende 1.965 palabras distintas, equivalentes al 5,3 por ciento del corpus; la frecuencia media de una palabra es de 19. Es interesante notar que existen 978 hapax, es decir, palabras mencionadas una sola vez.

Estos resultados muestran que el análisis lexicológico no pretende encontrar "palabras" propiamente dichas, sino, más bien, formas gráficas que son un conjunto de letras que forman palabras y que están separadas por un delimitador reconocido como el espacio, el inicio de una línea o un signo de puntuación. Las formas gráficas se distinguen de las palabras, pues una misma palabra toma diversas formas en función de las marcas del plural, femenino y de la conjugación. De ahí que los datos de estadística simple, como lo hemos visto, sirven para describir el tamaño del vocabulario al que es necesario conocer para facilitar cálculos de matrices y producir análisis más estables desde el punto de vista estadístico.

En una primera etapa de análisis se planteó la posibilidad de estudiar el corpus, limitándonos únicamente a las respuestas, ya que era suficiente para nuestros propósitos. Es decir, cortar las unidades de contexto iniciales o respuestas en unidades pequeñas llamadas unidades de contexto elemental (abreviadas como u.c.e.). Además decidimos conservar el vocabulario tal como fue transcrita, sin proceder a la reducción que normalmente se hace. Tampoco pasamos a constituir diccionarios de formas del corpus (lematizadas o no) y de segmentos repetidos. Esta aclaración es importante porque cuando se utiliza ALCESTE se procede al reconocimiento de las formas gráficas simples que son identificadas en los textos. Cuando el texto está escrito en francés, la operación es más simple porque ALCES-

TE tiene diccionarios y procede automáticamente a varias operaciones de selección del vocabulario. Pero, cuando se trabaja con textos en otras lenguas, la selección debe ser manual y el investigador asume gran parte de la responsabilidad de conservar o eliminar las "palabras útiles" (artículos, preposiciones, conjunciones y los propios nombres) para el análisis estadístico. Además, el investigador deberá decidir si los verbos serán convertidos al infinitivo o no. En ese sentido, este trabajo de selección dentro del texto está dirigido a establecer, por un lado, las formas analizables que serán utilizadas para definir las clases de unidades de contexto; por el otro, las formas ilustrativas que servirán únicamente para la descripción de las clases obtenidas y, en consecuencia, serán excluidas del análisis propiamente dicho.

En nuestro caso, no se alteró el lenguaje del texto original. Sin embargo, decidimos yuxtaponer todas las respuestas de los testigos y crear un *corpus de testimonios de los indios de Yucay en 1574* como si fuera un verdadero texto, en el sentido de los literarios, políticos o históricos. Es decir que las respuestas libres no sean tratadas como respuestas individuales y aisladas sino como parte de un texto redundante por construcción. Procediendo de esta manera teníamos tres ventajas: primero, la posibilidad de presentar diversos puntos de vista de manera global, sobre la causa del litigio; luego, considerar la totalidad de respuestas de los testigos, sin necesidad de aislarlas como tradicionalmente se lo hace en el análisis clásico; finalmente, aproximarnos de manera original a cada uno de los testimonios, considerando la especificidad de lo que dicen, sin disociarla del contexto en el que fue emitida su verdad.

En la segunda etapa procedimos a construir, paralelamente, una tabla de datos asociada a las formas o palabras.

Tabla 1. Identidad de los testigos, según el orden de aparición durante el juramento

TESTIGOS INDIOS	GRUPO	TESTIGOS DE JURAMENTO	FUNCIÓN
Coachin, Pedro	Mitima		Testigo
Tinazuela, Sebastián	Cañari		Testigo
Rucana, Juan Bautista			Testigo
Lastumbay, Diego	Cañari	De Valdez, Antonio	Testigo
Yupanqui, Martín		Marañon, Jerónimo	Juez
Yana, Martín			Testigo
Chico, Lucas	Mitima		Testigo
Cutipa, Martín			Testigo
Paucar, García	Mitima	Diaz Valdeón, Pedro	Testigo
Churisica, Miguel			Escríbano
Conde Mayta, Lope Miguel	Mitima		Testigo
Sauni, Martín	Mitima		Testigo
Escudero, Diego	Cura de Yucay		Testigo
Cayo Gualpa, Marco			Testigo
Chauca, Alonso	Natural		Testigo
Chinasilla, Pedro			Testigo
Coastalla, Fernando			Testigo

Además del nombre y apellido de los testigos (Tabla 1), colocamos sus datos sociodemográficos, pues sabíamos que mientras más abundantes eran los datos sobre ellos, existían más posibilidades de enriquecer la lectura e interpretar el discurso jurídico presentado ante las autoridades. Así, ampliamos la Tabla 1 considerando una serie de variables sociales para comprender cómo se constituyó un grupo de indios para solidarizarse con el litigio de Beatriz Clara Coya. Pero, más allá de ese acto, nos interesaba una cantidad de otros elementos propios al itinerario de cada uno de los testigos que permitían establecer diferencias entre ellos.

Por ejemplo, en la tabla se anotó la identidad de los testigos, su condición de indios o la edad de cada uno de ellos (cuando la habían especificado). Convenimos que era necesario considerar su lugar de residencia que en definitiva era el si-

tio donde pagaban su tributo: Santiago de Oropesa, San Bernardo de Riobamba, San Benito de Alcántara, San Bernardo de Urubamba o la ciudad del Cusco. Advertimos que los testigos estaban lejos de constituir un grupo homogéneo y coherente. Ellos se “autodefinen” como pertenecientes a tres grupos sociales: naturales, *mitimae*s y cañaris. Pero nos dimos cuenta que la pertenencia social no puede ser disociada de las condiciones y la temporalidad de su instalación en el valle de Yucay donde residían y ejercían sus múltiples actividades. En su discurso la residencia ocupaba un lugar central que daba coherencia a las respuestas a cada pregunta formulada por los jueces. En ese momento volcamos nuestra atención a una serie de informaciones dispersas acerca de episodios de su vida relacionados con la movilidad social y residencial.

Los naturales son asimilados a aquellos que nacieron en el valle de Yucay y que reivindican una antigua y sólida raíz en él. Contrariamente, los cañaris (provenientes del actual Ecuador) llegaron como consecuencia de una serie de desplazamientos forzados de población. Su presencia en el valle se remonta a 1471, justo después de la conquista de su territorio por Topa Inca Yupanqui (circa 1471-1493). Sin embargo, parece que cuando se produjeron los funerales del Inca Huayna Capac (circa 1528), una vez más los cañaris se hicieron presentes portando el cuerpo del difunto, procediendo, posteriormente, al cuidado de su momia. Existen también grupos cuya identificación es menos segura: se trata de una masa de gente foránea en calidad de colonos, llamados *mitimaes*. Ellos, aparentemente, ocuparon el valle por orden de Huayna Capac. Otros, en cambio, llegaron en momentos de la guerra civil que enfrentó a Huascar y Atahuallpa.

Cada una de esas informaciones constituyen claves de lectura para acceder al “mundo léxico-lógico” de los testigos que se diferencian por su origen, pertenencia, instalación en el valle y pueblo de residencia. Esas informaciones tendrán el papel de variables para ayudarnos a comprender lo que dicen los testigos.

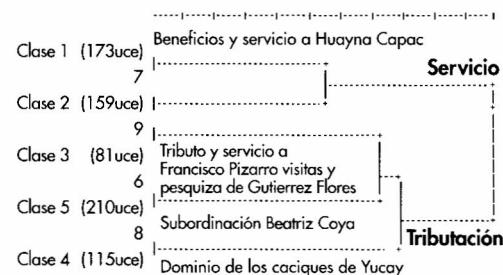
Para localizar los temas principales de las declaraciones de los testigos conviene traer como ilustración un nuevo recurso estadístico: la clasificación jerárquica descendiente, técnica descriptiva de análisis de datos que se aplica a los cuadros donde se analiza la presencia/ausencia (cruzando acá el vocabulario y las unidades de contexto: el valor uno significa la presencia de una palabra en la unidad y el valor cero su ausencia). Para realizar tal operación, el ALCESTE obtiene una clasificación de los enunciados de las entrevistas semidirigidas —en función de los parecidos y diferencias del vocabulario— con el objeto

de despejar e identificar los principales “mundos lexicales” o “representaciones” asociadas a las declaraciones de los testigos.

El estudio de la distribución del vocabulario de los enunciados de un corpus se efectúa a través del examen de una tabla de doble entrada: ésta ordena en columna el vocabulario y en línea los diferentes enunciados, que son las respuestas a la encuesta semidirigida (Cf. Lahlou, 1993). El estudio de esa tabla permite reagrupar los perfiles semejantes, es decir, construir las clases de respuestas utilizando específicamente uno u otro tipo de vocabulario.

Los resultados obtenidos son presentados en una gráfica en forma de árbol donde están representadas cinco clases estables:

**Figura 1**  
Dendograma de la encuesta semidirigida a los testigos representando las cinco clases y las categorías temáticas principales



Fuente: Elaboración propia.

Para cada una de las clases disponemos de una lista de palabras que son significativas. Esto se debe a que el coeficiente de asociación de una palabra a una clase es un Chi2 a un grado de libertad, calculado en base a la tabla de contingencia cruzando la presencia o ausencia de una palabra en una unidad de contexto elemental (u.c.e.) y la pertenencia o no de esta unidad a la clase considerada. Aparecen en esta lista las palabras que participan del análisis y las palabras-útiles.

Veamos antes de entrar en la interpretación de la información de las cinco clases obtenidas en la Tabla 2. En la misma se encontrarán las palabras

específicas que son significativas, las cuales están seguidas de la frecuencia de aparición, entre paréntesis, en el vocabulario de los testigos.

Tabla 2. Palabras útiles específicas a cada una de las cinco clases del dendograma

#### Clase 1

Beneficiaban(19), casa (29), casas(32), Chacaras(79), coca(50), edificios(28), españoles(29), hierba(18), inca(31), las(93), leña(23), maíz(43), reino(28), tenía(42), valle(108), camarico(18), capac(31), ciudad(38), huayna(33), ningún(14), beneficio(28), camayos(26), en(149), entraron(12), fruto(13), partes(12), paucarbamba(11), reparo(11), servicio(34), acordar(8), anatai(9), comarca(8), dándole(7), dichas(25), este(57), frutos(9), minas(7), ninguno(13), oro(9), pacal(7), quiere(9), sin(27), supo(7), tiempo(27), tono(11), de(169), acudían(10), acudiéndole(5), andenes(5), andes(6), antiguos(9), atahualpa(4), beneficiéndole(5), cachí(4), indio(20), inga(4), llamaba(8), mayordomos(7), mitima(6), mujeres(6), natural(4), noticia(10), ocupados(6), otras(12), para(28), personalmente(4), plata(8), provincia(6), provincias(4), pueblos(8), quito(5), recreación(4), repartido(5), servían(25), tierra(5).

#### Clase 2

Cabeza(25), coto(27), gonzalo(49), hijo(50), magestad(50), marquez(61), muerte(20), naturales(57), pizarro(70), sayri(22), marquez(61), muerte(20), tributaron(23), ucusicha(17), su(76), topa(19), diego(27), cañete(11), excepto(9), fin(14), mango(9), nieto(9), sucedió(11), virrey(14), yucay(63), al(55), encomendaron(6), encomendó(6), estando(15), excepto(9), gasca(10), marques(12), mitimas(63), obediencia(8), presidente(12), reales(8), reynos(7), salió(6), sirvieron(32), sol(7), sucedieron(7), tesorero(13), título(8), todos(65), vilcabamba(6), yunga(26), a(90), alguno(4), cañar(6), dado(13), descendientes(7), juntos(5), luego(13), murió(9), nombro(9), oficiales(7), papas(3), posesión(9), pueblo(6), quién(17), reyes(4), sayre(5), sirviesen(7), tal(6), títulos(3), tres(6), encomendero(6), hera(4), informó(2), muerto(7), obedecieron(5), pagaban(13), particular(2)que(3), reinos(4), remite(3), sirven(2), sirviéndole(3), sucedió(2).

#### Clase 3

Averiguación(11), escudero(11), flores(18), frei(22), gutiérrez(36), hizo(24), licenciado(31), pedro(29), preguntas(11), visita(21), visito(30), dijo(43), padrón(7), pesquisa(5), clérigo(8), dice(8), doctrina(4), guardando(4), libro(7), pregunta(33), cuando(7), yanaconas(36), damian(8), declaración(3), verdad(5), visitando(3), alguna(6), contiene(4), orden(14), visitados(4), doctrinar(1), ella(5), escribió(1), orden(14), visitados(4), cantidad(5), manifestado(2), que(80), tocantes(2), contenido(6), estaban(6), responde(2), tiene(16), visitado(2).

#### Clase 4

Cacicazgo(28), cacique(28), chilche(86), concierto(13), don(94), francisco(89), garcía(52), manifestar(12), quisicapi(35), suyos(19), visitador(15), muchos(27), advenedizos(10), atauche(9), cada(11), concertaron(6), dejaba(6), escondió(8), pleito(7), ante(5), averiguó(9), cupo(5), dejó(9), descendencia(4), favoreciendo(4), hasta(21), hubo(7), incas(8), melo(17), principal(18), tito(9), ahora(9), averiguaciones(6), cañaris(11), causa(4), chicón(2), entonces(4), entre(9), fuese(8), halló(3), nombramiento(4), pidió(5), domingo(3), forma(3), hacia(6), susa(4), manifestar(2), mujer(1), palpallata(2), tributosen(7), visto(5), embargante(4), estando(4), quedaron(6), saco(3).

#### Clase 5

Caciques(71), han(43), repartimiento(113), tributarios(59), memorial(46), aunque(27), contenidos(40), demás(55), habían(42), no(69), padres(15), sujetos(25), adelante(13), dejaron(17), favor(12), fueron(28), obligados(9), pagar(23), principales(34), dejaban(7), agraviados(6), algunas(9), declararon(5), dichos(67), diesen(8), habiendo(4), haya(7), beatriz(2), cargaba(4), hacen(4), eximidos(3).

La Figura 1 y la Tabla 2 muestran que el discurso de los testigos está organizado en torno a la evolución cronológica de la posesión y dominio del valle de Yucay desde los Incas hasta los españoles. La lista de vocabulario, reagrupada por clase, deja ver claramente que además de esta organización cronológica, el discurso de los testigos se ordena en torno a nociones claves para caracterizar su accionar en la sociedad. Por ejemplo, en la primera clase los testigos explican que beneficiaban y servían al Inca en sus casas y parcelas, pero en ningún momento explicitaron sus funciones en términos de trabajo o tributación. En cambio, en la segunda clase se muestra que los testigos caracterizan perfectamente sus acciones en beneficio de Francisco Pizarro en términos de servicio y tributación. Esta atención al vocabulario de los testigos no es neutra porque nos está mostrando claramente que había una percepción diferenciada de las actividades que realizan en formaciones sociales como la Inca y la colonial temprana.

La Clase 3 está más bien centrada en las inspecciones de Pedro Gutiérrez Flores destinadas a desestructurar el antiguo sistema incaico de posesión de la tierra en Yucay y de la subordinación de los indios a los Incas. Por esa razón, la cuarta clase se concentra en el dominio de Beatriz Clara Coya sobre el valle de Yucay. Lo interesante es que la cuarta clase trata de un periodo donde los caciques de Yucay se habrían disputado el valle y la subordinación de sus pobladores, una vez que se produjo la subordinación de los Incas a los españoles. En esta etapa se efectúa un análisis factorial de correspondencias.

## EL "MUNDO LEXICOLÓGICO DE LOS TESTIGOS"

Nuestro propósito es mostrar que los testimonios pueden ser susceptibles de diversas lecturas, según el ángulo de observación de los mismos. Por ello hemos procedido a un análisis factorial de correspondencia sobre la base de una tabla de datos del diccionario de las formas reducidas. La tabla cruza 36 líneas (las palabras plenas de frecuencia superior a 8) y 5 columnas (obtenidas de la clasificación ascendente jerárquica efectuada sobre el corpus del Parecer, analizada líneas arriba). Como lo muestra la Tabla 5, la métrica del Chi2 es un tipo de distancia particular que permite identificar las líneas o las columnas de una tabla que tiene un mismo perfil. La inercia es el término utilizado en los análisis de datos para referirse a una varianza ponderada. Recuérdese que para la métrica Chi2, la inercia total de líneas o de columnas de una tabla es igual a un coeficiente aproximado al Chi2 de la tabla<sup>2</sup>.

Las variables sociales que caracterizan a los testigos serán las declaraciones de los mismos, por ejemplo, la identidad de los testigos, el lugar de residencia, el grupo social de pertenencia o el período de instalación en Yucay. Es importante advertir que en los gráficos esas variables sólo intervienen a título indicativo para enriquecer la lectura del análisis.

Tres coeficientes importantes van a servirnos para interpretar los resultados del análisis de correspondencia. En primer lugar, las coordenadas de cada columna sobre los ejes que en la Tabla 1 van del 1 al 4; en segundo lugar, un valor llamado "cuadrado" que corresponde a entre 0 y 1. Cuando es próximo de 1, el ángulo es próxi-

2 La similitud existente entre los documentos es medida por una distancia, llamada distancia del X2, muy próxima a la distancia euclíadiana (suma de los cuadrados de diferencias entre los componentes de los perfiles), pero con una ponderación ( $1/f_{ij}$ ) asociada a cada término de la suma.

Adriana Bravo. *Mariposa I* (litografía)



mo de 0, y el individuo se separa de la media justamente en el sentido del eje; mientras que el coseno cuadrado es próximo de 0. De manera inversa, el individuo se separa de la media en una dirección perpendicular. Finalmente, el tercer y último indicador corresponde a las contribuciones relativas de los puntos de la inercia por el eje correspondiente, entendiendo que la suma de todas las contribuciones a un mismo eje es igual a 100. Los resultados del análisis ofrecen para todas las palabras el valor de la coordenada factorial y aquella del coseno cuadrado. En la Tabla 3 están los valores extremos de esos indicadores.

Los resultados del análisis factorial de correspondencia nos indican cuatro factores o ejes del modelo. La Tabla 3 ilustra acerca de los valores propios clasificados por orden decreciente, tal como lo presenta el porcentaje de la inercia total. El primer eje es dominante y tiene el 34.93 por ciento de la inercia total. El segundo eje es menos importante con el 26.33 por ciento. Verificamos una diferencia porcentual entre el segundo y tercer eje. Para llegar a nuestro objetivo observamos los dos primeros ejes pues en su conjunto representan el 61.27 por ciento de la dispersión global de las palabras. A lo largo de este análisis reproduciremos los resultados más significativos de la ayuda a la interpretación, particularmente para los dos ejes principales. La representación gráfica de los mismos ejes se presenta en un espacio de dos dimensiones donde figura la localización de las palabras y la posición de las clases que hemos analizado líneas arriba.

**Tabla 3: Los valores propios y la inercia de cada eje**

Eje	Valor propio	% de inercia	% de inercia acumulada
1	0.208	34.93	34.93
2	<b>0.157</b>	<b>26.33</b>	<b>61.27</b>
3	0.123	20.75	82.02
4	0.107	17.97	100

Nota  $X^2 = 11,748.90$ ;

peso de las nubes = 19.769.00; inercia = 0.59

Fuente: Loza 1997, p. 372

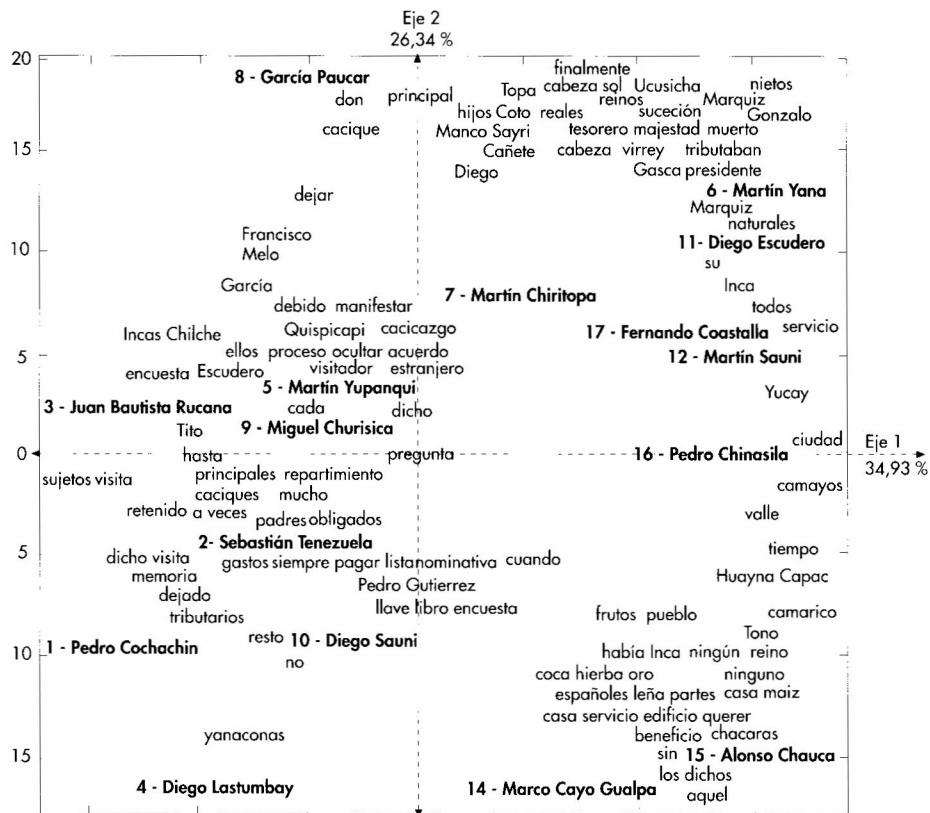
### DIFERENCIACIÓN EN EL DISCURSO DE LOS TESTIGOS

Antes de entrar en detalles, subrayemos que hemos obtenido una representación gráfica que permite visualizar de manera simple las relaciones entre las palabras y la oposición de temáticas que distinguen a cada uno de los testigos representados en el primer plano factorial en la Figura 1. Vemos claramente que no todos los testigos indios dicen lo mismo, pues se hallan dispersos en diversos puntos extremos del plano, lo cual contradice la afirmación gratuita de atribuir a los indios poco discernimiento, opinión y criterios propios.

Salta a la vista un vocabulario mixto donde figura el castellano y también la quichua, lengua materna hablada por la mayoría de los testigos. Observando en detalle el Eje 1, podemos ver oposiciones temáticas de diverso orden. Por un lado, lo que dicen los testigos situados a la derecha, particularmente Pedro Chinasila y Martín Sauni que están próximos; y aquellos que están a la izquierda, como García Paucar y Juan Bautista Rucana.

Ese mismo eje acentúa la temática en las prácticas fiscales realizadas en el Cusco, el valle de

Figura 2: Proyección de la proximidad entre las formas del corpus  
de los testimonios y la identidad de los testigos



Yucay y las tierras cálidas de Tono en tiempo de Huayna Capac. Las palabras mejor representadas están ligadas a las prácticas fiscales, como por ejemplo servir, *camayocs* y *camarico*. Estas últimas permiten aproximaciones con las funciones de subordinación que cumplen los indios naturales y los *camayocs*.

El Eje 2 permite, básicamente, la distinción entre lo que dicen los testigos Martín Yana y Martín Cutipa en relación a lo señalado por Marco Cayo Gualpa, situado en la extremidad del plano. El vocabulario está particularmente cen-

trado en los nombres de los personajes que tuvieron gravitación en la historia de Yucay, los Inca Topa y Mango, pero también evocan al marqués Pizarro. Se suceden los términos del parentesco, la sucesión y la obediencia.

Está claramente establecido que los indios estuvieron lejos de repetir mecánicamente respuestas durante sus declaraciones. Cada uno de ellos ha utilizado nociones que le son propias, y la referencia a personajes particulares tiene que ver con la vivencia particular en momentos puntuales de ocupación del valle. Este aspecto es intere-

sante porque si en el texto no existe una referencia explícita a fechas, la evocación de los personajes puede ayudarnos a situar los eventos en un arco cronológico.

Si realizamos una lectura en esa dirección, encontramos que en el Eje 1 los testigos oponen los tiempos más lejanos de la historia del valle a los más recientes (1571). Pero la verificación cronológica no sólo debe reducirse a los eventos políticos, militares y sobre todos fiscales. Es imperativo establecer otras dimensiones cronológicas, más bien ligadas a la duración de residencia en Yucay de cada uno de los testigos.

El Eje 1 muestra una confrontación entre lo que dicen los testigos, que no sitúan cronológicamente su ocupación, pero que aseguran haber ocupado el valle desde tiempos muy remotos. En cambio, los testigos que se situaron en el Eje 2 son individuos que llegaron como foráneos en

diversos momentos de la historia; junto a ellos también se ubican indios naturales. Ambos grupos convergen en ciertas temáticas.

La paradoja es que los antiguos residentes en el valle evocan eventos muy recientes, mientras que los foráneos los eventos que son más lejanos de su presencia en el valle. Esta paradoja es importante y da pie a la siguiente interrogación: ¿Cuáles son los grupos situados en los diversos mundos lexicológicos dispersos en el tiempo? Un examen del plan factorial a la luz de las temáticas permite distinguir dos grandes grupos sociales bien representados por los testigos. En el Eje 1 la oposición entre *mitimaes* y naturales. Hipotéticamente podemos sugerir que los *mitimaes*, en calidad de foráneos, se refieren a los eventos más lejanos porque ellos constituyen los eventos fundadores y corresponden a recuerdos de su pasado más reciente en Yucay. Esta actitud es significati-

Tabla 4. Coordenadas y coseno cuadrado de las palabras que contribuyen al Eje 1

EJE 1 PA	LADO — COORDENADA	COSENO	EJE 1 COSENO	LADO + COORDENADA	PALABRA
Testigo 3	-0.253	-0.979	0.704	0.321	Testigo 6
<b>Testigo 9</b>	<b>-0.188</b>	<b>-0.735</b>	<b>0.703</b>	<b>0.052</b>	<b>Testigo 11</b>
Contenidos	-0.691	-0.806	0.888	0.152	Testigo 12
<b>Sujetos</b>	<b>-0.740</b>	<b>-0.685</b>	<b>0.932</b>	<b>0.663</b>	<b>Testigo 16</b>
Caciques	-0.637	-0.681	0.560	0.174	Testigo 17
<b>Tributarios</b>	<b>-0.557</b>	<b>-0.707</b>	<b>0.841</b>	<b>0.197</b>	<b>Tono</b>
Memorial	-0.652	-0.744	0.885	0.585	Yucay
<b>Tito</b>	<b>-0.856</b>	<b>-0.702</b>	<b>0.899</b>	<b>0.320</b>	<b>valle</b>
Visitador	-0.870	-0.660	0.885	0.820	Huayna
	<b>-0.641</b>	<b>-0.641</b>	<b>0.893</b>	<b>0.802</b>	<b>Cápac</b>
			0.821	1.102	Inca
			<b>0.863</b>	<b>1.182</b>	<b>camarico</b>
			0.979	0.889	ciudad
			<b>0.846</b>	<b>0.585</b>	<b>Inca</b>
			0.826	0.615	naturales
			<b>0.942</b>	<b>0.717</b>	<b>servir</b>

Tabla 5. Coordenadas y coseno cuadrado de las palabras que contribuyen al Eje 2

EJE 2 PALABRA	LADO — COORDENADA	COSENO	EJE 2 COSENO	LADO + COORDENADA	PALABRA
Yanaconas	-0.385	-0.652	0.927	0.645	cañaris
mas	<b>-0.188</b>	<b>-0.938</b>	<b>0.611</b>	<b>0.279</b>	Testigo 6
antes	-0.798	-0.973	0.716	0.260	Testigo 8
tener	<b>-0.910</b>	<b>-0.893</b>	<b>0.848</b>	<b>0.260</b>	Majestad
Testigo 14	-0.366	-0.981	0.840	0.329	hijo
Testigo 4	<b>-0.174</b>	<b>-0.741</b>	<b>0.857</b>	<b>0.586</b>	muerto
Calcuchimac	-0.926	-0.656	0.780	0.615	Pizarro
Naturales	<b>-0.573</b>	<b>-0.676</b>	<b>0.827</b>	<b>0.675</b>	Topa
Cañaris	-0.798	-0.677	0.899	0.379	Ucusicha
			<b>0.827</b>	<b>0.749</b>	Mango
			0.827	0.749	nieto
			<b>0.851</b>	<b>0.649</b>	sucede
			0.929	0.320	estando
			<b>0.892</b>	<b>0.566</b>	exceptuado
			0.836	0.551	Márquez
			<b>0.827</b>	<b>0.749</b>	Obediencia
			0.691	0.003	Gasca La
			<b>0.827</b>	<b>0.749</b>	sol
			0.823	0.562	sucesión

va y se enmarca en la lógica imperante en la sociedad colonial de fines del siglo XVI, cuando el virrey Francisco de Toledo (1569-1581) valoriza la duración de residencia en un mismo sitio como un elemento que permite tener derechos dentro de la sociedad.

Los temas estructurantes de los testimonios giran en torno de las modificaciones fiscales introducidas en Yucay en diversos momentos de la historia. Con el objeto de comprender esas transformaciones, nosotros partiremos del período más antiguo. En esta tarea observamos cuatro cuadrantes. El primero nos reenvía al período de gobierno del Inca Huayna Capac (alrededor de 1493-1528) y a los años posteriores hasta la conquista

de Yucay por los españoles (1533). Se opone a aquellos evocados en la conquista (1533) y los dieciséis años de guerras civiles entre los propios españoles que fueron pacificadas por el Presidente La Gasca (1547-1550).

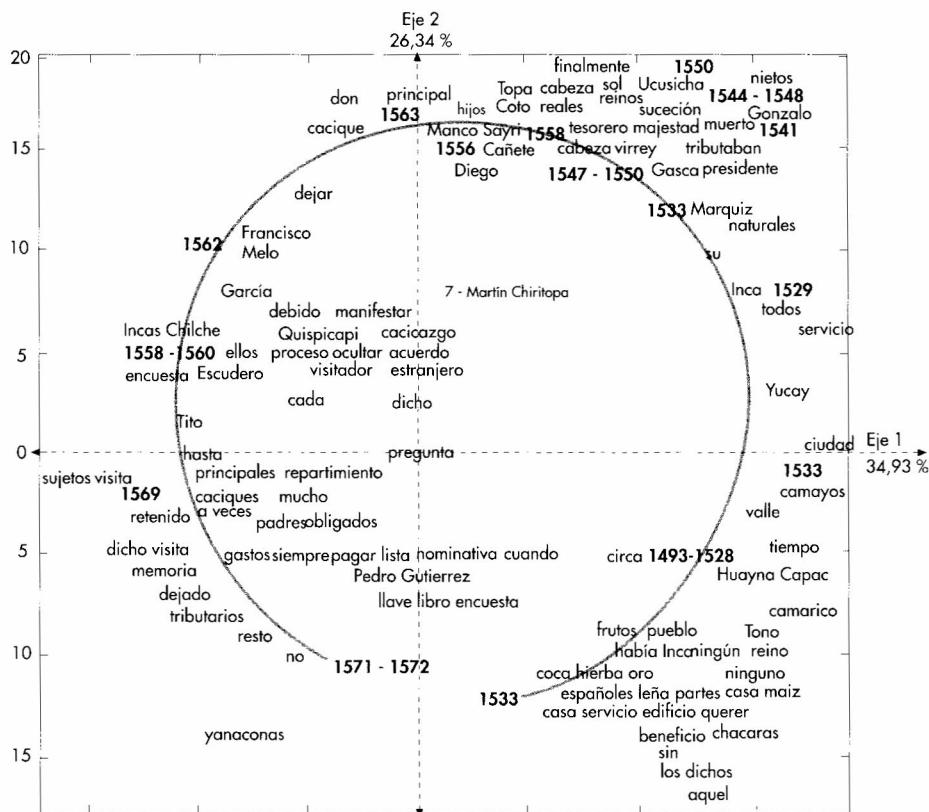
De manera general, esta ruptura cronológica es evidentemente de orden político, pero revela también una verdadera ruptura en las prácticas de obtención del tributo por parte de la Corona y sus oficiales en el Perú. Por ejemplo, en el curso del primer período (situado en la figura en el cuadrante inferior, a la derecha) los indios ocupan el valle en calidad de oficiales y ejercen diversos oficios. Ellos son los llamados *camayocs* que actúan bajo las órdenes del Inca. Poco tiempo después,

los indios son sujetos a los españoles y deben ocuparse de los campos de éstos (llamadas *chacras*), pagar las imposiciones fiscales en productos (coca, maíz y hierba) y asegurar los servicios y beneficios. Pero la esfera de las contribuciones se agranda y los indios comienzan a realizar ofrendas voluntarias o *camaricos*. Este período está dominado por "acuerdos" de la población con el Inca siguiendo luego la misma política con los españoles.

El segundo período (cuadrante superior a la derecha) evidencia la identidad de varios personajes que aparecen con uno o más de sus nom-

bres, dispersos en la Figura 2. Ellos han jugado un papel activo en la historia del valle de Yucay. Se trata, sobre todo, de aquellos interventiones en las guerras civiles y rebeliones del siglo XVI (La Gasca, Pizarro entre otros). Sin embargo, La Gasca ofrece una pista para entender el discurso, pues está cerca de las palabras Ucusucha, cañíri e hijo. Para entender esta proximidad es importante referirse a hechos bien conocidos de la historia peruana. El presidente La Gasca no es sólo el autor de la pacificación sino también de la reforma de la sociedad colonial. Por esa razón Ucusicha,

Figura 3: Representación del primer plan factorial mostrando la proximidad entre las palabras y las fechas de los eventos en Yucay



un indio cañari, había recibido la tutela de los habitantes de Coto en el valle. Y uno de los testigos nos enseña que Ucusiccha utilizaba la mano de obra de los antiguos *camayocs* para cultivar tierras del sol.

Como hemos podido observar, la metodología ALCESTE permite sobreponer ciertos prejuicios tenaces frecuentemente formulados con relación a los testimonios de los indios. De manera general, detectamos los “grandes polos” del discurso de los testigos y establecimos el mundo lexicológico de los indios en un pleito. Al mismo tiempo, identificamos las “líneas de fuerza” que atraviesan las respuestas de los testigos. La lectura obtenida a partir de esta metodología ofrece resultados alternativos a la clásica lectura de los testimonios en el campo del Derecho. En ese sentido, ALCESTE se revela como un importante medio para ayudarnos a deconstruir el discurso y proporcionarnos indicadores estadísticos susceptibles a guiarnos en la comprensión de aspectos claves de las palabras de los indios. Por ejemplo, ha sido de mucha utilidad una primera aproximación con estadística simple porque ha puesto en evidencia un dato capital: la ausencia del 66,5 por ciento del texto en la edición del mismo.

Más allá de esta pura referencia porcentual, hemos podido verificar mutilaciones en aquellas partes jurídicas. El problema es que este tipo de discurso es esencialmente repetitivo y, en consecuencia, dirigido a la acción probatoria. Decidimos que la parte jurídica intervenga en nuestro análisis; conscientes, por supuesto, de que el texto era redundante por esencia. Eliminar lo jurídico habría sido tomar una posición ahistorical en la medida que estaríamos desconociendo el contexto mismo de la producción de la fuente.

En consecuencia la metodología ALCESTE nos ha permitido profundizar en el estatuto de la fuente y, en consecuencia, en la estrategia metodológica que debería emplear para tratarla.

Los testimonios han sido tratados como si fueran entrevistas semidirigidas porque comparten algunas características, en particular la existencia de un cuestionario que guía a los testigos en las informaciones que pretende recavar el Juez.

Hemos visto, por ejemplo, que no ha existido ningún problema en el tratamiento de un texto básicamente escrito en castellano, pero con presencia de palabras quichuas. Tal aspecto ha sido posible porque ALCESTE analiza las formas gráficas y no las palabras en determinado idioma, de manera que es susceptible a aplicarse a textos con la presencia de dos o más lenguas. Gracias a esa posibilidad hemos visto resurgir palabras quichuas de capital importancia para dar cuenta de aspectos puntuales en la vida de los testigos en determinado momento, como por ejemplo aquellas ligadas a estatus y prácticas fiscales o a oficios (*camayocs*, *camaricos*, entre otras). A partir del análisis de las palabras dispersas por los diversos cuadrantes de las Figuras 2 y 3, hemos podido reinterpretar el discurso de los testigos que no repiten mecánicamente sus respuestas como lo había sostenido el análisis tradicional. El discurso de los testigos opone las nociones del tributo y servicios como lo muestra el dendograma en la Figura 1. La metodología de análisis textual nos abre entonces un universo de posibilidades muy rico, para analizar encuestas, textos y hacer adaptaciones a otras fuentes como los testimonios jurídicos, altamente complejos y profundamente comprometidos con el curso de las acciones litigiosas.

## BIBLIOGRAFÍA

Beaudoin, V. y Lahlou, S.

1993 "L'analyse lexicale: outil d'exploration des représentations" En: *Cahiers de Recherche CREDOC*, 48 & 48b, París: CREDOC.

Guerin Pace, France

1998 "Textual Statistics. An exploratory tool for the social science". En: *Population: An English Selection* (París), special issue *New Methodological Approaches in the Social Sciences*, pp. 73-95.

Haeusler L.

1993 "Des phrases et des itinéraires". En: *JADT 1993*, París: ENST.

Haeusler L. y Merimanis S.

1991 "Méthode pour une classification des itinéraires". En: *XXIII Journées de statistiques de Strasbourg* (Strasbourg).

Honores, Renzo

2000 *El uso de las probanzas de testigos en los litigios sobre curacazgo ante la Real Audiencia de Lima, 1550-1610* (artículo inédito). Lima.

Houzel Y. y Levaillant M.

1994 "Analyse statistique des données textuelles et traitement des données des calendriers : application à l'analyse de l'insertion professionnelle des élèves issus des écoles d'art". En: M. Ourtau y P. Werquin (eds.). *L'analyse longitudinale du marché du travail*. París : Céreq Documents, 99, pp. 237-255.

Lahlou S.

1993 "L'analyse lexicale". En: *Variance*, 3, París : ENSAE.

1995 "Vers une théorie de l'interprétation en analyse statistique des données textuelles" En: *Cahiers de Recherche Credoc*, París CREDOC, 48.

Lebart, Ludovic

1993 "Sur les analyses statistiques de textes". En: *Journal de la société statistique de Paris*, 134(4), pp. 17-36.

Lebart, Ludovic

1994 *Statistique textuelle*. París: Dunod.

Lebart, Ludovic y Rajman, Martin

1993 "Analyse et visualisation de données mixtes : textuelles/numériques" En: *Journées de Méthodologie statistique. Conférences spéciales*. París: Institut National de la Statistique et des Études Économiques.

Leimdorfer, F. y Salem, A.

1995 "Usages de la lexicométrie en analyse de discours". En: *Cahiers des Sciences Humaines*, 31(1) (París).

Loza, Carmen Beatriz

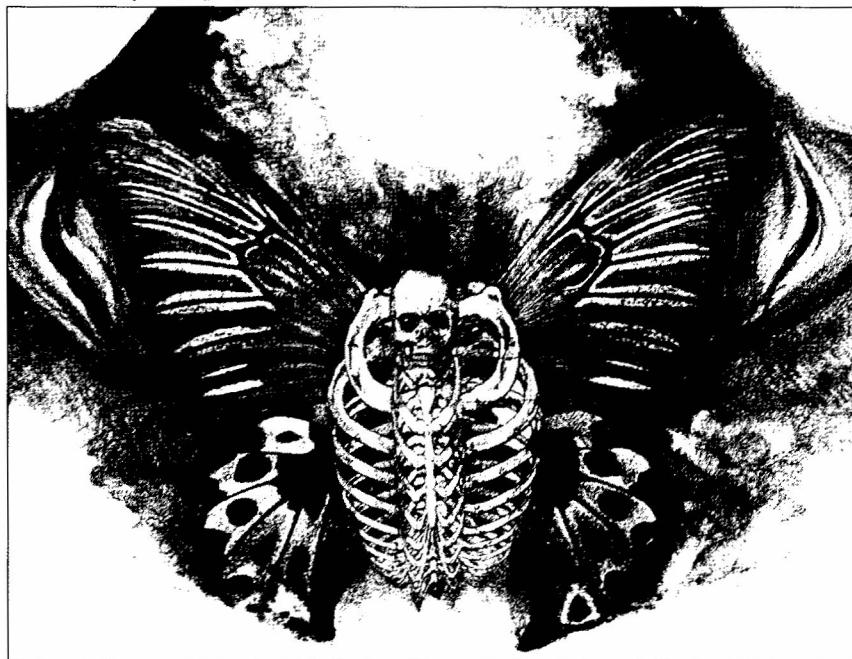
1997 "De la classification des Indiens à sa réfutation en justice (Yucay, Andes péruviens, circa 1493-1574)". En: *Histoire & Mesure* (París), XII (3/4).

2002 " 'Tyrannie' des Incas et 'naturalisation' des Indiens. La politique de Francisco de Toledo, vice-roi du Pérou (1571-1628)" En: *Annales HSS* (París), mars-avril.

Reinert, Marcel

1993 "Les 'mondes lexicaux' et leur 'logique' à travers l'analyse statistique d'un corpus de récits de cauchemars". En: *Langage et société*, 66, París: MSH.

Adriana Bravo, *Mariposa II* (litografía)



---

---

**SECCIÓN III****INVESTIGACIONES**



# La configuración de redes sociales en la dinámica de la precariedad económica y laboral<sup>1</sup>

Jiovanny Samanamud Ávila<sup>2</sup>

**Los argumentos esgrimidos en este artículo no sólo dan cuenta de las prácticas sociales desplegadas por las y los confeccionistas de El Alto en la búsqueda de su sobrevivencia. También quieren mostrar las dificultades por las que atraviesan cuando su oficio está sometido al control del microcrédito.**

## INTRODUCCIÓN

En Bolivia, como en gran parte de Latinoamérica, las alternativas de trabajo se generan al margen de las políticas estatales. Conseguir un empleo para lograr sobrevivir, contempla una variedad de estrategias dentro del denominado “sector informal de la economía”. Esto hace que en términos porcentuales las actividades informales crezcan generando expectativas. Sin embargo, su crecimiento prolongado va acompañado de riesgos que los sujetos asumen no sólo por la inestabilidad propia de las economías precarias, sino también por el hecho mismo de insertarse dentro de una dinámica particular en la que se convive con la contingencia y la inestabilidad, siendo inevitable evadir esta condición de vida.

Los oficios productivos en condiciones desventajosas se apoyan fundamentalmente en la existencia de vínculos sociales. Este hecho se ha subrayado tanto, que se ha llegado a considerar a las redes sociales como un “colchón amortiguador de la pobreza”. Larissa Lomnitz (1997), hace ya más de 20 años, en su estudio sobre una barriada en México, demostró la importancia de las redes sociales para la sobrevivencia especialmente de grupos marginados. En Bolivia, Silvia Rivera (2002), bajo el mismo enfoque, ha enfatizado que la importancia de las redes sociales no se reducen al grupo en cuestión, sino que este “colchón amortiguador” brinda beneficio a la entidad que otorga el microcrédito. De esta manera, las redes sociales se convierten en el principal componente que explica el “éxito” del sistema de microcrédito.

1 El presente trabajo es un resumen de la investigación “La configuración de las redes sociales en el microcrédito en contextos de precariedad laboral: el caso de los confeccionistas en tela de la ciudad de El Alto”, coordinada por el autor. Participaron en la misma Gabriela Del Castillo Villegas y Martha Alvarado Portillo. El estudio fue financiado por Programa de Investigación Estratégica en Bolivia (PIEB) en su convocatoria para jóvenes investigadores.

2 El autor es egresado de la Carrera de Sociología de la UMSA.

Sin embargo, en ninguno de los casos se trabaja sobre las consecuencias desastrosas y perver-sas que ocasiona que las redes sociales logren reducir su intensidad y puedan debilitarse, pese a su gran capacidad de articulación. Aunque las redes sociales son el principal elemento que explica el “éxito” del microcrédito, su otra cara está marcada por el deterioro paulatino. Esto es indudable si se descubre el grado de vinculación de las actividades económicas y el microcrédito. La propia existencia de la unidad productiva depende del préstamo, y por ello coexiste con el microcrédito.

Si bien es cierto que los costos sociales de la pobreza han logrado reducir la fuerza vinculante de las redes sociales a su mínima expresión, la explicación no puede reducirse a una simple mecánica. Las causas se encuentran también en las formas concretas en que se logran articular los diversos componentes en las actividades económicas, donde convergen las formas específicas de configuración de las redes sociales, los efectos de las dinámicas económicas de la actividad productiva y la acción del microcrédito.

Nuestra hipótesis principal considera que si bien los sujetos reinventan sus prácticas sociales a través de diversas estrategias para sobrellevar su existencia en escenarios inseguros, las condiciones estructurales del mercado (inestabilidad laboral, competencia), las características propias de las redes sociales (densas, restringidas, frágiles y pragmáticas) y las tecnologías de control crediticias (sistema de garantías, analista de crédito), tejen, a su vez, una red compleja y ajustada que se co-implica tornando más inestables a los vínculos sociales.

El referente para la explicación de este proceso es el estudio de caso de las unidades productivas familiares de las/los confeccionistas en tela de la ciudad de El Alto que acceden al microcrédito.

El trabajo destaca los elementos más sobresa-

lientes de la dinámica de la precariedad así como la conformación de redes sociales, componente central para la subsistencia dentro de los espacios sociales que supone toda actividad humana. En los primeros momentos las redes sociales son vitales para involucrar a la parentela dentro de este tipo de economía, luego se manifiesta la importancia de recurrir al microcrédito donde nuevamente la red social cobrará importancia. Pero, en esta segunda etapa empiezan a manifestarse las tendencias faccionalistas de los talleres de confección, conformando una dinámica particular entre los vínculos débiles y los fuertes.

La configuración de redes sociales, expresada en las redes de intercambio y de apoyo, se convierte en vital para la sobrevivencia. Al interior de éstas, las prácticas sociales muestran la constitución de “confianzas” y de paradojas. Es bajo este panorama que la articulación de las entidades financieras con las redes sociales de las/los confeccionistas, está marcada por las tecnologías crediticias implementadas para garantizar la devolución de los préstamos.

## LA FUERZA DEL TEJIDO SOCIAL

El empleo informal en Bolivia cubre aproximadamente al 70 por ciento de la población ocupada (CEDLA, 2000), y se nutre de diversas formas de subempleo, principalmente en una población de mujeres y jóvenes sometidos a procesos de explotación y autoexplotación laboral, exponiendo las condiciones de vida precarias de los trabajadores. Los desfases entre los ritmos de crecimiento de la oferta laboral y la escasa capacidad de absorción del sector moderno de la economía, muestran que a lo largo de estos últimos años hay una mayor informalización del empleo con nuevas formas de contratación de la fuerza de trabajo.

El modelo de ajuste estructural en Bolivia y

sus diferentes medidas han ido generando empleos de baja calidad, esporádicos y eventuales, con una remuneración inferior al salario mínimo nacional y sin ningún tipo de protección al estar al margen de la seguridad social. Estos empleos tienen como escenario el sector informal, dado que en los últimos 15 años, ocho de cada diez empleos son generados en ese sector; los otros dos restantes, si ingresan dentro de lo legal, no son sinónimos de calidad laboral, sino que por el contrario están amenazados porque no cuentan con garantías de estabilidad (Rojas y Guaygua, 2001).

Esta actividad se convirtió, entonces, en amortiguadora de la crisis económica. Por lo tanto, hay un surgimiento elevado en el número de microestablecimientos que ocupan a menos de cinco personas. La emergencia de este tipo de empleos no siempre corresponde a una decisión racional de inversión o inicio empresarial para la obtención de ganancias, sino a la necesidad de búsqueda de mecanismos que permitan resolver los problemas de sobrevivencia de estas personas y sus familias.

La ciudad de El Alto también muestra este panorama. El acceder a un trabajo implica una serie de estrategias ligadas a los ciclos de vida en condiciones de inestabilidad económica y laboral. Es el caso de los talleres de confección en tela de la ciudad de El Alto. Sin embargo, si bien gran parte de estos confeccionistas son producto de las desventajas económicas manifiestas en los altos índices de desempleo y bajos niveles de instrucción, el horizonte de posibilidades para la autogeneración de empleos está constituido por la red de relaciones en la que los sujetos se encuentran. Este no es un problema sólo de competitividad o carencia de trabajo; las posibilidades también se generan a partir de los vínculos

sociales. Así, la inserción no puede explicarse únicamente como producto de la falta de empleo, sino que su inclusión es fruto de la red de relaciones sociales en las que interactúan y que “predestinan” el oficio.

En el campo de la confección, las pequeñas unidades productivas familiares enlazan su actividad económica y su dinámica social a partir de redes sociales que se generan en su entorno, logrando ser el cimiento que marcará posibilidades de conseguir fuentes de trabajo. El siguiente ejemplo es elocuente:

Nancy tiene 18 años de edad y recientemente se dedicó a la confección. Se juntó con Richard y actualmente vive en la casa de su suegra. Nancy conoció a su actual compañero en la Universidad de El Alto, cuando cursaban los vestibulares de la Carrera de Administración de Empresas. En ese entonces Richard se dedicaba, junto con su hermano, a traer repuestos para bicicletas de la ciudad de Oruro. Fue Nancy quien enseñó a Richard y a su hermano a confeccionar chamarras.

María, la madre de Nancy, se opuso a su unión. Sin embargo, fue ella quien finalmente los apoyó en forjar su autonomía laboral en el oficio de confeccionistas. Al principio les proporcionaba chamarras cortadas para que Nancy<sup>3</sup> (ver Diagrama 1) se encargara de coserlas con la máquina doméstica de su suegra o en el taller de su madre. Por este trabajo recibía cinco bolivianos por chamarras y una mesada de cincuenta bolivianos. María señala que se debía a que “no puedo mirar a mi hija como perro”.

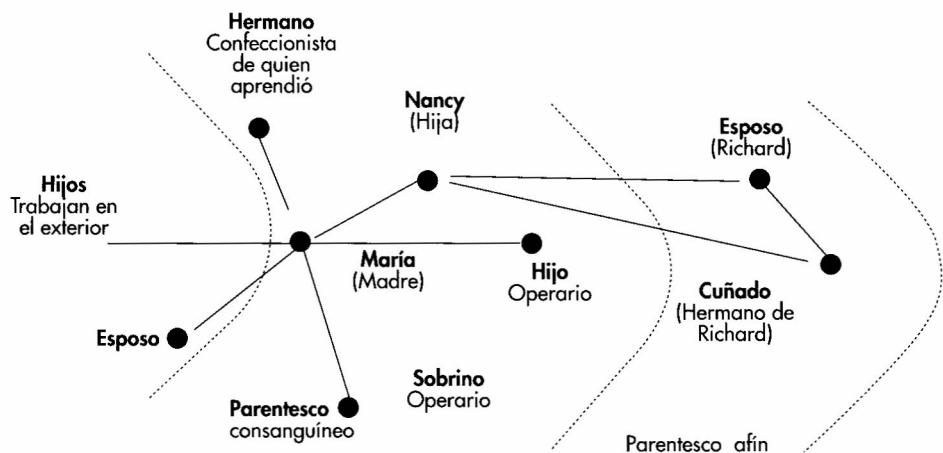
3 Ver Diagrama 1. La red personal de María y Nancy en la inserción al oficio.

Richard realiza, por su parte, tareas en el acabado: colocar broches, pasadores, cierres y está aprendiendo a coser practicando con las capuchas que no requieren mayor precisión y destreza, actividades que aprendió de Nancy. Además, su conocimiento sobre los mercados en la ciudad de Oruro se ha convertido en un componente importante para comercializar sus productos. Es él quien se encarga de conseguir los modelos. María lleva a Nancy al Desaguadero (mercado fronterizo con el Perú) para vender su propia mercadería, que se diferencia en los modelos; ahora está tratando de conseguirle un puesto en la calle Tumusla (centro de abasto de la ciudad de La Paz), argumentando que es “para que se venda y tenga, ya que el chico no trabaja”. La pareja logró adquirir una máquina industrial (Overlock) con el ahorro de Richard y un monto de dinero (\$us200) que les dio María. Con esta ayuda Nancy y Richard están forjando su independencia.

Los momentos y los mecanismos de los cuales se valen las redes sociales para involucrar al oficio a nuevos confeccionistas se efectivizan a través del matrimonio y la búsqueda de independencia económica laboral por medio de la inserción al mercado. La incorporación al oficio de confeccionista se origina en la experiencia laboral en el oficio del padre, la madre o el suegro. La incorporación de los hijos al taller familiar muestra ser el primer aprendizaje brindado como horizonte de independencia económica y laboral a futuro.

El casarse o encontrar una pareja, especialmente para las mujeres, constituye un momento decisivo para su inserción como confeccionistas. Las mujeres, en su gran mayoría, aprenden el oficio del esposo o de alguno de los familiares de él (suegros-cuñados), lo que muestra que los vínculos afines y consanguíneos son determinantes en su vida económica. Su incorporación al mercado laboral y al oficio tiene que ver con brindar ayuda a su familia. Por este motivo, para algunas mujeres el ser confeccionista se convierte en su primer trabajo, aunque hay también mujeres que

Diagrama 1: Red personal de inserción al oficio de confeccionistas (María - Nancy)



si han tenido una experiencia previa en el oficio la transmiten a sus esposos, como en el ejemplo anterior.

Para los varones, la inserción al oficio de confeccionista tiene varias vías. Primero figuran los que aprendieron de parientes, principalmente consanguíneos. Algunos que llegan del campo, generalmente reclutados por los tíos, se incorporan como mano de obra familiar no remunerada. Luego están los que aprendieron en talleres de confección como operarios en talleres de amigos /vecinos, y los que emigraron al exterior (Argentina y Brasil) como operarios en busca de mejores oportunidades de trabajo. Los varones se insertan al oficio de confeccionistas por influencia de la red familiar (vínculos consanguíneos o afines) y la red de amigos y paisanos. Por lo tanto, a diferencia de las mujeres, su inserción en el rubro es producto de una mayor extensión de sus vínculos.

Los mecanismos por los cuales la red implica a los sujetos a esta suerte de *destino social*, se muestran no sólo a partir de la enseñanza del oficio, sino también a través de una *red de ayuda* manifestada en el préstamo de máquinas, dinero, la información brindada respecto al mercado y/o el manejo del negocio. Esta red aparece al inicio de la independencia laboral.

La red social muestra su fuerza insertando a sus miembros en la actividad de la confección, en la conformación del taller y la incorporación al mercado, condicionando así las posibilidades de la unidad productiva. Esta forma de configuración de las redes sociales no es otra cosa que una manera de sobrellevar sus condiciones de precariedad, activando los vínculos en los primeros momentos de la independencia económica. Sin embargo, tener un familiar con experiencia den-

tro del oficio de la confección no implica necesariamente una ayuda, ya que ésta se activa dependiendo del tipo de vínculo y su fortaleza.

El hecho de que las redes sociales conformen una alternativa para autogenerar nuevas fuentes de trabajo se debe a las condiciones estructurales del mercado laboral de la ciudad de El Alto. Así, la red social no sólo brinda información sobre nuevas oportunidades de empleo (Requena, 1991) sino que a través de ellas se generan también empleos. Es decir que la red social, en condiciones de precariedad, crea nuevas formas de empleo, involucrando a sus vínculos porque el mercado de trabajo ya no puede incorporarlos como mano de obra.

## TALLER: LA ARTICULACIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y LAS REDES SOCIALES

La unidad productiva es un espacio donde los lazos familiares se entrelazan producto de la intensidad de las relaciones a partir de una variedad de vínculos (fuertes y débiles). Las redes familiares juegan un papel importante. Para sobrellevar la producción se necesitan los recursos familiares; éstos son reclutados como fuerza de trabajo, logrando que esta actividad, por cuenta propia, se convierta en el sustento principal de la familia.

Sin embargo, cuando se recurre a la fuerza laboral de apoyo, son los primos o sobrinos los que se incorporan en calidad de ayudantes u operarios. Sobre ellos se puede ejercer mayor sujeción, especialmente si son traídos del área rural. La incorporación de los miembros de la familia tiene la dificultad de solventar la producción con operarios<sup>4</sup>. Este hecho exemplifica la existencia de mayor autoexplotación e intensificación de las jor-

4 “El negocio no puede solventar la contratación de un operario, prefiero ahorrar y que mi familia trabaje confeccionando las mercancías”. Nota de campo.

nadas laborales en períodos de mayor demanda.

En el proceso productivo, las labores como coser y cortar son realizadas prioritariamente por los varones dentro del taller. Esta actividad central de la producción no recae sobre cualquier miembro de la familia. Si falta el esposo, hay una mayor probabilidad de que el hijo reemplace al padre y se haga cargo de esta responsabilidad. El corte exige una mayor precisión para ahorrar tela y lograr más exactitud en el diseño, por lo que generalmente es realizado por el o la titular del taller. Las mujeres (esposas o titulares) han asumido mayor responsabilidad dentro de la unidad productiva que no se reduce a la comercialización o movilización de la producción. Su participación en la producción es directa (coser) sobre todo en momentos de mayor demanda, y son quienes se encargan, fundamentalmente, del aprovisionamiento de los insumos para la unidad productiva (compra de telas). Las actividades de apoyo o acabado son efectuadas primordialmente por las mujeres, en su mayoría hijas, y otros miembros de la unidad productiva. En algunos casos existe un rechazo a que los hijos participen dentro de las actividades del taller: "Los hijos me ayudan de vez en cuando, sólo les hago estudiar"<sup>5</sup>, porque existe una adscripción al mandato generacional<sup>6</sup>.

La tendencia a que las actividades principales de todo el proceso productivo (administración, producción, comercialización) recaigan especialmente sobre el esposo-esposa o madre-hijo, muestra a las unidades productivas apoyadas en los vínculos más fuertes, revelando una propensión al constreñimiento de los vínculos y a la fragmentación en pequeños talleres de confección.

La presencia de las mujeres dentro del espacio de comercialización es también determinante

para el movimiento productivo, demarcando su posición respecto a los esposos. La apropiación de este espacio las convierte en el pilar de subsistencia familiar. Su participación en la producción ya no representa la continuación de su rol doméstico y es decisiva para la sobrevivencia de las unidades productivas familiares. Por el contrario, los varones han logrado construir su mundo laboral a partir de la apropiación del espacio privado (la casa), donde reproducen sus relaciones familiares y productivas. Los diferentes roles que asumen las mujeres les permite lograr mayor capacidad de generar y articular redes, a diferencia de los varones. A tal punto llega esta inversión de roles entre varones y mujeres que algunas de ellas consideran a los esposos como operarios suyos.

La correlación de roles productivos y comerciales vuelve indispensable la participación tanto de varones como de mujeres, y cada rol dentro de la unidad productiva adquiere una posición preferente. No sucede lo mismo en el caso de los hijos e hijas. En éstos, las diferencias de género son reproducidas claramente dentro del taller: las hijas asumen responsabilidades menores dentro de la producción y mayores dentro del hogar por la ausencia de la madre. Por el contrario, en los hijos se privilegia su participación exclusiva en el taller. La composición de los vínculos sociales articula, entonces, la forma de trabajo dentro de la unidad productiva que se manifiesta en las diferencias de género, los roles productivos y la centralidad del esposo (o hijo varón) y la esposa en el taller.

La reconfiguración de redes sociales implica movilizar prácticas sociales en contextos donde los recursos son escasos, como por ejemplo el conseguir insumos y movilizar la producción, tareas llevadas a cabo por la mujer, abriendo así canales de socialización que le permiten ampliar

5 Nota de campo.

6 El mandato generacional hace alusión a que muchos padres aspiran a que sus hijos no sean como ellos sino "mejores".

su red porque es ella el enlace más próximo con el mundo exterior.

Por tanto, las unidades productivas familiares se sostienen con los miembros de la familia conformando redes intrafamiliares articuladas, en la mayoría de los casos, alrededor de la pareja de confeccionistas. Estas redes tienen dos características: la primera, referida a la autoexplotación, debido a que los miembros de la familia trabajan sin remuneración. Hablamos de hijos, hijas, nietos, hermanos y otros. La segunda característica es aquella que involucra una red de intercambio disfrazada de un doble vínculo de “familiar y operario”, es decir, cuando los familiares (primos, sobrinos u otros familiares que no viven en el hogar de los dueños del taller) son contratados para trabajar en la unidad productiva.

El doble vínculo se muestra cuando el familiar que es contratado se ampara más en una relación familiar que en una relación contractual; uno es el que recibe la enseñanza a cambio de trabajo, y el otro recibe mano de obra barata a cambio de enseñar el oficio. Esto significa que la familia es el soporte para la producción en el taller en tanto ésta permita la supervivencia de la unidad productiva familiar.

### EL “SENTIDO” DEL INTERCAMBIO

El mercado se convierte en un elemento dinamizador de la economía de las unidades productivas, que no sólo comprende las relaciones mercantiles de compra y venta, basadas en la oferta y la demanda, sino el establecimiento de una variedad de vínculos sociales a partir de *redes de intercambio*.

Estas redes tienen fisionomías distintas, variando en función de las relaciones y las estrategias

de venta. La intensidad de los vínculos (débiles y fuertes) determinan el tipo de intercambios (simétricos y asimétricos), generando confianzas y desconfianzas de todo tipo, que se manifiestan en la construcción de sentidos de exclusión e inclusión. Los itinerarios de venta también influyen en la conformación de sus relaciones<sup>7</sup>. Estos intercambios señalan la diferencia entre los familiares y los demás componentes de la red.

Los intercambios simétricos representan parte de la forma de interacción diaria en los diferentes espacios donde se comercializa la producción. La mayoría cuenta con lugares fijos de comercialización donde por lo general se genera este tipo de intercambios. Podemos identificar dos tipos de intercambios simétricos: 1) de socialización diaria, referido al préstamo momentáneo de dinero, cambiar dinero, vender la mercadería y pasar la mercadería; y 2) los que implican mayor confianza, como el préstamo de dinero en montos mayores, nombrar garantes de crédito y solicitar trabajo.

Todos estos mecanismos de interacción se exteriorizan con el compromiso tácito de pedir y devolver favores; éstos son más frecuentes y pronunciados con la parentela que con los amigos o compañeros de venta. Hay que tomar en cuenta que estos intercambios son fundamentalmente pragmáticos e instrumentales. La articulación de los intercambios a través de la red social bajo relaciones pragmáticas e instrumentales, tanto con familiares como con las demás relaciones, se logra conformar a partir de “confianzas precarias” porque es difícil que en condiciones desfavorables y de baja venta se pueda mantener una red fluida de intercambio. Esto también genera otro tipo de situaciones como veremos a continuación.

<sup>7</sup> Hablamos de los confeccionistas que se encuentran agrupados en las organizaciones del comercio minorista ya sea en la feria 16 de Julio, Tumusla y alrededores, así como en el Desaguadero, frontera con el Perú (asociación de viajeros).

7

Adriana Bravo. *Anatomía de una mariposa* (electrografía)



## LA AMBIVALENCIA DE LAS REDES, LA COMPETENCIA Y LOS "CASEROS"<sup>8</sup>

Si bien existen intercambios simétricos que sirven para hacer frente a las condiciones precarias de las unidades productivas familiares (las redes como colchón amortiguador, Lomnitz; 1997), en el mercado encontramos que una buena parte no participa de estos intercambios.

El pragmatismo de los intercambios muestra cierto tipo de "reciprocidad perversa". Gran parte de las/los confeccionistas manifiesta reticencia a pedir favores entre ellos, evitando así conflictos por el incumplimiento de esta "norma social". Tal vez la frase más elocuente es "hacer favor es enojarse". Todos esperan que el intercambio sea devuelto, pero, cuando esto no sucede, se tensionan las relaciones. Hay, obviamente, otros confeccionistas que no entran al juego del intercambio porque no necesitan hacerlo o porque sus expectativas son mayores.

Los intercambios instrumentales implican costos materiales que imposibilitan a muchos a formar redes de intercambio recíprocos: "Prestamos a quienes nos cumplen, ahora ya no hay caso de prestarse porque no se vende como antes". Aun a pesar de que las relaciones sociales se entretienen a través del sentido de retribución del favor, conformando mecanismos de integración social: "Si nos ayudan hay que ayudar, no hay que ser mal agradecido"<sup>10</sup>, no todos los intercambios simétricos entendidos como favores entre uno y otro pueden ser cubiertos. Por este motivo

se configuran redes densas y restringidas, es decir, si bien se pueden dar intercambios, éstos son sólo con algunos vínculos sociales. La densidad de la red<sup>11</sup> se pone de manifiesto en la ausencia de mayores vínculos para conformar una red más amplia de intercambios.

Las redes también se ven teñidas por las divergencias de la competencia que crean confianzas y desconfianzas, dando lugar a alternativas como el evitar la competencia a través de los compromisos tácitos, principalmente con los familiares. El tener familiares confeccionistas vendiendo la misma producción genera estrategias para no interrumpir las relaciones. Se puede optar, por ejemplo, por conseguir puestos distanciados unos de otros. Por otro lado, si venden juntos, buscan diferenciarse en los modelos de ropa. En algunos casos desarrollan una serie de intercambios que aseguran cierto "monopolio"<sup>12</sup> contrarrestando la competencia con los otros confeccionistas o vendedores; mandando a los clientes a los puestos de venta de algún familiar, etc.

Con amigos y compañeros de venta es difícil establecer normas implícitas o explícitas para evitar la competencia. No pueden evitar que sus compañeros de venta tengan los mismos productos. Esta situación instaura disputas por los diseños: nadie quiere que le reproduzcan el modelo de confección. La competencia con la familia también provoca conflictos que distancian la relación, sobre todo en aquellos rubros en los que la moda es un factor importante. Los altercados por los modelos hacen dificultosa la circulación de in-

<sup>8</sup> Como resultado del trabajo de campo, se observó que otro factor importante dentro de los vínculos para las /los confeccionistas es la relación particular que se entabla con los "caseros" intermediarios. Los "caseros" tienen una acepción muy particular. Son, en realidad, personas que compran al por mayor y establecen una regularidad de compra por temporadas.

<sup>9</sup> Nota de campo.

<sup>10</sup> Nota de campo.

<sup>11</sup> Según la encuesta y las notas de campo, con un solo vínculo (sea familiar, de amigo o compañero de venta) se puede configurar distintas redes, desde las de apoyo, intercambio e incluso respecto al microcrédito.

<sup>12</sup> Se ha observado este fenómeno entre confeccionistas de ropa para bebés.

formación, especialmente sobre los nuevos mercados o mayoristas (intermediarios). Los familiares son los que menos información de este tipo brindan. Los flujos de información de las redes funcionan mejor con los vínculos débiles en el mercado, en el trayecto a sus puestos de comercialización o en los viajes a las ferias de la frontera (especialmente Desaguadero).

Por lo tanto se configuran *redes perversas* donde convergen las propias prácticas culturales manifiestas en la red de intercambios pragmáticos e instrumentales, las condiciones estructurales del mercado y las características de las redes centradas alrededor de la actividad productiva. Esto contribuye a la existencia de vacíos de información (sobre los “caseros”, el mercado y trabajo) entre una y otra unidad productiva, especialmente con los familiares.

En el mercado se acentúa más la diferencia entre los vínculos débiles y los fuertes en la medida en que la red social de intercambios simétricos se restringe a los vínculos fuertes, especialmente familiares, mientras que se establecen redes asimétricas a través de vínculos débiles con “caseros” o intermediarios. Muchos de los confeccionistas que sostienen este tipo de relación con los/las “caseros(as)” desconocen el destino de sus mercaderías. Aunque los “caseros” se encargan de proporcionar información para innovar los modelos de las confecciones, esto no significa que se establezca una relación estrecha entre ellos.

La relación con los/las “caseros(as)” se convierte en una relación de poder más acentuada, debido a que se genera una dependencia. Prescindir del casero dificulta la movilización (en cantidades mayores) de la producción y puede, inclusive, ocasionar fracasos. Además, los niveles de negociación sobre los precios de la producción favorecen al casero debido a la competencia que se genera entre una y otra unidad productiva.

Los vínculos fuertes que se evidencian prin-

cipalmente a partir de las redes de apoyo, mostraron su fuerza en la incorporación al oficio de confeccionista. Sin embargo, cuando se forja la autonomía laboral con la conformación de un taller de confección, estos vínculos fuertes dejan de ser significativos respecto a la producción o forman parte de la red de intercambios. Si se cuenta con familiares en el rubro que pueden formar parte de esta red, son los vínculos débiles los más trascendentales para la unidad productiva debido a que por una parte los flujos de información brindan ventajas económicas importantes y, por otra, los vínculos establecidos con los “caseros” permiten sobrellevar las condiciones de precariedad, adversidad y ambivalencia del mercado, posibilitando mantener “relativa estabilidad” en las ventas. Por lo tanto, aquí aparecen las paradojas entre los vínculos débiles y fuertes, porque los vínculos débiles llegan a ser los más importantes para la movilización de la producción de los talleres familiares dentro de su dinámica económica.

## LA ARTICULACIÓN DE LAS REDES SOCIALES CON EL MICROCRÉDITO

### LA RECURRENCIA AL MICROCRÉDITO

El microcrédito se ha convertido en una fuente de recursos disponible que permite la utilización de dinero en diferentes momentos para activar la vida económica de las unidades productivas familiares. La solicitud de los préstamos tiene una característica central, marcada por las necesidades de cada unidad productiva y que fundamentalmente apunta al incremento de la producción con la compra de materia prima e insumos en períodos de altas ventas.

Pero lograr la independencia económica sólo es posible con la conformación de un taller de confección propio. Para este propósito es necesaria

rio contar con capital para comprar las primeras máquinas, materia prima e insumos. En la mayoría de los casos son los ahorros personales y los préstamos que brindan las redes familiares (en dinero o máquinas) los que logran contribuir a la independencia económica. Una vez establecido el taller, la/el confeccionista puede convertirse en sujeto de crédito y obtener un préstamo. Por consiguiente, no es a través del microcrédito que se conquista la independencia económica con un taller propio, éste más bien responde a las unidades productivas conformadas.

Las posibilidades de adquirir un crédito se reducen a las características del tipo de confección, que varía en función de la temporada y la forma de trabajo, conformando un ciclo particular. En este contexto, el préstamo es un elemento que solventa el negocio cuando el capital disponible no es suficiente. Se recurre al microcrédito fundamentalmente en momentos de mayor demanda y para reproducir el ciclo productivo.

### INTERACCIÓN ENTRE EL MICROCRÉDITO Y LAS REDES SOCIALES

La inserción de las entidades financieras con la modalidad de microcrédito en la ciudad de El Alto ha generado diferentes expectativas en la población. Adquirir un préstamo de los bancos y entidades financieras es una práctica recurrente en el sector productivo, lo que forja la conformación de vínculos entre las entidades financieras y los prestatarios.

El hecho es que esta forma de compromiso legal no parece ser nada nueva, aunque, por sus características, establece un nuevo vínculo (garante-prestario) constituido por las entidades fi-

nancieras a partir de la red social del confeccionista. Este lazo consolida un mecanismo de control, anclado en la red social, que se presenta como un requisito que garantiza la devolución del préstamo.

Si bien las garantías de todo tipo son requisitos reconocidos dentro de los sistemas financieros, las garantías grupales y personales como forma de control han logrado cobijarse bajo la red de intercambios de las/los confeccionistas. No sostenemos una “romántica” denuncia de nuevos mecanismos de control. En cierto sentido todas las personas que aspiran a acceder a un crédito, ya sea de un banco o entidad financiera, están sujetas a mecanismos que garantizan la devolución del préstamo. Sin embargo, existen varias implicaciones del sistema crediticio y las tecnologías utilizadas, más allá de la intencionalidad o no que tengan las entidades financieras para beneficiarse de ello. Después de todo los procesos sociales son hilos invisibles que se entrelazan y que bajo el manto de lo legal no son fáciles de identificar. En otras palabras, no se cuestiona la legalidad o no de dicho mecanismo, sino más bien cómo logra operar dentro de las redes sociales y qué consecuencias engendra. De esta manera esta relación entre el/la confeccionista y la entidad financiera no sólo es un requisito más, envuelve detrás de sí todo un proceso social concreto que a continuación develaremos.

En el microcrédito, en los sectores productivos y comerciales, predominaban las garantías solidarias<sup>13</sup>. Todos los miembros del grupo eran los encargados de exigir el pago puntual de las deudas. Así, se convertían en un mecanismo efectivo de control. La presencia predominante de la entidad financiera Banco Solidario<sup>14</sup> (Banco Sol),

13 Paralelamente a la tecnología de grupos solidarios, algunas instituciones que cuestionaron la modalidad grupal (por considerarla “inefectiva”), como FIE y Pro Crédito12, desarrollaron tecnologías propias de microcrédito individual y/o prendario.

14 PRODEM, ahora Banco Sol.

como impulsora de esta política acaparó los principales mercados de comercio y producción. Actualmente las garantías solidarias han sido desplazadas por las garantías individuales. Buena parte de los cambios efectuados en las políticas crediticias sobre las garantías solidarias se deben a las malas experiencias que desembocaron en altos niveles de endeudamiento. La unión entre productores y comerciantes que atraviesan por diferentes tiempos, ritmos de trabajo y de ganancia, implicó que muchos de los integrantes no coincidieran en la devolución de los préstamos, provocando que sus relaciones se tornen tensas. Existieron también grupos en los que no todos sus integrantes lograban amortizar a tiempo sus deudas. Esto ocasionó que sus compañeros asuman la responsabilidad del préstamo o se vean obligados a retrasar las fechas de pago, provocando el aumento de los intereses. En el peor de los casos están los prestatarios que al verse agobiados por las deudas se dieron a la fuga dejando la responsabilidad a sus compañeros.

La modalidad de garantías personales o individuales, a diferencia de las solidarias, reúne a dos sujetos que establecen un vínculo: el garante y el garantizado. Pero para poder adquirir un préstamo individual de las entidades financieras y ser “sujeto de crédito”, una persona debe demostrar que tiene capacidad de pago y restitución del préstamo con su actividad productiva. Además, debe presentar un garante personal que certifique la devolución del préstamo, en caso de no poder pagar la deuda posteriormente. Esta relación, requisito de la entidad financiera, está asida a un

plexo social que preexiste a la relación de garante. No cualquiera acepta ser nombrado garante de crédito; es necesario que exista un lazo de confianza entre ambos.

Nombrar un garante depende de la persona de confianza para la familia<sup>15</sup>. Éste es principalmente un pariente directo de la esposa o el esposo. En la mayoría de los casos, los que se encargan de hablar con la/el garante son también quienes asumen la obligación del préstamo. El mapa de garantes se restringe al ámbito central de la red, por lo tanto entre el garante y el garantizado existe un alto grado de confianza. Generalmente el garante es parte de la parentela consanguínea, el mejor amigo o con quien se tiene muy buenas relaciones (vecinos, compadres, etc.). En este proceso de selección de las garantías se observan ciertas diferencias entre esposos y esposas. Los esposos suelen traspasar la barrera de la parentela consanguínea afín con mayor frecuencia que las esposas, debido a la mayor proximidad en la relación con cuñados y suegros. La relación (garante) opera dentro del núcleo más próximo de la red personal; en realidad es el lazo más fuerte el que logra convertirse en el responsable de que las deudas sean solventadas. Esta articulación entre el sistema del microcrédito y las redes se da, en primera instancia, a partir de la garantía personal.

El nombrar garante a los vínculos más cercanos a la red encierra prácticas sociales, muchas de las cuales se repiten en diferentes espacios, tales como la retribución del favor<sup>16</sup> o el recurrir a las personas más próximas por necesidad. Algunos de los garantes son, al mismo tiempo, los que rea-

<sup>15</sup> Las entidades financieras no restringen el nombramiento de garantes familiares. Muchas de ellas, en contra de sus asesores jurídicos, quienes aconsejaban restringir las garantías de familiares porque alegaban que nombrar a un familiar garante ocasionaría que los prestatarios se encubran, eludiendo el cumplimiento del crédito, dejaron libre el camino para que sean familiares los garantes de las deudas.

<sup>16</sup> Oscar, confeccionista de pantalones de jean, ayudó a su hermana a conseguir un préstamo para iniciar un pequeño negocio. Oscar está convencido de que su hermana a futuro le debe devolver el favor o dar dinero en efectivo, porque como él señala “favor con favor se paga” (Nota de campo).

lizan varias actividades dentro de la unidad productiva, porque además de vivir juntos, trabajan con ellos, e incluso son quienes los insertaron al oficio de confeccionistas.

Cuando un confeccionista adquiere un préstamo no solamente requiere de un garante, es también necesario que la entidad financiera realice un seguimiento regular de su actividad económica mientras dure el mismo. Estos funcionarios son los “analistas de crédito” u “oficiales de crédito” que evalúan su capacidad de pago y se encargan de hacer el seguimiento personalizado al prestatario. En la primera visita, el funcionario de crédito determina la capacidad productiva evaluando el “capital de trabajo” (materia prima, stock, etc.) y los “activos fijos” (máquinas, herramientas, etc.). Evalúan también las garantías de los bienes de la familia (televisores, catres, roperos, radios, etc.). Todo este patrimonio debe sumar el monto que garantiza el préstamo requerido. En caso de no hacerlo se cubre el restante con el garante personal<sup>17</sup>.

Luego de esta evaluación preliminar se analizan los ingresos de la unidad productiva y la unidad familiar en su conjunto. Esto les permite conocer las posibilidades de pago y calcular el “nível de endeudamiento” (monto prestado). Una vez aceptado el préstamo, el analista de crédito está en la obligación de hacer un seguimiento continuo al “nuevo cliente”. Los analistas o agentes de crédito tienen la función de crear un ambiente menos impersonal. Conocen muy bien todo el ciclo productivo de sus clientes, desde la compra de telas, los caseros con los que cuentan, hasta los lugares donde comercializan.

El analista tiene que ser capaz de reconocer no sólo las condiciones económicas de la unidad familiar, sino también las condiciones socioafec-

tivas, debido a que los conflictos familiares pueden significar dificultades a futuro para solventar los pagos. También recurren a información de los vecinos, amigos, garantes y conocidos, para saber los posibles motivos de los retrasos o moras, y el paradero en caso de que el prestatario ya no se encuentre en su domicilio.

Pese a que los analistas realizan un control continuo, algunos confeccionistas logran evadir estos mecanismos y consiguen fugarse, pero en la mayoría de los casos resuelven los problemas de mora vendiendo sus máquinas, televisores o demás bienes que corresponden a las garantías estipuladas por las entidades financieras.

Todos estos mecanismos de los cuales se valen los funcionarios para que se logren pagar las deudas contraídas se convierten en “tecnologías de control” sobre el prestatario, que generan relaciones de poder. Si bien estos mecanismos concebidos por la entidad financiera son efectivos en condiciones desfavorables para las unidades productivas familiares, es evidente que cuando un prestatario cumple con el préstamo no existe motivo para tener complicaciones con el analista de crédito ni con el garante. Empero, cuando esto no sucede se presentan conflictos que hacen que los prestatarios se subsuman en una espiral de donde les resulta difícil salir.

La figura del garante es otra “tecnología de control” que se mantiene latente y es activada cuando el prestatario encuentra dificultades para cumplir con la entidad financiera. Al garante (padre, hermano, cuñado, amigos, etc.), se le exige, a través del analista de crédito, que presione al prestatario para que cumpla con sus obligaciones. Por tanto, la vigilancia y el control no sólo se reducen al “analista de crédito” ya que el garante cumple también esta función. Con estas dos tec-

17 Esto depende del tipo de tecnología crediticia; algunas entidades financieras exigen dos garantes, y presentan mayor flexibilidad en ciertos requisitos.

nologías de control, la/el confeccionista convive durante el transcurso de su préstamo y, en condiciones de retrasos y mora, la presión por parte del garante personal es más coercitiva.

Los años de experiencia de las entidades financieras en su continua interrelación con el sector productivo han cuajado en un tipo de saber sobre las dinámicas económicas y familiares. Pero este saber no sólo se toma en cuenta para el cálculo de los riesgos en inversión de la entidad financiera; puede permitir también mayor control sobre la propia unidad familiar. La articulación de las redes sociales al microcrédito y la conformación de tecnologías de control originan una suerte de “saber pormenorizado” sobre el prestatario, su unidad familiar y productiva, puesta al servicio de la entidad financiera.

## LA MOVILIDAD DE LAS PRÁCTICAS SOCIALES FRENTE AL MICROCRÉDITO

Si hablamos de articulación y conformación de redes sociales, es necesario referirse a la movilidad de las prácticas sociales producidas por éstas, donde existe un conjunto de posibilidades que las redes otorgan a los sujetos para cimentar “dispositivos sociales” como alternativas propias al margen de las políticas crediticias de las entidades financieras. Esta dimensión de las redes muestra los límites frente a los procesos que desencadenan las entidades financieras.

Las/los confeccionistas ponen en escena pequeñas actitudes e “intrigas” que se enfrentan al comportamiento de los analistas de crédito y las entidades financieras. Por ejemplo, pese a la proliferación de sucursales de las diferentes entidades financieras para atraer a los potenciales clientes —el caso de la tarjeta inteligente con huella digital y cajeros automáticos que ofrecen información a través de los idiomas nativos (quechua o aymara), implementado por el Fondo Finan-

ciero Privado PRODEM— el acceso al microcrédito está marcado por otros mecanismos como la influencia de las “redes de comunicación cara a cara” (rumor), que cada uno de las/los confeccionistas entabla con otros actores en las diferentes espacios donde interactúan cotidianamente.

Las charlas y conversaciones sostenidas en los puestos de venta, en los viajes o en los barrios, con familiares, amigos, compañeros de venta y desconocidos son más efectivas que las propagandas. Entonces, el rumor como red de información (a veces bajo circunstancias casuales), interviene y hasta determina la elección sobre dónde y cuándo se obtendrá o no un préstamo. Por ejemplo, en un momento dado, dentro de una entidad financiera se encuentran comerciantes, productores y prestatarios de todo tipo. Cada uno de ellos en condiciones diferentes: “deudores morosos”, clientes preferenciales o prestatarios con problemas de reprogramación. Todos llegan a conversar sobre sus diferentes experiencias, generando expectativas y deseares respecto a los servicios crediticios. Esta dinámica se da también en los espacios de comercialización.

El rumor como dispositivo de conversación (Ibáñez, 1994: 76) entabla relaciones simétricas entre unos y otros. No interesa quién lo dijo, siempre se señala un *“dice que...”*, esto se genera en todos los espacios y momentos. El *“dicen...”* impersonal trae connotaciones sociales sobre las diferentes entidades financieras y los analistas de crédito. De ahí surgen insinuaciones sobre quién es bueno-malo o quién trae suerte o no. En definitiva, el rumor rompe con distinciones entre unos y otros, e inclusive puede favorecer o no a las entidades financieras.

A esto también confluyen las prácticas sociales propias del intercambio recíproco entre la/el garante y la/el confeccionista dentro de su red personal, donde se consolidan estrategias pragmáticas de intercambio. Las garantías personales

se han convertido en una forma de intercambio que implica un acuerdo tácito de dar y recibir, donde uno asume la garantía siempre y cuando la otra parte acepte otro o el mismo favor en un tiempo no determinado. Estos intercambios no sólo son en términos de garantías sino también en préstamos de dinero, de material, etc., y muestran un grado de reciprocidad entre ambos sujetos. Las garantías, movilizadas por la red social de las/los confeccionistas, se convierten en un componente más de la red de intercambios.

Ambos procesos, tanto el rumor como los intercambios a través de las garantías, son producto del movimiento propio de las redes sociales de las/los confeccionistas. Estos se presentan como tramas que construyen espacios donde se pueden generar actitudes y prácticas por encima de las exigencias y requisitos de las entidades financieras. Allí donde se entretienen conversaciones existe la posibilidad de acceder o no a un préstamo, seleccionar al analista de crédito y a la sucursal de la entidad financiera. Al mismo tiempo, las prácticas sociales respecto al intercambio contribuyen a sobrellevar las condiciones de precariedad convirtiendo en “ventajoso” el nombramiento de garantes.

### CONSECUENCIAS DE LA ARTICULACIÓN ENTRE LAS REDES SOCIALES Y EL MICROCRÉDITO

*“Abrir huecos para tapar huecos”*

El oficio de confeccionista por cuenta propia implica encarar ciertos riesgos como soportar las condiciones adversas del mercado y la inestabilidad del trabajo, a lo que se suma la fragilidad de la unidad productiva, debido a que si algún miembro de la familia (principalmente esposo y /o esposa) se enferma gravemente o fallece, existe un alto riesgo para que no se puedan pagar las deu-

das contraídas con estas financieras. Como consecuencia pueden presentarse retrasos y moras que tienen implicaciones en su ciclo productivo. Por estas razones, y para sobrellevar estas contingencias, se logran “reactivar” las redes sociales.

La activación de las redes sociales implica que este riesgo es asumido en realidad por la red de la/el confeccionista. De otra manera sería difícil continuar con la actividad económica. Los recursos sociales son puestos, entonces, a disposición para poder sobrellevar las eventualidades. Citemos un ejemplo:

Marco, confeccionista de camisas jeans, de 30 años, casado, con cuatro hijos, empezó su taller en Cochabamba y luego de un tiempo decidió irse a la ciudad de El Alto porque ya no había venta. Actualmente incursiona en la confección de chamarras de tela porque para la confección de camisas ya no encontró mercado. Como otros confeccionistas, él también recurre a las entidades financieras para sostener su negocio. Las bajas ventas lo perjudican y le impiden pagar las deudas puntualmente, lo cual le ocasiona conflictos con su esposa. Endeudarse con las entidades financieras le significa perder credibilidad ante éstas. La esposa de Marco es quien se encarga de prestarse dinero de sus familiares y amigos para poder sobreponerse en los momentos difíciles, “porque sin el apoyo de la familia no se puede hacer nada”. Es la familia, el hermano de la esposa (cuñado de Marco) quien le ayuda prestándole dinero y vendiendo sus productos. Marco piensa seguir trabajando con las entidades financieras: por el momento pretende prestarse para comprar una máquina y empezar a confeccionar pantalones de jeans porque cree que salen más: “...quién no

Adriana Bravo. *Oyeme con razon*, 2008. offset print. 21x30



usa un jeans en todo el año?”. El vínculo más próximo de la esposa (su hermano) es quien cubre los “huecos” que el negocio de Marco deja y así “cumple puntualmente” con la entidad financiera. El apoyo que recibe de la red de su esposa le implica mejores posibilidades de obtener ayuda.

Apelar a la familia para prestarse dinero es frecuente, lo que evita los retrasos cuando las unidades productivas no están en condiciones de amortizar puntualmente sus pagos. Debido a que son pocas las fechas en las que tienen temporadas altas de venta (en ocasiones se reduce a unos cuantos meses e incluso semanas), algunas unidades productivas en temporadas bajas optan por cambiar de actividad para sobrelevar sus condiciones de vida y así continuar pagando los préstamos. Pero, cuando hay situación de mora la recurrencia a la familia es mínima porque las deudas ya no pueden ser cubiertas por el apoyo de las redes.

Algunos confeccionistas que acuden al microcrédito logran que las entidades financieras los califiquen de “clientes preferenciales” porque pagan puntualmente sus deudas, esto gracias a los esfuerzos hechos para no perder credibilidad. Para ello recurren a dos alternativas: por un lado a prestarse dinero de otras entidades financieras y así pagar sus cuotas (en nuestro caso muy pocos logran cubrir dos préstamos al mismo tiempo) y, por otro lado, a los préstamos familiares.

Contar con una red familiar o de amigos permite pagar las deudas contraídas. Los esfuerzos que se hacen para “quedan bien con el banco” y evitar ingresar a la “central de riesgos”<sup>18</sup> se traducen, en algunos casos, en préstamos familiares.

Los préstamos de las entidades financieras y la poca disponibilidad de capital genera una dependencia perversa y paradójica entre las unidades productivas respecto al microcrédito.

Las deudas contraídas con las entidades financieras tienen lapsos determinados de tiempo en los que se estipula cuándo se debe pagar y, en caso de incumplimiento, se cobran intereses por los días retrasados. Esto despliega una serie de estrategias para pagar las deudas, especialmente en las temporadas de baja venta. Empero, esto no es tan mecánico ya que si en las temporadas altas se logra una buena venta, es posible que se negocie de mejor manera con la entidad financiera.

Sin embargo, el préstamo a través de la red de familiares y amigos se muestra ambiguo porque ésta no necesariamente es desinteresada, aún cuando pueda otorgar mayores márgenes de flexibilidad en cuanto al pago. Estos préstamos son, por lo general, sumas pequeñas, y en todos los casos “auxilios” para resolver las dificultades para pagar los préstamos. Por consiguiente, si bien este tipo de préstamos contribuye al cumplimiento de las deudas está sujeto, al mismo tiempo, a condicionantes como los intereses, que pueden deteriorar los lazos sociales.

En definitiva, el sistema de microcrédito logra activar las redes sociales de intercambio que se harán evidentes cuando existan retrasos o dificultades para cubrir los pagos en las bajas temporadas de venta, pero también cuando las redes de apoyo de las/los confeccionistas atraviesen por contingencias como la muerte de un familiar o problemas graves de salud. En este caso, el retraso se convierte en riesgoso y no se puede recurrir a la red de intercambios; el alivio viene de los vínculos más

<sup>18</sup> En el momento de prestarse dinero se firma una autorización que faculta a la entidad financiera a recabar información (de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia) sobre la situación crediticia no sólo del prestatario sino también de su garante. Se accede a un informe confidencial de riesgo donde se averigua todas las deudas y préstamos adquiridos por la persona en todo el sistema bancario. Esta información permite que las entidades financieras conozcan a las personas que se encuentran en la central de riesgos (lista negra), lo que los inhabilita a acceder a un préstamo.

próximos de la red a través de la red de apoyo. De esta manera las bajas moras registradas en la ciudad de El Alto por las entidades financieras se explican más por estas prácticas sociales que las/los confeccionistas desplazan cuando acuden a sus redes de intercambio o de ayuda, y no por el supuesto “sentido de responsabilidad de la gente pobre”.

## LOS DILEMAS DE LAS GARANTÍAS

El ser nombrado garante implica asumir el riesgo de que la persona a quien se garantizó no cumpla con el pago de su deuda, ocasionando que la entidad financiera caiga con todo el peso sobre el garante. Las garantías individuales intentan, en apariencia, ser más sensibles con los prestatarios. Supuestamente se presupone la individualidad del prestatario para que éste pueda, sin coerción de grupo alguno, pagar puntualmente sus deudas. Sin embargo, la garantía personal no resulta tan “individual” como se supone, ya que esta modalidad involucra, nuevamente, a los vínculos sociales de los prestatarios.

Cuando los préstamos son grupales, la responsabilidad de la deuda es compartida debido a que todos son garantes y al mismo tiempo todos reciben parte del préstamo. No sucede lo mismo en el caso de las garantías personales porque los garantes siempre responden: “¿acaso yo he recibido el dinero?”, más aún cuando las entidades financieras ejercen presión porque los garantizados no cumplen con sus pagos. En realidad nadie quiere hacerse cargo de la deuda por un dinero que nunca recibió, lo que no sucede con las garantías grupales.

Si bien los problemas generados a través de las garantías no son directamente imputables a las entidades financieras, éstas muestran un mecanismo de control que se manifiesta cuando el prestatario ya no puede pagar las deudas contraídas por la acumulación de intereses. El garante se

convierte, entonces, en un agente indirecto que coacciona sobre el prestatario. Ahora bien, si esto ya era evidente con los préstamos grupales, la modalidad de garantías personales continúa con esta misma lógica para evitar que la entidad financiera tenga pérdidas. La fragilidad de las unidades productivas familiares dificulta cumplir con las deudas contraídas. Así es como los retrasos y las moras hacen que los garantes se responsabilicen de las deudas. Este hecho provoca desconfianza entre las personas e incluso que los propios familiares se nieguen a ser garantes.

Los vínculos fuertes, especialmente con la familia consanguínea, son el último recurso al cual se recurre cuando las/los confeccionistas tienen problemas y dificultades graves. Es justamente este último recurso que la garantía personal logra articular, y el más perjudicado cuando no se puede cumplir con la obligación. El garante se ve obligado a coaccionar al prestatario cuando cae en mora. El lazo construido a partir de la “confianza” entre el garante y garantizado se tensiona, creando conflictos al interior de la red. Como en el caso de Dora, quien, junto a su esposo, garantizó a su compadre:

“... a mi esposo... le ha ido mal porque le ha garantizado a mi compadre. Casi llegó a la ‘central de riesgo’, en vez de hacer (un) favor, él no más (esposo) casi, casi, (se endeuda) hasta incluso casi me ha colocado (la entidad financiera) en mi puerta (una nota de deudor moroso) porque el garante, es él, él había sido, como yo no sabía, un día viene (el compadre) así: Yo voy a pagar puntual que nunca te voy a hacer quedar mal, llora pues en mi casa así por favor, hazme este favor compadre. Le dice mi esposo ‘ya, te garantizo, no hay problema’, le dice, le garantiza y resulta que ya no paga. Venía la asesora, cada fin de semana digamos, tiene

que pagar, y cada fin de semana me golpeaba mi puerta, retraso de 15 días, retraso 10 días, así (no) paga mi compadre. Entonces mi... mi esposo, era el que se perjudicaba, iba a donde mi compadre y cerrado y ya no abría la puerta, golpeábamos, ¡nada! se ocultaba ya. Un día hasta que hemos ido de noche, hemos ido, le hemos entregado aquí... le hemos dicho: 'mira, che, nosotros de buena fe te hemos colaborado con garantizar, ahora tú nos estás haciendo quedar mal'. Al gerente le hemos entregado, al gerente le hemos dicho nosotros nos vamos a retirar de ser garantes porque no sabíamos que tanto era la responsabilidad, y tantas veces la asesora ha venido... hasta aquí no más; dígale al deudor, dígale que se consiga otro garante, lo que sea pero aquí está el deudor; le hemos entregado y el gerente nos ha dicho que 'no se puede, no me puedo retirar, no se puede, usted sabía, le he hecho leer' un este... (Refiriéndose al compromiso firmado) ... 'su esposo sabía muy bien qué estaba haciendo, así que usted no se puede retirar, así por así, usted tiene que poner la mitad y su compadre la mitad'. De ahí yo le he dicho 'yo hubiera gozado o la mitad o él hubiera sacado la mitad y me hubiera dado, si hubiera puesto la mitad pero no... he agarrado ni un solo centavo, lo colaboré (al) garantizarlo a este señor, este señor incumple'. Entonces yo a mi compadre también fuerte le he agarrado: ya compadre no me hagas así porque yo también así le he dicho: marido y mujer vamos a pelear, no nos hagas llegar a esto, le he dicho, entonces conseguité, entonces conseguité ahora mismo... ya hemos solucionado, ahorita soy un vigilante (de) que no venda sus máquinas, eso nomás, vigilante de eso, ahora si vende, tendré que responder también".

Ser garante significa convertirse en co-responsable de la deuda, y cuando no se cubren las deudas el garante se ve obligado a ejercer presión sobre el garantizado cobrándole y vigilando que no se escape ni venda su patrimonio. Todo esto expresa que el sistema de microcrédito, al articularse a las redes sociales en condiciones de retraso y mora, debilita los lazos sociales que él mismo articuló por medio de la garantía, forjando un proceso de deterioro.

El fracaso de la unidad productiva resulta difícil de sobrellevar incluso para aquellos que tienen cierta "estabilidad" en el negocio, y la familia por lo general se encuentra en una situación muy parecida. Bajo contextos de precariedad, es difícil sobreponerse a los fracasos y esto impide a la/el confeccionista contar con una red de intercambios fluida. La imposibilidad de que las redes sociales puedan cubrir los costos de forma sostenida, es consecuencia de la condición precaria en la que se reproducen las familias, ocasionando el retramiento de las redes.

## CONCLUSIONES

Los hallazgos y argumentos esgrimidos no sólo dan cuenta de las prácticas sociales desplegadas por las/los confeccionistas en la búsqueda de su sobrevivencia. También quieren mostrar la fragilidad y las dificultades por las que atraviesan las/los confeccionistas cuando su oficio está sometido a la lógica del mercado y a las tecnologías de control del microcrédito. Dicho recorrido muestra que las redes sociales no sólo cargan sobre sus hombros el peso de la pobreza: sufren también el deterioro de los vínculos sociales.

Por un lado, la competencia en condiciones precarias ha generado unidades productivas familiares aisladas, parecidas a "archipiélagos", con puentes de comunicación que permiten intercam-

bios algunos más intensos que otros, para mantener las posibilidades de sobrevivencia. Éste es un producto tanto de las condiciones del mercado como del evidente faccionalismo de las unidades productivas familiares, que en términos productivos se separa de la demás parentela para construir y forjar su autonomía económica y laboral.

Por otro lado, la confianza, elemento central de la conformación de redes sociales, se ha trastocado en ambivalente tanto por las continuas dificultades encontradas en el mercado como por el accionar de las tecnologías de control implementadas por el microcrédito. Existen, entonces, dos tipos de confianza: la primera es la “confianza” que se encuentra en las redes de apoyo sólo en condiciones críticas y cuando existen problemas con las entidades financieras; y la segunda es una “confianza precaria” que se genera en las redes pragmáticas de intercambio simétricas y asimétricas. Entonces, la fragilidad de las redes sociales implica un retraimiento de los vínculos más fuertes obligados a mantenerse latentes, mientras que las formas de configuración de redes sociales para las unidades productivas familiares, se realizan fundamentalmente a partir de articular “confianzas precarias” que no garantizan más que la sobrevivencia.

Por consiguiente se genera una *consecuencia perversa*, en la medida en que la posibilidad de existencia y de sobrevivencia en contextos de precariedad hace que se apueste a la individualización de los talleres más que a la asociación entre ellos, enfrentándose de forma desventajosa tanto al precario mercado como a las dificultades ocasionadas por las contingencias sufridas. Esto no es solamente un producto de los límites que las redes sociales construyen asegurando los parámetros de inclusión y exclusión, sino que se debe también al movimiento de las redes pequeñas y densas que logran conformar una suerte de “encoframiento” de las redes sociales. El encoframien-

to característico en la configuración de las redes sociales de las/los confecciónistas trae como consecuencia un tipo de exclusión social, producto de la violencia estructural del sistema que ya no sólo abre grandes brechas de diferenciación social sino que hace que los propios sujetos contribuyan a ello.

Más allá de que los intereses generan o no pérdidas, mas allá de que forjen un excedente étnico que contribuya a la inserción de las redes sociales al ciclo capitalista (Rivera, 2002), existe una figura central de la dinámica de la precariedad que se articula a partir de la generación de redes sociales densas y pequeñas con características ambivalentes, que van tornando débiles la fuerza vinculante del tejido social. Es ahí donde la lógica del microcrédito manifiesta en las tecnologías de control, se convierte en paradójica para las unidades productivas, puesto que, de cierta manera, dentro de la dinámica de la precariedad, el microcrédito se convierte en “necesario”. Pero, al mismo tiempo, contribuye al debilitamiento de la red social.

La dinámica de la precariedad mostrada a partir de la configuración de redes sociales se torna cada vez más inestable. El relativo equilibrio que puede generar el acceso al crédito dentro de los ciclos de vida se deteriora por la propia acción de la estructura económica. Pero también por el sistema microcrediticio a través de las tecnologías construidas por las entidades financieras para garantizar la viabilidad del microcrédito. Por lo tanto, no es posible hablar de un modelo utópico de redes sociales funcionales a la existencia de las unidades productivas familiares. Las consecuencias perversas de las redes de intercambio, las paradojas entre los vínculos débiles y fuertes y el doble papel del microcrédito no pueden constituir un orden armonioso ni necesariamente funcional a su condición de vida.

## BIBLIOGRAFÍA

Burgos, María Elena

2001 *Redes sociales e inserción laboral*. Tesis de postgrado en Ciencias del Desarrollo. Maestría en Desarrollo Humano. La Paz: CIDES, UMSA.

García Linera, Álvaro

1999 *Reproletarización: Nueva clase obrera y desarrollo de capital industrial en Bolivia (1952-1998)*. La Paz: Comuna. Ed. Muela del Diablo.

González, Mercedes

1999 "La reciprocidad amenazada: un costo más de la pobreza urbana". En: *Revista latinoamericana de estudios del trabajo*. Año 5, Nº 9.

Ibañez, Jesús

1997 *El regreso del sujeto: la investigación social de segundo orden*. Madrid: Ed. Siglo XXI.

Kruse, Tom y otros

2000 "Procesos productivos e identidades sociales: cambios en dos escenarios en Cochabamba Bolivia". Ponencia presentada III Congreso Latinoamericano de Sociología del Trabajo, Buenos Aires, 17 al 20 de mayo del 2000.

Loayza, Natasha

1997 *El trabajo de las mujeres en el mundo global paradojas y promesas*. La Paz: Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza.

Lomnitz, Larissa

1997 *Cómo sobreviven los marginados*. México DF: Ed. Siglo Veintiuno.

Requena, Santos

1996 *Redes sociales y cuestionarios*. Madrid: CIS.

Rivera, Silvia

2002 *Birlochas. El trabajo de mujeres, explotación capitalista y opresión colonial entre las migrantes aymaras de La Paz y El Alto*. La Paz: Mamahuaco.

Rojas C., Bruno y Guaygua CH., Germán

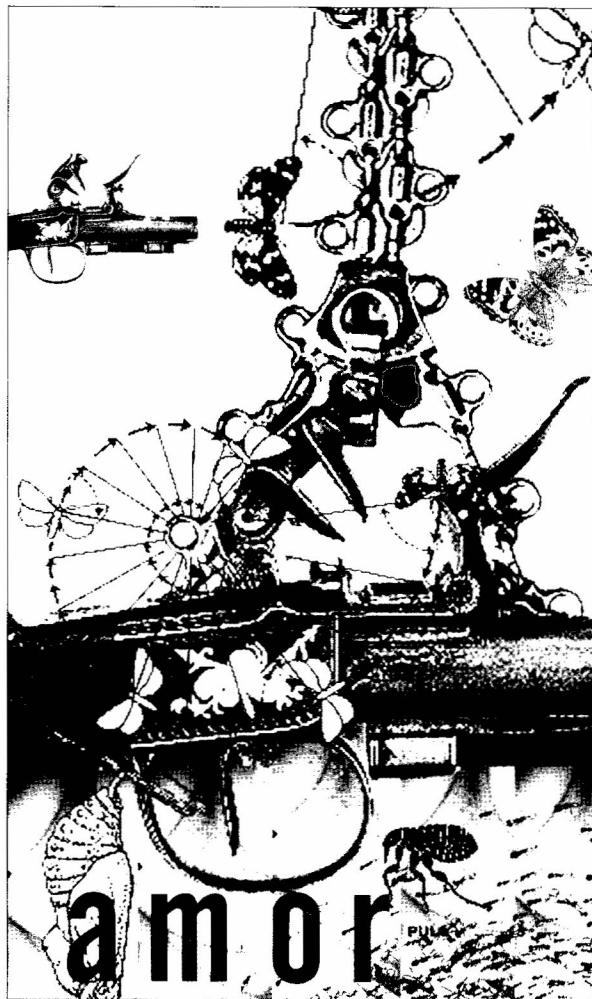
2002 *El empleo en tiempos de crisis*. Serie: Avances de investigación Nº 24. CEDLA: La Paz.

Rossell, Pablo y Rojas, Bruno

2000 *Ser productor en El Alto: una aproximación a la dinámica productiva y el desarrollo local en El Alto*. CEDLA: La Paz.

2001 *Competitividad, acumulación y empleo: Estudio de caso en el ramo de las confecciones*. La Paz: CEDLA.

Adriana Bravo. *Pistola* (electrografía)



# **La Reforma de la Educación Superior: un tema pendiente**

**Kathlen Lizárraga Zamora<sup>1</sup>**

**La eficiencia de las universidades públicas de Bolivia está desde hace más de una década en entredicho. Este trabajo presenta una revisión de la política de educación superior a partir de 1990, y de los indicadores más importantes para evaluar el rol socioeconómico de las universidades.**

La implementación del modelo de libre mercado a mediados de los años 80, posibilitó, por una parte, el surgimiento de universidades privadas y, por otra, profundizó las contradicciones existentes entre la filosofía de las universidades públicas (de carácter más político) y los requerimientos del nuevo contexto (profesionales formados acorde a los requerimientos del mercado).

Desde entonces, numerosos trabajos han analizado la situación de la Educación Superior desde diferentes perspectivas teóricas y metodológicas, al mismo tiempo que se proponen alternativas para reformar la Educación Superior<sup>2</sup>. Si bien las universidades han respondido a las críticas con esfuerzos destinados a evaluar su desempeño, en general el rendimiento académico y la eficiencia interna del sistema, siguen siendo cuestionables.

El presente artículo propone la revisión de los principales indicadores y de las políticas de Educación Superior universitaria durante la década de los 90. Para esto se utilizan indicadores de eficiencia interna, complementados con algunos de eficiencia externa. El objetivo es observar la evolución del Sistema de Educación Superior boliviano, particularmente el público, y analizar si los intentos de reforma se han traducido en cambios observables de los indicadores de equidad y desempeño.

La eficiencia interna se entiende como la maximización del producto en cuanto a la formación de profesionales, dados los escasos recursos. Los indicadores de eficiencia interna son, por ejemplo, el número de titulados en tiempos reglamentarios, los tiempos de estudio, las asigna-

<sup>1</sup> Doctora en Economía, con especialidad en Educación Superior.

<sup>2</sup> Ver Grebe, 1993; UDAPSO, 1995; Ortega y Gasset, 1998; Rodríguez, 2000; Lizárraga, 2002.

ciones presupuestarias por alumno, etc. La eficiencia externa, en cambio, comprende la capacidad del Estado para distribuir los recursos asignados al sector educación, de manera que los profesionales formados correspondan a los requerimientos del mercado.

## ANTECEDENTES

Hasta mediados de los años 90 se llevaron a cabo negociaciones con las universidades públicas en las que participaron distintas entidades<sup>3</sup>. Se intentó desarrollar una forma de financiamiento basada en criterios de eficiencia y se discutieron aspectos para la reforma. Además, se trataron de implementar mecanismos que pudieran impedir el crecimiento no controlado de los recursos públicos fijando el financiamiento de acuerdo a indicadores de desempeño.

La aprobación de la Ley de Reforma Educativa, en 1994, marcó el cierre de negociaciones entre el Estado y la Universidad Boliviana. La Ley, formulada de forma unilateral por el Estado (según el criterio de las universidades), planteaba la creación del Consejo Nacional de Acreditación de la Calidad Educativa (CONAMED) como órgano encargado de la acreditación obligatoria de las universidades públicas y privadas. Con el argumento de “violación de la autonomía”, las universidades públicas se manifestaron en contra de la creación del CONAMED ya que temían perder el apoyo financiero gubernamental si los dictámenes en cuanto a la acreditación eran desfavorables.

Ante la imposibilidad de controlar el Sistema Universitario Público, el Estado centró sus acciones en la regulación del funcionamiento de las

universidades privadas. El Decreto Supremo 21060 había creado el marco legal necesario para la creación de estas universidades y la Ley 1585 de Reforma de la Constitución Política del Estado reguló su funcionamiento. El control sobre la calidad de la oferta quedó bajo la tuición del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, mientras que a la universidad pública se le delegó la tarea de supervisar la calidad académica mediante la presencia de dos representantes en los tribunales de grado de las universidades privadas<sup>4</sup>.

Las universidades públicas, por su parte, adoptando el discurso de calidad, implementaron medidas destinadas a mejorar sus indicadores de gestión y desempeño. Estas medidas estuvieron destinadas a recuperar, ante la sociedad, la legitimidad perdida durante la década de los 80 y de contrarrestar la creciente competencia de las universidades privadas.

## POLÍTICAS ACTUALES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

La política de Educación Superior en Bolivia se caracteriza por una bipolaridad entre lo que son universidades públicas y privadas. Debido a que las universidades públicas poseen autonomía de gestión, no están obligadas a aceptar los dictámenes del Ministerio de Educación.

## POLÍTICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DESDE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS

En la década del 90, las universidades públicas instituyeron programas de autoevaluación y acreditación para algunas facultades y carreras, y pro-

<sup>3</sup> Estas negociaciones estuvieron liderizadas por la Unidad de Análisis de Políticas Sociales.

<sup>4</sup> El proceso de acreditación de algunas universidades privadas como universidades plenas ha determinado que puedan tomar los exámenes de grado sin la presencia de representantes de las universidades privadas.

gramas de titularización para antiguos egresados. Se dio inicio a un proceso de crecimiento vertical y horizontal del sistema.

Los programas de autoevaluación se implementaron como respuesta a la iniciativa estatal de regular el trabajo de todas las universidades del sistema a través del CONAMED. Ante el rechazo a la creación del Consejo, y por la necesidad de recobrar legitimidad ante la sociedad, las universidades públicas implementaron un programa de evaluación y certificación que en algunos casos contó con la presencia de pares externos para facultades y carreras. Sin embargo, este proceso estuvo caracterizado por la actuación de la universidad como juez y parte, hecho que le restó credibilidad.

Veamos ahora el crecimiento en las universidades. El crecimiento horizontal se refiere a la creación de nuevas carreras en las diferentes universidades, mientras que el crecimiento vertical consiste en la creación de otros niveles de estudio, como los postgrados y el ascenso de los niveles de técnico superior al nivel licenciatura. Entre 1996 y 2000, la oferta total de la universidad boliviana subió de 274 a 330<sup>5</sup> carreras en el pregrado, lo que significa la creación de 54 carreras en cuatro años. Los programas de postgrado se crearon, en muchos casos, por la necesidad de calificar al propio personal docente.

Los programas de titulación para egresados antiguos fueron implementados, en principio, por la Universidad de San Simón, y luego en las más importantes universidades del sistema público. Para optar al título profesional correspondiente, los egresados antiguos (generalmente con un mí-

nimo de cinco años) deben realizar trabajos guiados durante aproximadamente dos meses y realizar un pago a la universidad correspondiente de entre 1.500 y 2.500 dólares americanos. Estos programas permitieron a las universidades elevar sus indicadores de eficiencia interna en cuanto a número de titulados, incrementando también, sustancialmente, sus recaudaciones por concepto de ingresos propios<sup>6</sup>.

## POLÍTICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DESDE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

La política de Educación Superior del Ministerio de Educación estuvo centrada en la regulación de las universidades privadas. Se llevó a cabo un proceso de selección de universidades de acuerdo a las condiciones de infraestructura y se cerraron algunas de ellas. Además, en el 2000 se dio inicio a un programa de acreditación de las universidades privadas como universidades plenas y a la elaboración del Proyecto de Reforma de la Educación Superior.

El proyecto de Reforma de la Educación Superior está dividido en dos subprogramas: i) el Programa de Modernización de la Gestión Institucional y ii) el Programa de Mejoramiento de la Calidad<sup>7</sup>.

El Programa de Modernización de la Gestión Institucional tiene por objetivo elaborar un plan integral de reforma que cuente con el consenso y apoyo de las instituciones de Educación Superior y de la opinión pública en general. Se pretende que el Estado boliviano establezca las polí-

5 Ver CEUB, 2001. La publicación *Informaciones Académicas de la Universidad Boliviana del año 2000*, brinda una cifra de 373 universidades para el año 2000.

6 Por ejemplo, en San Francisco Xavier, el número de titulados subió de 612 en 1990 a 799 en 1995 (sin programas de titulación), lo que representa un crecimiento del 30 por ciento, mientras que entre 1995 y 2000 creció de 799 a 1.969 titulados (con programas de titulación), es decir, tuvo un crecimiento del 146 por ciento. La matrícula nueva mientras tanto subió en un 39 por ciento en el primer periodo, y disminuyó en un seis por ciento en el segundo periodo.

7 Ver Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (MECyD), 2002.

ticas y prepare, a través del Ministerio de Educación, una visión de largo plazo que permita el diseño de la reforma. Este programa se encuentra retrasado por el elevado nivel de consenso que requiere.

El Programa de Mejoramiento de la Calidad propone impulsar procesos prioritarios que generen una dinámica de mejoramiento continuo de la educación universitaria a través de la implementación de dos componentes: el Sistema Boliviano de Evaluación y Acreditación (CONAES) y el Fondo de Mejoramiento de la Calidad Educativa (FOMCALIDAD). Este último constituye una iniciativa desde el Ministerio de Educación que involucra a las universidades públicas.

El CONAES tiene por objetivo cautelar la fe de la sociedad boliviana en las instituciones de Educación Superior y en la calidad de los servicios que ellas ofrecen. Para esto se debe presentar un anteproyecto de Ley de Creación del Sistema Boliviano de Evaluación y Acreditación, que sustituiría en las funciones al CONAMED. De esta manera se prevé eliminar los elementos de fricción actualmente existentes con la universidad pública e incorporar el proyecto en la agenda del próximo Diálogo Nacional. El anteproyecto de ley se encuentra en elaboración.

El FOMCALIDAD tiene por objetivo mejorar la calidad de la Educación Superior y modificar los mecanismos de asignación de recursos a las universidades. Se parte del principio de no asignar en forma incremental nuevos recursos, sino asignarlos selectivamente en función de ob-

jetivos precisos. El FOMCALIDAD fue creado por DS 26216 de 15 de junio de 2001.

El FOMCALIDAD constituye una excepción de trabajo conjunto entre el Ministerio de Educación y las universidades públicas. Esto es así porque se prevé la asignación de recursos extras a las universidades públicas para actividades de mejoramiento de la calidad, los cuales no son consolidables a los recursos que éstas normalmente reciben. Representan, por tanto, una fuente adicional de ingresos y es por esto que existe predisposición a un trabajo conjunto.

## PRINCIPALES INDICADORES

### EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA

Durante la década de los 90, la matrícula tanto de las universidades públicas como privadas tendió a incrementarse a una tasa mayor que el crecimiento de la población<sup>8</sup>. La matrícula pública casi se duplicó, mientras que la privada creció nueve veces.

En cuanto a la matrícula pública se puede ver que el mayor crecimiento ocurrió en los años posteriores a 1997<sup>9</sup>. Allí se presentan tasas mayores al siete por ciento que se considera como promedio de crecimiento en los 11 años observados. En cuanto a los alumnos nuevos, no es posible reconocer una tendencia estable ya que la tasa de variación es en algunos años positiva y en otros negativa. Sin embargo, lo que sí se puede apreciar es un incremento constante en el número de alumnos nuevos, que en el año 2000 supera los 36.000.

<sup>8</sup> La tasa de crecimiento de la población es de 2,37 entre 1990 y 2000.

<sup>9</sup> En este trabajo se considera a la Universidad Católica Boliviana y a la EMI como parte del sistema privado de educación aunque ambas pertenecen al sistema público. Esto porque ambas instituciones funcionan con recursos diferentes a los asignados a las universidades públicas.

Tabla 1: Evolución de la matrícula y alumnos nuevos (universidades públicas y privadas)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	Prom.
<b>Públicas</b>												
Matrícula	101105	106467	115098	120893	127523	132071	139240	149983	163609	179342	197120	
% Crec .		5%	7%	5%	5%	3%	5%	7%	8%	9%	9%	7%
<b>Nuevos</b>	26619	23128	25606	24147	22506	24837	25575	28707	31374	35027	36440	27633
% Crec.	-15%	10%	-6%	-7%	9%	3%	11%	9%	10%	4%	4%	
<b>Privadas</b>												
Matrícula	3907	5717	7239	8790	13042	21625	26901	28848	32253	n.d.	n.d.	
% Crec.		32%	21%	18%	33%	40%	20%	7%	11%			22%
<b>Nuevos</b>	1710	2520	2559	2937	5076	10132	9622	10233	9652	n.d.	n.d.	6049
% Crec.	32%	2%	13%	42%	50%	-5%	6%	-6%				17%

Fuente: CEUB, 2001 *Estadísticas Universitarias 1990-2000* y MFCyD, 2000: *Estadísticas de universidades privadas de Bolivia*.

Por otra parte, la diferencia entre la tasa de crecimiento de la matrícula y la tasa de crecimiento de los alumnos nuevos en un lapso representativo de tiempo (11 períodos) en universidades consolidadas, permite ver que las universidades públicas muestran tendencias de masificación. En efecto, según estimaciones del Ministerio de Educación, sólo el 10 por ciento de los estudiantes de una cohorte termina sus estudios en el tiempo promedio reglamentario (cinco años)<sup>10</sup>, mientras que estudios para la Universidad de San Andrés muestran que el tiempo promedio de estudio fluctúa alrededor de los nueve años<sup>11</sup>.

En la evolución de la matrícula privada se puede apreciar un crecimiento sostenido, con tasas en promedio mayores al 20 por ciento en los nueve años considerados. Los años de mayor incremento fueron 1994 y 1995, cuando se alcanzaron tasas mayores al 30 por ciento.

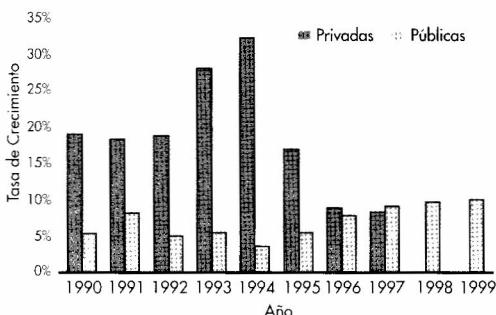
En cuanto a los alumnos nuevos se puede notar un incremento porcentual que en promedio llegó al 17 por ciento entre 1990 y 1998. Si bien es cierto que en las universidades públicas en números absolutos, el número de alumnos nuevos es mayor que en las universidades privadas, el incremento porcentual en las privadas es, en promedio, 13 puntos mayor que en las públicas. Esto indica que en la década de los 90, la preferencia por la educación privada se ha incrementado considerablemente.

Por otra parte, como se puede ver en la Tabla 1, la tasa de crecimiento de la matrícula privada fue mucho mayor que la de la universidad pública. El crecimiento acelerado de la matrícula privada determinó que a finales de los 90, ésta represente casi un 20 por ciento de la matrícula pública, cifra que a principios de la década representaba sólo cerca del cuatro por ciento.

<sup>10</sup> Ver Programa Inicial de Reforma de la Educación Superior, Ministerio de Educación Cultura y Deportes y Viceministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, 2002.

<sup>11</sup> Ver Instituto Universitario Ortega y Gasset, 1998.

**Gráfico 1: Tasas de crecimiento de la matrícula de las universidades públicas y privadas**



Fuente: Elaboración propia en base a: CIEUB 2001 *Estadísticas Universitarias 1990-2000* y MECyD 2000 *Estadísticas de universidades privadas de Bolivia*.

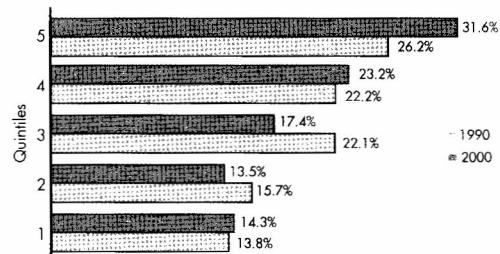
A través de la evolución de la matrícula también se puede notar que, en general, la preferencia por la Educación Superior universitaria se ha incrementado considerablemente. El número de alumnos nuevos que ingresa tanto a la universidad pública como privada, ha crecido de aproximadamente 30.000 a cerca de 40.000 a finales de los 90. Este crecimiento puede ser atribuido al aumento de la población, las mejoras en los sistemas primario y secundario de educación y el proceso de socialización de la educación que se dio a principios de los años 80 con la reinstauración de la democracia en Bolivia. Sin embargo, también responde a la falta de otras alternativas de profesionalización ofrecidas por el Estado.

## DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL

El Gráfico 2 muestra la distribución de la población universitaria pública entre los diferentes quintiles de ingreso para los años 1990 y 2000. En general se puede ver que la distribución de la población universitaria ha sufrido variaciones importantes: en la actualidad, más que en el pasa-

do, la universidad pública es visitada sobre todo por estudiantes del cuarto y quinto quintil de ingresos. Esto significa que el Estado boliviano está subvencionando mayormente los estudios de las personas de más altos ingresos<sup>12</sup>.

**Gráfico 2: Distribución de la población del sistema universitario público según quintiles de ingreso**



Fuente: Cálculo propio en base a INE: EIH 1990 y MECOVI 2000.

En primer lugar se puede observar que, en 1990, el 48 por ciento de los universitarios pertenecía a los quintiles superiores de ingreso y el 30 por ciento a los inferiores. El año 2000, el 55 por ciento pertenecía a los quintiles superiores y el 28 por ciento a los inferiores. La variación en la distribución poblacional según quintiles de ingreso permite hacer las siguientes observaciones:

- Los quintiles primero y segundo se presentan relativamente constantes. El primer quintil prácticamente no presenta variación entre los dos años observados, mientras que el segundo quintil disminuye levemente.
- El tercer quintil presenta una disminución importante de cinco puntos porcentuales.
- Los quintiles cuarto y quinto presentan incrementos en los porcentajes universitarios, mientras que el cuarto quintil se incrementa en algo

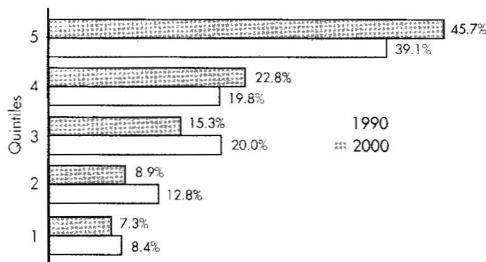
<sup>12</sup> Si bien esto es cierto, se debe tener en cuenta que en Bolivia 2/3 de la población se encuentran por debajo de la línea de pobreza. Por tanto no todos los estudiantes de las universidades son necesariamente "ricos", sino más bien "no pobres".

más de un punto, y el incremento en el quinto quintil es del orden de los cinco puntos.

También se puede ver que el éxodo de estudiantes —sobre todo de los quintiles de mayores ingresos— hacia las universidades privadas fue menor que el incremento de estudiantes en esos quintiles. Tomando en cuenta que en Bolivia el año 2000, el 74,7 por ciento del ingreso en el área urbana y el 85,6 por ciento en el área rural está concentrado en los dos últimos quintiles<sup>13</sup>, se puede afirmar que el Sistema de la Universidad Pública en Bolivia continúa financiando los estudios de la población de mayores ingresos.

En cuanto a la distribución de la matrícula privada por quintiles de ingreso, se puede ver en el Gráfico 3 que la participación de los quintiles uno y dos ha disminuido en total en cinco puntos entre 1990 y 2000. Mientras tanto, la participación poblacional en los quintiles cuatro y cinco se ha incrementado en 10 puntos. El tercer quintil perdió el cinco por ciento en el lapso analizado. Esta tendencia muestra que el crecimiento de las universidades privadas ha sido sostenido sobre todo por los quintiles de altos ingresos.

Gráfico 3: Distribución de la población universitaria privada según quintiles de ingreso



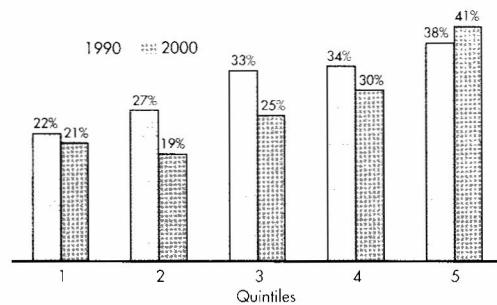
Fuente: Cálculo propio en base a INE: EIH 1990 y MECOVI 2000.

## COBERTURA UNIVERSITARIA SEGÚN POBLACIÓN

El Gráfico 4 muestra la cobertura universitaria pública para los años 1990 y 2000. Cabe resaltar que en el caso del análisis de cobertura se está tomando en cuenta la cantidad de personas que acuden a las universidades públicas de cada quintil de ingresos en el rango de edad correspondiente, y no la división del total de la matrícula entre los diferentes quintiles. Es por esto que la suma de los quintiles del uno al cinco no da como resultado el 100 por ciento.

Se puede observar que la participación de la población de menores recursos en las universidades públicas ha disminuido significativamente. Esta observación es sobre todo válida para los quintiles dos y tres. En el quintil dos, la cobertura disminuyó de 27 al 19 por ciento, y en el quintil tres, del 33 al 25 por ciento. En el quintil cuatro también se puede observar una disminución en la cobertura de las universidades públicas, sin embargo ésta no es tan significativa como en el caso de los quintiles dos y tres. La cobertura del quintil cinco, en cambio, presenta un incremento de tres por ciento en los años analizados.

Gráfico 4: Cobertura universitaria pública



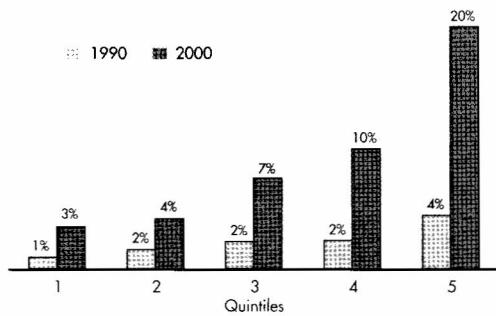
Fuente: Cálculo propio en base a INE: EIH 1990 y MECOVI 2000.

13 Cálculo de UDAPE, base MECOVI 2000.

El análisis de la cobertura universitaria pública por quintil de ingreso, permite reafirmar que, a pesar del crecimiento acelerado de la matrícula durante la década de los noventa, la universidad pública boliviana continúa concentrando, sobre todo, a estudiantes de los mayores niveles de ingreso.

El análisis de la cobertura universitaria privada en el Gráfico 5 refleja el incremento en su matrícula analizado anteriormente. Se puede ver que el incremento de la cobertura privada se ha dado sobre todo en los quintiles de mayores ingresos. Por ejemplo, la cobertura del quinto quintil ha crecido del 4 por ciento al 20 por ciento del total de jóvenes en el rango de edad correspondiente. Sin embargo, los jóvenes pertenecientes a los quintiles de menores ingresos, también están siendo captados por las universidades privadas. Como muestran las cifras, en los dos primeros quintiles de ingreso el incremento porcentual alcanza a dos puntos, y en el tercer quintil, a cinco puntos.

Gráfico 5: Cobertura universitaria privada



Fuente: Cálculo propio en base a INE: EIH 1990 y MECOVI 2000.

## FINANCIAMIENTO ESTATAL A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS

La universidad pública de Bolivia tiene tres fuentes de financiamiento:

- Cinco por ciento de los recursos obtenidos por coparticipación tributaria, representa una fuente de participación fija<sup>14</sup>.
- Transferencias directas del TGN, que representan una fuente variable y negociable en base al número de estudiantes y otras necesidades de las universidades.
- Recursos propios. Representan recaudaciones propias de las universidades basadas en cobros por matrícula, venta de valores universitarios, venta de bienes y servicios, etc.

En vista del rápido crecimiento de las asignaciones estatales a la universidad pública, el Estado, a partir de 1992, comenzó una serie de negociaciones tendientes a controlar el crecimiento indiscriminado de los recursos públicos. En vista de que éstos presentaban una tasa de crecimiento del 12 por ciento en promedio, y que la tasa de crecimiento del número de alumnos era de sólo el seis por ciento, el gobierno propuso nuevos mecanismos de financiamiento<sup>15</sup>. Sin embargo, la resistencia de la universidad pública a cambiar el tipo de financiamiento determinó que éste se mantuviera constante hasta la fecha.

<sup>14</sup> Hasta 1993, el cinco por ciento de coparticipación se asignaba en base a las recaudaciones impositivas de cada departamento. A partir de 1994, la coparticipación tributaria representa el cinco por ciento de los recursos por concepto de impuestos totales, que asigna a cada departamento según su población.

<sup>15</sup> Ver Peña, 1997.

Tabla 2: Asignaciones fiscales a las universidades públicas (\$us corrientes)

Año Concepto	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
<b>Asignación total en miles de dólares corrientes</b>											
Total	46.498	57.207	62.711	70.258	75.810	83.368	88.189	112.940	113.265	100.666	106.275
Coparticipación	32.587	39.693	41.688	42.881	46.220	48.025	47.835	45.485	50.795	44.145	46.754
Subvención	13.912	17.514	21.023	27.377	29.590	35.343	40.354	67.455	62.470	56.521	56.054
<b>Asignación por matriculado en dólares corrientes</b>											
Total	460	537	545	581	594	631	633	753	692	561	539
Coparticipación	322	373	362	355	362	364	344	303	310	246	237
Subvención	138	165	183	226	232	268	290	450	382	315	284

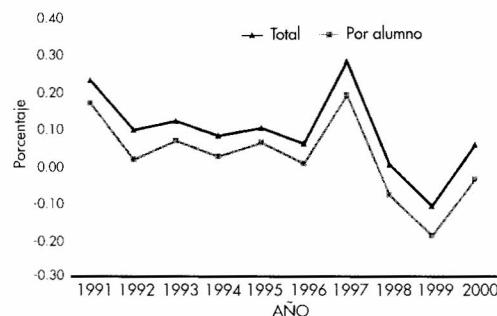
Fuente: Cálculo propio en base a Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, SIE.

La tabla precedente muestra la evolución de los recursos asignados por el Estado a las universidades públicas por concepto de coparticipación y transferencias. Se puede apreciar un incremento sostenido de la asignación total hasta 1998. En 1999, las asignaciones estatales disminuyeron como resultado de la disminución tanto de los recursos de coparticipación como de las transferencias y del incremento del número de alumnos, como se puede ver en la Tabla 1. Sin embargo, a partir de 2000 se nota, nuevamente, una recuperación en ambos tipos de asignaciones.

En cuanto a las asignaciones por estudiante, se puede ver que existe un incremento constante por alumno hasta 1998. A partir de ese año la asignación presenta disminuciones aunque a pesar de ello, entre 1990 y el 2000, la asignación por estudiante de la universidad pública ha crecido en un 17 por ciento.

Las tasas de crecimiento de las asignaciones totales y por alumno están representadas en el Gráfico 6 y muestran, al igual que la Tabla 2, el crecimiento sostenido de ambos valores hasta el año 1997.

Gráfico 6: Tasa de crecimiento de los recursos públicos (total y por alumno)



Fuente: Cálculo propio en base a Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, SIE.

La coincidencia de los cambios en la tendencia de los gráficos muestra la asignación de recursos en base al número de alumnos inscritos que reciben las universidades. A partir del año 1998 se puede observar una disminución en las tasas de crecimiento tanto de los recursos totales como por alumno. Para el año 2000 ambos valores presentan nuevamente tasas de crecimiento positivas.

A pesar de haberse incrementado la asignación por alumno entre 1990 y el 2000, las universidades públicas continúan sin rendir cuentas sobre el uso de los recursos públicos.

## CONCLUSIONES

El análisis de situación de la Educación Superior en Bolivia permite extraer las siguientes conclusiones:

1. Aunque se han realizado esfuerzos por unificar la política de Educación Superior en el marco de la Reforma Educativa, no se pueden observar cambios fundamentales en la manera de formular políticas. Si bien se apreciar el fortalecimiento del rol del ministerio por la necesidad de regular la situación de las universidades privadas, continúa existiendo la bipolaridad en la formulación de políticas educativas entre el ministerio y las universidades públicas representadas por el CEUB.
2. La evolución de la matrícula de las universidades públicas y privadas muestra que la demanda por educación superior universitaria se ha expandido considerablemente en los últimos años. Sin embargo, la participación de los diferentes quintiles de ingreso en la distribución de la matrícula permite afirmar que los estudios universitarios en Bolivia son de élite. Los segmentos de población que mayormente asisten a la universidad pertenecen a los quintiles cuatro y cinco, tanto en las universidades públicas como privadas.
3. La evolución de los recursos de las universidades públicas muestra, hasta el año 1997,
4. La Reforma de la Educación Superior, que está dirigida a mejorar la calidad de la educación y controlar el uso indiscriminado de los recursos estatales en las universidades públicas, continúa siendo un tema pendiente. Si bien se prevé, en el marco del FOMCALIDAD, asignar recursos para el mejoramiento de la calidad en base a proyectos concursables, éstos constituirán una fuente adicional, que no tiene relación con la asignación anual por concepto de transferencias y coparticipación, por las cuales las universidades públicas no rinden cuentas a la sociedad.
5. El crecimiento sostenido de las universidades privadas y las tendencias en la composición de la matrícula universitaria según quintiles de ingreso permite afirmar que la educación universitaria en Bolivia continúa siendo de élite. Por tanto es necesario pensar en formas alternativas de educación profesional que lleguen hacia los estratos más pobres de la población.

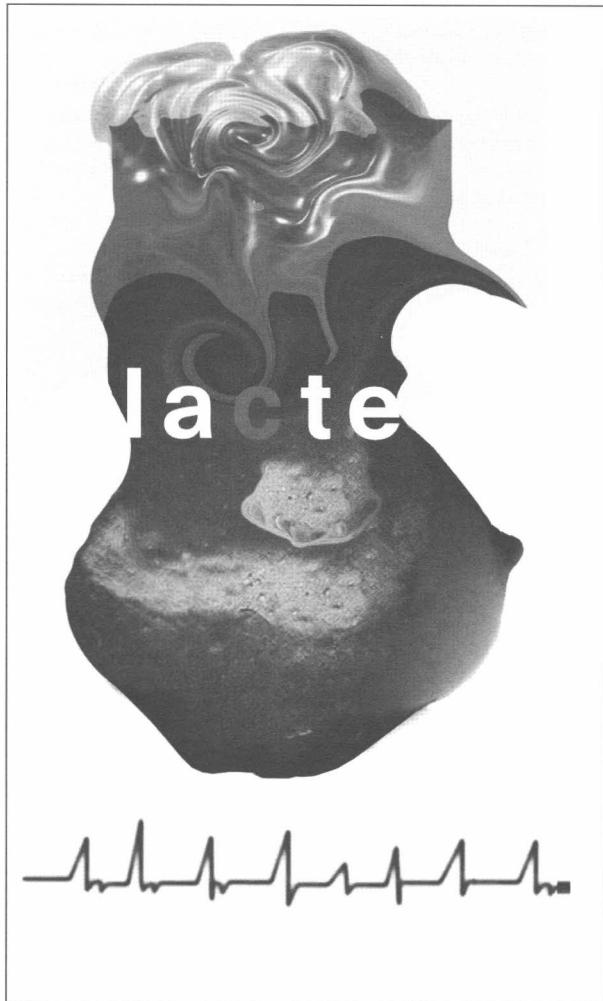
mayores tasas de crecimiento que las tasas de crecimiento de la matrícula. A partir de ese año, el crecimiento de la matrícula es mayor, sin embargo, entre 1990 y el 2000 la asignación por estudiante ha crecido en 17 dólares corrientes. Esto permite afirmar que en general, y sin contar los recursos por ingresos propios, durante la década de los 90, la situación económica de las universidades públicas ha mejorado considerablemente.

## BIBLIOGRAFÍA

- Banco Interamericano de Desarrollo  
1997 *La Educación Superior de América Latina y el Caribe*. Documento de Estrategia, Washington.
- Becker, Gary  
1964 *Human Capital, a Theoretical and Empirical Analysis with Special Reference to Education*. New York.
- Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB)  
2001 *Estadísticas de la Universidad Boliviana 1990-2000*. La Paz.  
2001 *Informaciones Académicas de la Universidad Boliviana del año 2000*.  
1998 *Plan Nacional de Desarrollo Universitario*. La Paz.
- Grebe, Horst (comp.)  
1994 *Educación Superior: contribuciones al debate*. La Paz: Fundación Milenio, Serie Temas de la Modernización.
- Instituto Nacional de Estadística (INE)  
2000 *Encuesta de Integrada de Hogares* (EIH, 1990).  
2000 *Encuestas de Mejoramiento de Condiciones de Vida* (MECOVI 2000).
- Instituto Ortega y Gasset  
1998 *La reforma de la universidad pública de Bolivia*. Convenio Andrés Bello.

- Lizárraga Z., Kathlen  
2002 "Educación Técnica: Efectos sobre los ingresos". En: *Controversias y consensos*, Año 6, N° 5. La Paz.  
2002 *Economía y universidad pública*. La Paz: Plural editores.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deportes  
2001 *Estadísticas de universidades privadas de Bolivia*. La Paz.  
s.f. Sistema de Información Educativa (SIE).  
*Información Estadística e Indicadores Escolares 1996-2000*. [www.veips.gov.bo](http://www.veips.gov.bo)  
2002 *Programa Inicial de Reforma de la Educación Superior*.
- Peña, Miroslava  
1997 *La universidad boliviana: diagnóstico y perspectivas*. Documento de Trabajo N° 57/97, UDAPSO, La Paz.
- República de Bolivia  
1994 Ley 1565 de Reforma Educativa.
- Rodríguez, Gustavo (coord.)  
2000 *De la revolución a la evaluación universitaria. Cultura, discurso y políticas de Educación Superior en Bolivia*. La Paz: PIEB.
- UDAPSO  
1995 *Desafíos de la Educación Superior*. La Paz.

Adriana Bravo. *Lacte* (electrografía)



---

---

**SECCIÓN IV**

---

HACIA POLÍTICAS PÚBLICAS



# La política social y la investigación social: reapertura del debate<sup>1</sup>

Nadia Auriat<sup>2</sup>

**Este artículo retorna al debate sobre la relación entre la investigación en ciencias sociales y la elaboración de políticas. Se propone analizar lo que se conoce acerca de cómo las investigaciones intervienen en el proceso de elaboración de políticas. En este sentido, hace hincapié en las lagunas de conocimiento en este ámbito y concluye con algunas recomendaciones para un estudio ulterior.**

A pesar del permanente debate sobre la interacción entre conocimiento científico y acción política, adoptamos desde el comienzo el supuesto de que la investigación en ciencias sociales puede ser un instrumento útil para perfeccionar el proceso de elaboración de las políticas, si bien no sugiere que todos los investigadores debieran compartir este interés.

Resulta útil recordar que el deseo de un cambio social en aras de una mayor igualdad y mejores condiciones de vida para la humanidad, sobre todo para los débiles, los pobres y los marginados, ha

sido, desde siempre, una razón fundamental en el trabajo de los teóricos de las ciencias sociales. La propia tradición de las ciencias sociales se encuentra profundamente inscrita en la acción social y las reformas. La utilización de la investigación en ciencias sociales para la elaboración de políticas se remonta hasta hace por lo menos 200 años. Los trabajos de John Howard con los presos ingleses contribuyeron a la reforma del sistema de prisiones en Inglaterra. El estudio de Charles Booth (1897) sobre la pobreza de las clases trabajadoras en Londres tuvo un impacto decisivo en el sistema de aten-

1 Este artículo fue publicado en *The International Social Science Journal* (ISSJ: [www.unesco.org/issj](http://www.unesco.org/issj)), revista de la UNESCO, en el número 156. La revista se publica desde 1949 en seis idiomas, incluyendo el castellano. Difundimos este artículo gracias a la autorización que recibimos de su Director, el Sr. John Crowley, y de la autora, Nadia Auriat. La Dirección de *Tinkazos* agradece por esta colaboración.

2 Nadia Auriat es socióloga y autora de numerosos artículos sobre métodos de estudios e investigaciones. Sus publicaciones más recientes son: *Cognitive Aspects of Survey Research* (1997) y un módulo de formación *Standardized Questionnaire Design for Educational Research* (UNESCO-IIEP, 1998). Entre sus próximas publicaciones cabe citar: "A Panorama of Fifty Years of Ethnic Conflict". Actualmente se desempeña como experta en programas en la División de Ciencias Sociales, Investigaciones y Políticas de UNESCO, 1 Miollis, 75732 París Cedex 15; email: n.auriat@unesco.org

ción a los pobres en Inglaterra. Uno de los primeros estudios sobre la relevancia de la investigación social data de 1939. En aquel año, como consecuencia de la Gran Depresión y la crisis internacional, el sociólogo Robert S. Lynd publicó su clásico volumen *Knowledge for What?* (¿Para qué el conocimiento?, 1939).

Una revisión general de la literatura más reciente indica que durante los años 70 y 80, el estudio y la aplicación de la investigación social conocieron un auge espectacular. Rein (1980) señala que en Estados Unidos este auge corresponde a un periodo caracterizado por aumentos sustanciales de las partidas destinadas a las ciencias sociales y al mandato del Congreso de Estados Unidos para la evaluación de programas para la nueva legislación social. Estudios y publicaciones influyentes, como la revista de Sage, *Knowledge: Creation, Diffusion and Utilisation* (ahora conocido como *Science Communication*), el programa de la OCDE (1980) sobre el uso en las políticas de la investigación en ciencias sociales, el libro de Bulmer (1986) y la Conferencia de UNESCO de 1972 sobre "ciencias sociales y Gobierno", son un reflejo de la actividad en este campo. Al parecer, a finales de los años 90, se ha producido una disminución en la atención dispensada al tema, que se corresponde mal con la creciente insistencia de parte de los ministerios de gobierno o de los consejos nacionales de investigación en comprometer a la comunidad de los estudiosos en investigaciones dictadas más por intereses reales que por la curiosidad. Además, esta disminución de los estudios sobre la relación entre la investigación social y las políticas contrasta con la necesidad de crear nuevos marcos teóricos para la investigación en ciencias sociales, y nuevas bases para los modelos de aplicación de investigaciones cuyo objetivo consista en potenciar la eficacia de las políticas que respondan a los problemas sociales, como la pobreza endémica y las desigualdades, los programas de bienestar so-

cial actualmente en entredicho, el envejecimiento de la población, la carencia de viviendas y la escasez de empleo.

Gran parte de la literatura de los años 80 sobre las aplicaciones de la investigación social señalaba que su objetividad estaba en peligro debido a la intervención de los valores de los investigadores en la formulación de los problemas. Varios estudiosos han señalado que la formulación científica de un problema no se puede aislar del contexto político en el que sucede, y que los juicios de valor de los teóricos de las ciencias sociales se reflejan tanto en la formulación del problema como en las recomendaciones de política relacionadas con la investigación, lo cual significa un sesgo del estudio (Nowotny, 1987; Rein, 1980). Estos autores sostienen que la construcción social de la realidad está constantemente cambiando y que, además, está inscrita en la difusión social y cultural, lo que a su vez significa que los productores del conocimiento social no pueden formular comentarios sobre una realidad aislada o una verdad acerca de una realidad, y esto impide saber hasta qué punto se puede llevar a la práctica los resultados de las investigaciones. Sin embargo, se ha llegado a aceptar que si bien los teóricos sociales modelan el mundo que estudian en consonancia con sus valores y actitudes, sus percepciones, supuestos, teorías, selección de variables y metodología, esta práctica no tiene por qué restarle méritos a sus investigaciones.

Como sucede con las ciencias naturales (que estudian un mundo dinámico, complejo y cambiante pero que producen resultados concretos que han servido de base para decisiones en materia de políticas), lo importante es que la investigación en cuestión (ya se trate de átomos o de votos) sea fiel al método científico, lo que significa que debe proceder mediante la observación sistemática de los fenómenos bajo condiciones de

rigurosa observación. Cuando se satisface estas condiciones, la investigación social tiene todo el derecho a que se le considere una ciencia, aunque su aplicación en las políticas sea más difícil de evaluar y medir. El tema de las condiciones bajo las cuales se aplican los resultados de las investigaciones es un terreno oscuro que tiene escasos antecedentes y padece de una falta de estudios empíricos. Con la intención de esclarecer este tema, el apartado siguiente reseña diferentes modelos de aplicaciones para la investigación, puesto que es fundamental entender qué significa “aplicación” antes de que intentemos evaluarla.

## LOS MODELOS DE CONOCIMIENTO Y LAS APLICACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Se puede esbozar una útil distinción entre los modelos de investigación que establecen una relación unívoca y racional entre la investigación y las políticas, y los que apuntan hacia una interacción más aleatoria entre conclusiones de la investigación, definición de los problemas y soluciones de las políticas. De los seis significados de aplicación desarrollados por Weiss (1986) y revisados más abajo, los que se refieren a la “solución de problemas” y a la “búsqueda de conocimientos” suelen estar vinculados a un enfoque más racional de la elaboración de políticas. Los otros cuatro (los modelos interactivo, político, táctico y de clarificación) sugieren un proceso más complejo de planificación de las políticas.

### APLICACIONES DE LA INVESTIGACIÓN: SOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y TOMA DE DECISIONES

El primer modelo que propone una relación directa es la utilización de la investigación para la solución de problemas, lo que sugiere una apli-

cación directa de los resultados de un estudio en ciencias sociales a una decisión pendiente en materia de políticas. Este modelo implica la existencia de un consenso entre los planificadores de políticas y los investigadores en cuanto al resultado final deseado, y la certeza de que la investigación contribuye a definir y seleccionar los medios más adecuados para su realización. Weiss (1986) señala que en algunos casos la investigación precede al problema, y los responsables de la toma de decisiones pueden buscar información en investigaciones ya existentes. A menudo, este vínculo no es evidente, y el hecho de que se produzca una consonancia entre la investigación en cuestión y quien tiene que resolver el problema depende de numerosos factores. Además, no existen garantías de que, una vez producido el encuentro, la presentación del análisis o la investigación será asequible, concisa y sintética en su manera de formular las conclusiones y sus implicaciones para el problema en cuestión. Como alternativa, hay investigaciones destinadas deliberadamente a colmar un vacío de conocimientos. Dicha alternativa supone que los responsables de la toma de decisiones tienen una visión clara del problema, y un esquema de las soluciones alternativas, pero carecen de ciertos elementos factuales o de comprensión. Por lo general, en estos casos se requiere una investigación que responda al problema, y se supone que la investigación generada por esta modalidad influirá en las políticas. Se contrata a los investigadores para proporcionar datos, generalizaciones analíticas y, a veces, para que sus interpretaciones sirvan de recomendaciones. Este tipo de investigación generada por el problema sugiere una estrecha interacción entre el investigador y los planificadores de políticas. En ciertas ocasiones, los gobiernos crean “comisiones especiales” en las que se reúnen estudiosos de las ciencias sociales y representantes del gobierno para estudiar un problema. Diversos au-

tores han demostrado que cuando están dirigidos por expertos en ciencias sociales nombrados a una comisión especial, este género de investigaciones dictadas por los problemas tiene una elevada probabilidad de influir en las políticas (Weiss, 1989; Lampinen, 1992).

Al parecer, el modelo de investigación para la resolución de problemas es la referencia predominante en términos de su aplicación. No obstante, es una fuente de desilusiones para la utilidad de la investigación social, puesto que se trata de un modelo que supone que la formulación de políticas es un proceso racional y que, si realmente hubiese respondido a las necesidades de información de los responsables de la toma de decisiones, la investigación se habría utilizado.

### APLICACIONES DE LA INVESTIGACIÓN: LA BÚSQUEDA DE CONOCIMIENTOS

Este modelo también tiene la tendencia a presuponer un enfoque lógico de las aplicaciones. La diferencia es que describe la aplicación de la investigación no tanto como respuesta a un problema específico sino, más bien, como posibilidad de desvelar una nueva oportunidad que pueda ser aprovechada (Weiss, 1991). Este tipo de aplicación de la investigación es una de las principales diferencias por las que las ciencias naturales o físicas son más convincentes para los responsables de la toma de decisiones que las ciencias sociales. Esto se debe, básicamente, a que se desarrollan nuevas políticas y aplicaciones como frutos de la investigación básica: las nuevas tecnologías de la electrónica permiten a los emisores multiplicar el número de canales; la investigación biomédica presenta la alternativa de un anticonceptivo oral; la investigación tecnológica produce ordenadores cada vez más potentes. El proceso sigue la secuencia: investigación básica - investigación aplicada- desarrollo/oportunidad - aplicación. Este modelo supone

que la investigación básica desvela una oportunidad para dar relevancia a las políticas públicas, tras lo cual se lleva a cabo una investigación aplicada para definir y contrastar las conclusiones de la investigación básica para una iniciativa pública; luego se desarrollan las tecnologías o instrumentos adecuados para aplicar las conclusiones, momento en que se procede a la aplicación.

Estos dos modelos anteriores han sido objeto de crítica, porque ambos se basan en los supuestos aún no comprobados de que el análisis es esencial en la definición de políticas y que estas políticas constituyen un proceso racional.

### LA APLICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN COMO MODELO INTERACTIVO

Este tipo de aplicación supone que los resultados pueden penetrar en el terreno de las políticas como parte de una búsqueda interactiva de conocimientos. Los planificadores de políticas buscan información no sólo entre los teóricos de las ciencias sociales sino también de un conjunto de otros actores, como administradores, técnicos, políticos, planificadores, periodistas, clientes, grupos de interés, colaboradores y amigos. Las consultas mutuas entre todos los actores contribuyen a aproximarse a las respuestas potenciales sobre las políticas, pero los teóricos de las ciencias sociales no son sino uno de los muchos colectivos, y rara vez llegan a conclusiones que influyen directamente en la respuesta. El modelo reconoce que se adoptan ciertas decisiones cuando las circunstancias políticas lo exigen, y no necesariamente cuando la investigación ha completado y tabulado sus resultados. Reconoce las complicaciones implícitas en el proceso político, entre las que figuran la claridad política, las presiones en competencia, los juicios emitidos y la mediación entre grupos de presión. Por esta razón, aunque más amorfo que los dos modelos anteriores, po-

siblemente se encuentre más cerca de la compleja realidad de la elaboración de políticas.

### APLICACIONES DE LA INVESTIGACIÓN: EL MODELO POLÍTICO

Este modelo sostiene que se puede usar la investigación como arma política para recabar apoyo para una determinada posición política, para neutralizar a los opositores de esa posición o convencer a los indecisos. Hay perspectivas opuestas a propósito de esta aplicación, que algunos ven como invariablemente negativa. Se ha argumentado que en la medida que la investigación añada convicción a una posición que cuenta con pruebas suficientes para recabar apoyo, y en la medida que incline la balanza hacia el lado “correcto”, no hay aplicación indebida (Weiss, 1991). Esto, desde luego, conduce a largas discusiones acerca de lo que podría ser el lado “correcto” de la balanza en materia de políticas. Los propios investigadores suelen mirar con recelo las aplicaciones con fines de propaganda o de autojustificación. Sin embargo, se puede argumentar que siempre y cuando la investigación sea interpretada correctamente, y no se extraiga de su contexto ni sea despojada de todas sus afirmaciones justificadoras, y si todas las partes en el debate tienen acceso a las pruebas relacionadas con el tema debatido, este tipo de aplicación tiene sus méritos, porque la investigación cuenta con partidarios dispuestos a defender una posición, aumentando así las probabilidades de que la investigación influya en el resultado de una política. Este tipo de aplicación hace bajar a la investigación de su pedestal y la lleva al cubil de la fiera de la negociación política, donde se convierte en una fuente más de conocimientos entre otras consideraciones que rebotan unas contra otras hasta definir el resultado. Con respecto a esta forma de investigación, Rivlin (1973: 62) ha escrito lo siguiente:

La ciencia social forense (en la que los estudiosos asumen la tarea de redactar textos para determinadas posiciones en materia de políticas) me parece un desarrollo sumamente saludable. Disminuye la hipocresía de la pseudo objetividad y elimina los sesgos ocultos. Si se utiliza correctamente, puede hacer destacar ciertos temas de interés público y contribuir a que la investigación de las ciencias sociales sea más relevante que nunca para los auténticos temas de las políticas.

### APLICACIONES DE LA INVESTIGACIÓN: EL MODELO TÁCTICO

Este modelo se refiere a aquellos casos en que los organismos de gobierno u otras instituciones utilizan la investigación como respuesta táctica para demostrar que se está realizando algo a propósito de un tema específico. Este tipo de aplicación tiene poco que ver con el contenido mismo de la investigación. Se puede desviar la responsabilidad por los resultados de una política particularmente impopular sosteniendo que ésta se ha basado en las recomendaciones de una investigación social. Por otro lado, un organismo se podría beneficiar del prestigio que supone apoyar un programa de investigación en el que participan académicos de gran renombre. La clave de este modelo de aplicación táctica y burocrática está en que se ordena realizar un estudio como respuesta a la opinión pública, no por los beneficios que podrían brindar las conclusiones del estudio.

### LA APLICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN COMO CLARIFICACIÓN

Este modelo sostiene que se puede usar la investigación social para conceptualizar el carácter de

los temas de las políticas, o incluso para redefinir el programa de las mismas. Este tipo de aplicación puede contribuir a aumentar o disminuir el nivel de figuración de un problema en el programa de políticas públicas. Como tal, puede servir para convertir un problema existente en uno inexistente (por ej. el consumo de marihuana en Estados Unidos), o lanzar al dominio público y político temas hasta entonces privados o silenciados (abusos infantiles o derechos de los niños) o bien introducir un enfoque nuevo en la manera cómo la sociedad piensa acerca de determinados problemas (como el nivel tolerable de desempleo, el voto femenino, las relaciones entre razas y las consecuencias de la inmigración, etc.). A diferencia de las investigaciones por encargo, concebidas para resolver problemas, no es probable que una investigación aislada sea el resultado de este tipo de reorientación global, si bien se piensa que a lo largo del tiempo y gracias a la acumulación de estudios, puede influir en la sociedad. Y, a diferencia del modelo de resolución de problemas, éste no parte del supuesto de que los resultados finales serán compatibles con los objetivos y valores de los responsables de la toma de decisiones, y transmite la reconfortante idea de que, con el tiempo, la verdad triunfará. Weiss (1986) observa que, más allá de ciertos rasgos restrictivos, este modelo es deficiente porque la investigación entra en la esfera de las políticas de manera muy difusa, lo cual significa que puede formular fácilmente generalizaciones tanto válidas como inválidas. Tras una revisión de los aportes de la investigación sobre educación a la formulación de las políticas educativas, Cohen y Garet (1975) llegan a la conclusión de que el resultado que ha tenido el aumento y la calidad de las investigaciones en educación no ha sido el de producir mayor claridad o formular recomendaciones para las políticas, sino arrojar luz sobre las ideas conflictivas relacionadas con las políticas,

la investigación y el método. Por lo tanto, este tipo de aplicación no brinda grandes alternativas a las políticas. Pero la aplicación de clarificación de la investigación, si bien está sujeta a distorsiones y a un exceso de simplificaciones puede, a lo largo del tiempo, impregnar el proceso de planificación de políticas con perspectivas y conceptos teóricos fundados científicamente.

Esta revisión demuestra que el concepto de la aplicación de las investigaciones en ciencias sociales tiene al menos seis significados diferentes. En general, ninguno de los modelos ofrece una respuesta satisfactoria a cómo proceden los responsables de la toma de decisiones para movilizar las conclusiones de las investigaciones y utilizarlas en su proceso de planificación de las políticas. Sin embargo, la comprensión de la diversidad de perspectivas sobre este tema contribuye a acabar con el mito de que la investigación social tendría un importante impacto en las políticas si los responsables de dichas políticas prestaran una mayor atención a los resultados de la investigación. La interacción e influencia de la investigación es, en realidad, menos directa. Surge entonces la pregunta de por qué a los estudiosos les preocuparía tener una relevancia en el plano de las políticas.

## LAS MOTIVACIONES DE LOS ESTUDIOSOS Y LAS POLÍTICAS

Dependiendo de su disciplina, sus antecedentes, relaciones institucionales y experiencia personal, los expertos en ciencias sociales reaccionan de modo diferente ante la idea de que la investigación social sea relevante para las políticas. La escasez de datos formales sobre este tema permite destacar tan sólo unos cuantos supuestos generales. Hay estudiosos que creen que no hay razón para preocuparse de este tema; otros piensan que el proceso de elaboración de políticas es inheren-

temente irracional y, por consiguiente, que la investigación social no desempeña un papel válido en la definición de este proceso; otros sostienen que se puede desarrollar relaciones de colaboración entre los estudios sociales y la elaboración de políticas sociales. A pesar de los datos insuficientes sobre las motivaciones de los investigadores para tener una relevancia en las políticas, se ha aportado cierta claridad a esta pregunta a través de estudios basados en discusiones informales y preguntas a los colegas académicos (Weiss 1991; Bulmer, 1986). Los resultados de esta interacción señalan cuatro motivaciones básicas de los teóricos de las ciencias sociales para comprometerse con investigaciones dictadas por asuntos de política social.

El primero es el objetivo de ser un experto en ciencias sociales de renombre y digno de respeto. Esto implica mantenerse al día en las nuevas teorías relevantes y en los últimos métodos, así como obtener el respeto de los colegas, de los superiores y de quienes han encargado la investigación.

La segunda motivación consiste en establecer una diferencia. Los investigadores de las políticas quieren destacar y estar presentes en el momento de la acción, y quieren contribuir a dar un cauce a las políticas.

Una tercera motivación es convertirse en lo que Schultz (1968) denomina “defensores partidistas de la eficiencia” en el gobierno, es decir, actuar en favor de una toma de decisiones con bases analíticas. Esta motivación es la piedra angular del MOST, el Programa Internacional de Investigación en Ciencias Sociales, de UNESCO. En la teoría contemporánea sobre este tema, a estos expertos en ciencias sociales se les denomina “defensores de la eficiencia”, y no apoyan ninguna solución particular al problema estudiado. Estas personas apoyan la aplicación de datos, cálculos y racionalidad en el gobierno, con el objetivo de que el conjunto del sistema sea cada vez

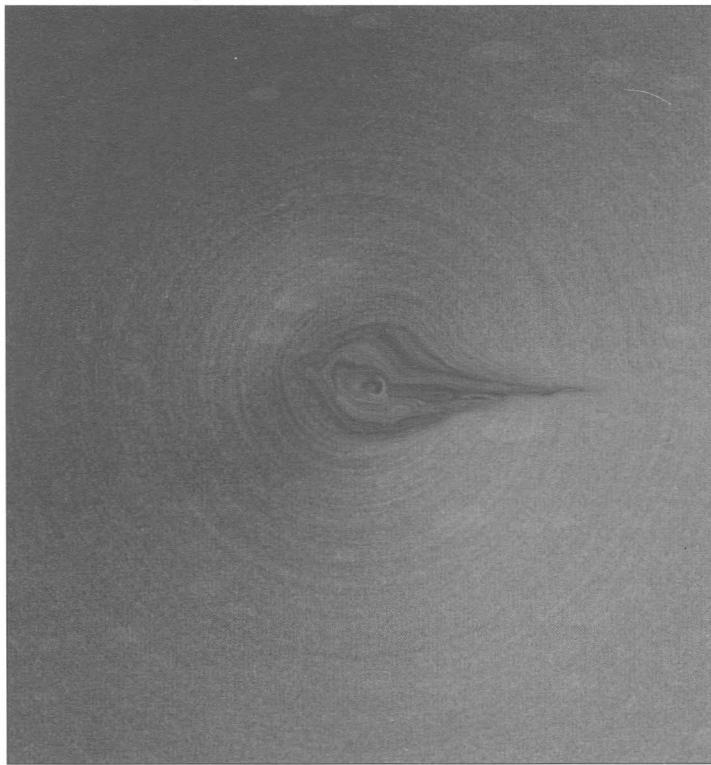
más racional, y aportando una clarificación al planteamiento del problema, entendiendo el alcance y la distribución de los problemas, y evaluando sistemáticamente los costes sociales y económicos de las políticas alternativas.

Finalmente, el cuarto objetivo es el de apoyar una posición política concreta. Estos investigadores intentan promover una orientación ya sea política o general basada en sus valores y creencias. Los que trabajan en educación, por ejemplo, tal vez quieran prestar su apoyo a políticas que favorezcan la elección del colegio que los padres quieran para sus hijos. Si trabajan en temas de sanidad, podrían colaborar con programas de vacunación e inmunización gratuita contra las enfermedades infantiles, o reivindicar la importancia de la calidad de la atención sanitaria ante las exigencias de control de los costes sanitarios. La motivación en estos casos es el apoyo, y se trata de investigadores que utilizan la investigación para promover sus creencias o las de sus clientes, o la opción que éstos favorecen. Para que estos expertos tengan una influencia eficaz en la política, deben considerar los costes políticos además de los económicos y sociales, implícitos en la recomendación de una determinada política alternativa por encima de otra. En su estudio realizado con entrevistas informales, Weiss (1991) señala que en su experiencia, las motivaciones que los investigadores declaran con mayor frecuencia son la primera y la segunda.

## OBSTÁCULOS INSTITUCIONALES Y DISCIPLINARIOS

A pesar de la motivación para llevar a cabo investigaciones supuestamente importantes en la formulación de políticas, cuando se proponen hacerlo, los investigadores sociales se enfrentan a ciertos obstáculos, sobre todo de orden institucional y disciplinario.

Adriana Bravo. *Herida* (electrografía)



Las divergencias entre las disciplinas de las ciencias sociales son bastante conocidas, así como su incapacidad para establecer formas eficaces de cooperación. La literatura ha tratado extensamente de ambos temas. Generalmente, se ha sostenido que este tipo de querellas domésticas constituye un obstáculo para las ciencias sociales, puesto que todos estarían de acuerdo en decir que los fenómenos clave en la conceptualización del problema de la lucha contra la pobreza, la educación, el desempleo, la política fiscal, la seguridad social, la vivienda y un cúmulo de temas sociales en las ciencias sociales y del comportamiento, requieren un enfoque interdisciplinario. Se han producido algunos intentos institucionales, impulsados por agentes donantes o por asociaciones, con el fin de superar las barreras disciplinarias dentro de las ciencias sociales y estimular un enfoque trans/interdisciplinario para la solución de los problemas. Esto se ha logrado en gran parte a través de la creación de publicaciones transdisciplinarias o centros de investigación abocados al estudio de uno o más fenómenos sociales contemporáneos. Algunos ejemplos son los centros de investigación sobre temas urbanos, sobre la pobreza, la salud de los adolescentes o la lucha contra el crimen. Sin embargo, en el interior de estos institutos, donde generalmente trabajan académicos con el permiso de sus universidades, la colaboración entre disciplinas aún es insuficiente.

Uno de los principales motivos por lo que esto sucede es que el sistema de recompensas o incentivos está sujeto al desarrollo de una brillante carrera académica. Obtener una cátedra o una permanencia en una universidad significa afiliarse a un departamento, y los departamentos universitarios en todo el mundo suelen tener una estructura disciplinaria que no favorece la investigación y las publicaciones interdisciplinarias. Además, los méritos académicos siguen evaluándose en

gran parte a partir de las contribuciones que cada cual aporta a su propia disciplina. En lo que se refiere a las publicaciones, aún sucede que muchas de las principales publicaciones son exclusivas de una disciplina. Por otro lado, los trabajos del gobierno dirigidos por expertos en ciencias sociales, que en gran parte es literatura en la sombra, publicada sin número de ISBN, cuentan menos en la evaluación de la carrera que las publicaciones académicas.

M. Bulmer (1986) señaló que fuera de la universidad se llevan a cabo investigaciones más aplicadas o relevantes para las políticas, ya sea en los organismos de gobierno, en las ONG o en organismos de Naciones Unidas, en empresas privadas y centros de investigación independientes. Esto plantea ciertas preguntas acerca del conocimiento generado en determinados lugares y saber, especialmente, si hay crecientes disparidades entre la investigación académica y la que se practica en otros lugares. Se sabe poco acerca de cómo ambas se conectan, ni del grado de retroalimentación existente entre ellos, ni de la propiedad del conocimiento que se produce y la influencia que éste puede tener para la renovación de los programas de estudio de postgrado.

Otro obstáculo que enfrentan quienes desean que sus investigaciones tengan una utilidad potencial es la falta sistemática de interacción, cooperación y comunicación imperante entre los ministerios de gobierno responsables del desarrollo sectorial de las políticas y las instituciones académicas de investigación. Independientemente de que la investigación se lleve a cabo en una universidad o en un instituto de planificación de políticas, es urgente establecer un diálogo y una cooperación entre estos dos tipos de instituciones. Esto es verdad incluso cuando la investigación se centra en un tema para el que existe un ministerio de gobierno específico responsable de las políticas, como educación, vivienda o sani-

dad. Al comentar el proceso de planificación e investigación en los sistemas educativos, Ross (1990) señala que uno de los factores que añade complejidad es que cuando la investigación es gestionada independientemente de las principales unidades administrativas, como sucede con aquellas dedicadas al desarrollo de programas curriculares y de exámenes. En estos casos, las investigaciones que arrojan conclusiones potencialmente importantes no son transmitidas o son transmitidas en un lenguaje técnico poco comprensible para quienes dirigen las unidades de las políticas y que no tienen una formación en investigación. La alianza entre políticas e investigación es un proceso interactivo, como se ha demostrado anteriormente en los “modelos de aplicación de la investigación”. No depende únicamente de las motivaciones de los expertos. Por ello, es igualmente importante entender cuándo una investigación se convierte en un asunto de interés para quienes elaboran las políticas. A pesar de las grandes lagunas sobre este tema en términos formales, el siguiente apartado intenta revisar ese aspecto.

## DETERMINANTES DE LA APLICACIÓN DE LAS INVESTIGACIONES PARA LOS PLANIFICADORES DE POLÍTICAS

Weiss y Bucuvalas (1980) descubrieron que las variables que definen la calidad de la investigación, tal como lo manifestaron los responsables de las políticas eran, por orden de importancia: alta calidad técnica; sofisticación estadística; análisis objetivo y sin sesgos; entrega de datos cuantitativos; y producción de conclusiones internamente consistentes y no ambiguas. Dentro del conjunto de variables que describen la adecuación de la investigación a las expectativas del usuario, los indicadores más correlacionados con la aplicación eran los siguientes: que la investiga-

ción apoyara la posición del cliente, que fuera consistente con los conocimientos previos y compatible con las ideas y valores del cliente. En cuanto a la orientación para la acción, los planificadores de políticas consideraban que los estudios con mayor aplicación sustancial eran aquellos que contenían recomendaciones explícitas, con variables independientes manipulables y beneficiarios claros, pocas variables dependientes, implicaciones directas para la acción y que fueran aplicables dentro de los programas de políticas sociales existentes.

Uno de los obstáculos que más dificulta la aplicación de la investigación por parte de los planificadores de políticas es la diferencia en escalas temporales entre la investigación académica y la elaboración de políticas, donde los responsables de la toma de decisiones necesitan resultados con rapidez, debido en parte a la intensa presión pública a corto plazo a la que están sometidos. Una estrategia para que los investigadores superen este problema de escalas temporales es la realización de estudios continuos y periódicos que proporcionen datos fiables regulares para el seguimiento de tendencias. Estos datos son particularmente útiles cuando evalúan el impacto de los programas de gasto público a lo largo del tiempo.

Un estudio reciente sobre la relación entre investigación urbana y políticas urbanas, realizado por Weisbrod y Worthy (1997) aporta una visión de primera mano de las opiniones de los planificadores de por qué las ciencias sociales están mal utilizadas. Los autores preguntaron a tres destacados representantes de la planificación de políticas en Estados Unidos si pensaban que los investigadores en las ciencias sociales estaban aislados de la “realidad (o realidades)”, y si dedicaban demasiado tiempo a “hablar del sexo de los ángeles”. Los tres representantes destacaron la necesidad de aumentar las aplicaciones y estimu-

lar las investigaciones de las ciencias sociales. A pesar de esto, la siguiente afirmación, pronunciada por uno de ellos, demuestra la frustración que puede darse: “Más que cualquier otra cosa, creo que necesitamos que el mundo académico se abra a nosotros. Ustedes no se ocupan de nosotros, y sólo vienen cuando les podemos ser útiles, no participan en nuestros trabajos y no tienen un interés real en lo que estamos haciendo hasta que les enviamos una publicación” (Weisbrod y Worthy, 1997: 206). Este reproche sugiere que los investigadores en ciencias sociales no demuestran interés en los temas de las políticas, en los planificadores de las políticas ni en su trabajo. El lamento es, quizás, un poco exagerado, pero es evidente que apunta a la necesidad de un diálogo más fructífero entre clientes y productores de la investigación social. Los tres planificadores entrevistados pedían una mayor colaboración a partir de los datos disponibles; mayor cooperación para entender cómo funcionan las cosas complejas, como la dinámica de la participación de la comunidad y la gestión integrada con la comunidad ; y una necesidad creciente de que la comunidad de investigadores en ciencias sociales establezca lazos con la comunidad de los planificadores de políticas, e inauguren así nuevas relaciones beneficiosas para ambos sectores.

Las conclusiones mencionadas más arriba, así como las respectivas opiniones de los investigadores y los planificadores de políticas sobre las relaciones entre políticas e investigación, sugieren que ciertas formas de investigación en ciencias sociales podrían inclinarse más que otras hacia el fortalecimiento de esta alianza. Puede darse este caso cuando los resultados de la investigación sugieren una idea nueva, clara y fácilmente comprensible, cuando proporcionan las pruebas empíricas necesarias, o apoyan un determinado argumento o posición de defensa. En el apartado siguiente, analizaremos estas tres fórmulas de investigación.

## LA INVESTIGACIÓN ENTENDIDA COMO IDEAS, DATOS O ARGUMENTACIÓN/DEFENSA

Hasta alrededor de los años 80, se suponía que los investigadores eran los mejor preparados para proporcionar lo que los planificadores querían o entendían como datos, hallazgos y conclusiones de las investigaciones. Los expertos en ciencias sociales pensaron que podrían ayudar a los planificadores de políticas a formular las políticas necesarias si sabían, por ejemplo, cuántos adultos sanos vivían en condiciones de pobreza, si la enseñanza escolar en la lengua materna de los alumnos mejoraría el rendimiento escolar de quienes tenían una capacidad limitada con el inglés, o si las reducciones de los impuestos sobre los beneficios del capital disminuirían los ingresos del Estado o servirían de resorte para el crecimiento económico.

Sin embargo, cuando los expertos comenzaron a estudiar los efectos de la investigación en las políticas gubernamentales, descubrieron que el impacto era mínimo (Caplan y Nelson, 1973; Weiss y Bucuvalas, 1980; Dockrell, 1982; Leff, 1985; Walker, 1987). Esto sucedió incluso con investigaciones encargadas de forma expresa para estudios del gobierno, que no tuvieron un efecto visible en las decisiones posteriores. Ni las investigaciones de evaluación escaparon a este destino puesto que, al parecer, los resultados de los estudios a menudo han tenido escaso efecto en los programas o las políticas evaluadas.

Un ejemplo de la poca atención que los planificadores de políticas prestaban a los resultados de las investigaciones (Weiss, 1991) es la evaluación favorable que se hizo de las becas universitarias bajo la Ley de Defensa Nacional de la Educación de Estados Unidos, que no fue obstáculo alguno para que el programa fuera eliminado. Lo que sucede es que otros valores e intereses tienen prioridad por encima de los datos. Si el gobierno

quería demostrar a sus electores que estaba tomando medidas contra el desempleo, la verdad es que no se prestó mayor atención a un estudio evaluativo que demostraba que los programas de formación laboral subvencionados tenían un impacto limitado. Esto pone de relieve el hecho de que las conclusiones de las ciencias sociales, independientemente de la diligencia y rigurosidad de los estudios, pueden quedar marginados de una zona de aceptabilidad. Un gobierno comprometido con la privatización de ciertos servicios no se mostraría demasiado entusiasta ni interesado en estudios objetivos que demuestren que la calidad de algunos servicios es superior cuando los gestiona el Estado. Esto demuestra que hay numerosas consideraciones implícitas en una decisión (satisfacer a los electores y medir el impacto en la campaña por la reelección son dos aspectos principales). Estos factores intervienen y perturban el proceso racional de planificación, que normalmente otorgaría un lugar importante a los resultados de una investigación social objetiva. Sin embargo, hay otros ejemplos más favorables puesto que, al parecer, ciertos datos influyen más que otros en las opciones políticas, quizás porque la zona de aceptabilidad es menos estrecha. Los datos sobre las necesidades sanitarias de los ancianos han influido en los programas de Medicare, y los datos sobre las tasas de ocupación de camas en los hospitales, al parecer, influyen en la construcción de hospitales, así como los datos sobre el analfabetismo entre los adultos tienen una incidencia en la mayor o menor presencia del tema en la agenda política. Los datos de los censos y otros sondeos, especialmente los datos longitudinales y de panel para el seguimiento de las tendencias, tienen un impacto real en las políticas cuando los resultados de la investigación no entran en conflicto abierto con posiciones partidistas. En la Reunión Anual de la *American Association of Public Data Users* (Asociación de Usua-

rios de Datos Públicos de Estados Unidos) de 1996, una mesa de expertos discutieron el tema de los vínculos entre las bases de datos públicas y las políticas públicas. Un miembro del Partido Demócrata de la Comisión para la Reforma y Supervisión del Gobierno de la Cámara de Representantes declaró que “las estadísticas sociales ponen sobre la mesa un conjunto de problemas,... y no aportan soluciones”. A continuación, este representante pidió a los profesionales de la investigación y la estadística que fueran más activos en el terreno político con el fin de concientizar a los planificadores de políticas acerca de la información que proporcionan los datos. Además, pidió a los usuarios de datos que ignoraran la “diferenciación artificial” que los mantenía alejados del escenario público.

Se ha demostrado que los estudios de las ciencias sociales pueden servir más como una clarificación general (en consonancia con el modelo de aplicación de investigación descrito más arriba) para los planificadores de políticas que como orientación o dirección. Esta función de clarificación de la investigación es lo que Weiss (1991) denomina investigación para las ideas. La característica más destacada de esta investigación es que ha sido despojada de gran parte de la parafernalia de la metodología de la investigación (es decir, no hay datos sobre los límites de la muestra, sobre la fiabilidad de las variables o el error potencial en los análisis) y también ha sido despojada de las justificaciones que acompañan a una esmerada interpretación de los resultados. Por lo tanto, lo que las personas recuerdan es la idea. Los planificadores de políticas, por ejemplo, recordarán que “la educación preescolar mejora el rendimiento escolar de los niños discapacitados”, pero no recordarán que el Programa preescolar Perry, de donde procede buena parte de los datos, tenía un total de 58 niños en el grupo experimental, y que las diferencias de CI entre el gru-

po experimental y el grupo de control desaparecían hacia los 14 años (Weiss, 1991:312) (Schweinhart y Weikart, 1980). La investigación para las ideas puede modificar la importancia que se le otorga a un problema y, a lo largo del tiempo, puede proyectar o eliminar los temas de las políticas y del debate público. Las investigaciones que demostraban el escaso impacto de las innovaciones impuestas a los colegios desde una perspectiva de arriba a abajo, convencieron a las autoridades de la necesidad de financiar innovaciones desarrolladas localmente en lugar de implantar cambios que debían obedecer todas las escuelas. A lo largo del tiempo, las ideas que vienen de la investigación adquieren carta de naturaleza, y pueden convertirse en sabiduría popular y moldear las ideas de las personas acerca de las necesidades de la sociedad.

La comisión interdisciplinaria de ciencias sociales creada en el Reino Unido para investigar la conducta de las personas en relación al agua y la contaminación es un buen ejemplo de investigación para las ideas. La comisión de sociólogos y psicólogos descubrió que una de las razones principales por las que la gente seguía incidiendo en comportamientos que contaminaban el agua, el aire y los suelos era que no se sentían dueños del medio ambiente. Los planificadores nacionales adaptaron sus programas y las campañas de información para crear una conciencia de propiedad local de las ciudades, parques o áreas verdes. La iniciativa tuvo un impacto positivo, porque fomentó un comportamiento ecológicamente sano en la población local.

La función de la investigación como crítica básica de las políticas puede tener efectos importantes a largo plazo. Varios estudios demuestran que este tipo de incubación de las ideas refuerza la alianza entre la investigación y las políticas, aunque los usuarios son incapaces de articular con claridad y medir cuantitativamente el impacto de

la investigación en su manera de pensar (Aarón, 1978; Banting, 1979; Saks, 1996).

Finalmente, lo que más atrae a los responsables de la toma de decisiones son los resultados de las investigaciones presentados como argumentos. Por lo general, estas investigaciones se diluyen en detalles y en ellas se proyectan posiciones de defensa partidista. Los argumentos, datos o resultados que puedan fortalecer el lado opuesto de la escala de defensa suelen estar recortados o minimizados. En principio, se podría pensar que estas investigaciones son inherentemente inadecuadas o no científicas. Sin embargo, si tenemos en cuenta el proceso de planificación de políticas, cabe pensar que esta forma de investigación albergaría cierto atractivo para los responsables de la toma de decisiones muy atareados. En primer lugar, les ahorra tiempo y trabajo porque no tienen que repasar densos textos y cifras para encontrar los resultados de la investigación. La investigación como argumento podría explicar sus implicaciones en términos claros y comprensibles, preferiblemente en un resumen anexo al informe. El segundo argumento es que la investigación relaciona claramente el tema de la política en cuestión con las implicaciones de la investigación. Esto podría formularse más o menos de la siguiente manera: debido a *a o b*, deberá cambiar *el artículo c*. A continuación, se explicitan los cambios que se introducirán en el *artículo c*. La tercera razón es que la asimilación del argumento y las pruebas constituye un conjunto atractivo y de fácil acceso para los responsables de la toma de decisiones. Los grupos de interés organizados, las asociaciones profesionales y los grupos de presión difunden grandes cantidades de información para reforzar su posición partidista. Una investigación de Scholzman y Tierney (1986) sobre los miembros de los grupos de presión en Washington señalaba que el 90 por ciento de los encuestados declaró que la presentación de los resultados de

investigaciones o de información técnica forma-  
ba parte de su trabajo.

Basándose en este marco de investigación, con datos, ideas o argumentos, Weiss (1991) formula una serie de hipótesis sobre cada una de estas tres formas y su relación con las políticas públicas. En primer lugar, sostiene que la investigación en forma de datos puede influir en las políticas cuando se dan las siguientes condiciones:

- En situaciones de consenso en cuanto a objetivos y valores, la investigación en forma de datos puede arrojar cálculos correctos que contribuyan a clarificar los parámetros y la solución de los problemas.
- Cuando se plantean dos o tres alternativas con una investigación diseñada para poner a prueba alternativas, con conclusiones bien definidas.
- En situaciones de rápido cambio, donde hay mayores posibilidades de que se preste atención a los datos (Steinbruner, 1974), si bien puede servir más como telón de fondo que como orientación para la acción.
- Cuando los responsables de la toma de decisiones cuentan con complejos medios técnicos y analíticos, y poseen el conocimiento y competencias necesarias para entender las limitaciones del carácter generalizable de los datos;

Cuando se trata de investigación para las ideas, se prevé que tendrán más probabilidades de influir cuando:

- Se encuentra en la etapa inicial de toma de decisiones y aún se goza de libertad para abordar diferentes aspectos de un tema, antes de que éste sea fijado y vinculado a una posición dura.
- En situaciones de crisis, cuando las políticas

existentes han perdido cohesión y los antiguos creyentes buscan ahora desesperadamente nuevas ideas en la comunidad de investigadores.

- Cuando existe un alto grado de incertidumbre en relación con un tema.
- Cuando hay una estructura descentralizada de toma de decisiones, como en la educación o la justicia penal, donde la autoridad está dispersa, lo cual aumenta la velocidad a la que puede viajar una idea sencilla.

Finalmente, Weiss (1991) propone la hipótesis de que la investigación como argumentación o defensa tendrá mayores posibilidades de influir cuando:

- El conflicto es álgido y los diferentes bandos toman posiciones y buscan pruebas en la investigación para fortalecer sus posiciones, debilitar al adversario o convencer a los indecisos.
- El legislativo es el foro donde se debaten las políticas, porque es la instancia donde el modo predominante de formulación de políticas se da a través de la negociación, la argumentación y resolución de las diferencias ideológicas (bienvenida será la investigación que pueda sustentar los argumentos de cada cual);
- Hay una necesidad de legitimación después de haber adoptado las decisiones, y la investigación como argumento puede contribuir a satisfacer la necesidad de una legitimación permanente para quienes ejecutarán las decisiones.

Basándose en trabajos relacionados con la educación, cuya trayectoria de influencias en las políticas se remonta a muchos años (El Informe Coleman de 1967 fue la primera investigación nacional sobre los determinantes de las ciencias so-

ciales en el rendimiento escolar de los alumnos y dio origen a diversos análisis), Reimers y McGinn (1997) evalúan las condiciones que favorecen la capacidad de influencia en las políticas de las investigaciones sobre los sistemas educativos. En su proyecto de investigación comparativo a gran escala, que incluía a Namibia, Egipto, Honduras, Colombia, El Salvador y Paraguay, sobre cómo la investigación moldea las políticas educativas en todo el mundo, esta investigación genera un nuevo modelo para perfilar políticas basadas en conocimientos producidos por la investigación. Los pasos del modelo son los siguientes:

- Definir el proceso de cambio mediante un conocimiento fundado en la investigación; definir quiénes son los grupos con intereses en juego en el proceso de cambio.
- Definir los flujos actuales y relevantes en las tendencias de las políticas, y los diálogos en los que los principales interesados están, o deberían estar, comprometidos; concienciar a los grupos para el diálogo (como preparación del proceso de entrevistas), mediante el intercambio de información y la comunicación; establecer reglas para un diálogo basado en el conocimiento.
- Diseñar acciones para generar conocimientos; equilibrar conocimientos técnicos, conceptuales y de procesos; preparar un plan de información y divulgación.

No se trata de que esta dinámica reemplace a los fundamentos científicos para la investigación social sino de poner de relieve el marco de la investigación para maximizar la posibilidad de un diálogo a tres voces entre expertos, opinión pública y autoridades responsables de la educación. Este tipo de investigación hace hincapié en las perspectivas de los diferentes actores con intereses en juego en el marco del cambio educativo, y

en la divulgación de información para enmarcar el diálogo. La idea básica de este modelo es que las personas reciban información de otras personas en quienes confían, y éste es un elemento clave para influir en las políticas y en el comportamiento humano. Los expertos que adoptan este rol son intervencionistas, pero sucede que si bien no deberían definir la dirección del cambio educativo, sí deberían organizar su práctica en fórmulas que tengan mayor valor para el aprendizaje organizacional. De esta manera, los investigadores llegan a tener intereses en juego en el proceso dinámico del diálogo y el aprendizaje con quienes realmente definen qué hacen o dejan de hacer los sistemas educativos.

## CONCLUSIONES

A partir del análisis precedente, podemos extraer algunas recomendaciones. La primera es la necesidad de promover estudios empíricos sobre los factores determinantes de las aplicaciones de la investigación, como son el método de análisis, la manera en que se formulan los problemas de la investigación y la interacción con los responsables de la toma de decisiones, si los hay, a lo largo de la investigación.

La segunda recomendación es que se debe fomentar el debate abierto acerca de cómo vincular la investigación a la práctica y a las políticas de los organismos gubernamentales. Un buen ejemplo es el *American National Institute of Justice* (NIJ) (Departamento Nacional de Justicia) cuyo director destacó en 1996 la labor del departamento de investigación sobre crimen y justicia, y planteó públicamente la manera de vincular la investigación a los planificadores de políticas y técnicos. Una manera de lograr esta interrelación es facilitar la presencia de éstos en todas las comisiones de análisis de sus pares en el NIJ, lo cual favorece la mutua comprensión entre investiga-

dores y profesionales de la planificación. En este ejemplo, se definía al NIJ como un organismo que había logrado transmitir con éxito la transmisión de los resultados a los técnicos (sobre todo trabajadores sociales) pero no a los planificadores de las políticas. Como respuesta a esta valoración, el NIJ ha iniciado una serie de seminarios de una hora de duración con destacados investigadores y un público diverso constituido por funcionarios del Ministerio de Justicia, incluyendo al Fiscal General, jefes y agentes de policía y otros funcionarios del sistema judicial local. Estas sesiones conjuntas fueron grabadas en vídeo y puestas a la venta. Actualmente, se ha generalizado su uso en las universidades y academias de policía. El vídeo más vendido versa sobre un proyecto de investigación sobre el mercado de las armas entre los jóvenes. Es necesario promover este tipo de discusiones y de técnicas de desarrollo que estrechan los lazos entre la investigación y la práctica.

La tercera recomendación consiste en diseñar un programa experimental sobre cómo transformar temas de políticas en objeto de investigación. Los siguientes ejemplos de temas relacionados con investigaciones en sociología infantil ilustran el tipo de pregunta que los planificadores de políticas formulán a la comunidad académica. ¿La estructura de un organismo de salud pública debería orientarse a proporcionar apoyo en el hogar a madres pobres con hijos pequeños o debería diseñarse (por ejemplo, asegurando el cuidado de los niños) para ayudar a las madres a trabajar? ¿Cuáles son los costes y beneficios de los programas de educación preescolar, especialmente para niños en situación de riesgo de fracasos escolares en el futuro? ¿Acaso es más eficaz invertir en la pedagogía terapéutica a una edad posterior, o bien el impacto de las intervenciones posteriores depende de las iniciales? ¿Qué criterios debería aplicar la ley para otorgar la custodia a los padres divorciados cuando a ambos se les consi-

dera preparados para ocuparse de los hijos? ¿Se deberían condicionar los fondos federales destinados a las guarderías al cumplimiento de normas de calidad? Y si así fuera, ¿quién debe elaborar esas normas? Se ha sugerido que la construcción de un proyecto de investigación científicamente objetivo a partir de una pregunta planteada por las políticas requiere una mayor atención de los consejos de investigación y otros patrocinadores, y el desarrollo de programas de formación de postgrado en aras de este objetivo.

Una cuarta recomendación es promover estudios más completos sobre casos reales en que los expertos en ciencias sociales han contribuido a las políticas defendiendo marcos de propuesta alternativos a los que proponían los responsables de la toma de decisiones. Un ejemplo (y no hay demasiados) es el trabajo emprendido por el *Poverty Research Institute* (Instituto para la Investigación sobre la Pobreza) de la Universidad de Wisconsin (Rein, 1980). Este organismo lanzó un programa de investigación de diez años para solucionar un problema para el que la política ya había establecido las conclusiones: inclinarse por la adopción de una política de distribución de los ingresos en lugar de apoyar la redistribución de los empleos. Sólo cuando la posición de las políticas fue impugnada por defensores (las ciencias sociales como argumentación o defensa, como se ha señalado más arriba) que creían en un marco de políticas alternativo, a saber, la creación de empleos, se hizo evidente la perspectiva normativista de la investigación llevada a cabo por el instituto. Por lo tanto, existe una clara necesidad de develar otros estudios del mismo tipo. Si se ha de reforzar la conexión entre políticas e investigación, las asociaciones profesionales y los consejos de investigación que patrocinan a las ciencias sociales pueden colaborar destinando parte de sus esfuerzos a destacar casos en que la investigación de las ciencias sociales ha marcado una diferen-

cia. La diferencia no tiene por que ser directa, puesto que, como se ha explicado en este artículo, los estudios de investigación han propuesto nuevos paradigmas o conceptos, han producido datos relevantes sobre la salud, la educación, la reforma fiscal y el desempleo, o han propuesto argumentos que, aunque despojados de la parafernalia del tema de investigación, han servido para cambiar el curso de las políticas sociales en una dirección concreta.

## BIBLIOGRAFÍA

Aaron, H.

1978 *Politics and the Professors*. Washington, DC: Brookings Institution.

Banting, K. O.

1979 *Poverty, Politics and Policy*. Londres: Macmillan.

Booth, C.

1897 *Life and Labour of the People of London*. 9 vols. Londres: Macmillan.

Bulmer, M.

1986 *Social Science and Social Policy*. Londres: Allen & Unwin.

Caplan, N. y Nelson, S. D.

1973 "On Being Useful: The Nature and Consequences of Psychological Research on Social Problems". En: *American Psychologist*, 28, 3:199-211.

Cohen, D.K. y Garet, M.

1975 "Reforming Educational Policy with Applied Social Research". *Harvard Educational Review*, Vol. 45:17-43.

Coleman J.S.; Campbell, E.Q. y Hobson, C. J.; Mcpartland, J.; Mood, A; Wingfield, F.D. y York, R.L. 1966 *Equality of Educational Opportunity* (Coleman Report). Washington DC: Office of Education, U.S. Department of Health, Education and Welfare.

Dockrell, W.B.

1982 "The Contribution of National Surveys of Achievement to Policy Formation". En: Kallen, G.; Kosse, B.; Wagenaar, H. C.; Kloprogge, J.J.J. y Vorbeck, M. (comps.). *Social Science Research and Public Policy Making*. pp. 55-74, D. P. B. Windsor, Berks: NFER-Nelson.

Lampinen, O

1992 *The Utilization of Social Science Research in Public Policy*. Suomen Akatemian Julkaisuja 4/92. Publicaciones de la Academia de Finlandia. Helsinki: Vapak-Kustannus.

Leff, N. H.

1985 "The Use of Policy-Science Tools in Public Sector Decision-Making: Social Benefit Cost Analysis in the World Bank". *Kyklos*, vol. 37: 60-76.

Le Play, F.

(1855) *Les ouvriers européens*. París: PUF.

Lynd, R.A.

1939 *Knowledge for What? The Place of Social Science in American Culture*. Princeton: Princeton University Press.

Nowotny, H.

1986 "A New Branch of Science". En Brooks, H. y Cooper, C. (comps.): *Science for Public Policy*. Oxford: Reidel, 1987.

OCDE

1980 *La utilización de las ciencias sociales en la planificación de políticas en Estados Unidos*. París: OCDE.

Reimers, F. y McGinn, N.

1997 *Informed Dialogue: Using Research to Shape Education Policy Around the World*. Glenview: Praeger.

Rein, M.

1980 "Methodology for the Study of the Interplay Between Social Science and Social Policy". *International Social Science Journal XXXII*, № 2: pp. 361-368.

- Rivlin, A.M.  
1973 "Forensic Social Science". *Harvard Educational Review*; vol 43,(febrero): 61-75.
- Ross, K. y Mählek, L. (comps.)  
1990 *Planning the Quality of Education: The Collection and Use of Data for Informed Decision-Making*. Paris: UNESCO-IIEP.
- Saks, J.B.  
1996 "Because It's There: With Your Superintendent as Surefooted Sherpa, Learn to Scale the Slippery Everest of Education Research". *The American School Board Journal*, marzo: 14-19.
- Scholzman, K. L. y Tierney, J.T.  
1987 *Organizational Interests and American Democracy*. Nueva York: Harper and Row.
- Schultze, C.E.  
1968 *The Politics and Economics of Public Spending*. Washington DC: Brookings Institution.
- Schweinhart, L.J. y Weikart, D. P.  
1980 *Young Children Grow Up: the Effects of the Perry Preschool Program on Youths Through Age 15*. Ypsilanti, MI: High/Scope Education Research Foundation.
- Steinbruner, J. D.  
1974 *The Cybernetic Theory of Decision: New Dimensions of Political Analysis*. Princeton University Press.
- Walker, R.  
1987 "Perhaps Minister: The World Messy of «In-House» Social Research". En: Bulmer, Martin (comp.). *Social Science Research and Government*. Cambridge University Press.
- Weisbrod, E.A. y Worthy, J.C.  
1997 *The Urban Crises: Linking Research to Action*. Illinois: Northwestern University Press.
- Weiss, C.H. y Bucuvalas, M.  
1980 *Social Science Research and Decision-Making*. Nueva York: Columbia University Press.
- Weiss C. H.  
1986 "The Many Meanings of Research Utilization". En: Bulner (comp.). *Social Science and Social Policy*. M. Londres: Allen & Unwin.  
1989 "Congressional Committees as Users of Analysis". *Journal of Policy Analysis and Management*, 8, 3: 421-431.  
1991 "Policy Research: Data, Ideas or Arguments?" En: Wagner, P.; Weiss, C.H.; Wittrock, B. y H. Wollman (comps.). *Social Sciences and Modern States*. Cambridge University Press.

---

---

**SECCIÓN V**

---

ARTE Y CULTURA



# A la vera del piano...<sup>1</sup>

**Mariana Alandia<sup>2</sup>**  
**Javier Parrado**

**En algunos casos, la música para piano es la creación más sustancial del compositor boliviano: casi toda la producción escrita durante el siglo XX ha utilizado este medio como vehículo expresivo. A partir de la obra de los compositores Eduardo Caba, Humberto Viscarra Monje, Marvin Sandi, Alberto Villapando y Florencio Pozadas, los autores de este artículo analizan dos momentos de la historia de los procesos del pensamiento creador en Bolivia.**

Gran parte de la música escrita por los compositores bolivianos durante el siglo XX se halla dispersa, hoy en día, en varios archivos y bibliotecas, a merced de personas particulares y en manos de familiares y de su comprensible desconfianza. Por esta razón, la investigación en este campo está restringida a la tenue y ansiada posibilidad de acceder a manuscritos o a las agotadas ediciones de música realizadas hasta mediados de la década del 70 fuera del país.

Otro es el caso de algunas publicaciones o edi-

ciones independientes<sup>3</sup> de obras que circulan solamente en estratos del medio musical boliviano, y que enfrentan a los estudiosos con una dificultad aún más sutil. Esta es la aparente perfección de una publicación o de la actual edición en computadora que oculta a menudo, y de una manera casi perversa, errores que se escapan mucho más frecuentemente de lo que podemos suponer, anulando algunas preferencias de notación. El compositor Mariano Etkin<sup>4</sup> lamenta, y con razón, un peligro potencial de la partitura en computado-

1 Este artículo es un avance de la investigación que realizan Mariana Alandia Navajas y Javier Parrado con la intención dar una mirada conjunta a la música de quienes nos precedieron. Las primeras etapas de la investigación fueron apoyadas de manera decidida y generosa por el Mtro. Carlos Seoane Urioste (y los recursos de su oficina en el Departamento de Musicología) y el Conservatorio Nacional de Música, en la persona de su director el Dr. Nicolás Suárez Eyzaguirre, a quien los autores agradecen por financiar el estudio durante los últimos 10 meses.

2 Mariana Alandia es pianista y Javier Parrado, compositor.

3 Partituras realizadas en computadora; medio por el que muchos compositores transmiten su obra a los intérpretes sin el intermedio de editoriales.

4 Buenos Aires, 1943. Compositor de la generación de Alberto Villalpando que estudió durante la década del 60, como muchos latinoamericanos, en el Instituto Torcuato Di Tella, Centro Latinomericano de Altos Estudios Musicales situado en Buenos Aires.

ra: la pérdida de aquella dimensión gráfica que reflejaba con mayor fidelidad la personalidad del creador.

Nuestro pasado musical reciente —en el siglo XX— es conocido y transmitido mediante una magra bibliografía histórica referida a los textos dedicados a la música fundamentalmente ligada al ámbito de su notación; parcas son las explicaciones acerca de los lenguajes usados, pocos son los textos de análisis y reflexión musical. Con el paso del tiempo, los compositores se convierten en enigmas, son olvidados o mitificados por la historia oral, por las anécdotas, por la falta de perspectiva y el velo del tiempo que cubre a su obra. A 20 o 60 años de los hechos, las inexactitudes de los testigos y la pérdida de las obras —manuscritos y documentos— que testifiquen la labor de los músicos de tradición escrita son situaciones comunes en nuestra historia.

Parafraseando a Gustavo Navarre (compositor y pianista paceño nacido en 1931, quien durante su gestión como director del Conservatorio Nacional de Música intentó compilar y reunir música boliviana), la historia de la música boliviana devora a sus hijos como si fuera Cronos. ¿Escribió realmente Eduardo Caba música orquestal y de cámara? ¿Quién fue Florencio Pozadas? ¿Existió una pedagogía que facilite específicamente la preparación musical del compositor? ¿Cómo era el ambiente que los rodeó, nutrió o anuló? ¿Por qué eligieron el piano tantos compositores bolivianos del siglo XX? ¿Es realmente representativa su obra de piano?

La investigación “A la vera del piano, una revisión de la música para piano escrita en Bolivia durante el siglo XX” tomó como punto referencial la obra para piano de los compositores Eduardo Caba, Marvin Sandi, Alberto Villalpando y Florencio Pozadas, a partir de una revisión bibliográfica del material existente en el país y de variadas entrevistas, francas conversaciones a ve-

ces, o laudatorios discursos en otras ocasiones. Durante esta inocente aventura, llena de preconceptos y suposiciones, surgieron otros nombres y otras obras, otras actitudes y vidas que merecen ser incluidas. Por ejemplo, y en la presente etapa de investigación, el trabajo inédito de Humberto Viscarra Monje.

Tomando en cuenta que la investigación se encuentra actualmente en curso, nos centraremos, en este artículo, en el análisis de la obra escrita de existencia comprobada de los cinco compositores anteriormente nombrados. Encontrará el lector una lista de obras a modo de una primera e irregular bibliografía dedicada al pianista y al curioso de su historia.

Proponemos el análisis de la obra como un paso inicial hacia el conocimiento y no un fin en sí mismo, una herramienta para mirar nuestro pasado y la obra producida, para acercarnos al entendimiento de las propuestas y de aquellos caminos que los creadores siguieron al optar por un tipo de pensamiento u otro, a sus problemas y logros; aceptando todos los claroscuros de su obra, a veces sorprendiéndonos o descubriendo nuestro desconcierto, y reconociendo lo imperfecto de nuestro oído a la vera del efímero caudal de obras dejadas por los compositores. En realidad, el análisis es una de las actitudes que nos condujo a esto y a considerarlo como una etapa previa hacia la interpretación ética de nuestro repertorio.

## LA SENDA PERSONAL

Alcanzar una forma de expresión —un lenguaje— es, en efecto, plasmar una propuesta que se manifiesta en la música como un valor importante, por ejemplo, una cualidad evocadora o un rigor interno. Nos referimos a aquello que motiva frases como la siguiente: esto suena a Caba o parece Viscarra Monje, esto parece modal, ¿o será

atonal?, pero es una copia de tal o cual cosa, aquello suena nomás...

Un compositor es, en un sentido, su obra; pero no es acertado identificarlo con una sola pieza, aunque en los últimos 30 años la tendencia ha sido asociar una obra con el apellido: Sergio Prudencio con *La ciudad*; Willy Pozadas (hermano de Florencio) con *Amtasíñani*; a Sandi con *Los ritmos panteísticos* (probablemente en el campo de la filosofía, libros como *La finitud y otros ensayos* o *Meditación del enigma* representan “su obra”); a H. Viscarra con la *Tocata de lluvia*.

Caba es otra cosa: él está representado en sus seis *Aires indios*, sin duda alguna. Con Villalpando este ejercicio es más difícil porque su trabajo se extiende durante más de 40 años en los que identificamos —al menos en la obra para piano— varios períodos creativos, cada uno sustentado por tendencias o recursos compositivos distintos.

¿Conocemos la obra de nuestros compositores? ¿A qué nos referimos específicamente cuando aludimos a su obra? En el contexto internacional, y a lo largo del siglo XX, el concepto de “catálogo del compositor” es común en el campo de la musicología (para dejar en la memoria colectiva un trabajo que documente detalladamente toda la producción del autor); en el ámbito del compositor, el catálogo sustenta la autoafirmación: *esta es mi obra*<sup>5</sup>. El catálogo resulta ser, entonces, un referente meramente cuantitativo frente a la posibilidad de escuchar la música, acercarse al autor, comparar, analizar y sorprenderse, como dimensiones que iluminan nuestro pasado.

Con estas primeras consideraciones en mente podemos afirmar que Caba, Viscarra Monje, Villalpando y F. Pozadas tienen musicalmente una

impronta sonora a lo largo de su obra. En el caso de M. Sandi es de vital importancia considerar el hecho de que abandona su formación musical para estudiar y dedicarse a la Filosofía. Ampliaremos esta argumentación en el acápite dedicado a su obra.

## UNA PERSPECTIVA

En el hombre coexisten muchos mundos sonoros —y musicales, por supuesto— que rodean involuntariamente sus espacios íntimos y públicos; paralelamente escoge qué, cuándo y cómo oír (tal vez crear) la música y sonidos que le satisfacen. En el músico, al pasar por una formación musical, todo aquello es filtrado y modificado. Así, a lo largo de nuestra historia, se crearon formas de escuchar y nombrar los acontecimientos musicales; las categorías de percepción fueron inevitablemente transformadas por una asimilación subconsciente de modelos de pensamiento musical occidental, cuyo sistema de valores es distinto.

La escasa documentación accesible (Soux, 2002, 1997; Rossells, 1996; Mesa y Seoane, 1982), referida a la música para piano interpretada y compuesta durante el siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, revela una escisión en el imaginario sonoro del compositor; es un conflicto reflejado en el desconocimiento o rechazo de los rasgos de la música de las culturas originarias y popular mestiza con la consiguiente lejanía de los valores musicales propios. Problema reforzado por la imitación de modelos europeos (música de salón y zarzuela, por ejemplo). Otro factor es el aislamiento de una sociedad que vivió un periodo histórico marcado por constantes pug-

5 El compositor español Luis de Pablo retira obras de catálogo por considerarlas sencillamente piezas imperfectas. En Bolivia, y desde hace pocos años, surge la necesidad de dejar para la posteridad un catálogo y no solamente un mero listado de obras.

nas políticas, revoluciones, guerras, enormes pérdidas territoriales y racismo. De igual importancia resultan ser las enormes dificultades inherentes a la formación y a la práctica profesional del músico y su reconocimiento social.

En Bolivia, aquellas formas de pensamiento musical que conciben un mundo sonoro con categorías de construcción y organización diferentes y hasta opuestas estuvieron ocultas o ignoradas en contraposición a lo dicho anteriormente. En la música nativa, por ejemplo, no existen los conceptos y principios de construcción ni funcionalización armónica, tampoco la construcción de texturas contrapuntísticas u homofónicas ni las elaboraciones motívico-temáticas. Tampoco una afinación estable y única (temperada) ni una regularidad métrica.

Los rasgos de pertenencia asumidos por los creadores bolivianos varían desde el hecho de utilizar topónimos o referencias culturales en los títulos de sus obras, la inserción de rasgos sonoros en la superficie de sus texturas, y, recientemente, hasta el uso orgánico de procesos sonoros relacionados con las culturas existentes en Bolivia. Pasada la segunda mitad del siglo XX, se suscitaron intentos de incorporar algunos procedimientos de construcción musical generados por las distintas corrientes en el mundo occidental a los referentes de identidad sonora, conformándose así un proceso dinámico en la búsqueda de lenguajes o planteamientos musicales propios.

Los denominados “rasgos de pertenencia”, sin embargo, no son la única manera de conferir un valor a la obra; una sola categoría no basta para describir o pretender calificar su validez. Interesa el rigor y lo esencial del trabajo: sus cualidades evocativas de equilibrio y de sorpresa, no importa el lenguaje, el contenido, los proce-

dimientos o formas empleadas. La crítica de arte Marilena Pasquali (1990) es realmente sugerente al decir que: “...el artista es capaz ya sea de mirar en torno a sí para tomar de la cultura contemporánea o de la herencia de aquellos que le precedieron los elementos sustanciales que pueden reelaborarse según la visión personal de las cosas, ya sea de mirar hacia el interior para ponerte a prueba a él mismo y a sus propios instrumentos expresivos hasta alcanzar un completo dominio”.

Analizaremos a continuación dos momentos en la historia del pensamiento creador musical en Bolivia. No estamos hablando de etapas sino de instantes en los que surge una síntesis o una renovación de lenguajes y técnicas ocurrida casi 30 años después.

El primer momento está fielmente representado por Eduardo Caba. En él encontramos a un compositor que trasciende el trabajo de sus contemporáneos en términos propositivos, técnicos y estéticos poco antes o durante de la guerra del Chaco. Aunque Caba parte de una cercanía con las corrientes nacionalistas latinoamericanas y está próximo al indigenismo<sup>6</sup> en la pintura del país, lo importante es que supo reconocer en esas corrientes un medio y no un fin en sí mismo.

El segundo momento está representado por la tríada potosina de compositores (Sandi, Pozadas y Villalpando) que deciden actualizar sus conocimientos musicales fuera del país y mirar hacia adentro, de otra manera. Son producto, por una parte, de un lugar y tiempo únicos de la historia cultural de la ciudad de Potosí, y por otra, de la información de primera mano que recibieron de los compositores de la vanguardia internacional que llegaban al Instituto Torcuato Di Tella en Buenos Aires.

<sup>6</sup> Caba fue amigo de Cecilio Guzmán de Rojas (Potosí-1899, La Paz-1950), pintor que impuso el indigenismo como estética nacional (Querejazu, 1989).

## LOS CAMINOS, EL OFICIO, LO NACIONAL Y LAS OBRAS

A partir de las anteriores consideraciones, abrimos un primer espacio y tiempo con Eduardo Caba (Potosí-1890, La Paz-1953) y Humberto Viscarra Monje (Sorata-1898, La Paz-1971), quienes tomaron al piano como el instrumento principal para el cual escribir. Ellos no provienen del mismo movimiento cultural o generacional, sino que proponen dos maneras distintas de crear a partir de una particular forma de aceptar, acercarse y percibir las expresiones musicales nativas y populares. Los dos logran una formación fuera del país y los procesos para llegar a la composición son distintos en cada caso.

Caba y Viscarra se diferencian de un contexto en el que el músico de alguna formación académica no logra plasmar un lenguaje personal e imita sencillamente modelos europeos (Soux, 2002) y también de un estrato más vital, el de la música popular, presente desde mucho antes, que dejó personalidades tan importantes como Simeón Roncal y Miguel Angel Valda.

### EDUARDO CABA

La única obra escrita por Caba para piano, fehacientemente comprobada<sup>7</sup>, se reduce a sus seis *Aires indios* (con varias reediciones) probablemente escritos antes de 1934, la *Leyenda keshua* (hallada en el curso de la investigación en archivos extranjeros<sup>8</sup>), una versión del *Himno al sol* y los *Ocho motivos folklóricos*. Existen también seis canciones para canto y piano. El resto de su obra carece, lamentablemente, de un referente real que pruebe su existencia (manuscritos o partituras

publicadas) y solamente está citada en varias, breves y contradictorias biografías en cuanto a los datos y número de composiciones que desde hace aproximadamente 50 años fueron publicadas dentro y fuera del país. Por lo tanto, pese a que se habla de la existencia de manuscritos desconocidos, lo único que el creador quiso dejarnos como testimonio de su trabajo fueron sus publicaciones en vida.

Caba en una entrevista dice: “Desde mis primeros años he ido observando con minuciosa curiosidad las características de la música indígena en las distintas regiones del país, y no sé por qué causas ocultas ha sido siempre esta música la que ha llenado mi alma de secretos arroabamientos y de sutiles emociones” (Zaratem, 1951). En él observamos resultados realmente convincentes y creativos, por la elección de un material primario logrado en la búsqueda y la investigación de un hecho complejo como es la cultura andina, de la cual aíslla elementos para trabajarlos y transformarlos a lo largo del camino de reelaboración creadora. Esta es la senda donde su formación como músico, sus procesos reflexivos, su diálogo sobrio con lo que ha tomado de la tradición y cultura que lo rodean, y la capacidad de recreación, se cristalizan en un pensamiento musical realmente auténtico, en una obra coherente, importante y de un alto nivel especulativo cuya audición está siempre vigente.

Citamos, por ejemplo, el *Aire indio 1*, cuya propuesta es la repetición de una estructura completa que se escucha en tres ocasiones. Sin embargo el hecho no permanece inerte en su repetición, sino que, a través de ella, sufre un proceso de depuración hacia la última presentación donde nada más que lo esencial se escucha. Este tipo

7 Hasta el momento solamente disponemos de una copia manuscrita del aire indio 5 (sin permiso de publicación) cuya grafía es necesario verificar.

8 Agradecemos a la Biblioteca de la fundación venezolana Vicente Emilio Sojo por enviarnos el material.

de planteamientos rara vez se dieron con tanta claridad: la forma y su contenido nos conducen a una obra de una extraña belleza y perfección.

En el *Aire indio* 2 el planteamiento es otro, parte de la usual forma ABA —recurso formal muy explotado en la historia de la música—. Pero para Caba es simplemente el modelo que le sirve en ese momento para plantear su verdadera propuesta: la discursividad interrumpida, en oposición a aquella que no lo es (parte central B), siendo la reexposición de A una reafirmación del conflicto.

Estos dos ejemplos son suficientes para demostrar su extraordinario grado de especulación formal, que hace de los *seis aires indios*, a los que consideramos una sola obra orgánica, uno de los hitos más importantes de nuestra historia musical.

En Caba los hallazgos técnicos y conceptuales tomados probablemente de Debussy y Bartok<sup>9</sup> no dominan la imagen sonora: el creador construye su lenguaje de una manera sustancial al estar cerca de la gestualidad rítmica de danzas folklóricas y nativas; al comprender la organización y asimetrías formales internas de esa música; al unificar las dimensiones armónica y melódica con los mismos argumentos modales y, finalmente, reinventar un lenguaje a partir de los materiales folklóricos, previamente desmenuzados en sus investigaciones.

Con esta música, el piano adquiere una relevancia tímbrica. El esclarecimiento de texturas, la delimitación de partes y la sonoridad general de cada obra están profundamente vinculadas a la fascinante gama de colores que el instrumento puede generar.

## HUMBERTO VISCARRA MONJE

Viscarra Monje adquiere una sólida formación pianística en París y Roma (1926 a 1928). Como intérprete fue solista de la Orquesta Sinfónica Nacional en varias oportunidades<sup>10</sup>, realizó giras con programas que incluían su obra y la de compositores desde Bach a Debussy.

Encontramos en su trabajo como compositor, a partir de su retorno al país, una extensa obra<sup>11</sup> que nos señala a manera de una objetiva cartografía su paso por varias etapas; se interesa por ciertos aspectos musicales de la cultura andina y también de la llamada música criolla (por ejemplo su *Airecito cholo*, cuyo título alude a su conocido humor en ocasiones irónico e incisivo). Pero no exclusivamente, ya que vemos en su incipiente catálogo, aún por elaborarse, títulos como *Canción y danza*, *Preludio y fuga sobre un tema de Caiza*, etc. que denotan su interés por estudiar el oficio de la composición en esos géneros. Viscarra tenía la costumbre de copiar en cuadernos de pequeño formato el repertorio para sus conciertos como pianista, ahí encontramos algunas de sus obras más conocidas incluyendo la *Berceuse india*; queda sin embargo por verificar la autoría de varias piezas.

Debemos detenernos en este punto, porque irrumpiendo en los manuscritos sin publicar podemos cometer un gravísimo error al confundir la obra como tal con sus trabajos menores, experimentales o fruto de su paso por la academia. Viscarra publicó en vida solamente *Las canciones escolares*, el *Rondino*, las *Impresiones del Altiplano* y el libro *El piano su estudio y sus problemas, según los grandes pianistas del pasado y del presente*.

Su camino creativo permanece en la tonalidad e

<sup>9</sup> La investigación de la música folklórica realizada por Bartok se refleja en su obra mediante varios recursos compositivos.

<sup>10</sup> *Conciertos para piano y orquesta* K. 271 de W. A. Mozart, Nº 4 de L. Beethoven, Nº 2 de S. Rachmaninoff y Nº 1 de F. Liszt.

<sup>11</sup> Ahora, en el archivo personal de Jessie Viscarra, a quien agradecemos públicamente por habernos entregado una copia de toda la producción musical de su padre, excepto un par de obras que están probablemente extraviadas. Ver bibliografía de los autores.



Humberto Viscarra Monje. Fragmento inicial del manuscrito *Lamento y danza*. Folio 8.

incluye giros o melodías modales<sup>12</sup> que evocan su concepción de la música andina. Viscarra no se interesó en un estudio científico de la música nativa o folklórica, y por la formación recibida en Europa su actitud hacia ella era la de un visitante que se entusiasma por algunos de sus aspectos. Por lo tanto, su opción es a partir del encuentro de ambos sistemas (tonal-modal), que son antagónicos por naturaleza. La construcción motivico temática y principalmente la dimensión vertical (armonía) sustenta estructuralmente la tonalidad en oposición a la esencia básicamente lineal de la modalidad. En Viscarra la modalidad es incorporada en su dimensión melódica dentro de un pensamiento armónico básicamente tonal generando lo mejor de su obra en el *Allegretto scherzando*, el *Lamento y danza* (inédito), la “*Can-*

*ción y danza*” de *Impresiones del altiplano*. De las obras inéditas, debemos señalar en la *Berceuse india* una exploración armónica que enfatiza la disonancia, intención que cobra mayor eficacia en un contexto claramente diatónico.

Su escritura —con la impronta de su trabajo como concertista— es pianística, en el sentido más tradicional del término, llena de efectos virtuosísticos pero a la vez cómoda y de fácil acceso para un pianista estándar.

El manejo de las sonoridades se inclina hacia lo delicado, usando los fuertes como un recurso más para generar contrastes. En muchas de sus obras se puede advertir la necesidad de extender una estructura mediante la reiteración de un enlace armónico<sup>13</sup>.

12 Dichas escalas son tratadas con resoluciones armónico melódicas cercanas a la sintaxis propia del sistema tonal; es decir, sustentadas por relaciones armónicas con una jerarquía de acordes funcionalmente dispuestos alrededor de un centro y asociadas a una manera de construir melodías y formas basada en el tratamiento del motivo (Schönberg, 1967), apelando además a recursos de la retórica pianística del siglo XIX.

13 Dos acordes sucesivos, como I-IV o V-VI.

## GEOGRAFÍAS Y GRAFÍAS NUEVAS

Un segundo espacio y tiempo se establece en Potosí, a finales de la década del los 50.

Florencio Pozadas (Potosí-1939, Buenos Aires-1968), Marvin Sandi (Potosí-1938, Madrid-1968) y Alberto Villalpando (La Paz<sup>14</sup>-1940) representan una ilustre pero trágica generación potosina de compositores. Desde su niñez conviven en el mismo ambiente musical estimulante, tienen una actitud abierta hacia el arte, la política, la historia y la filosofía. Durante su vida adulta participan de discusiones que trascienden las preocupaciones meramente musicales y manifiestan un acercamiento evidente hacia las culturas nativas.

Es significativo también el hecho de haber logrado una formación musical que trascendió las limitaciones de su medio. Estudian en el Conservatorio de Buenos Aires y, en el caso de Pozadas y Villalpando, su formación se completó en el Instituto Torcuato Di Tella de Altos Estudios Musicales<sup>15</sup>. Hacia 1968, Villalpando quedó, como él mismo dice, más solo que una araña tras la muerte de sus dos compañeros.

A finales de los 50, Potosí se convierte en un importante centro cultural gracias al trabajo y visión de Abelardo Villalpando<sup>16</sup> (rector de la Universidad Tomás Frías en aquel momento) quien trajo los afamados pianos Petrov (utilizados hasta hoy en día) y ayudó al florecimiento de la Facultad de Bellas Artes. La ciudad estaba abierta a la discusión y reflexión suscitadas en-

tre pintores, escritores, músicos e intelectuales del momento.

Como una muestra de la intensidad del trabajo pictórico durante aquel momento, el pintor Milguer Yapur dio referencias del nacimiento de una escuela de pintura constructivista seguidora de los postulados del pintor uruguayo Joaquín Torrez García. Seguramente en esta contextualización olvidamos a varias personalidades, sin embargo mencionamos a los artistas René Arrueta, Alfredo Loayza, Armando Alba, Armando Guevara, José Medrano Ossio, Nazario Tirado y José Díaz Torrico. La música estaba representada por personalidades tan importantes como: el padre José Díaz Gainza, Humberto Iporre, Basilio, José y Marvin Sandi, Alberto Villalpando, Florencio y Willy Pozadas, sin olvidar la generosa contribución discográfica de Don Manuel Valda al medio, con sus audiciones públicas en el “bule”.

### MARVIN SANDI<sup>17</sup>

Después de 30 años queda todavía en la memoria de muchos de sus contemporáneos la carismática presencia de Sandi que recorre a lo largo de su corta vida varios campos: el piano, la composición y, finalmente, la filosofía. Tras ciertos roces causados por una serie dodecafónica con su profesor de composición en el Conservatorio (Villalpando, 2002), abandona su formación musical y se encamina decididamente hacia el estudio de la filosofía con Francisco Romero. Se titula y a partir de allí su trabajo está fundamentalmente

<sup>14</sup> Villalpando vivió desde sus dos meses en Potosí.

<sup>15</sup> El renombrado Instituto fue, en su época, un importante centro internacional de enseñanza con docentes y compositores que representaban a las vanguardias europeas en un momento en que se podía hablar de ellas. El Instituto influyó en la formación de numerosos compositores latinoamericanos.

<sup>16</sup> Padre de Alberto Villalpando.

<sup>17</sup> Como en el caso de Caba, no existen manuscritos comprobados de la grafía del compositor por lo que no podemos mostrar una imagen de “su letra”.

orientado al estudio y difusión de su pensamiento, fundando al retornar a Potosí, en 1961, una filial de CLES<sup>18</sup>. Su viaje a España y la actividad que desarrolló como conferencista en Alemania, Francia y España así lo demuestran. Son producto de esta etapa varios trabajos publicados en Potosí y Madrid.

La trayectoria de Sandi en la composición se inicia en 1957 y es interrumpida aproximadamente en 1960. Su breve paso por la creación musical es susceptible de un estudio más sencillo. Con sus propios recursos publicó la mayoría de su obra, entre 1957 a 1959 (que son las fechas de composición indicadas por el propio Sandi en las publicaciones de sus partituras a excepción de la sonata en un movimiento) así como un breve aporte a la didáctica pianística (Sandi, 1981). Dice Marvin Sandi en su prólogo: "Este pequeño manual de técnica pianística fue redactado en el año 1957, es decir cuando yo contaba apenas con 18 años de edad. Dicha circunstancia quizás sea un atenuante de los defectos que, tanto en la forma como en el contenido, encierra mi pequeño trabajo..." .

Partiendo de los *Ritmos panteísticos*, obra fundamental incluida en su catálogo, la propuesta planteada por Sandi ha sido sumamente interesante y renovadora en su momento: incorporó recursos compositivos para evocar la densidad y rítmica de la música nativa utilizando los recursos de la bitonalidad y bimodalidad<sup>19</sup>. Sandi también incorpora al panorama de la música boliviana de ese momento distintos recursos dodecafónicos muy esquemáticos a un discurso musical que hasta esa época estuvo inmerso en la modalidad-tonalidad representada por Caba y Viscarra Monje.

Las cuatro pequeñas piezas que conforman los *Ritmos panteísticos* fueron compuestas probablemente en Buenos Aires durante su etapa de estudiante de composición con Jacobo Fisher (recordemos el asunto de la serie dodecafónica). Esta partitura se revela por sí misma como la obra más personal de Sandi. Por supuesto que establecer un programa o relato paralelo no es necesario para justificar una obra que se sostiene a sí misma. Existen, no obstante, posibles relaciones con el relato temprano de tipo filosófico *Huascar y las piedras*, escrito por el autor antes de sus 20 años según M. Araujo (Sandi, 1981). La roca como un símbolo de lo perfecto, el mirar hacia luz asociada con la frase: "nadie puede saber todo"; la luna que siempre nos muestra la cara en la noche, aquel color del día en que simulamos ser pétreos, y el sexo como la forma de completarse causando placer.

Partiendo del concepto de lo pétreo para acercarnos a lo humano, Sandi hilera un diseño musical interesante:

"De la roca", el primer movimiento, está expresado musicalmente con algo absolutamente concreto al utilizar pequeñas estructuras melódicas y figuras rítmicas tomadas directamente de un tipo de música nativa relacionada con la pinquillada y a la quena-quena. Desde el punto de vista de las disposiciones internas de los acordes, salvando las adecuaciones técnicas en el piano, ellas reflejan cual viejo espejo (metáfora de la capacidad de aquella audición moldeada por una academia de tipo europeo) la estructura de algunas familias de sicos como el Khantu y el Italaque. Este hecho marca un instante fundamental: el compositor se muestra a sí mismo muy cerca de la música

18 Colegio Libre de Estudios Filosóficos de Buenos Aires, dirigido por su maestro, el filósofo argentino Francisco Romero.

19 Recursos de la politonalidad que producen en él y en los *Cinco preludios* de Villalpando (obra escrita sin la inclusión de referencias nacionalistas) acordes con una mayor variedad de sonoridades disonantes y posibilidad de establecer fricción entre dos estratos construidos con escalas con centros o tónicas distintas modales o tonales.

nativa. Aquellos músicos que hayan tocado queña-quenas o pinquilladas de métrica ternaria notarán fácilmente la cercanía lograda por Sandi.

El segundo movimiento titulado “De la luz” nos lleva a un estado más abstracto; en este movimiento Sandi sintetiza en giros melódicos y posibilidades armónicas una modalidad que especula sobre lo pentatónico estableciendo una mayor distancia de los hechos concretos (casi citas) del primer movimiento.

El tercer movimiento, “De la Luna”, con un título significativo, es técnicamente el contraste de lenguaje más profundo anunciado con un ordenamiento dodecafónico de las alturas, pero a partir de una serie construida con las posibilidades melódicas de la música andina: la primera parte de la serie es una escala pentatónica menor sin semitonos, y la segunda una escala modal de siete notas. La estructuración rítmica es una de las características más débiles del movimiento, de toda la obra de Sandi para ser precisos, y no está a la altura de la capacidad demostrada en el control dodecafónico de las notas.

La pieza final del ciclo, “Del sexo”, retorna a un estado sonoro muy concreto, al hombre, utilizando nuevamente las referencias directas a la música nativa por medio de figuras rítmicas apoyadas por una armonía polifónica más abstracta, que unifica sonoramente las dimensiones armónicas de toda la obra.

A partir de esta obra encontramos al estudiante en proceso de formación, momento donde no hay cabida —seguramente por la pedagogía utilizada en el Conservatorio de Buenos Aires en aquel momento— para otra cosa que no sean los pedidos de sus maestros, alejándose drásticamente de su primera propuesta. Sin embargo, destacamos *La siciliana* (que con la *Sonata en un movimiento* es la última publicación realizada por Sandi) por su claridad formal y simplificación armónica como la obra más equilibrada de los Opus 2 al 4.

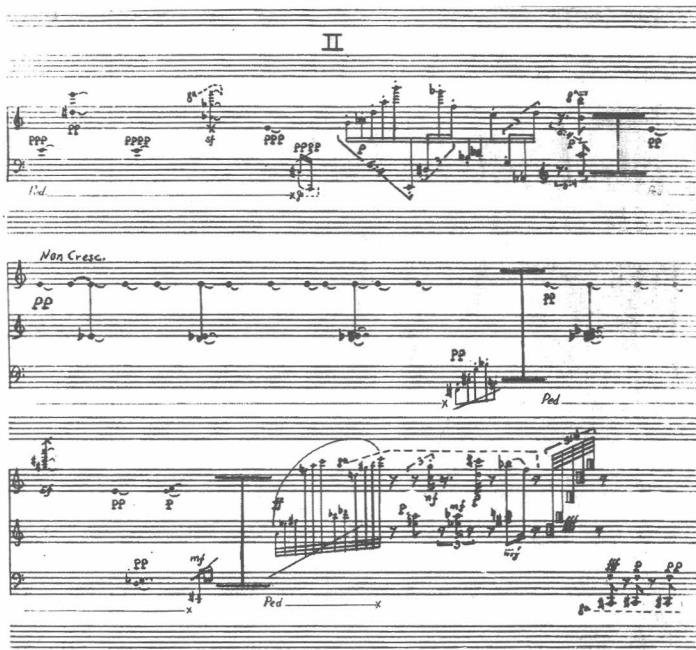
## ...Y SIGUIERON SU SENDA

Florencio Pozadas y Alberto Villalpando lograron —una vez que accedieron a estudiar en el Instituto de Altos Estudios Di Tella— una aproximación de primera mano a ciertas tendencias de la vanguardia internacional con docentes como Luigi Nono, Luigi Dallapiccola, Aaron Copland, Olivier Messiaen y otros, quienes les proporcionaron herramientas nuevas que fueron incorporadas en sus respectivos procesos creativos.

En ambos compositores podemos ver puntos de partida en común a partir de la estructuración de las obras y las funciones asignadas a los materiales primarios. La audición es clificada aún para un oyente neófito de dos maneras: en Alberto Villalpando está presente la necesidad de reexponer o repetir un material preservando sus características perceptivas en secciones de duración variable para que la unidad esté al alcance del oyente; en Florencio Pozadas su constante mutar va unido a un enriquecimiento paralelamente continuo, por ejemplo en las categorías de registro o de extensión, duración, cambio de velocidad y de textura. La recombinación de distintas conformaciones del material así realizadas hacen que cada reaparición sea un evento único y efectivamente renovador.

## ALBERTO VILLAPANDO

La variada y extensa producción musical de Villalpando ha recorrido desde 1960 a la fecha la música sinfónica, de cámara, la música vocal, la electroacústica, el ballet y la banda sonora para cine. Su producción ha delineado cambios de sonoridad sorprendentemente distintos al incorporar recursos correspondientes a varias tendencias de la composición en el siglo XX, conformando



Alberto Villalpando. Fragmento, folio 2 del manuscrito de tres piezas.

así un lenguaje personal. Hecho evidente en su obra para orquesta donde la presencia de variadas referencias a la música folklórica está confrontada con los valores de la música del siglo XX. La obra completa de Villalpando no tiene todavía un catálogo, por lo que nos arriesgamos a proponer un intento de síntesis de su música para piano en tres etapas<sup>20</sup>.

**Primer etapa:** Trabajos escritos en el Conservatorio de Buenos Aires durante sus estudios con Alberto Ginastera<sup>21</sup>. El autor los considera como representativos de su obra y no meros ejercicios estudiantiles. Dichas piezas están creadas a partir

de una armonía polifónica de grandes tensiones internas y diseños formales tradicionales: *Cinco preludios* (1960); *Tema con variaciones* (1961).

**Segunda etapa:** Obras escritas inmediatamente después de sus estudios en el Instituto Torcuato Di Tella. Es un momento de actualización y experimentación, cercano a la vanguardia de aquel momento, representada por Lutoslawsky, Xenakis o Penderecky, quienes rechazaban las implicaciones más negativas del serialismo planteando una simplificación radical de las dificultades perceptivas mediante categorías centradas en el reconocimiento de lo microestructural a través de la textura como

20 Conocemos la obra para solo (piano, guitarra y violín), la música para orquesta, la *Cantata solar*, la serie de *Místicas* (para orquesta de cámara, para trío con piano, trío con guitarra, para cuarteto de cuerdas y septeto) y una parte de la música electroacústica.

21 Buenos Aires-1916, Ginebra-1983.

alternativa expresiva, concebida como puntos, líneas y masas. Villalpando apela a estas caracterizaciones perceptivas tan directas asociándolas entre sí, y a recursos formales claros y sencillos como el del contraste y la repetición inmediata o diferida para crear una percepción unitaria de su música. Las partituras así escritas son quizá las primeras de su tipo en la historia de la música boliviana. En esta etapa figuran: *Evoluciones* (1965); *Mística N° 2* (1966); *Tres piezas para piano* (1978).

**Tercera etapa:** Obras escritas con un lenguaje de sonoridades más consonante, que cierran un arco retornando a un lenguaje parecido a los cinco preludios, y sintetizan el trabajo de sus obras para piano anteriores. Forman parte de esta etapa: *Homenajes y profanaciones* (1976) y *Cinco bagatelas* (2003).

Retomando el análisis, la politonalidad—punto de partida en la obra de Villalpando—nos sugiere un pensamiento musical que fluye y retorna a dicha matriz. La paleta de opciones determinada así, permite disponer de acordes básicamente triádicos y consonantes hasta conformaciones armónicas de una gran carga disonante debido a su mayor densidad. Potencialmente el compositor intenta conciliar dos mundos sonoros buscando una relación de las posibilidades de la armonía funcional tradicional con otras sonoridades del siglo XX (producidas por técnicas dodecafónicas, seriales y aleatorias) con la música de su cultura.

Los procesos en Villalpando rozan lo esquemático. Las dinámicas de transformación son reducidas drásticamente, sus elementos constitutivos existen y reaparecen conservando su integridad original, la forma sugiere un claro tratamiento de retorno por medio de las reexposiciones de tipo variado, recombinando unidades formales de distintas dimensiones. Nos hallamos, pues, frente a un intento para iluminar y simplificar la sin-

taxis musical. La percepción puede ser, de este modo, la de un acontecer sonoro estático que pasa de un tiempo y espacio homogéneo a otro, pese a utilizar el contraste como medio de renovación del discurso.

## FLORENCIO POZADAS

En los manuscritos de Florencio Pozadas, gentilmente proporcionados por su hermano Willy, encontramos una colección de al menos cuatro obras, dos de ellas completas, y que por su afinidad en los procedimientos y en el material, suponemos, conformaban con las otras dos —actualmente extraviadas— una serie que nos permite ver las inmensas posibilidades y potencial que tuvo este extraordinario compositor, desaparecido trágicamente en 1968, a la edad de 29 años.

Pozadas encarna el gusto por descubrir y acercarse a una sostenida intensidad expresiva precisamente porque destierra de sus partituras cualquier rastro de su paso por la academia conservadora o serial. Él no participa de aquella apoteosis de la permutación. Se concentra en una manera de obrar que dejó en pocos años una obra coherente. Sus *Tres coros bolivianos* es la única concepción que se permite al adaptarse a las posibilidades que brinda el uso de figuras rítmicas cercanas a los clichés melódicos de la música folklórica.

Él estudió y trabajó durante varios años como percusionista en Buenos Aires, estrenando música contemporánea latinoamericana, y es parte de aquella afortunada generación de compositores que se formaron en el Instituto Torcuato Di Tella.

Su lengua materna: el quechua, sus tempranos experimentos: el violín y los instrumentos nativos, su amistad con Luigi Nono y sus elecciones académicas: Gerardo Gandini y Antonio Yépes, como profesores y mentores, configuran una personalidad independiente que decide tras-



Florencio Pozadas. Fragmento del folio 11, manuscrito para piano: IV *Lento expresivo*

cender lo folklórico para depurar un lenguaje personal sin recurrir a la explotación de sonoridades exótico-andinas. Es uno de los pocos músicos bolivianos que pudo vivir de su profesión de intérprete en los círculos más competitivos de Buenos Aires, experiencia reflejada en su labor creativa y especulativa.

Su música para piano, orquesta, música de cámara con voz, electroacústica y percusión está marcada por una coherencia estilística sólida, basada en técnicas post seriales libremente interpretadas. Las figuras y gestos —en realidad pequeñas conformaciones sonoras— son rígidamente reducidas a lo esencial para establecer pautas de percepción del sonido dentro de sofisticados procesos; lo aprendido, por tanto, fue llevado a través

de una alta especulación conceptual<sup>22</sup> a cuestionar la condición melódica (Alandia, 2002) de la doceafonía<sup>23</sup>, generando con ello la plasticidad y flexibilidad tan características de su obra.

Si exploramos esas conformaciones sonoras, hallaremos que el aspecto rítmico es ampliamente trabajado; es ahí donde están las herramientas que le permiten obtener distintas gestualidades para cada uno de sus materiales. En este aspecto de la obra escuchamos conformaciones sonoras muy pequeñas —materiales primarios— de tipo esencial, tales como el acorde (en tanto simultaneidad de sonidos) que en un estado primario es transformado en arpegios (en cuanto articulación de sus elementos internos en el tiempo) hasta las constelaciones de sonidos (grupos

22 Por ejemplo, en la Pieza para piano [II] Negra = 70 “misterioso” de F. Pozadas.

23 Recurso compositivo propuesto por A. Schönberg. Se basa en la presentación de los 12 sonidos (denominada serie) organizados de acuerdo a las intenciones del compositor, utilizado como principio estructurador de las alturas a través de su reiteración de a lo largo de la obra. Inicialmente sólo de las alturas, el concepto se extendió a los otros parámetros como el ritmo, la dinámica, etc. en la corriente conocida como serialismo.

de sonidos presentados muy velozmente) tan características a partir del serialismo y similares a Villalpando, su compañero generacional. Naturalmente existen otras conformaciones trabajadas de acuerdo a la obra lo que permite una sintaxis distinta.

El tratamiento de este capital de señales reemplaza a las funciones estructurales que en la música escrita dentro del sistema tonal eran fundamentales para resolver ciertos problemas de unidad. Estructuras internas como “el o los temas”, las transiciones, las elaboraciones y las cudas son reemplazadas con estos argumentos para lograr articulaciones coherentes (Schönberg, 1967).

La escritura pianística plantea una aproximación puntual al instrumento y lo entiende como un efectivo emisor de timbres y articulaciones, de gestos veloces a veces casi imperceptibles por el hecho de moverse en dinámicas sutiles, casi invisibles, en donde la aparición esporádica de un *fo* un *ff* señala un punto de llegada a través de procesos diversos, pero nunca de partida. En general, la categoría de análisis de la textura revela una depuración minuciosamente anotada que requiere para su estudio e interpretación de músicos comprometidos.

### A MANERA DE CIERRE: NI MODAL NI TONAL

Hasta el momento hemos podido realizar un análisis general de la obra recuperada de F. Pozadas, que incluye tanto la obra de piano como la que utiliza otras fuentes sonoras. En el caso de Villal-

pando, un análisis comparado entre su obra para piano y el resto de su música, todavía no completado en razón de la magnitud de su trabajo creativo orquestal y de cámara.

En este punto en particular, la investigación realizada aportó el material y la información necesarias para realizar un seminario de interpretación y análisis durante el segundo semestre del año 2002, que permitió la primera presentación de la obra integral para piano de Villalpando (con la excepción de las cinco bagatelas que fueron compuestas un poco antes del evento) en un concierto interpretado por alumnos del Conservatorio Nacional de Música.

Respecto a Sandi, decidimos presentar un análisis puntual y más extenso sobre una sola obra debido a su importancia y a las pequeñas dimensiones de su catálogo musical.

Nos decidimos por un análisis general sobre la obra de Vizcarra y Caba, porque una exposición más detallada de las obras importantes excepcionales del espacio permitido en esta publicación y, por otra parte, continuamos en el proceso de verificación de fuentes.

Las siguientes etapas requieren de un nuevo financiamiento que permita recuperar manuscritos en varias ciudades de Bolivia y al menos en dos países en el extranjero, antes de encarar su estudio y una publicación más extensa y detallada. Para finalizar, recalcamos sencillamente que la investigación continúa, y como en realidad no nacemos “de gajo”, la curiosidad por conocer nuestra historia se hace más intensa.

## LISTA DE OBRAS

Durante el proceso de investigación se revisó música compuesta desde el siglo XIX hasta el año 2002.

Incluimos una tabla de los autores estudiados para tener otra perspectiva de su obra pianística:

Apellido	Nombre	Nacimiento y/o muerte	Título	Año Compo- sición	Año Publi- cación	Año Docu- mento
Caba	Eduardo	1890, 1953	<i>Versión del himno al Sol</i>	?	?	publicación
			<i>8 motivos folklóricos</i>	?	?	publicación
			<i>Aires indios números 1 al 3</i>	?	1946	publicación
			<i>Aires indios números 4 al 6</i>	1934?	1943	publicación
			<i>Leyenda keshua (de la serie Potosí)</i>	1936	1936?	publicación
Pozadas	Florencio	1939, 1968	[II] Negra = 70 "misterioso "	1964-68?		manuscrito
			[fragmento sin título]	1964-68?		manuscrito
			IV Lento expresivo	1964-68?		manuscrito
Sandi	Marvin	1938, 1968	<i>Ritmos panteísticos. Op 1º</i>	1957	1958	publicación
			<i>In memoriam (homenaje a Caba) op. 1b</i>	1957	1958	publicación
			<i>Tres piezas Op. 2 (Canción sin palabras, Marcha, Ronda)</i>	1958	1959	publicación
			<i>Dos preludios Op. 3</i>	1958	1959	publicación
			<i>Siciliana Op 4º</i>	1959	1962	publicación
			<i>Sonata en un movimiento Op. 4b</i>	?	1962	publicación
Villalpando	Alberto	1940	Cinco preludios	1960	1994	manuscrito y publicación
			Variaciones	1961	1994	manuscrito y publicación
			Evoluciones	1965	1994	manuscrito y publicación
			Mística 2	1966	1994	manuscrito y publicación
			Homenajes y profanaciones (4 manos)	1976	1994	publicación
			Tres piezas	1978	1994	manuscrito y publicación
			Cinco bagatelas	2002		Ed. Computadora

Apellido	Nombre	Nacimiento y/o muerte	Título	Año Compo- sición	Año Publi- cación	Año Docu- mento
Viscarra Monje	Humberto	1898, 1971	<i>Berceuse india</i>	1934		manuscrito
			<i>Berceuse</i>	?		manuscrito
			<i>Lamento y danza</i>	1934?		manuscrito
			<i>Rondino</i>	1939	?	manuscrito y publicación
			<i>Tocata de lluvia</i>	1940	1984	manuscrito y publicación
			<i>Impresiones del altiplano</i>	1941	?	publicación
			<i>Allegretto Scherzando</i>	1949?	1884	manuscrito y publicación
			<i>Preludio y fuga sobre un tema de Caiza</i>	1950?		manuscrito
			<i>Congoja</i>	?		manuscrito
			<i>Fiesta india</i>	?		manuscrito
			<i>Huayño aymara</i>	?		manuscrito
			<i>Impromptu sobre un motivo aymara</i>	?		manuscrito
			<i>Estudio sobre un motivo cholo</i>	?		manuscrito
			<i>Airecito cholo</i>	?		manuscrito
			<i>La huarinita (huayño estilizado)</i>	?		manuscrito
			<i>Obrajes</i>	?		manuscrito
			<i>Melancolía criolla</i>	?		manuscrito
			<i>Criollas 1 al 4</i>	?		manuscrito
			<i>Capricho andino</i>	?	1984	manuscrito y publicación
			<i>Pequeña danza</i>	?	1984	manuscrito y publicación
			<i>Motivo aymara</i>	?		manuscrito y publicación
			<i>Barcarola</i>	?	1984	manuscrito y publicación
			<i>Ocaso andino</i>	?		manuscrito
			[Sin título] autoría por determinarse	?		manuscrito
			<i>Huayño autoría por determinarse</i>	?		manuscrito

Apellido	Nombre	Nacimiento y/o muerte	Título	Año Compo- sición	Año Publi- cación	Año Docu- mento
Viscarra Monje	Humberto	1898, 1971	Bailecito autoría por determinarse	?		manuscrito
			Pequeña danza	?		manuscrito
			Tocata	?		manuscrito
			Minueto romántico	?		manuscrito
			Minueto-Mozart-Brauser. Autoría por determinarse	?		manuscrito
			Leyenda	?		manuscrito
			Variaciones sobre un tema de Chopin	?		manuscrito
			Romanza	?		manuscrito
			Danza guerrera	?		manuscrito
			Introducción y danza (a Valentina Romanoff)	?		manuscrito
			[Sin título] allegro	?		manuscrito

## BIBLIOGRAFÍA DE LOS COMPOSITORES

Caba, Eduardo

S/f *Ocho motivos folclóricos de los valles de Bolivia arreglados y armonizados por Eduardo Caba.* [fotocopia sin datos de edición, probablemente Ricordi Americana]  
 S/f *Himno al sol.* Versión de Eduardo Caba. (A Adolfo Salazar). La Paz: Editorial musical de Victor T. Loayza.  
 1936 *Flor de bronce.* Cantar Indio. Para canto y piano. BA 7217. Buenos Aires: Ricordi Americana.  
 1936 *Kollavina.* Cantar Indio. Para canto y piano. BA 7216. Buenos Aires: Ricordi Americana.  
 1938 "Leyenda Keshua" de la serie Potosí. En "Boletín Latinoamericano de Música, Suplemento musical Vol: 4 Nro: 4 (Octubre 1938). 52-55  
 1943 *Aires indios Números 4 al 6 (de Bolivia)* Para piano. BA 8685. Buenos Aires: Ricordi Americana.  
 1946 *Aires indios Números 1 al 3 (de Bolivia)* Para piano. Buenos Aires: Casa Lottermoser SRL.  
 1947 *Romancillo.* Cantar Indio. Canto y piano. Buenos Aires: Casa Lottermoser SRL.  
 1947 *Crepúscular.* Cantar Indio. Canto y piano. Buenos Aires: Casa Lottermoser SRL

1947 *Kori killa (Luna de oro).* Cantar Indio. Para canto y piano. BA 9684. Buenos Aires: Ricordi Americana.  
 1947? *Kapuri (La hilandera).* Cantar Indio. Para canto y piano. BA 9683. Buenos Aires: Ricordi Americana.

Sandi, Marvin

1958 *Ritmos panteísticos. Op 1a.* Buenos Aires: Ricordi Americana.  
 1958 *In Memoriam Homenaje a Caba. Op 1b.* Buenos Aires: Ricordi Americana.  
 1959 *Tres piezas Op. 2 (Canción sin palabras, Marcha, Ronda) Dos preludios Op. 3.* Bs. As.: Ricordi Americana.  
 1959 *Siciliana Op 4a.* Buenos Aires: Ricordi Americana  
 1959 *Sonata en un movimiento, para piano Op. 4b.* Buenos Aires: Ricordi Americana  
 1981 *La primera piedra.* Potosí. Ed. Araujo, Mario. Editorial Gratec. 3-16  
 1963 *El ser y el trascender en el pensamiento de Francisco Romero.* Potosí: Imprenta Universitaria.  
 1963 *La finitud y otros ensayos.* Potosí: Ed. Universidad Tomás Frías.  
 1966 *Meditación del enigma (Sendas para el diálogo entre América y Europa).* Madrid: Seminario de Estudios Hispanoamericanos. Gráfica Uguina

**Villalpando, Alberto**

- 1994 *Música para piano (Cinco Preludios, Tema con Variaciones, Evoluciones, Mística 2, Tres piezas, Homenajes y profanaciones)*. La Paz: Ediciones del hombrecito sentado. Colección Heptaparaparshinok.
- 1997 "Porque así es mágico". En: *Piedra Imán*. Revista Editada por los hombrecitos sentados y la mujercita sentada. Sin número. La Paz: Ediciones del hombrecito sentado.
- 2002 "La música boliviana de la segunda mitad del siglo XX". En: *Ciencia y cultura. Música y músicos en Bolivia. Revista de la Universidad Católica Boliviana "San Pablo"*. Número 11, diciembre. Año 2002. La Paz: Universidad Católica Boliviana.

**Viscarra Monje, Humberto**

- 1926 *Para el viento y el olvido. Poemas efímeros*. La Paz: Imprenta Artística.
- 1926 *Tierra amarga (1º serie 1922-1925)*. La Paz: Imprenta Artística.
- 1939 *Rondino*. Santiago de Chile: Casa Amarilla
- 1941 *Impresiones del altiplano*. La Paz: Pro Cultura
- 1948 *Siete canciones escolares sobre ritmos kollas*. Buenos Aires: Sarraceno.
- 1966 *El piano su estudio y sus problemas, según los grandes pianistas del pasado y del presente*. Potosí. Publicaciones del departamento de cultura de la Universidad "Tomás Frías". Potosí: Editorial Universitaria.
- 1984 *Obra póstuma para piano*. Barcelona: Ediciones Tubal.

**BIBLIOGRAFÍA**

- Alandia, Edgar  
2002 *Seminario de análisis*. Conservatorio Nacional de Música. La Paz, abril de 2002. Notas inéditas.
- Mesa, José y Seoane, Carlos  
1982 "La música en Bolivia durante el siglo XIX". En: *Die Musikkulturen Lateinamerikas im 19. Jahrhundert*. Regensburg: Editorial Gustav Bosse.
- Pasquali, Marilena  
1990 "La comparsa delle cose". En: *Art Dossier, inserto redazionale allegato*, 50. Firenze: Giunti Gruppo Editoriale.
- Querejazu, Pedro  
1989 "La pintura boliviana del siglo XX". En: Querejazu, Pedro (ed.). *Pintura boliviana del siglo XX*. La Paz: Ed. Imbo.
- Rossells, Beatriz  
1996 *Caymari vida: La emergencia de la música popular en Charcas*. Sucre: Editorial Judicial.
- Sandi, Marvin  
1981 "Pequeño Manual de Técnica Pianística". En: Araujo, Mario (ed.). *La primera piedra*. Potosí: Ed. Gratec.
- 1981 "Huascar y las piedras". En: Araujo, Mario (ed.). *La primera piedra*. Potosí: Editorial Gratec.
- Schönberg, Arnold  
1967 *Fundamentals of Musical Composition*. Faber and Faber: London.
- Soux, María Eugenia  
2002 "Música e identidad: la ciudad de La Paz durante el siglo XIX". En: Sánchez, Walter (ed.). *La música en Bolivia de la prehistoria a la actualidad*. Cochabamba: Editorial Fundación Simón I. Patiño.
- 1997 "Música de tradición oral en La Paz: 1845-1885". En: *DATA Revista del Instituto de Estudios Andinos y Amazónicos. Música en la Colonia y en la República*. Número 7. La Paz: Editorial Instituto de Estudios Andinos y Amazónicos (INDEAA).
- Zaratem, Gover  
1951 "Apuntes sobre la vida y obra del compositor Eduardo Caba". En: *La Razón, Suplemento Literario*. La Paz, 1 de abril de 1951.

---

---

**SECCIÓN VI**

---

RESEÑAS Y COMENTARIOS



# En torno a *El Estado triterritorial*

**José Luis Roca**

La drástica reforma del Estado que Franz Xavier Barrios Suvelza postula para Bolivia en su libro *El Estado triterritorial. Una nueva descentralización para Bolivia* (ILDIS, Plural Editores, 2002), rompe todos los precedentes y cánones sobre descentralización hasta ahora conocidos en el país. En efecto, las propuestas descentralizadoras más audaces que circularon durante las dos últimas décadas (y que fueron religiosamente bloqueadas por los políticos que medran del centralismo) llegaban, a lo sumo, a exigir la elección popular de los prefectos y la creación de asambleas departamentales con facultades normativas y fiscalizadoras fuertemente restringidas. Barrios, en cambio, dando un giro renovador e inesperado a tan necesaria y postergada reforma, reabre el debate impugnando el modelo municipalista actual (que no descentraliza nada) y, a la vez, proponiendo lo que él llama “estado triterritorial”. Éste consiste en “un sistema de tres niveles territoriales: el nacional (o superior), el departamental (o meso) y el municipal (o inferior), los cuales se traban en términos de estricta coordinación” dando lugar a la aparición del Estado pleno o “el estado en su conjunto”, el *Gesamtstaat* postulado por Kelsen (p.35).

El Estado triterritorial así concebido, es una fórmula descentralizadora que se funda en la “equipotencia”, o sea, el poder equivalente al que tienen derecho lo nacional, lo departamental y lo municipal. Esto significa afectar el monopolio legislativo nacional de manera que los tres niveles puedan dictar leyes del mismo rango. Así tendríamos que “normas con carácter de ley pueden provenir de órganos subnacionales sin desmem-

brar la unidad estatal” (p.168). Barrios añade que de nada serviría la elección directa del prefecto si no se otorga al departamento “plenas funciones legislativas” puesto que no existe “vinculación directa y causal entre acto electivo y naturaleza gubernativa de un ente estatal” (pp.104 y 108). Rechaza, por considerarlo desorientador y anti-técnico, el socorrido término “descentralización administrativa” pues, a su juicio, descentralización no es, como comúnmente se cree, “un sistema de organización administrativa sino un sistema de estructuras gubernativas a nivel subnacional”. Concluye aclarando que “la palabra descentralización supone, como condición necesaria, que el ente receptor de competencias sea un nivel territorial con status de gobierno y no simple sucesional de la rama ejecutiva nacional” (p.112).

El planteamiento se vuelve aún más innovador cuando se trata de políticas económicas estatales pues, en el estado trinacional, ellas también estarían descentralizadas. Esto permitiría superar situaciones que “bajo el pretexto de precautelar la estabilidad macroeconómica han estrangulado desde 1985 en Bolivia todas las opciones de los aparatos productivos regionales y locales, a lo que se suma la aversión a que exista un estado proactivo en materia económica”. El autor sostiene que “los municipios deberían estar habilitados para manejar, donde esto sea necesario, fondos crediticios locales”, mientras las prefecturas tendrían facultades con respecto al comercio exterior (pp.161-162).

Teniendo en cuenta todo lo anterior, Barrios considera que frente al departamentalismo (tesis) y al municipalismo (antítesis), su propuesta

se inscribe como una síntesis dialéctica “que reequilibre las relaciones interterritoriales en Bolivia” (p.35). Este modelo o “modo” de Estado supone fortalecer el “meso”, término que el autor utiliza en su trabajo para referirse al nivel intermedio o departamental. A fin de que exista descentralización, los segmentos territoriales necesitan ser autónomos, “cualidad que tampoco debe ser entendida como fórmula exclusiva del nivel municipal pues puede ser aplicada al nivel meso de un país” dando paso, de esta manera, a la creación de tributos para la jurisdicción propia (p.140).

De acuerdo al pensamiento de este autor, el Estado triterritorial permite la existencia de “órdenes normativos relativamente autocontenido” donde lo nacional, departamental y municipal son *primus inter pares*. El derecho a la coparticipación tributaria estaría libre de condicionamientos y se haría un listado de impuestos territoriales propios de cada uno de los niveles (p.158). En resumen, el autor está proponiendo una descentralización donde la nación, el departamento y el municipio elijan libremente sus propios órganos, se autogobiernen, y dicten leyes aplicables al ámbito de sus competencias. Estarían facultados, además, para concebir, recaudar y gastar sus propios recursos provenientes de impuestos o de otras fuentes así como trazar políticas económicas territorializadas. Planteamiento tan nuevo y progresista provocará, sin duda, perplejidad e irritación entre los propulsores y ejecutores del ácido centralismo que hoy impera en Bolivia disfrazado con los oropeles de “participación popular”.

Barrios advierte a quienes quisieran descalificar su propuesta, enarblando de nuevo el espartaco de la “disolución de Bolivia”, que la existencia de autonomías subnacionales no significa que el ente receptor de ellas se convierta en otro Estado ni en antagonista o competidor de éste. En efecto, el empoderamiento de los niveles subna-

cionales siempre será “en proporción medible” y sin afectar la capacidad legislativa y decisoria de los demás órganos de gobierno. Por otra parte, la validez de las leyes emitidas y de las decisiones tomadas fuera del nivel central, están necesariamente limitadas y controladas por una única constitución o Ley Fundamental que encarna el “estado en su conjunto” en tanto orden normativo global (Esto difiere del federalismo donde cada uno de los grandes segmentos territoriales tiene su propia constitución).

En abierta crítica a una ley vigente que consagra una seudo descentralización, el autor sostiene que “la asamblea del meso no puede estar conformada por autoridades de otros niveles por muy electas o subnacionales que éstas sean” (p.141). Es una alusión a unos “consejos departamentales” meramente decorativos, carentes de legitimidad social y de justificación técnica que hoy existen y que, extrañamente, son designados por un nivel territorial distinto al suyo: los concejos municipales de los principales distritos del país.

Nuestro autor encuentra insuficiente la autonomía municipal tal como está diseñada en la actualidad pues, a su juicio, ésta no va más allá de una “impermeabilización” frente a lo estatal. El municipio se convierte, así, en una burbuja alimentada por ciertas concesiones hechas por un poder central que rehúsa desprenderse de su monopolio legislativo. Y si bien la autonomía municipal existe, ella carece de suficiente jerarquía pues no pasa de ser uno más de los varios “regímenes especiales” consagrados en la Constitución. Debido a esto, el municipio boliviano, aun después de las reformas de 1994, no es un segmento territorial del Estado ya que sus competencias están limitadas a lo puramente administrativo. La pretendida autonomía municipal hoy vigente, continúa siendo, entonces, de la misma y modesta naturaleza de la autonomía universitaria que

también figura en la Constitución. Para mejorar ese status, según el autor, debería figurar un apartado específico en la carta magna llamado “Orden Territorial”, en el cual se inscriba la estructura aquí descrita.

Barrios plantea la eliminación del Senado argumentando que, en el Estado triterritorial, las asambleas departamentales representarían al meso con mayor legitimidad y eficiencia que el Senado actual. A diferencia de esta fundamentada propuesta, hay muchas otras que se han hecho favoreciendo la adopción del sistema unicameral para Bolivia, las que, sin embargo, no explican cómo se sustituiría la representación territorial que ahora —aunque en forma imperfecta y con muchas limitaciones— ejerce el Senado a nombre de los departamentos. Esas propuestas simplemente sostienen la eliminación de una cámara legislativa dentro del marco centralista en vigencia, lo cual las invalida por falta de justificación.

Pero el autor refina aún más su planteamiento. Abre la posibilidad de que el meso —a diferencia del nivel nacional aquí propuesto— posea un legislativo bicameral con vocación de asimilar en su estructura (y, posiblemente, en una cámara “alta”) a los territorios étnicos subregionales en tanto tales. Estos harían las veces de jurisdicciones electorales y no estarían sujetos a la dependencia de partido alguno, poniendo fin así al monopolio que el centralismo ha otorgado a los partidos políticos que hoy en día son, según la ley, de alcance nacional (p.158). Podría agregarse que para romper el monopolio que ostentan los partidos y, en general, para hacer viable la propuesta del autor, se debería reconocer y admitir la existencia de organizaciones ciudadanas cuyo alcance sea sólo departamental.

Al enunciar sus novedosos planteamientos, Barrios sostiene que la antigua y arraigada antinomia unitario-federal, es falsa. Para él, todo estado es, por definición y esencia, “unitario” pues

sin esa unitariedad o unicidad que lo amalgame y lo fragüe, no existe Estado sino un agregado humano amorfo, incapaz de lograr finalidad colectiva alguna. Para explicar mejor su posición, el autor recurre a categorías kelsenianas y, a la vez, antiweberianas, puntualizando que una cosa es el Estado y, otra, “el aparato del Estado”. Mientras el primero existe en todo colectivo social por primitivo que éste sea (pues siempre habrá unas normas coercitivas que lo rijan) el segundo viene a ser un producto histórico que se manifiesta en un tiempo y espacio determinados. “Nunca hubo sociedades sin estado aunque sí sociedades sin aparato estatal”, sentencia el autor.

Siguiendo con los postulados de esta teoría, la unitariedad coexiste con una permanente dispersión y distribución del poder que caracteriza la textura de lo estatal y que se expresa en el particularismo a la vez que en la pluralidad social. De ahí se concluye que tanto federalismo como descentralización vía meso y régimen autonómico, se sitúan dentro del Estado unitario y no deben entenderse opuestos a él sino, más bien, como su materialización y, si se quiere, como una manera de reforzarlo y perfeccionarlo. Ejemplos de estados unitarios que contienen “fuertes procesos de división vertical del poder” son, según el texto, España, Colombia, Francia y Gran Bretaña. A ello podríamos agregar que los países latinoamericanos autopronosticados federales, son fuertemente centralistas y macrocéfalos como México, Brasil Argentina y Venezuela.

Otra clave del pensamiento de Barrios es el concepto de “laminación”, proceso donde el núcleo estatal básico se desprende voluntariamente de algunos de sus propios componentes y atributos produciendo, así, “láminas” capaces de coadyuvar con él en tareas institucionales de idéntica finalidad aunque distintas y separadas en su comportamiento y funciones. “No hay sociedad sin laminación territorial; lo que varía es la com-

binación de esas láminas en la resultante final del armado estatal y en la textura institucional de las láminas como tales”, afirma nuestro autor. La aceptación de ese postulado no significa —como lo predicen en Bolivia quienes se oponen a la descentralización— pérdida de poder y prestigio de los órganos nacionales de gobierno, menos aún riesgo de disgregación. En este orden de ideas, Barrios refuta a quienes parecen complacerse en augurar la desaparición de los estados nacionales y arguye que el estado es, entre otras cosas, una “tecnología” de la cual ningún colectivo humano, jamás, podrá darse el lujo de prescindir.

Pero, además de los fundamentos teóricos mencionados, el autor nos recuerda que las democracias avanzadas y los estados modernos, son siempre descentralizados, y el logro de este objetivo figura en la agenda tanto de estudiosos de las ciencias jurídicas y sociales como de gobernantes y operadores de políticas públicas. En un enciástico prólogo al libro comentado, el catedrático catalán Jacint Jordana afirma que una abrumadora mayoría de la opinión pública de España —y la casi totalidad de sus élites intelectuales— consideran que el régimen autonómico “ha avanzado muchísimo” sin mengua del carácter unitario del Estado español. Añade que sus resultados han sido benéficos y que es un proceso perfectible, en constante revisión y análisis.

Atención especial dedica nuestro autor a la teoría y práctica de la descentralización en Bolivia en los últimos treinta años. Pasa revista al modelo que rigió entre 1972 y 1994, de tendencia departamentalista que, sin embargo, mantuvo esa formación “arborescente hacia abajo” que reproduce el nivel nacional en forma de obedientes ventanillas o sucursales. Le parece que la ingobernabilidad que se otorgó a los sectores sociales y comités cívicos en los directorios de las extintas corporaciones de desarrollo, no dio buenos resultados pues impidió “una interfaz fructífera

entre el ciudadano regional y la entidad de inversiones regionales” (p.89).

Barrios critica, asimismo, la propuesta de reforma constitucional elaborada en 2001 por un “Consejo Ciudadano” puesto que ella “consolida la asfixia del nivel meso, introduce rasgos hiper-municipalizadores y cede ante el prejuicio de que la elección del ejecutivo departamental es el tema nuclear” (p.114). En efecto, a quienes proponen la reforma mencionada (cuyo destino a comienzos de 2003 continuaba siendo incierto) no les parece suficiente que el consejo departamental sea elegido por los municipios. Van más allá y pretenden que ese órgano esté compuesto íntegramente por los mismos concejales de la ciudad capital, acentuando así el dominio irracional del municipio sobre el departamento.

Familiarizado con las tendencias de la teoría política y el derecho público europeos, y con los sistemas de organización territorial de los países de ese continente, Barrios amplía nuestro horizonte intelectual invitándonos a reflexionar sobre los aspectos fundamentales del Estado. No en vano su tesis doctoral, que versa sobre estos temas, fue calificada *magna cum laude* por la Universidad Técnica de Berlín, y posee varios idiomas que le permiten acceder a una bibliografía muy amplia y especializada.

## ACOTACIONES A LOS POSTULADOS DE BARRIOS

En febrero de 1993 (hace exactamente 10 años), la Cámara de Diputados archivó, sin debatirlo, un proyecto de ley de descentralización del Estado, pese a que éste, tras un largo período de concertación entre diferentes sectores políticos y de la sociedad civil, ya había sido aprobado por unanimidad, y en medio de un inusitado entusiasmo patriótico, en la Cámara de Senadores. Como mal sustituto a aquella iniciativa,

al año siguiente (1994) se promulgó la Ley de Participación Popular (LPP) que definió un modelo sui géneris de descentralización. No se lo hizo por la vía departamental como estaba previsto en la Constitución, como lo anhelaban las regiones y como lo consagraba el proyecto abortado en 1993. Se optó, más bien, por la creación de una polvareda de municipios a los cuales el gobierno central —sin la intervención de sus cabeceras departamentales— les transfiere fondos para ser usados en tareas que la misma ley les señala. La LPP ha sido objeto de numerosas críticas e impugnaciones pues no ha podido avanzar hacia el diseño de un Estado moderno, eficiente y menos conflictivo.

Al referirse a lo ocurrido en 1993, Barrios da a entender que el proyecto no prosperó debido a que era “débil en su coherencia técnica” (p.34). Sin embargo, es bueno puntualizar que el veto intempestivo, brusco e imprudente que se puso a esa propuesta laboriosamente concertada durante unos ocho años, antes que a deficiencias en su formulación (que ciertamente pudo haberlas tenido), se debió a razones netamente político-partidistas. En efecto, tanto el presidente de entonces, Jaime Paz Zamora, como su entorno cercano, nunca creyeron en la necesidad de aprobar ese proyecto de ley. Fue remitido al Congreso a desgano, sin convicción alguna acerca de la necesidad de descentralizar el país, y sólo para contrarrestar la intensa presión que en ese momento ejercía el movimiento cívico nacional a través de sus nueve comités departamentales.

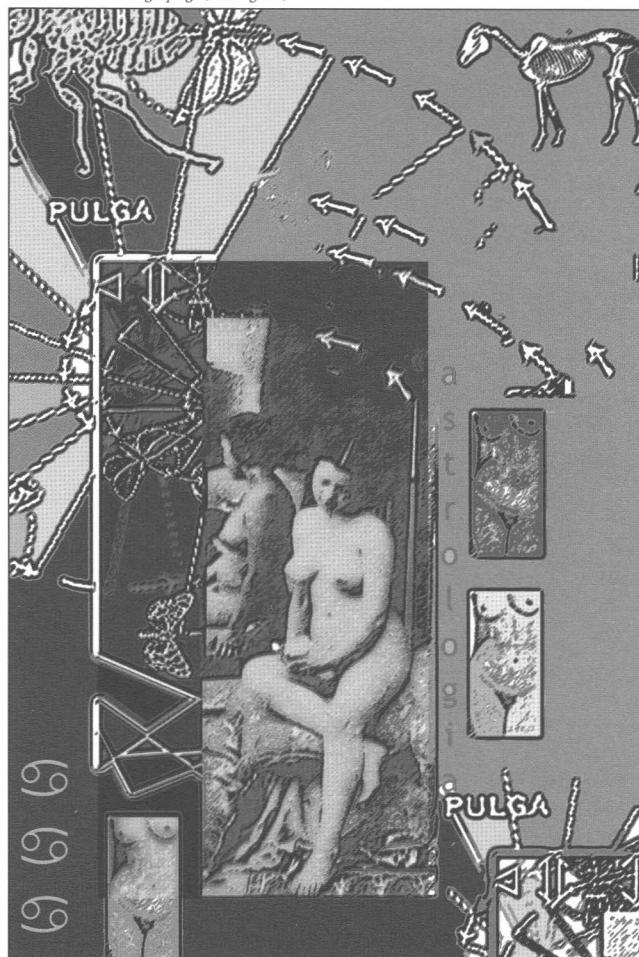
Esta conducta dual del llamado “Acuerdo Patriótico”, fue aprovechada por los eternos y enconados adversarios de la descentralización, siempre al acecho de cualquier oportunidad para desacreditarla y satanizarla. Eso fue lo que hizo Gonzalo Sánchez de Lozada, por entonces jefe de la oposición, quien no se cansaba de repetir a todo pulmón que, si triunfaba aquella iniciativa,

Bolivia se iba a “yugoeslavizar”. Sin embargo, y como resultado paradójico de esos desatinos, todo parece indicar que estamos en vísperas de una nueva y vigorosa arremetida popular que, proveniente de las regiones, exigirá ya no el tipo de descentralización tímida y anodina de los deceños pasados, sino una efectiva autonomía regional dentro de los lineamientos que se esbozan en el texto comentado. Esto se encuentra a tono con lo que instintivamente están reclamando los incipientes e impredecibles movimientos étnico-regionales autodenominados “naciones” aymara, camba y chapaca.

Barrios no ahorra adjetivos para criticar la tendencia municipalista que predomina en Bolivia. En diversas partes del texto la califica (son sus palabras) como extremista, hipertrofiada, compulsiva, fundamentalista, apabullante y exacerbada. También afirma que la reforma municipalista “corre el riesgo de agotarse antes de que haya pasado la adolescencia” (p.34) y que, además, ha desembocado en una perniciosa asimetría, occasionando que el boliviano sea “un Estado cuyo cuerpo posee una enorme cabeza y desarrolladas extremidades inferiores, pero de tórax atrofiado” (p.95). El capítulo III del texto, denominado, por cierto, *Municipalismo y extremismo municipalista*, contiene una crítica razonada, y a fondo, de la Ley de Participación Popular (LPP) y de lo que han escrito algunos de quienes la diseñaron.

En *El Estado triterritorial*, el autor puntualiza que sus observaciones no van en contra de los avances del municipalismo en su modalidad de participación popular. Por el contrario, piensa que esa medida era necesaria, pero que ha quedado incompleta y frustrada a causa de las distorsiones institucionales y de la ineficiencia a que la propia LPP ha dado lugar. Le censura su impermeabilidad y la resistencia de sus promotores a todo intento no sólo de modificación del modelo con miras a su mejoramiento, sino hasta de cualquier

Adriana Bravo. *Astrologia pulga* (electrografía)



crítica que pudiera hacerse sobre los errores del diseño. Arguye que los municipalistas bolivianos se sienten dueños de la verdad absoluta pues están convencidos de que la LPP es “una ley para el mundo” y de que, por tanto, todos los países deberían seguir la ruta trazada por ellos. A este respecto, el autor enfatiza: “El municipalismo compulsivo está tendencialmente enfadado con un análisis técnico” (p.53).

Pero no obstante su reiterado y abierto desacuerdo con el municipalismo actual, Barrios piensa que el modelo subyacente a la LPP ha dado lugar a “una transformación inesperada y pragmática del régimen territorial boliviano como sólo se lo había hecho en dos oportunidades anteriores con espacio de 200 años cada una”. Afirma que la primera tuvo lugar “con el quiebre territorial toledano de fines del siglo XVI”, mientras la segunda está referida a “la reforma borbónica intendencista adoptada en las décadas finales del siglo XVIII” (p. 34). La tercera gran reforma, según el texto es, precisamente, la LPP de fines del XX, o sea, dos siglos después de la adopción del régimen de intendencias. Este curioso parangón debilita los argumentos aquí glosados pues, en cierta manera, nos insta a respetar y admirar esa “participación popular” que Barrios critica e impugna.

Cabe precisar, entonces, cuáles son los alcances y significado de la periodicidad señalada. Para ello es necesario preguntarnos si las dos reformas biseculares anteriores a la municipalista que nos rige fueron, o no, acertadas y saludables para la evolución posterior del país. Si la respuesta fuera positiva, forzoso sería concluir que la LPP también lo es, lo cual entra en pugna con el texto bajo análisis. Contrariamente, si ninguna de ellas ha resuelto el problema de la territorialidad y la gobernabilidad boliviana, ¿para qué colocarlas como hitos de cada dos siglos? ¿No será que hay otras reformas dignas de mención y que han pasado inadvertidas por el autor? Veamos.

En el texto comentado, Barrios no explica los alcances del “quiebre” toledano pues se limita a decir que éste “llevó el péndulo hacia el nivel local” (p.54). Pero un vistazo a las reformas que introdujo el virrey Francisco de Toledo —quien estuvo en Charcas entre 1572 y 1575— nos muestra que ellas difícilmente podrían ser calificadas de tipo local o territorial. Hasta donde estamos informados, la intensa actividad del “Sólon peruano”, como lo llamaron posteriormente sus admiradores, fue de naturaleza distinta. Así, por ejemplo, mandó fundar Tarija y llevó allí a los frailes dominicos; hizo construir las lagunas de Caricari para el beneficio del mineral potosino, introdujo el azogue en la metalurgia de la plata, instaló la casa de moneda en la Villa Imperial y fomentó las reducciones de indios para que éstos tributaran a los encomenderos mediante un sistema llamado “tasa”. Reglamentó la mita, a cuyo fin designó a los distritos en Perú y Charcas que estaban obligados a enviar anualmente indios aymara y quechua a los trabajos forzados de las minas de Potosí.

Toledo, además, declaró la guerra tanto a los indios chiriguanos como a los rebeldes cruceños. A los primeros, porque los consideraba la encarnación del demonio y enemigos de la prosperidad de España, y a los segundos, porque el cabildo de la recién fundada Santa Cruz de la Sierra tuvo la osadía de nombrar gobernador, sin permiso suyo, a Diego de Mendoza, a la muerte del fundador Ñuflo de Chávez. El primer ordenamiento territorial de las tierras arrebatadas al Inca se produjo en 1532, a comienzos de la instalación del virreinato peruano. Fue entonces cuando se crearon las provincias en base a las reducciones de indios sujetos a pagar el tributo a los encomenderos. La administración de las provincias fue delegada a un funcionario real llamado corregidor y por eso se las conoció también con el nombre de “corregimientos”. Esto nos ayuda a

visualizar las coordenadas históricas de la organización territorial del Estado boliviano, pero el primer hito no fue plantado por Toledo pues tuvo lugar cuarenta años antes de su celeberrima visita a Charcas.

El verdadero “quiebre” de la estructura colonial se produjo en 1782 a raíz de la creación de las intendencias del Río de la Plata. Fue entonces que se abolió el cargo de corregidor (epítome de los abusos contra los indios) a la vez que se redujo el poder de los virreyes, pues se los despojó del manejo de la real hacienda para entregárselo a unos nuevos funcionarios llamados intendentes. Esa trascendental Ordenanza fue parte de un paquete de innovaciones inspiradas en el modelo centralista francés transplantado a España por los reyes Borbones. Se la dictó a raíz de las duras lecciones aprendidas durante la gran rebelión de Tupac Amaru y su repercusión katarista en Charcas, en las cuales la残酷idad represiva de los virreyes tanto del Perú como del Río de la Plata llegó a sus extremos más delirantes. Eso dio lugar a que el intendente se convirtiera en un superfuncionario territorial a cuyo alrededor se concentró el poder. Además de ostentar los títulos de gobernador y superintendente de las cajas reales, el intendente presidía la audiencia (tribunal de alzada) y el ayuntamiento o cabildo, precursor del municipio actual.

Si bien, una vez creada la república, las intendencias pasaron a llamarse “departamentos”, ellas no parecen haber desempeñado la función de “meso” como lo sostiene Barrios. El virreinato, así fuera sólo en el papel y pese a la *capitis diminutio* que sufrió al crease las intendencias, continuaba siendo jerárquicamente superior a éstas, y la propia Ordenanza de Intendentes así lo dispuso. Si quisiésemos extrapolar la experiencia colonial tardía al modelo propuesto por Barrios, tendríamos, más bien, que el nivel nacional era la corona española; el virreinato representaba un meso debilita-

do, mientras el tercer y fortalecido nivel era la intendencia compuesta, a su vez, por partidos o subdelegaciones que albergaban al municipio. Los asesores del rey Carlos III (el “déspota ilustrado” por excelencia), a fin de centralizar el poder y extraer más dinero de las colonias, tendieron una línea de mando directa de Madrid a los intendentes, prescindiendo, en lo esencial, del virrey. Esto se asemeja a lo que se hizo en 1994 al crear un vínculo paternalista y arbitrario con los 300 nuevos municipios: se ignoró la existencia del departamento a quien, no obstante, y según la formalidad constitucional que no ha sido modificada, aquellos siguen estando sujetos.

Las intendencias pueden considerarse como meso sólo desde el momento en que se convirtieron en departamentos al comenzar nuestra vida independiente. El mando que ejercía el virrey fue a parar al presidente de la República, quien heredó el despojo de poder que aquél sufrió en el último tramo de la vida colonial. Bolivia nació, entonces, con un gobierno nacional frágil y, a la vez, con unos departamentos de fuerte personalidad histórico-cultural, que se sintieron con derecho a decidir su destino dentro del nuevo orden republicano.

Para consolidar su mando, los jefes de Estado bolivianos no encontraron mejor arbitrio que apoyarse en una región, encarnada en un departamento. Quienes mandaban en éste, no respondían a un gobierno nacional sino a unos intereses económicos locales que buscaban la hegemonía en el manejo del país, o que ya la estaban ejerciendo y no querían perderla. Eso ayuda a explicar la inestabilidad política crónica que llena todo el siglo diecinueve, no sólo en Bolivia sino en la mayor parte de Hispanoamérica, así como la persistencia del fenómeno llamado “caudillismo”, característico de esta época. Tal es la sustancia del dilatado conflicto regional norte-sur que se resuelve a favor de La Paz y en contra de Chuquisaca.

ca al despuntar el siglo veinte. Fue entonces cuando se produjo la decadencia de la explotación de la plata y el comienzo del auge del estaño.

Los caudillos militares bolivianos no concibieron una organización territorial ni una forma de ejercer el poder, distinta a la centralista o “unitaria”, como siempre se ha preferido llamarla. Atrincherados en una región del país, buscaban desde allí imponer su ley al resto de él pero tropezaban con la barrera departamental donde habían unas prefecturas fuertes, legatarias del poder de los intendentes, con presupuestos y hasta ejércitos propios que les permitían ser contestatarias del gobierno nacional. Ese obstáculo trató de ser vencido por el Dictador Linares (el título se confirió él mismo, mediante Decreto) quien decidió fracturar la territorialidad de los departamentos mediante la creación de 32 circunscripciones o “jefaturas políticas”. Al poco tiempo de tomar esa medida contraria al meso, fue derrocado mediante golpe militar y el poder salió del eje Sucre-La Paz en el que, estratégicamente, se había situado Linares, para migrar inesperadamente a Cochabamba. Allí se irán a fortalecer Achá y Melgarejo, ambos oriundos de esa tierra.

La creación de 310 municipios, que tuvo lugar en 1994, recuerda lo que, sin éxito, trató de hacer Linares más de un siglo antes. Y si, hasta ahora, la resistencia a esa medida no es muy visible, ello no significa su inexistencia. A medida que pasa el tiempo se constata que ni los departamentos, en tanto regiones geohistóricas, ni los territorios con fuerte presencia indígena están satisfechos con esta municipalización concebida y ejecutada dentro de un rígido centralismo. Ella, deliberadamente, ha ignorado el sustrato institucional del país y las aspiraciones de las grandes masas ciudadanas que moran lejos del poder central. Cabe preguntarnos, entonces, cuáles fueron los íntimos y verdaderos impulsos que motivaron la adopción de la LPP.

La “participación popular” estuvo inspirada en la urgencia de tres partidos políticos dominantes por encontrar una fórmula que contribuyera a prolongar la hegemonía que empezaron a ejercer —y disfrutar a sus anchas— desde el restablecimiento de la democracia en 1982. Una mirada retrospectiva nos va a mostrar la facilidad con que los dirigentes de esos partidos (dos de ellos oficialistas y el tercero, “oppositor”) llegaron a un acuerdo para frenar la descentralización que estuvo a punto de ser adoptada a comienzos de 1993. Más allá de las deficiencias del proyecto de ley que aprobó el Senado —y que se archivó abruptamente sin que la Cámara de Diputados lo revisara— su adopción iba a desencadenar un proceso descentralizador perfectible, y en la dirección correcta. Pero eso significaba un remezón institucional cuya intensidad ponía en peligro la supervivencia del sistema centralista y opresivo vigente el que, de todas maneras, naufragaría diez años después.

Como se recordará, la LPP vino de la mano de un paquete de reformas “gonistas” que fueron bendecidas por unos supuestos adversarios nada lerdos en percibir las ventajas, para ellos, de acrecentar el poder que ejercen desde la Plaza Murillo. En esa onda se produjo la reforma constitucional que entró en vigencia en 1995 y que suprimió abruptamente la mención a los gobiernos departamentales que figuraban en los artículos 109 y 110 de la Carta. Estos fueron sustituidos por un “poder ejecutivo a nivel departamental”, o sea, la figura de “sucursal” del poder central que Barrios critica con todo acierto. Ese fue el comienzo de la desestructuración que, desde entonces, viene sufriendo el país y cuyos efectos nocivos se hacen más visibles a medida que transcurre el tiempo.

La reforma de 1995 consagró, además, la exótica figura de los diputados “uninominales”. Si éstos alteraron en algo la situación anterior, fue

sólo para que los partidos vendieran curules parlamentarios a cualquiera, con dinero suficiente para comprarlos o para que los canjearan por una influencia de tipo social o corporativo ajeno que, en sus circunscripciones, ejercen ciertos ciudadanos. Se creó la falsa sensación de que, por fin, se instauraba un poder local cuando, en realidad, la ganancia fue sólo para los partidos quienes se beneficiaron con la nueva oleada centralista que vive ahora el país.

La LPP tuvo la misma finalidad. A tiempo de transferir significativas sumas de dinero a unas comunidades remotas donde aún no se conocía la economía monetaria, se dispuso que ellas fueran manejadas por militantes de los partidos hegemónicos. Estos cambiaron gustosos los resultados inciertos de la descentralización por el centralismo de tipo municipalista; empezaron a manejar fondos públicos y a actuar abiertamente como agentes electorales de sus partidos, crean-

do de esa manera una costra burocrática clientelista, prebendal y proclive a la corrupción. Tanto los departamentos como sus componentes provinciales empezaron a languidecer y continúan hasta ahora. Concluyamos, entonces, que si la improvisada reforma municipalista de la década pasada representa algún hito, éste es uno más en la larga historia de triunfos del poder hegemónico central frente a las aspiraciones descentralizadoras, mucho más amplias pero más débiles, que de tiempo en tiempo afloran en el país.

Ese es el cuadro en el que se sitúa el trabajo que, en momento tan oportuno, nos ofrece Franz Xavier Barrios Suvelza. Estamos seguros de que él se convertirá en un referente obligado tanto para los estudiosos del tema como para quienes, desde la perspectiva del poder público, están involucrados en atender las demandas de gruesos sectores de la sociedad boliviana quienes, de nuevo, empiezan a clamar por la descentralización.

## Sobre *Lingüística aimara*

**Rodolfo Cerrón-Palomino**

Cuando en octubre de 2001 coincidimos Carmen Beatriz Loza y yo en el Instituto Iberoamericano de Berlín, debo confesar que me sentí realmente abrumado al escuchar, de parte de la investigadora boliviana, frases elogiosas respecto de mis trabajos sobre el aimara, particularmente de uno que versa sobre las ideas aimaristas de Uhle, el mismo que, agregaba muy emocionada, le había servido mucho en la preparación de su trabajo sobre los itinerarios del famoso arqueólogo en

el altiplano boliviano. Es más, en el colmo de los halagos, prometía dedicarme uno de los capítulos de dicho libro en preparación, lo cual me parecía francamente desmesurado. Ante tanta atención no se me ocurrió mejor respuesta que dedicarle un ejemplar de mi *Lingüística aimara*, recientemente aparecido, en el entendido que allí podía encontrar mayores datos sobre la lengua, mucho más que en un simple artículo como el dedicado a examinar las ideas de Uhle acerca de

ella. Cuando nos volvimos a encontrar, pasados algunos días, fui sorprendido nuevamente con algo que creí realmente acertadísimo de parte de nuestra interlocutora, más allá de los elogios verbales: el ofrecimiento espontáneo de una reseña del libro. La idea era excelente, sobre todo teniendo en cuenta el hecho de que, con dicho gesto, se rompería la tradicional indiferencia con que habitualmente son recibidos los trabajos de lingüística andina en el seno de los científicos sociales del área, a diferencia de lo que ocurre entre los lingüistas, quienes hacemos esfuerzos denodados por integrar sus hallazgos dentro de los esquemas interpretativos desarrollados en función de la comprensión de las sociedades andinas en general. Aceptando gustosamente el ofrecimiento, llegamos incluso a barajar algunos nombres de revistas en las que podría publicarse la reseña, y así nos comprometimos a que fuera *Histórica*, la revista de la Pontificia Universidad Católica del Perú, la palestra en la que convenía que apareciera, entre otras razones porque se entendía que la reseña versaría más, como era lógico esperar, sobre los aspectos histórico-culturales tratados en el libro. Me comprometí, pues, a hablar con el director de la revista, para que nos reservara el espacio necesario en uno de sus próximos números, a lo cual accedió aquél muy gentilmente. Sin embargo, llegó el plazo de entrega del texto, dentro de los límites señalados por la propia interesada, sin que supiéramos nada de la reseña ni de su autora, quien enmudeció por completo, sin responder un par de mensajes que le enviáramos, evitando obviamente todo tipo de presiones, aun a costa de quedar mal con el director de la revista mencionada. Luego de largos meses de total silencio recibimos, al fin, una nota escueta de Beatriz Loza, indicándonos, sin mayores explicaciones, que la reseña ofrecida aparecería en la revista *Tinkazos*. Desconcertados, sólo atinamos a agradecer la noticia que nos proporcionaba, pidién-

dole solamente que tuviera la gentileza de hacernos llegar copia de ella. Han pasado desde entonces tres meses y, si no fuera por nuestros colegas del lado boliviano, que nos hicieron llegar copia de ella, aún permaneceríamos en la ignorancia de la publicación respectiva.

Pues bien, no se necesita ser perspicaz para adivinar los entretelones de tanto silencio y misterio en torno a una reseña. Ahora que la hemos podido leer (*cf. Tinkazos* 13:141-144), forzoso es señalar que, en verdad, ella dista de ser tal, no sólo por las subjetividades deslizadas sino también por la arbitrariedad demostrada al ocuparse de unos temas y silenciar otros, dando la impresión de que el libro, que intenta ofrecer un balance de conjunto de los estudios aimarísticos, soslrayara temas centrales al campo de la subdisciplina mencionada. Lo más grave del asunto radica en que, contrariamente a lo que esperábamos (según el ofrecimiento de la propia reseñante), los supuestos reparos al libro se centran en aspectos gramaticales, obviamente mal conocidos por la autora, lo cual resulta comprensible, pues, como nunca nos cansaremos de repetir, para *conocer* el aimara, o cualquier idioma, no basta con saber hablarlo únicamente, sino que hace falta abordarlo *reflexivamente*, y para ello se requiere manejar algunos conceptos fundamentales de la disciplina llamada *lingüística* (por si algunos la ignoran todavía).

Lo dicho en el párrafo precedente, por categórico y rotundo que parezca, no deja de ser una verdad de perogrullo para quienes nos dedicamos a las ciencias, pues, por ejemplo, el sólo hecho de observar la caída de los objetos en el espacio no nos hace expertos en física. Del mismo modo, el ser meros hablantes de una lengua no nos hace expertos en ella, por mucho que la manejemos creativa e intuitivamente, hasta que no hagamos de la misma un objeto de reflexión metalingüística. Esto que decimos resulta válido tanto para

el presente como para el pasado, no importa cuál haya sido el paradigma científico imperante: en toda época, al lado de buenos *hablistas* y aficionados, hubo también personas dedicadas al estudio sistemático de la lengua, a quienes se les llamaba *gramáticos* o *filólogos*, que vienen a ser los precursores de los lingüistas de ahora. Obviamente, lo que llamamos *ciencia*, cualquiera que sea la disciplina de que se trate, se basa en el trabajo de los especialistas y no en el de los aficionados y curiosos, pues para hacer ciencia no bastan la buena voluntad ni la emoción telúrica, a menudo invocadas por éstos y esgrimidas por sus defensores.

Las reflexiones precedentes vienen a propósito de algunos de los reparos presentados por Carmen Beatriz Loza, quien, como lo anunciáramos, lejos de ofrecer una presentación completa, aunque somera del libro (como lo exige una reseña), elige unos tres capítulos, de los ocho que contiene el libro, para prenderse de algunos pasajes contenidos en ellos, en los que habríamos soslaryado y malinterpretado conceptos y términos fundamentales para conocer no solamente la evolución de los estudios aimarísticos, o comprender la gramática misma de la lengua, sino también para entender, en su verdadera dimensión, la “lógica” y la “filosofía” del pueblo aimara. Veamos, pues, cuáles son los aspectos sobre los que la reseñante ha querido llamar la atención, sorprendiendo al lector no especializado, pues no hace falta señalar que la persona medianamente entrenada en lingüística aimara no hallará, por lo menos en los pasajes aludidos, materia de discusión seria ni mucho menos motivo de reparos que, de otro modo, serían bienvenidos.

En efecto, en nuestro excuso de los estudios aimaraicos (ofrecido en el cap. II), la autora señala que, en lo que respecta a la tradición de tales estudios, habríamos pasado por alto “voluntaria o involuntariamente” (!), “importantísimas refe-

rencias del aimara que se estudió en Bolivia”, por basarnos en documentación predominantemente peruana. Es decir, la autora, para quien el trabajo científico parece estar determinado por los nacionalismos criollos, nos achaca de parcializarnos con las fuentes estrictamente “peruanas” en detrimento de las “bolivianas”. Concretamente, nos recrimina por destacar, hacia el último tercio del siglo XIX, las obras solitarias de Middendorf y Uhle, concebidas y efectuadas precisamente en La Paz, sin mencionar al mismo tiempo el aporte de individualidades e instituciones propias del ambiente académico paceño y orureño, que habrían jugado un rol decisivo como agentes transmisores de información lingüística a favor de los estudiosos germanos mencionados. Curiosamente, la reseñante cita como fuente, para enterarnos del “aporte” de los intelectuales aimaristas de la época, el capítulo titulado “Uhle y los aimaristas de La Paz”, del libro que se anuncia como estando “en prensa”, y que nosotros sólo pudimos leer, facilitados por la propia autora, en una versión inicial del mismo, durante nuestra estancia en Berlín, es decir, al año de haber sido editado nuestro texto reseñado. ¿Dónde, pues, habríamos encontrado datos acerca de dicho aporte si no es precisamente en el trabajo de la autora que, si tiene méritos (que debe tenerlos sin duda alguna), consiste precisamente en exhumar tales noticias? ¿Cómo entonces sugerir que habríamos omitido de manera voluntaria los datos cuyo supuesto silenciamiento nos endilga? Pero, al margen de achacársenos el no haber consultado un trabajo escrito con posterioridad al nuestro, la pregunta que debemos hacernos, ahora que ya conocemos la labor de tales aimaristas, es si, efectivamente, fue muy grave pasarla por alto, ofreciendo como consecuencia de ello una visión sesgada del desarrollo de la aimarística en el lado boliviano. La respuesta es negativa, porque, como es fácil constatar, la nuestra es una reseña de los

estudios aimarísticos propiamente gramaticales y lexicográficos, tales como éstos se desprenden de las obras consultadas, y en ningún momento fue nuestra intención hacer una historia del desarrollo de las ideas lingüísticas en torno al aimara, mucho menos cuando tales ideas provienen de sociedades de amigos y aficionados de la lengua que, como se dijo, antes como ahora (piénsese, por ejemplo, en nuestras academias de lengua quechua y aimara a un lado y otro del Titicaca), no tienen una percepción clara de su propia lengua, por la sencilla razón de que no son lingüistas sino, a lo sumo, buenos hablistas y hasta eximios escritores en lengua nativa. Como puede verse, la observación formulada por Carmen Beatriz Loza resulta injustificada, y da la impresión de haber sido hecha con la intención de llamar la atención sobre su propio trabajo hasta ahora inédito.

Por lo que toca a sus comentarios propiamente lingüísticos, formulados a propósito del análisis ofrecido en relación con ciertos aspectos gramaticales del aimara, la reseñante cree ver en él viejos resabios de la gramática latinizante así como también de la gramática normativa castellana, citando como muestra de ello el tratamiento de los procesos flexivos de número y caso. Lamentamos decir que en este punto la autora no podía andar más extraviada, imposibilitada de distinguir entre el trabajo propio y el esfuerzo de interpretación del aporte ajeno, como en el presente caso, tratándose como se trataba de explicitar los aciertos que encontramos tempranamente ya en las “Annotaciones” a las traducciones del Tercer Concilio Limense (1582-1583), verdadera partida de nacimiento de los estudios aimaristas. Lo que ocurre es que la reseñante, siguiendo tal vez la prédica de los aimaristas de la Florida (Martha Hardman y compañía), renuentes a examinar objetivamente la obra de los gramáticos y lexicógrafos coloniales, para lo cual se requería un *mínimum* de formación filoló-

gica, se dedicaron a vender la idea de que tales obras carecían de valor por haber sido hechas calcando los viejos moldes de la gramática latina. Como ha venido demostrándose en los últimos años (y ya se anuncia una segunda conferencia internacional sobre gramáticas misioneras), en verdad, como todas las gramáticas que responden a una época determinada, nuestras obras coloniales del quechua y del aimara, si bien basadas en la gramática latina o en la castellana de Nebrija, resultan asombrosamente modernas incluso en la actualidad, desde el momento en que, contrariamente a lo que se cree, no se someten necesariamente a la camisa de fuerza de los modelos descriptivos en boga, sino que, llegado el momento, y lejos de silenciarlos (por no encontrar correlatos en las lenguas “de cultura”), descubren y llaman la atención sobre aspectos gramaticales inusitados a la experiencia de Occidente, si bien tildándolos muchas veces de “cosas donosas” o de “puerilidades”, de acuerdo con la visión fuertemente glotocéntrica de sus descriptores. Lejos, pues, de adoptar la postura cómoda de ignorarlos para querer aparecer después como inventores de la rueda, lo que hemos intentado hacer en el cap. III de nuestro libro ha sido precisamente rescatar el aporte de la primera documentación del aimara, poniendo de manifiesto cómo, tras más de cuatrocientos años de iniciados los estudios aimarísticos, todavía es mucho lo que tenemos que aprender de los primeros gramáticos de la lengua, dejando de lado los prejuicios propios de la época. De hecho, en relación con los supuestos errores de interpretación gramatical en que habríamos incurrido según nuestra reseñante, quisieramos notar que, de haber hecho un esfuerzo por despojarse de las anteojeras mencionadas y de haber prestado más atención al texto, no habría incurrido ella misma en serios defectos de comprensión elemental de la gramática aimara. En efecto, las “aclaraciones” a las supuestas fallas analíticas que nos atribuye, y que ruborizarían a cual-

quier aimarista medianamente preparado, sólo pueden provenir de una persona que carece de un mínimo entrenamiento lingüístico. No otra cosa es confundir, por ejemplo, el pluralizador “-naka con el pronombre de primera persona exclusiva *na-naka*, como es más grave todavía no conocer la distinción entre *inclusión* y *exclusión* para la primera persona, asunto sobre el que los gramáticos coloniales insisten mucho, pese a que la propia reseñante nos proporciona los ejemplos respectivos, probándonos lo que decíamos al principio: que se puede saber hablar una lengua, mas no *conocerla* necesariamente. Del mismo modo, no otra cosa que un descuido de lectura puede ser el achacarnos la confusión entre la marca *-tha* de la primera persona, que se empleaba también (como la forma *-ni* en el quechua) para introducir las formas infinitivas de los verbos, y el nominalizador *-ña*, que pasa a reemplazarlo en esa función sólo en el siglo XIX. De paso, y en relación con este sufijo, pontifica la autora que, añadido a un verbo, “trata [sic] de mostrar que [las cosas] comienzan a vivir o moverse”. Según esto tendríamos, por ejemplo, que una expresión verbal como *jiwa-ña* significaría algo como “comenzar a vivir o a moverse en la muerte (?)”, es decir, contrariamente a lo que diría cualquier hablante común y corriente de la lengua, o sea simplemente “acción o trance de morir”. Una vez más, todo este dislate se habría evitado con sólo leer cuidadosamente los pasajes comentados del libro. Por lo demás, agreguemos que el resto de los “errores” de análisis que nos atribuye no son sino proyecciones de los problemas de conocimiento elemental de gramática aimara de que hace gala nuestra reseñante.

Pero hay, en fin, otro reproche más que nos hace Carmen Beatriz Loza. Según ella habríamos descuidado tomar en consideración ciertos aspectos filosóficos y lógicos subyacentes a la gramática y el léxico aimaras, postulados sin los cuales no podría comprenderse plenamente el funcio-

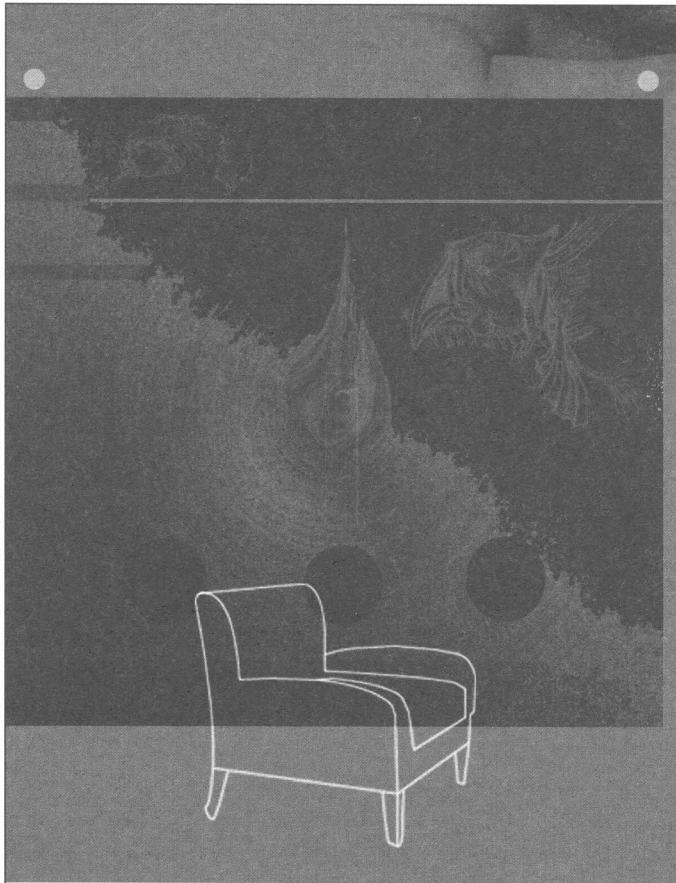
namiento de tan importante lengua andina. Pues bien, ¿qué principios lógico-filosóficos idiosincráticos son los que la reseñante tiene en mente cuando sale en su defensa como elemento básico hermenéutico para comprender el pensamiento aimara? Dentro de la redacción confusa y las imputaciones gratuitas que caracterizan la prosa de la autora, creemos rescatar algunos de tales supuestos atributos: ellos serían la existencia de un número dual, la división binaria del espacio físico entre “lo que está arriba” y “lo que está adentro”, la división temporal igualmente binaria entre pasado y futuro, y, en fin, la inexistencia de verbos auxiliares, en este caso “no habiendo una forma verbal ordenada” (?). En todo ello, como se verá, hay una gran confusión de conceptos gramaticales y pragmáticos bastante mal asimilados que llaman a preocupación. Así, por lo que respecta a la supuesta existencia del número dual en el aimara, que nadie que sepamos había siquiera sugerido hasta ahora, a falta de datos concretos, los ejemplos que da la autora simplemente indican su total desencuentro con la realidad: decir que *nayra* es ‘ojos’ y *ampara* ‘mano’ es simplemente desconocer los valores semánticos de tales lexemas, pues en realidad la primera voz significa ‘ojos’ (y así, de manera semejante, para todos los objetos pareados), y no simplemente ‘ojos’, y la segunda comprende no sólo la mano sino todo el antebrazo y el brazo (al igual que en quechua), sin que esto signifique que no podamos referirnos a cada una de estas partes (o de los ojos) por separado, si el contexto comunicativo lo exige. ¿Dónde está aquí la marca de dualidad? De seguir a la autora, también podríamos decir que el castellano hace uso del “dual” para referirse a objetos pareados: los ojos, las orejas, los pantalones, las tijeras, las tenazas, etc., pero, menos mal, a nadie se le ha ocurrido idea tan peregrina. De otro lado, en lo tocante a la supuesta distinción binaria entre “arriba” y “dentro”, debemos señalar que, en

principio, ella está mal planteada, pues en todo caso el término opuesto a *manqha* ‘dentro’ debería ser “encima”, es decir *araj(a)* o *alaj(a)*, pero de ningún modo *pata*, que obviamente no entra en el juego opositivo. Del mismo modo, la distinción bidimensional temporal que la reseñante quiere mostrarnos como algo novedoso, es algo que ya llamó la atención de los primeros gramáticos del quechua y del aimara, sólo que la oposición se da no entre un pasado y un futuro, como expresa nuestra comentadora, sino entre un no-futuro y un futuro, lo cual no es lo mismo, puesto que el no-futuro incluye al presente y al pasado, en este último caso tanto gramatical como semánticamente (ver cap. VI, § 2.21.3, de nuestra obra). Finalmente, en relación con la inexistencia de verbos auxiliares en el aimara, concedemos que ello sea cierto efectivamente en el plano sincrónico; en el diacrónico, sin embargo, como creemos haberlo demostrado suficientemente, la lengua presentaba hasta por lo menos el siglo XVII la raíz auxiliar *ka*-‘ser’ (*cf. ka-nka*-‘estar’), que fue desgastándose a tal punto que perdió finalmente autonomía léxica, convirtiéndose en sufijo verbalizador. Como se puede apreciar, todo esto ha sido dicho e ilustrado ya por los gramáticos coloniales, y lo único que hemos buscado es tratar de develar el hilo conductor que une los hechos de lengua actuales con los del pasado, mostrando la continuidad de sus procesos evolutivos, a menudo empañados o mal comprendidos por quienes hasta ahora sólo se contentan con la contemplación sincrónica de la lengua (como si ésta

no tuviera “historia”), sin advertir que dicha visión, para ser completa e integral, requiere ser aprehendida también a partir de una perspectiva histórica.

En suma, como creemos haberlo demostrado, la reseña que ofrece Carmen Beatriz Loza de nuestro libro resulta sesgada y unilateral. Habríamos esperado de ella que se ocupara, como fue su promesa original, de los temas de orden histórico-cultural tratados en él, pues creemos que allí radica su mayor aporte novedoso. En efecto, por vez primera se ofrece la reconstrucción de la protolengua y se replantea también en forma integral el origen centroandino de la lengua, apoyándonos en el trabajo de reconstrucción. Nada de esto ha sido ni siquiera mencionado por la reseñante, habiendo preferido extraviarse innecesariamente en sus comentarios gramaticales desprovistos de verdadero sustento. Todo lo cual, en última instancia, no nos extraña. También en el ámbito de la arqueología andina, al estudiarse Tiahuanaco, se deja en segundo plano Huarí, y, lo que es peor, se silencia el rol mediador de Pucará. De esta manera se opera dentro de los casilleros impuestos por nuestras repúblicas criollas, ignorándose el pasado andino compartido, y, lo que es paradójico, precisamente quienes creen reivindicar el carácter *originario* de los pueblos ancestrales son los más proclives a constituirse en celosos guardianes de tales fronteras, tan recientes como artificiales. En tal sentido, creemos que los *tinkazos* de nuestra reseñante tuvieron el efecto de un verdadero *boomerang*.

Adriana Bravo. *Rasgadura* (electrografía)



## RESEÑAS

**CONDARCO, Carola  
(coord.); HUARACHI,  
Edgar y VARGAS, Mile**

2002

*Tras las huellas del Tambo Real de Paria.* La Paz: PIEB/  
CEPA/DPIC-UTO.

**José M. Capriles<sup>1</sup>**

Como parte de la serie Investigaciones Regionales Oruro, financiada por el Programa de Investigación Estratégica en Bolivia (PIEB), se presenta este libro que debería sintetizar los resultados de una investigación orientada hacia el eje temático de turismo, identificado como prioritario para la región, antes del lanzamiento del concurso para proyectos de investigación. No obstante, el libro presenta resultados de una investigación arqueológica realizada por investigadores egresados de la Carrera de Antropología de la Universidad Técnica de Oruro. ¿Soy acaso el único confundido? Una confusión no menor atraviesa al lector (en este caso arqueólogo) después de leer los resultados de este estu-

dio. Para justificar estas afirmaciones voy a sintetizar el desarrollo del libro y sus principales conclusiones, para luego referirme a los problemas que considero tiene esta investigación.

*Tras las huellas del Tambo Real de Paria* se inicia con la presentación escrita por Godofredo Sandoval, Director Ejecutivo del PIEB, quien ubica a la investigación dentro de las investigaciones regionales del departamento de Oruro. A continuación, Rossana Barragán resalta en el Prólogo la importancia de la investigación dentro del debate etnohistórico de la región, destacando la pertinencia de la arqueología para solucionar numerosas de las problemáticas planteadas por la información documental.

Los autores del libro (Condarcos *et al.*), proponen en la introducción, la hipótesis del estudio: que “la cuenca de Paria, aproximadamente desde 3.700 años, constituyó un punto geográfico estratégico por sus condiciones de lugar de paso y de interrelación entre diferentes pisos ecosimbóticos y de distintas etnias” (p. xvii). Asimismo, sitúan espacialmente los dos sitios en los cuales se centra la investigación: el asentamiento Formativo de Uspa-Uspa y el sitio inkaiaco de Paria La India. Inmediatamente después, se describe sim-

téticamente el área de estudio (primer capítulo) para luego abordar el marco de referencia y la metodología (segundo capítulo). Carola Condarcos y su equipo exponen la ecología cultural como el marco teórico para su investigación, sosteniendo que el trueque interecológico fue el mecanismo a través del cual el “hombre andino” garantizó la complementariedad ecológica de diversos productos. Conectan esta afirmación con los antecedentes investigativos sobre el período Formativo (2000 a.C. – 300 d.C.) en su región de estudio y la reiteran para el período Tardío (1450-1535 d.C.) de ocupación Inka. La metodología planteada en el trabajo es arqueológica, incluyendo la recolección sistemática de materiales de superficie en los dos sitios estudiados, su zonificación y su posterior excavación, así como la realización de análisis de laboratorio y gabinete de los materiales encontrados.

El tercer capítulo discute las excavaciones efectuadas en el montículo de Uspa-Uspa. Se expone la distribución habitacional de algunas estructuras domésticas excavadas, destacando algunos rasgos y contextos interesantes. Posteriormente, se presentan algunas de las características de los artefactos excavados, que in-

1 Egresado de la Carrera de Arqueología, Universidad Mayor de San Andrés, La Paz.

cluyen una deficiente descripción de la cerámica y de seis cabezas zoomorfas líticas. Luego viene un resumen de los resultados presentados, al igual que datos no desarrollados anteriormente (e.g., la presencia de *takisas* elaboradas en basalto, pero no discutidas en la sección de artefactos líticos) y una serie de interpretaciones derivadas. Se concluye señalando que el medio ambiente de la región influyó en la organización económica, contemplando actividades agrícolas, ganaderas y de cacería.

A continuación, el cuarto capítulo es dedicado a la ocupación Inka en Paria La India (que habría superado las 50 ha., y que se propone como el Tambo Real de Paria conocido etnohistóricamente, descartando propuestas anteriores que lo ubicaban en otros sitios. El capítulo prosigue con la descripción de las estructuras excavadas, así como de algunos de los rasgos más sobresalientes hallados. Posteriormente, se presenta la descripción de los artefactos encontrados. Con relación a la cerámica, se proponen y describen escuetamente cuatro tipos cerámicos: el Regional Paria La India (local), el Inka (proveniente del Cuzco), el Regional Inka Paria La India (mezcla de los anteriores) y el Colonial. Se describen algunos de los materiales líticos encontrados y sus materias primas, destacando la pre-

sencia de sodalita no trabajada. El capítulo concluye con una propuesta diacrónica que sostiene que el asentamiento fue ocupado primeramente por una etnia local que los autores asumen que fue de los Soras; posteriormente, con la conquista Inka, su crecimiento se habría acelerado, generando una fusión estilística de la cerámica. La intensa ocupación Inka habría contemplado la construcción de numerosas estructuras especiales mencionadas por la etnohistoria. Según los autores, fueron razones socioeconómicas las que habrían motivado la construcción de un asentamiento tan importante, aunque sostienen también que el terreno de la cuenca no es apto para la agricultura. La importancia de Paria habría radicado, entonces, en su ubicación como núcleo intermedio entre los valles de Cochabamba —y su alta producción agrícola de maíz— con los centros administrativos del altiplano e incluso el Cuzco.

El quinto capítulo se dedica a los análisis de fauna. En él, los autores resaltan la importancia de estos estudios, exponen la metodología que al parecer se empleó en su análisis y se mencionan algunas de las especies representadas en el conjunto faunístico. Sin embargo, en las dos páginas que componen este capítulo, no se presenta ni un solo dato cuantitativo específico acerca de los

patrones de utilización faunística en el asentamiento, su variabilidad o posibles inferencias que podrían derivarse de éstos.

Finalmente, el sexto y último capítulo se dedican a la presentación de un museo regional instalado en la cuenca de Paria. Este museo, que al parecer es el único componente del proyecto relacionado con el turismo, tendría como objetivo “la preservación del patrimonio y la reafirmación de la identidad cultural de la población en general” (p. 91). A pesar de que este trabajo fue propuesto inicialmente como un proyecto de turismo, los autores sólo señalan algunas sugerencias de lo que consideran son los puntos más importantes a tomar en cuenta para la construcción de un museo. Asimismo, y a falta de un capítulo específico, se presentan las conclusiones del trabajo a manera de redondeo de ideas. Se destaca que la cuenca de Paria tiene 3.700 años de prehistoria (pero por más cálculos que hago con las fechas que se presentan a lo largo del libro no llego a tal estimado) caracterizada por la presencia de culturas prehispánicas desde el período Formativo pasando por las etnias locales hasta llegar a la conquista del Imperio Inka. Se afirma que la hipótesis planteada al inicio se ha comprobado: es una región geográficamente clave e intermedia (entre la costa, el altiplano y los valles), que habría moti-

vado su poblamiento desde el período Formativo hasta la ocupación Inka y la conquista Española. La presencia de materiales fósiles (e.g., restos de concha del Océano Pacífico) es presentada como la evidencia más contundente para esta conclusión. Por último, se exponen sintéticas recomendaciones adicionales con relación a las políticas públicas de turismo, investigaciones futuras de antropología histórica y la preservación del patrimonio cultural local.

Ahora bien, una vez revisado el contenido del libro, tengo que confesar que me siento profundamente decepcionado con los resultados presentados por los autores. El aporte de este texto podría haber sido significativo y, sin embargo, es sumamente pobre; el trabajo desarrolla una problemática arqueológica y a pesar de la impresionante cantidad de pozos excavados y los contextos recuperados, alarma que los resultados se limiten a la descripción escueta de unos cuantos rasgos y artefactos. La hipótesis central del texto no es verificada por los datos presentados: argumentar que la presencia de conchas procedentes del Océano Pacífico y de materia prima no trabajada de sodalita traída desde el norte de Cochabamba comprueba que la cuenca de Paria funcionó como un eje de interacción entre diferentes nichos ecológicos

y grupos humanos durante 3.700 años, resulta insuficiente. Adicionalmente, a pesar de la importancia que se le otorga en este estudio al intercambio y a la complementariedad ecológica (particularmente en la hipótesis central de la investigación), dos de los temas mejor trabajados tanto teórica como metodológicamente en los Andes sur centrales, los autores prácticamente ignoran toda la literatura existente (e.g., Aldenderfer, 1993; Brownman, 1981; Núñez y Dillehay, 1995; Goldstein, 2000; Lynch, 1988; Masuda *et al.*, 1985; Stanish, 1992; Van Buren, 1996, etc.). De esta manera, no queda claro qué regiones ecológicas específicas son aprovechadas; por qué grupos; para extraer qué recursos; cómo éstos son visibles en el registro arqueológico de los sitios excavados; y finalmente, qué mecanismos de interacción específicos fueron implementados por estos grupos, tanto durante el período Formativo como durante la dominación Inka y los períodos cronológicos intermedios, para garantizar la autosuficiencia económica y estabilidad política a la que están destinados.

Llama la atención que no se haya iniciado esta investigación con la presentación de un patrón de asentamiento, resultado lógico de una prospección arqueológica, ya que en el texto continuamente se afirma que se rea-

lizó una (pp. 46, 48). Más aún, Condarco y sus colaboradores afirman que el asentamiento de Paria La India tenía 50 hectáreas de extensión, pero no se presenta ningún dato concreto que soporte tal afirmación. Tampoco se desarrolla si este sitio fue efectivamente un tambo o un centro administrativo Inka, qué características particulares tenía, cómo se diferenció de otros asentamientos similares o cuál sería su relación con el ramal del camino Inka descrito por Hyslop (1984:Cap. 9) y Pereira (1982), el cual comunicaría la cuenca de Paria con los valles de Cochabamba.

Los aspectos anteriormente mencionados deberían formar la parte central de un estudio arqueológico sistemático en la región, y sin embargo pasan completamente desapercibidos por los autores. Las proposiciones planteadas para los asentamientos de Uspa-Uspa y Paria La India, resultan en meras conjeturas, derivadas más del sentido común y/o de la imaginación de los autores, que de verdaderas inferencias e interpretaciones de datos y análisis arqueológicos. Es preocupante que en nombre de la arqueología se haya realizado un trabajo que aporte tan poco al conocimiento del pasado pre-hispánico y haya comprometido tanto la integridad de los contextos arqueológicos preser-

vados en los sitios investigados. De ahí que todas las propuestas con que concluyen Condarco y sus colaboradores podrían haber sido planteadas (e incluso rebatidas) sin la necesidad de la excavación de un centímetro cúbico de sedimento.

Finalmente, concluyo reflexionando acerca del limitado tratamiento que se le otorga en esta investigación a los potenciales impactos que podría ocasionar el turismo tanto sobre la población local como sobre los sitios arqueológicos de la región, al igual que las medidas que podrían ayudar a mitigar los posibles efectos negativos. La creación de un museo regional y la coordinación de actividades con las autoridades locales son importantes avances logrados por Condarco y su equipo. Sin embargo, en una investigación enfocada hacia el turismo, debería enfatizarse el impacto que éste podría generar en una región que actualmente no recibe un número significativo de visitantes, pero que con la predisposición de los actores locales, y la adecuada y organizada puesta en valor de sus recursos culturales, podría hacerlo. Considero que estos importantes temas deberían haber sido el foco central de una investigación orientada hacia la problemática del turismo, no por nada, identificada como una prioridad en la investigación en ciencias sociales en el departamento de Oruro.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aldenderfer, M. (ed.).  
1993 *Domestic Architecture, Ethnicity, and Complementarity in the South Central Andes*. Iowa City: University of Iowa Press.
- Browman, D. L.  
1981 "New light on Andean Tiwanaku". En: *American Scientist* 69.
- Goldstein, P. S.  
2000 "Communities without borders: the vertical archipelago, and diaspora communities in the Southern Andes". En: Yaeger, J. y Canuto, M. (eds.). *The Archaeology of Communities: A New World Perspective*. Londres: Routledge.
- Hyslop, J.  
1984 *The Inka Road System*. Orlando: Academic Press.
- Lynch, T. F.  
1988 "Regional interaction, transhumance, and verticality: archaeological use of zonal complementarity in Peru and northern Chile". En: *Michigan Discussions in Anthropology* 8.
- Masuda, S.; Shimada, I. y Morris, C. (eds.)  
1985 *Andean Ecology and Civilization: an Interdisciplinary Perspective on Andean Ecological Complementarity*. Tokio: University of Tokyo Press.
- Núñez, L. y Dillehay, T. D.  
1995 *Movilidad giratoria, armonía social y desarrollo en los Andes Meridionales: patrones de tráfico e interacción económica (ensayo)*. 2da Edición. Antofagasta: Universidad Católica del Norte.
- Pereira, D.  
1982 "La red vial incaica en Cochabamba". *Cuadernos de Investigación, Serie Arqueología* 1.
- Stanish, C.  
1992 *Ancient Andean Political economy*. Austin: University of Texas Press.
- Van Buren, M.  
1996 "Rethinking the Vertical Archipelago: Ethnicity, Exchange, and History in the South Central Andes". *American Anthropologist* 98 (2).

---

**GUZMÁN, Richard;  
CASTRO, Miguel;  
JÜNGWIRTH, Jeanette y  
PALENQUE Wayra**

2002

*Del proceso de acompañamiento a la autogestión de sistemas de riego.* La Paz:  
PIEB. Serie Estudios Regionales Oruro.

**David Llanos L.<sup>1</sup>**

Los autores de esta investigación intentan presentar un estudio comparativo sobre el establecimiento del sistema de riego en cuatro comunidades del altiplano orureño: Kollpachuro (provincia Dalence), Ocotavi y Condorchinoca (provincia Cercado) y Chiriwajchi (provincia Avaroa). Desde un principio el afán de los autores es demostrar que la “construcción de riego con enfoque sociotécnico” es la más viable porque se incorporan conocimientos y técnicas locales provenientes de los campesinos. Las instituciones, señalan, sólo deberían realizar una especie de acompañamiento en el establecimiento de este tipo de sistemas de riego (Guzmán<sup>et al.</sup>, 2002: XIII-XVI). La obra ofre-

ce una tenue crítica al tecnicismo de las ONGs involucradas en las actividades de intervención, y, en este caso, en la construcción de canales de riego. Al final, lo que demuestran los datos es un sistemático fracaso de las ONGs en este campo.

El trabajo presenta, en primer lugar, a las comunidades bajo estudio. Los autores describen brevemente las características generales, fisiográficas e hidrográficas de la región. Sin embargo, no se toma en cuenta que el sistema de riego no está al margen del sistema productivo específico. La primera deficiencia radica, entonces, en la ausencia de una descripción detallada del mismo. La media página dedicada a presentar las “características de la producción agrícola” de las cuatro comunidades resulta insuficiente. Los autores nos informan que en Ocotavi y Condorchinoca toda la producción está bajo riego (zanahoria, cebolla, haba,cebada, trigo y papa), precisando que se trata de cultivos anuales destinados en gran parte al mercado (*Ibid.*: 30). Si tienen riego, es dudoso que las hortalizas sean cultivos anuales. En contraposición a las que disponen de riego, las comunidades de Kollpachuro y Chiriwajchi tendrían facilidades de acceso al mercado local produciendo mayormente para el

autoconsumo, pero no se detalla su producción.

Hubiera sido también interesante realizar un análisis comparativo de las comunidades en función de la presencia de evangélicos ya que se afirma que en Condorchinoca la mitad de la población no es evangélica (*Ibid.*:19). La investigación no presenta datos fehacientes al respecto llegándose a concluir que “las sectas religiosas... vienen a ser una ‘segunda colonización de destrucción cultural’, pues rompen las estructuras y patrones de conducta de la comunidad, eliminando costumbres, ritos, mitos, bajo el lema ‘es pecado’...” (*Ibid.*: 19). Considero que ésta es una presuposición inadmisible en toda investigación académica y lo es más cuando los datos del mismo estudio invalidan el potencial destructivo de las sectas. En efecto, los autores afirman que la población de Condorchinoca, a pesar de su división en católicos y evangélicos, ha logrado sobrellevar y dar continuidad a la práctica del ‘rito de ayuno’. Se menciona que “los evangélicos oran por Jesús o Yavé y los católicos rezan el ‘Padre nuestro’ y el ‘Ave María’...” (*Ibid.*:19-20). Este tipo de prácticas requiere de un análisis más cuidadoso antes de declarar ‘la destrucción cultural’. En casos como en Calcha, por ejemplo, los evangélicos pueden

<sup>1</sup> Sociólogo, docente de la Carrera de Sociología de la Universidad Mayor de San Andrés de La Paz e investigador PIEB.

representar un grupo modernizador en un ayllu tradicional, ofreciendo opciones económicas dirigidas al mercado y reivindicaciones políticas frente al dominio vecinal del pueblo<sup>2</sup>. Dado que en la obra no se describe el rol de los evangélicos ni mucho menos la estructura social del entorno regional, no se puede llegar a inferir las dinámicas internas de las comunidades bajo estudio. Por otra parte, se afirma que de las 42 “familias” nuevas de Kollpachuro, solo tres son católicas (*Ibid.*: 20). Uno se pregunta también si en una familia todos son católicos o todos cristianos porque es frecuente que al interior de ellas existan algunos católicos y otros evangélicos. Es posible, además, que la Asociación de Regantes en Kollpachuro obedezca a la presencia de evangélicos. Ante la ausencia de mayor información es difícil ir más lejos en el análisis.

El estudio también confunde familia y unidad doméstica. Se habla de 71 “familias”<sup>3</sup> en Ocotavi, 35 en Condorchinoca, otras 35 en Kollpachuro y 32 en Chiriwajchi (*Ibid.*: 25) vinculadas al sistema de riego tradicional. Curiosamente, en el cuadro de “rie-

gos mejorados”, se encuentran otras cifras para el caso de Condorchinoca y Kollpachuro: aparecen 42 familias beneficiarias en cada una. No se encuentran explicaciones (como crecimiento vegetativo y/o retorno de familias migrantes) sobre el cambio en el número de “familias”, por lo que consideramos que puede deberse la confusión señalada.

En el capítulo tres, los autores se entretienen con las ideas y los procesos de formulación de proyectos de riego para cada caso. En Kollpachuro la idea del proyecto nació de los mismos comunarios a diferencia de las otras tres comunidades, pero no es claro si eso fue beneficioso o no, porque, al igual que las otras comunidades, tuvieron muchas idas y venidas para plasmar la ejecución del proyecto. En todo caso, fue el proyecto con menos presupuesto. Después de abordar esos aspectos, se detallan los roles y funciones de las instancias involucradas: Comunidad de Base (CB), Entidades Promotoras (EP), Entidades Financiadoras (EF), Entidades de Apoyo Técnico (EAT), Entidades Ejecutoras (EE), etc. Se describe en cada caso quiénes son

sus EP, EF, EE, etc., de cada CB. En el siguiente capítulo, fase de licitación, nos encontramos con la descripción de un manual de licitación: términos de referencia, adjudicación, condiciones de contrato (*Ibid.*: 47-53), etc., en lugar de analizar las interacciones sociales e interinstitucionales en torno al sistema de riego. Si bien el manual de los procesos de licitación es necesario para los comunarios, éste debiera ser un subproducto de la investigación, y no necesariamente parte de la publicación académica.

En el capítulo cinco, los autores intentan presentar el proceso de acompañamiento en la fase de construcción del sistema de riego. Los datos que se despliegan muestran las quejas de los comunarios sobre los malos tratos de los que son objeto de parte de los técnicos. Sin embargo, las observaciones de los comunarios sobre los cálculos tradicionales de las condiciones climatológicas o los materiales presupuestados no han sido tomados en cuenta (Guzmán *et al.*, 2002: 55-64). La conclusión es que la implementación efectiva del sistema de riego es obstruida por los

2 Véase Frías, 2002.

3 No soy antropólogo, pero me parece que, entre algunos antropólogos orureños (Cfr. con Montoya, Amusquivar, Flores, Mollo y Sánchez 2002; en esta misma serie de estudios regionales) hay esa eterna confusión entre las ‘categorías antropológicas’ básicas. Unidad doméstica no es lo mismo que “familia”, ni siquiera es sinónimo de familia nuclear. Yo tengo mis parientes de ambas líneas (materna y paterna) en Oruro, Cochabamba, Santa Cruz, Argentina, Brasil, etc. Por ende no viven junto conmigo en La Paz ni siquiera son mis vecinos, pero no dejan de ser mi “familia”.

“criterios de superioridad y autosuficiencia” de algunos técnicos que no consideran válidas las capacidades y conocimientos locales sobre el sistema de riego (*Ibid.*: 57). El caso de Chiriwajchi parece haber sido más exitoso y efectivo que en las otros tres comunidades porque el Proyecto Microriego de Oruro actuó como empresa siendo al mismo tiempo tolerante con la supervisión de los mismos beneficiarios (*Ibid.*, 2002: 59). Al parecer, en Chiriwajchi el técnico residente de obras fue del mismo lugar a diferencia de las otras comunidades donde se contrató a gente de las ciudades o ajena a la región. De ahí que, según los autores, hubo un permanente enfrentamiento entre beneficiarios (CB) y entidades ejecutoras y constructoras (véase p.57). Se afirma también que los técnicos urbanizados cometieron “una serie de errores” (*Ibid.*: 58) al no escuchar la opinión de los beneficiarios, aunque nunca se detalla ni se analiza en qué consistieron éstas. Muy de pasada se dice que los ingenieros midieron de manera deficiente los niveles de excavación o que no escucharon la advertencia de los beneficiarios que el día de trabajo iba llover. Pero no tenemos mayor información sobre los trabajos extras realizados como consecuencia de los “errores” de los técnicos y cuántos días adicionales supusieron.

Otro aspecto no muy claro tiene que ver con la contratación de personal. Al parecer sólo en Chiriwajchi se contrató a gente del mismo lugar (entre técnicos y albañiles). Esta es una demanda permanente en las comunidades rurales. La no contratación de gente local puede explicarse en muchos casos porque los dirigentes no tienen la capacidad de hacer prevalecer qué personal se debe contratar, o porque la comunidad no dispone de personal capacitado (técnicos en riego, albañiles, etc.). Ante esta realidad, las entidades ejecutoras no tienen otra opción que recurrir a personal procedente de otras regiones y/o de las mismas ciudades. Detrás de la contratación del personal también está presente el “secreto de las ONGs”. Desde la perspectiva de las élites, los “luzareños” suelen filtrar información hacia la población meta. Por tanto, las ONGs prefieren trabajar con “profesionales” ajenos a la región, aunque la población meta insista en incluir a su personal.

En el fondo, la investigación sirve en parte para validar la inefficiencia de las instituciones de desarrollo rural (ONGs, instituciones estatales) que no tienen capacidad organizativa para implementar proyectos de desarrollo viables, ni cuentan con personal capacitado para intervenir de manera eficiente y coordinada con los “beneficiarios” (que en

muchos casos no son otra cosa que pretexto para dar empleo a la clase media urbana desempleada). Algunas comunidades como Kollpachuro se dan cuenta de esta situación, y son críticos al ver, por ejemplo, que la empresa constructora no tenía maquinaria. Los autores señalan que la obra en Kollpachuro “debía realizarse con maquinaria según la propuesta de adjudicación” (*Ibid.*: 59), aunque por las deficiencias de los datos, no se sabe a ciencia cierta si en el proyecto original estaba previsto o no una retroexcavadora que no aparece en el cuadro 8, donde sólo se menciona en el rubro de “recursos físicos y equipo disponibles un jeep doble tracción (infaltable en las ONGs), volqueta, carretillas, pallas, picotas, motobombas, alquiladas de los comunarios” (*Ibid.*: 56). Sin embargo, a pesar de ser críticos, los mismos datos confirman el reemplazo de mano de obra comunal con la maquinaria (*Ibid.*: 59). Por tanto, las afirmaciones de los autores más parecen un “deber ser” que la realidad. Hubiera sido muy interesante presentar en cuadros sintéticos la distribución del presupuesto de cada proyecto de construcción de sistema de riego, para poder comparar toda la inversión nominal y real en cada infraestructura, en lugar de los cuadros 10 y 11 (que no son explicados) y el listado de roles y funciones

de los componentes del sistema de riego tradicional y actual (*Ibid.*: 99-110) que no nos dicen gran cosa, según el añejo proverbio: el “papel aguanta todo”.

Para el caso de Chirwajchi tampoco se proporcionan más datos fuera de señalar que en el proceso y supervisión de este proyecto de riego participaron los comunarios. No hay información de los procesos y las etapas de participación de los comunarios en la construcción de la infraestructura de riego. No se señala a quiénes, qué personal y cómo contrataron; quiénes participaron en las tareas comunales a favor de la infraestructura de riego: los varones, las mujeres, jóvenes o todos por igual. Así, a pesar de que los autores se quejan de que la opinión de las mujeres no es tomada en cuenta<sup>4</sup>, no se explica en qué fases y actividades concretas las mujeres pueden realizar aportes pertinentes y en qué otras actividades su labor no es recomendable. Esta ausencia sorprende aún más dado que en las comunidades rurales se puede ver con bastante frecuencia la “división de trabajo por género y parentesco”<sup>5</sup>. Este último tema es totalmente ignorado cuando los “70 jornales invertidos por cada beneficiario”

(*Ibid.*:81) en calidad de trabajo comunal a favor de dicha infraestructura, han afectado al ciclo de desarrollo de las actividades tradicionales dentro de los marcos de la producción local.

En todo proyecto de intervención, los que diseñan y ejecutan alguna construcción de infraestructura exigen el aporte local en jornadas laborales y materiales. En el caso analizado, consistió precisamente en esas 70 jornadas. Pero sabemos muy poco de ello así como de los aportes materiales locales de “arena grava y piedra”. No se detalla si tenían que acopiar las piedras, a qué distancia de los centros de trabajo se encontraban las mismas, dónde estaban (en cerros o pampas), si tenían que lavar arena en el río o moler las mismas, o qué. Menos aún se describe quiénes asumían las tareas específicas: mujeres, varones, jóvenes, qué actividades eran las más pesadas y livianas; explicar la relación con la división de trabajo por género que es tradicional en las comunidades andinas, etc.

De la misma manera se repite muchas veces la pésima labor de las EE y EC. “En Kollpachuro la entidad constructora (EC) desempeñó un mal papel,... Co-

metió errores,... la calidad de su obra era mala...” (*Ibid.*:66). Todas estas afirmaciones son juicios de valor porque no hay datos que los amplíen. ¿A nivel de diseño no se tuvo en cuenta la topografía?, ¿la mezcla de cemento para el canal de riego era ‘pobre’?, ¿había filtraciones de agua? Por el contrario, cuando analiza el caso de Chirwajchi, se van al otro extremo. Se menciona que “La intervención adecuada del técnico residente y del *camani* (experto en riego comunitario) de la comunidad, que solucionaban cualquier contratiempo, hicieron que el proceso sea positivo, logrando un ‘buen acompañamiento’” (*Ibid.*: 67). No se explica si el *camani* tenía alguna formación y experiencia técnica o sólo manejaba el sistema de riego tradicional para ejercer un “buen acompañamiento”.

En la prestación de servicios como acompañamiento en la fase de construcción (capítulo 6) sólo se mencionan, de manera general, las jornadas laborales, se hacen notar la deficiencias del diseño de proyectos como en el caso de Ocotavi sobre la ausencia de “compuertas” de boca de agua (*Ibid.*: 79) o la formación de cuadrillas de trabajo sin una

4 Sobre la participación de la mujer, los autores sólo reclaman el que no se la tome en cuenta (“La verdad es que se debería [el subrayado es mío] prestar más atención a la labor de la mujer, sobre todo en la fase de construcción o en los proyectos de mejoramiento de infraestructura de sistema de riego”. Guzmán *et al.*, 2002: 64).

5 Para este tema véase Llanos y Spedding, 1999, capítulo “Género, producción y parentesco”.

descripción concreta. En Con dorchinoca se menciona la realización de “cursos de fortalecimiento y desarrollo de capacidades de gestión” (*Ibid.*: 87).

Asimismo, no hay una descripción concreta y detallada del funcionamiento del antiguo “sistema de riego tradicional” (de manera retrospectiva) para poder compararlo con el “nuevo sistema de riego” a construirse. Esto era absolutamente importante para poder establecer el impacto del nuevo sistema de riego en cada una de las comunidades.

Si bien en el capítulo siete se menciona la “organización de riego tradicional”, no se aclara cómo funcionaba cada uno de los sistemas de riego. Los autores se quedan en generalidades como afirmar que había “organizaciones bien estructuradas” de parte de los comités de riego sin explicar cuáles fueron sus principales roles (*Ibid.* 2002: 96). Se nos dice que los de Ocotavi ganaron “experiencia” en organizar trabajos comunales (*Ibid.*, 95), como si esto fuera novedad para las organizaciones sociales en los Andes. En un estudio comparativo de esta naturaleza, el investigador está muy atento a la información que ha generado cambios, en este caso el nuevo sistema de riego. Lo que resulta entonces es que no se ven los beneficios concretos de los sistemas de riego y no es claro si hubo mejoría o no.

El mayor logro parece haber sido que en los cuatro casos se han establecido reglamentos y estatutos orgánicos (*Ibid.*: 98-111). Al establecer estrictos roles y funciones hay, al parecer, la tendencia de burocratizar las relaciones interpersonales entre las bases y la organización social. En otros aspectos pareciera que no hubo cambios. Así, la limpieza de los canales es una de las largas tradiciones en los Andes, abriéndose y cerrándose las bocatomas o estableciendo el rol de , sobre todo en espacios donde hay escasez de agua. La práctica de rotación de cargos es también muy conocida en los Andes. Los mismos autores destacan que en “los cuatro sistemas de riego estudiados, la modalidad de distribución no sufrió ningún tipo de cambio” (*Ibid.*: 112), a excepción de Kollpachuro donde el tiempo de ocupación de riego se redujo de 12 a seis horas, supongo por día y por afiliado. Si esto es así, no veo la contundencia de los cambios generados con el “nuevo sistema de riego” dentro del sistema productivo.

El texto concluye con una “propuesta sociotécnica para una prestación de servicios de acompañamiento”, que más que una propuesta alternativa de desarrollo rural, es una muestra de buenas intenciones, como la “concertación bilateral” entre beneficiarios y las entidades ejecutoras —se supone ONGs e instancias

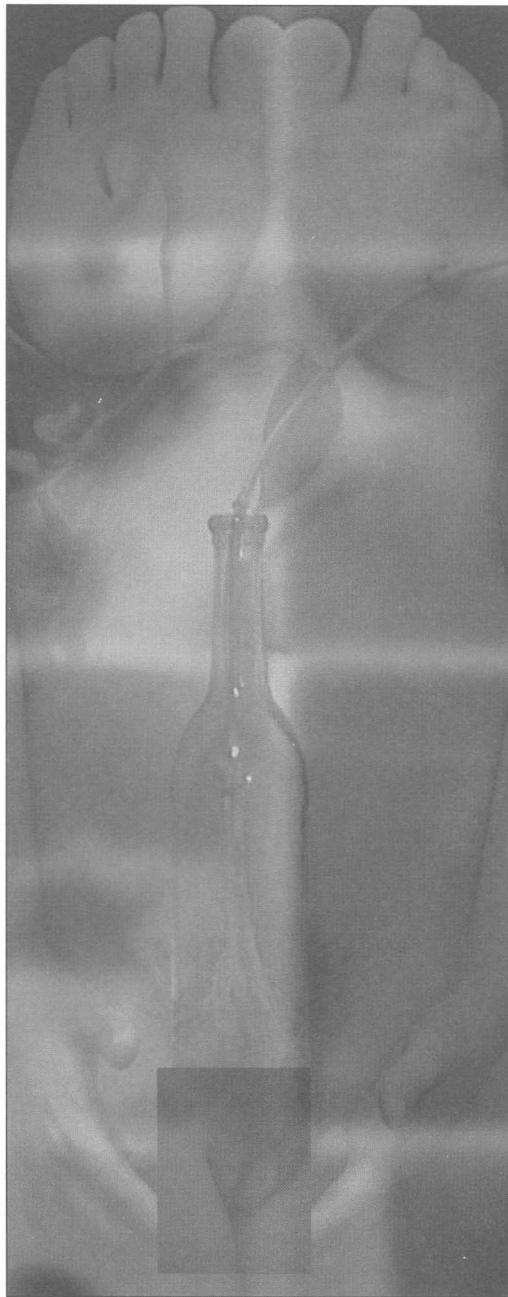
estatales— (*Ibid.*: 126); o la propuesta de que “se debe contemplar la participación de mujeres, ancianos(as) y niños sin restricción alguna...” (*Ibid.*:132) en el diseño de gestión y ejecución de los proyectos de riego. En ningún momento se especifica en qué casos sería importante la participación de los grupos sociales citados o las especificidades que tendría la sugerencia de creación de una “intendencia” para el control de las empresas constructoras y su personal (*Ibid.*, 136) para efectivizar las obras en el área rural. Asimismo, es difícil saber hasta qué punto es viable la propuesta sociotécnica en el acompañamiento de los sistemas de riego. Sin llegar a prejuzgar, el tema es relevante para entender las actividades reales de las instituciones de desarrollo rural. Todo el mundo está de acuerdo en el control de los recursos administrados por entidades ejecutoras. Sin embargo, la ausencia de datos concretos limita un análisis más exhaustivo y concreto para este tipo de propuesta de desarrollo local.

## BIBLIOGRAFÍA

Frías M., Víctor Hugo  
2002 *Mistis y mokochinches. Mercado, evangélicos y política local en Calcha.*  
La Paz: Mamahuaco.

Llanos y Spedding  
1999 *No hay Ley para la cosecha.* La Paz: PIEB.

Adriana Bravo. *Planta del pie* (Imagen digital)



---

**PRADA, Ana Rebeca**

2002

*Viaje y narración. Las novelas de Jesús Urzagasti.*  
La Paz: IEB/Sierpe.

**Guillermo Delgado P.<sup>1</sup>**

El texto tiene una larga historia de sostenida meditación sobre la lectura postnacional hecha por una crítica de la literatura, y articula la idea de un país más allá de lo estático, cubriendo el corpus literario de un persistente autor. Después de recibir la invitación de *T'inkazos* para reseñar este texto opté por escribir un comentario que alentara la lectura del libro. Al ofrecer esta perspectiva me incliné por la teoría del libro enunciada por Walter Benjamin, quien considera a la obra como “un cajón de herramientas”; entenderemos que la contribución de Ana Rebeca se puede leer por fases o períodos, en conversación con teorías y textos. También podría leerse en forma más ortodoxa —por así decir— en un curso específico de Literatura, o en uno de Historia de la Conciencia. Pues se hallará una completa biobibliografía de la obra de Jesús Urzagasti, cosa

muy importante en términos de registros.

El libro analiza los trabajos del escritor chaqueño, sobre todo la narrativa de *En el país del silencio* (1987). El término “postnacional” resume una apreciación desde la teoría crítica, pues la narrativa de Urzagasti entraña un ambiente que trasciende la literatura del previo nacionalismo revolucionario, tan hermético, autoritario, regional y urbano. Al ser postnacional, emergen habitantes de las “bolivias” con todas sus cargas deshistorizadas y en la narración rebasan voces en igualdad de condiciones. Los binomios modernos se deshacen (en tres personajes y un día) ante la complejidad de la diversidad humana que re-singulariza (“entretrama varios registros”) varias subjetividades.

El libro está dividido en cinco capítulos de los cuales la introducción y la conclusión constituyen estudios necesarios para entender los cuatro grandes capítulos de en medio. Ana Rebeca, en un claro diálogo postdisciplinario, propone conversaciones con ideas del corpus de pensadores del nomadismo y el viaje. El tema que articula su libro es precisamente el tropo desplazamiento, viaje, exilio, destierro, migración, pues entre quienes han trabajado el tema están Ja-

mes Clifford y Edward Said. Tanto Clifford como Said han contribuido a des/centrar la autoridad de la crítica (literaria), abriéndose mejor a una lectura compleja más allá de sus otras disciplinarias vidas. A Clifford, cuya especialidad radica en la (lectura de) historia, se le debe el haberse aproximado a las formas narrativas de la etnografía para subvertir la implícita noción de “objetividad” etnológica. De muchas maneras, Clifford fundamenta su desencanto con las modernidades que narran parcialmente esos desplazamientos físicos (también interiores) provocados a lo largo del siglo veinte. Said no está tan distante de Clifford al deconstruir la invención occidental del Otro que él llama “Orientalismo”. Presumiblemente es la narrativización de lo distante inentendible surgido desde el privilegio del desplazamiento colonial; brotan las imprecisiones y los límites de esa autoridad y, por ende, las resistencias descolonizadoras ante el proyecto homogeneizador y coercitivo de la propuesta imperial.

Otros autores que Ana Rebeca explora extensamente son Félix Guattari y Gilles Deleuze, críticos de una cultura capitalista para decir lo menos. A Guattari le interesa, por ejemplo, renovar la noción de consistencia, de he-

---

<sup>1</sup> Universidad de California, Santa Cruz.

terogeneidad, de re-singularización para huir de la subjetividad globalista (de su esquizofrenia), de la homogeneidad del consumo. La singularidad no es la individualidad, el ser singular no es el clon subjetivado por el dominio de los medios de comunicación masivos. Naturalmente, estas ideas repercuten en la narrativa urzagastiana por habitar lo singular. Luego, la cultura es una noción persistentemente dinámica, de viaje, de encuentros; se la hace, se la renueva.

Este andamiaje teórico sujeta la obra de Ana Rebeca, desplegado en los capítulos dos, tres y cuatro. En el quinto, ella establece diálogos con Luis H. Antezana y Raúl Prada Alcoreza, entre varios. Antezana publicó su ordenado compendio *Ensayos y lecturas* (1986), insinuando proféticamente algo que Urzagaasti ya llevaba a la narración: “en los intersticios de tales sistemas de banalidades, algo surge, algo brilla de vez en cuando, algo totalmente ajeno a la lógica dominante del sistema. Como si de pronto Alicia hubiera pasado a través del espejo” (588). No es una casualidad que en esa obra, un capítulo de cincuenta páginas esté dedicado a *Tirinea*. Es pertinente, por esto, que Ana Rebeca recogiera el diálogo una vez más, relievando la precisión de Antezana.

De alguna manera, *En el país*

*del silencio* responde a esa certitud. La obra de Prada Alcoreza —ya extensa— es también necesaria para articular una diálogo epistémico en torno al conjugar de la re/des/territorialización. Como una propuesta corográfica (el conocimiento íntimo y profundo de una bio/ecología), el texto de Prada Alcoreza provoca en el lector un Método para apreciar el impacto del desplazamiento. Con ello, entre nomadismo y sedentarismo, se desea entender el espacio con des/centro propio, el intersticio como central. La imagen es ubicua en la obra de Urzagasti, razón por la que la crítica literaria tiene en Prada Alcoreza a un serio interlocutor. Como estudiioso del espacio nacional, Prada Alcoreza analiza la dirección de las luchas de los movimientos sociales contra un trasfondo en el que el capitalismo —como sugiere el antropólogo Michael Taussig— no es una ley autoevidente; ese espacio nacional ya ha sido empujado a jugárselas en la globalización. Lleva las de perder.

Sin embargo, el espacio propone constantemente tangibles ejemplos de re/singularización. Sus movimientos sociales son capaces de concretizar lo que Guattari piensa como la necesidad de re/subjetivizar, el no dejarse McDonaldizar así nomás. La noción de reterritorialización quiere decir que: “la amazonía

es continente de territorialidades”. Pues bien, de la obra de Urzagasti —que retrotrae el Chaco, el Altiplano, La Paz, Europa— se puede decir lo mismo. Es una narrativa que recentra lo corográfico, co/habitar de humanidad y ecología, “el territorio es espesor histórico” dice Prada Alcoreza. Al entrar al espesor histórico, es también importante des-historizar, es decir, rechazar el espesor histórico (la visión del aparato del Estado, lo masculinista de ese espesor) y re-territorializar como práctica de la cotidianidad; es decir, desechar lo autoritario y re/crear lo autónomo. Esta tensión o dialéctica está muy presente en Urzagasti y en la lectura de su obra, una de las razones por las que Ana Rebeca pensó ineludible establecer el diálogo ahora transdisciplinario. Porque la historia se hace desde la cotidianidad. Hugo Zemelman escribía:

“La imaginación ... puede más que las descripciones basadas en las tecnologías de punta. . . En esta tarea nos puede ayudar la literatura y al arte ... los cuales son más audaces que todas las ciencias sociales juntas y que nos están revelando más cosas sobre los desafíos del futuro que las disciplinas académicas” (2000: 160).

Pues así, ante esta homogeneizada cultura, el libro de Ana Rebeca se plantea una manera creativa de leer para, al mismo tiempo, provocar desde la literatura una lucha de “re-singularización”. Queda ahora una doble tarea: leer al autor y a la crítica. Ambas lecturas son complementarias. La creativa reflexiona a través de la imaginación (es frecuente escuchar que nos hemos olvidado reflexionar), la crítica ordena posibles caminos interpretativos (aunque Susan Sontag esté contra ella), ofreciéndonos versiones de lo posible.

El valor del libro de Ana Rebeca recae en la lectura, sin ella no podríamos acceder a su clave, a su saber, una de las razones por las que la estudiosa propone su texto como camino para gozar la obra de un autor que, nítidamente, marca época.

---

### TAPIA Luis

- 2002a *La condición multisocietal*. La Paz:  
Muela del Diablo.  
2002b *La velocidad del pluralismo*. La Paz:  
Muela del Diablo.  
Varios  
2002c *Democratizaciones plebeyas*. La Paz:  
Muela del Diablo.

### TRAS LAS HUELLAS DE ZAVALETA MERCADO

### Forrest Hyton<sup>2</sup>

Muchos factores han incidido en “la derrota del intelectual neoliberal” o de lo que algunos llaman el “pensamiento ILDIS” desde el año 2000<sup>3</sup>. Desde el punto de vista de la producción del conocimiento y la investigación científica, sin embargo, quizás el más importante sea el surgimiento de un polo opuesto agrupado alrededor de la imprenta Muela del Diablo y la colección Comuna. Desde esos espacios discursivos se han construido y difundido, como obra colectiva y a precios relativamente accesibles, visiones de Bolivia más amplias y radicales, es decir de raíz, de sus

contradicciones y sus posibilidades tanto actuales como las del pasado colonial que siguen coloreando el presente.

El proyecto teórico-político es nada menos que lograr el autogobierno en tiempos de la llamada globalización, reconstruyendo “democráticamente la dimensión nacional, como horizonte de las identificaciones y reconocimiento pluralista y así como de efectivo ejercicio de ciudadanía” (Tapia, 2002a: 130).

Sobra decir que en la actual coyuntura, la mayoría de las ideas que se discuten en los medios académicos y de comunicación masiva sobre la crisis política y estatal en Bolivia, fueron hasta hace poco vinculados casi exclusivamente con este pequeño grupo de intelectuales abiertamente identificados con el desarrollo histórico y el futuro devenir de los movimientos sociales: R. Gutiérrez, R. Prada, L. Tapia, A. García, F. Patzi. Y si bien su éxito en revertir la doxa neoliberal se debe en buena parte al auge de los movimientos sociales a partir de 2000, también se debe al compromiso de cada uno de los autores con la producción de un “conocimiento local” que responde a necesidades políticas urgentes y refleja las múltiples y complejas realidades del país.

---

2 Universidad de Nueva York.

3 Walter Chávez, “La derrota del intelectual neoliberal”. En: *Le Monde Diplomatique* (April 2001), 2-3.

Lo primero que salta a la vista, sobre todo en la obra de Luis Tapia y Raúl Prada, y que reconocen de manera explícita (2002a, 14; 2002c, 81), es la deuda teórico-política con Zavaleta Mercado y la idea de Bolivia como una sociedad abigarrada, en la que las múltiples temporalidades históricas y grupos sociales se yuxtaponen, o mejor se sobreponen, pero con una sola sociedad-temporalidad dominando y (des)estructurando las demás<sup>4</sup>. Utilizando las palabras de Tapia, “lo abigarrado es la heterogeneidad mal compuesta por la dominación” e “implica que la historia de colonialismo ha sobrepuesto diferentes tiempos históricos, es decir, diferentes civilizaciones en un mismo territorio y presente político y social” (2002a, 10). Lo multisocial consiste en el hecho de que hay formas de autoridad y política más o menos locales con tiempos políticos y prácticas tecno-productivas distintos a lo moderno, y no reconocidos por el Estado. En condiciones de reconocimiento basado en la idea de la igualdad entendida como la expansión en cadena de las libertades, lo multisocial, lejos de ser algo perjudicial para la nación, sería una riqueza social general.

El abigarramiento crea la debilidad frente a otros Estados-naciones hacia fuera, y hacia adentro genera lo que Tapia llama “ambigüedad morfológica”, porque hay varios principios de organización social y de civilización que no se fusionan sino que coexisten como fragmentos no compuestos —que es el proceso de mestizaje— lo que sirve tanto para la dominación como para la resistencia. Tapia entiende lo mestizo no como una categoría étnica/racial fija en la que las personas encajan, sino como un proceso fluido, incompleto, e inestable en la construcción de los sujetos en sociedades abigarradas (2002a, 63-68).

Un elemento que unifica el grupo de Comuna es la convicción compartida de que lo que Zavaleta llamaba “la crisis como método” es la mejor forma de conocer e indagar sobre la realidad nacional; aunque no como lo planteó Zavaleta Mercado: los momentos de crisis revelan lo que la unificación cotidiana de la dominación opaca, sino porque en las crisis “se quiebra la superficie de homogenización cognitiva y cultural dominante y aparece la diversidad social, a lo cual se acompaña una promiscuidad simbólica y social en fluidez, que es

una de las cosas que produce ambigüedad” (2002a, 71). Cuando la unidad aparente de la superficie colapsa, la heterogeneidad del subsuelo irrumpre.

Aunque en el ámbito público las ideas de la transformación democrática y multicultural del Estado como respuesta a la crisis terminal del neoliberalismo se asocian con Álvaro García Linera, Luis Tapia las ha ido trabajando de manera bastante original desde antes de que estallara la crisis en el 2000. Tal vez el planteamiento más importante de Tapia es su crítica a la multiculturalidad truncada en Bolivia, que no cambia la lógica monocultural del Estado porque no hay pluralismo radical dentro de las instituciones estatales. Entonces el multiculturalismo “aparece como buen sustituto del nacionalismo revolucionario, ya que tiene un aire progresista y democrático....Mas allá de los efectos redistributivos interregionales del presupuesto vía municipalización, la ley es una forma de reconocimiento multicultural jerarquizado”.

Diferencias lingüísticas y culturales son reconocidas oficialmente, pero sólo en la medida en que la lógica organizativa y de deliberación colectiva no liberal

<sup>4</sup> Una genealogía más completa del término tendría que tomar en cuenta los trabajos de Silvia Rivera, “Democracia liberal y democracia del ayllu: el caso del norte de Potosí” (1990), “La raíz: Colonizadores y colonizados” (1993), y *Ser mujer indígena, chola o birlocha en la Bolivia postcolonial de los años 90* (1996). La idea de múltiples temporalidades históricas como característica de las sociedades latinoamericanas fue propuesta a mediados del siglo XX por Octavio Paz en *El laberinto de la soledad*.

es desplazada o refuncionalizada de acuerdo a la lógica liberal del Estado, que garantiza la reproducción y acumulación del capital (2002, 52). El Estado reconoce el sujeto subalterno como tal, pero no como agente de cambio o transformación, preservando y naturalizando así las jerarquías de matriz colonial.

Para superar la jerarquía, utilizando las ideas de Castoriadus, Lefort, Laclau y Zizek, Tapia replantea lo universal dentro de la filosofía como un lugar vacío desde donde se puede criticar la desigualdad. Es decir que lo universal, reforzado por la idea de la igualdad, el relativismo y el pluralismo radical, está permanentemente bajo construcción, es parte de un proceso histórico, o más bien de varios procesos cuyo contenido es la conquista y ejercicio de las libertades en lugares y momentos específicos (2002a, 130). Eso, a su vez, apunta al autogobierno y la autonomía, la ampliación de los espacios deliberativos y el tiempo polírítmico de la política democrática: “luego de la inclusión, el eje es la participación y la deliberación....El tiempo democrático es el tiempo de gobierno. La velocidad de la política depende de los espacios de deliberación, de la duración de la asamblea (ekklesia)” (2002b, 39).

De ahí que en diálogo con Dahl, Walzer y Rawls, Tapia hace una crítica dialéctica de los teóri-

cos liberales más influyentes, en el sentido de que señala sus límites y contradicciones. Primero destruye la idea de la democracia como un sistema político que tiende al equilibrio, mostrando que las democratizaciones han sido más bien producto de la irrupción de fuerzas que desestabilizan el orden de las jerarquías y desigualdades, calentando el tiempo frío de la rutina burocrática e instaurando un nuevo orden con “la querella de la desigualdad” institucionalizada (2002b, 42-43; 120-21). Otra crítica se refiere al pluralismo como “coexistencia de libertades encerradas en sí mismas,” como “simple expresión de la diferenciación estructural de las sociedades modernas” que no cuestiona las desigualdades estructurales (2002a, 32). Tapia apuesta a un pluralismo que reconoce y valora las diferencias, criticando y luchando contra la desigualdad, tanto política como socioeconómica. Por eso insiste en que la igualdad política no puede existir bajo el capitalismo, en el que el pluralismo permite la discusión y disputa sobre procedimientos pero no sobre fines y valores de la vida en común (2002a, 96; 2002b, 90, 122). Sin igualdad política, sin pluralismo radical, no puede haber autogobierno.

*Democratizaciones plebeyas* se ocupa, desde varios ángulos, del tema del autogobierno que surge a raíz de la crisis estatal, producto

de “la acción colectiva de los trabajadores” (2002c, 7). En el primer ensayo, Gutiérrez y García hacen un breve recuento, con alto valor pedagógico, de la historia de la democracia boliviana contemporánea, enfatizando el hecho de que la demanda para la democracia fue lanzada por la COB. Pero después del 86 y la derrota de la COB, el proyecto neoliberal de democracia restringida se convirtió en el único que gozaba de legitimidad práctica y discursiva. Aunque los cocaleros se componían políticamente a lo largo de los 90 con una “capacidad de gestión colectiva autónoma que reelabora y amplía prácticas sindicales mineras y herencias comunales” (2002c, 19) que les permitió constituirse en un núcleo nacional antiimperial, es con la Coordinadora y los bloqueos de carreteras en 2000 que surge de nuevo la demanda para la gestión colectiva de las necesidades básicas (agua, tierra, servicios públicos). Gutiérrez y García analizan los resultados electorales de 2002 a la luz de las luchas surgidas en 2000, y ven en ellos la posibilidad de una transformación democrática del Estado y la sociedad, aunque señalan el riesgo de que “las lógicas y mecanismos oficiales terminan por atemporizar los movimientos, de que los dirigentes ahora diputados...se alejan de las bases” (2002c, 24), cosa que efectivamente ha sucedido.

Raúl Prada, el *Comunista* más abiertamente identificado con teóricos postestructuralistas como Foucault, Deleuze y Negri —“frente al biopoder del imperio la multitud opone la proliferación y la riqueza autopoietica de la vida” (133)— también señala los posibles retrocesos que podrían resultar, y que de hecho han resultado, del triunfo electoral, ya que “las elecciones terminan legitimado lo cuestionando por las movilizaciones” (2002c, 145). El ensayo de Prada tiene la gran virtud de plantear el desafío de la unidad de los movimientos sociales, “no tanto de un acuerdo entre los dirigentes sino primordialmente de la articulación de los acuerdos y las alianzas espontáneas entre las bases” (106). El ensayo de García, con el que termina el libro, es una deconstrucción devastadora de las promesas e ilusiones del neoliberalismo, señalando a las fuerzas plebeyas como las verdaderas portadoras de modernidad y democracia (2002c, 154). García analiza el “caos sistemático” que ha generado la caída de la hegemonía liberal y propone la constitución de “un Estado de tipo multicultural y multicivilizatorio”

que incluya “técnicas de democracia deliberativa...no liberales” (2002c, 175) en la regulación macro estatal, no sólo a nivel local y regional, un Estado que reconozca que 20 por ciento de la economía boliviana es mercantil-industrial moderna.

Quisiera terminar con algunas preguntas que son a la vez críticas de dos conceptos utilizados por los de Comuna: modernidad y multitud. Respecto al primero, ¿cuándo y dónde surgió?, ¿en el siglo XVI en el sur de Europa, como sugiere Prada, o en el siglo XVIII en el norte de Europa, como plantea Tapia?, ¿qué tiene que ver con el capitalismo y el colonialismo?, ¿es un proceso político-cultural mientras la modernización es un proceso económico? Como dice un teórico de la postmodernidad, con mucha frecuencia el término está siendo utilizado para encubrir la ausencia de una gran esperanza colectiva y social, un telos, después del derrumbe del socialismo ya que el capitalismo no tiene metas sociales. Utilizar ‘modernidad’ en lugar de ‘capitalismo’ permite que políticos, gobiernos y científicos políticos puedan disimular que sí las tiene (Jameson, 2000)<sup>5</sup>.

Respetto a la multitud plebe-

ya, y no obstante la definición de Negri, es conveniente recordar que E.P. Thompson, historiador de la formación de la clase obrera en Inglaterra, se refería a los plebeyos como sujeto colectivo preindustrial del siglo XVIII, anterior al proletariado industrial del siglo XIX. ¿El término multitud plebeya sirve para entender la clase obrera postindustrial también?, ¿o es que la multitud incluye la clase media, los regantes y cocaleros quechua y los comunarios aymaras?, ¿el concepto es un intento de capturar la fluidez y heterogeneidad de la formación de clase?, ¿es un nuevo sinónimo de las masas?

Aunque considero que esos dos conceptos claves requieren especificación teórica-empírica, y que aún falta una mayor reflexión *Comunista* sobre la praxis de los intelectuales antes y desde el año 2000, los últimos libros de Comuna constituyen un contrapunto polifónico y provocador, a la altura de la crisis política actual, que se espera que repercutan en la agenda de investigación filosófica y científica boliviana, ya que el liberalismo en todas sus formas está en bancarrota y nuevas alternativas luchan por tomar cuerpo.

5 Frederic Jameson, “Globalization and Political Strategy”. *New Left Review* 9 (July-August 2000), 61-62. Traducción mía.

---

---

**SECCIÓN VII**

---

A LA CAZA DE LIBROS



---

**TESIS UNIVERSITARIAS EN BOLIVIA.**  
**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS - LA PAZ**  
**CARRERA DE SOCIOLOGÍA 1991 - 2001**

---

**Rossana Barragán**

La sección de *Tinkazos*, “A la caza de libros” tiene como objetivo contribuir a la difusión de información útil para los investigadores. En diferentes entregas hemos publicado referencias bibliográficas, pero también datos sobre las tesis producidas en Bolivia y sobre Bolivia. En este número incluimos información sobre la producción de tesis de la Carrera de Sociología de la Universidad Mayor de San Andrés.

**TESIS Y OTROS TRABAJOS DE LA  
CARRERA DE SOCIOLOGÍA**

El año 1990, la UMSA publicó un libro que sistematiza la presentación de tesis aprovechando el propio trabajo de tesis de Eliana de Asbún<sup>1</sup>. La autora afirma que ese año se presentaron 253 tesis de las cuales 75 correspondían a Arquitectura (29.60 por ciento); 23 a Economía (9.09 por ciento), 22 a Ingeniería Civil (8.70 por ciento) y sólo dos a Sociología (0.79 por ciento).

Las tesis, memorias y trabajos dirigidos de la Carrera de Sociología se encuentran en su Biblioteca. Del total de 118 trabajos (Cuadro 1 y Gráfico 2) entre 1991-2001 (Gráfico 1), las tesis representan el 58 por ciento (69 tesis) mientras que el 42 por ciento son memorias en el marco del PETAE y trabajos dirigidos (34 por ciento y 8 por ciento respectivamente)<sup>2</sup>. Estas últimas responden a nuevas modalidades de titulación en el marco del denominado PETAE (Programa Excepcional de Titulación para Antiguos Egresados), en concordancia con disposiciones de la UMSA.

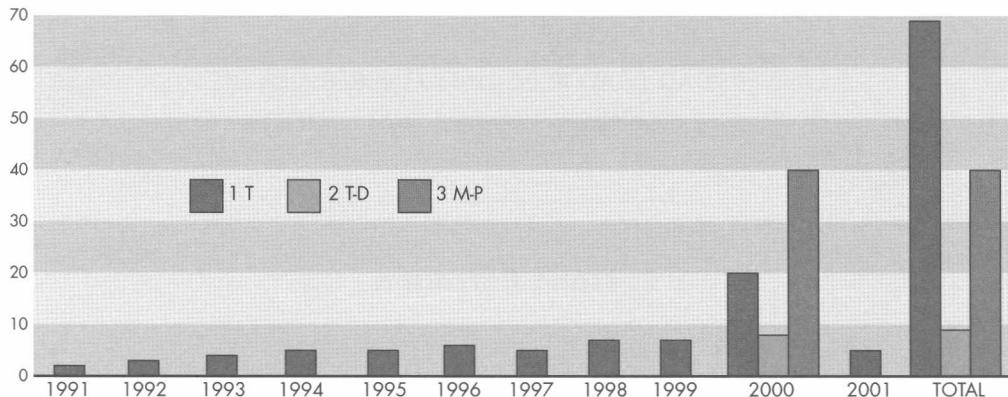
Hasta el año 1999 existía un promedio de tres a cinco tesis anuales, y sólo en un año, el 2000, se tuvieron más trabajos —y más titulados— que en 10 años (49 tesis entre 1991-1999 y 2001, versus 69 el 2000). El programa PETAE explica, entonces, el alto número de titulados. En conjunto, del total de los 118 trabajos, 64 pertenecen a mujeres y 59 a varones, lo que muestra una mayor predominancia de las primeras<sup>3</sup>.

1 Eliana de Asbún. 1991 *Tesis de grado UMSA, 1990*. Tesis de Grado. La Paz: Imprenta Universitaria

2 El número de páginas promedio de los trabajos de tesis es mayor (T 161 páginas) que la de los trabajos dirigidos (T-D 96 páginas) y memorias (M-P con 84 páginas).

3 El número de trabajos no corresponde exactamente a los titulados ya que algunos han sido elaborados y presentados por dos o tres personas.

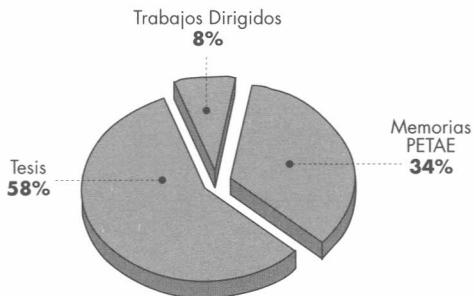
Gráfico 1: Trabajos para titulación. Sociología UMSA 1991-2001



Cuadro 1: Tipo de trabajos en la Carrera de Sociología, 1991-2001

TIPO DE TRABAJOS	Nº	%
Memorias PETAE	40	34
Tesis	69	58
Trabajos Dirigidos	9	8
Total	118	100

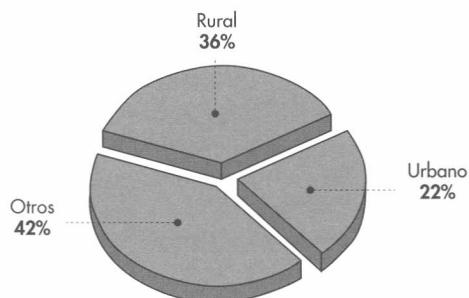
Gráfico 2: Tipo de trabajos de la Carrera de Sociología, 1991-2001



## ESPACIOS DE FOCALIZACIÓN

El 36 por ciento (43) de los trabajos se detuvo en el área rural mientras que sólo el 22 por ciento (26) en el área urbana. El 42 por ciento (49) restante está constituido por trabajos de orden más general (Cuadro 2 y Gráfico 3).

Gráfico 3: Temas de las tesis y otros trabajos de la Carrera de Sociología, según áreas de estudio, 1991-2001



Un número similar de trabajos sobre el área rural se encuentra en el período 1991-1999/2001 (22) y en el año 2000 (21), singularizado por el rol del PETAE. Los trabajos sobre el área urbana,

en cambio, han sido menores aunque el 2000 ha revertido esta tendencia (Cuadro 2 y Gráfico 4).

Cuadro 2: Trabajos de la Carrera de Sociología según área rural y urbana

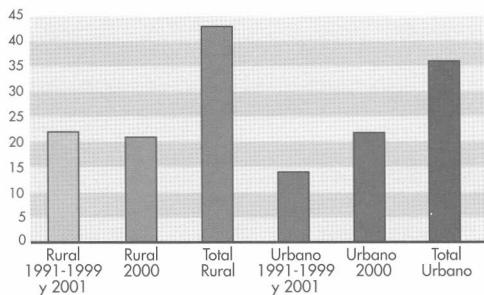
ESPACIOS	Nº
Rural 1991-1999 Y 2001	22
Rural 2000	21
Total rural	43
Urbano 1991-1999 y 2001	14
Urbano 2000	22
<b>Total Urbano</b>	<b>36</b>

Una gran parte de los trabajos tanto sobre el área urbana como rural tiene que ver con el departamento de La Paz (Cuadro 2).

### ÁREAS Y TEMAS PRIVILEGIADOS

En concordancia con la predominancia de los trabajos sobre el área rural, la mayor preocupación de los/las estudiantes han sido las comuni-

Gráfico 4: Distribución de las tesis y otros de la Carrera de Sociología entre períodos



dades rurales, especialmente antes de 2000 (Cuadro 3 y Gráfico 5), analizadas en diversos aspectos de su situación económica como la tenencia de la tierra y la organización productiva y social; los movimientos sociales indígenas y las diferenciaciones sociales. Los trabajos que tienen que ver con los pueblos indígenas del oriente y la amazonía son también significativos (5).

Cuadro 3: Distribución de los trabajos de la Carrera de Sociología según espacios

	RURAL			URBANO			OTROS
	Rural General	Rural La Paz	Rural Otros	Urbano General	Urbano La Paz	Urbano Otros	
1991-1999 y 2001	0	15	7	2	11	1	14
2000	3	10	8	1	11	0	35
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>25</b>	<b>15</b>	<b>3</b>	<b>22</b>	<b>1</b>	<b>49</b>

Cuadro 4: Temas de los trabajos de la Carrera de Sociología, 1991-2001

TEMAS	%	Nº
Comunidad	17	20
Economía	10	12
Educación	5	6
Género y Mujer	8	9
Salud	8	10
Religión	3	3
Política	20	24
Pueblos Indígenas, Amazonía, Oriente, Chaco	4	5
Varios	25	29
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>118</b>

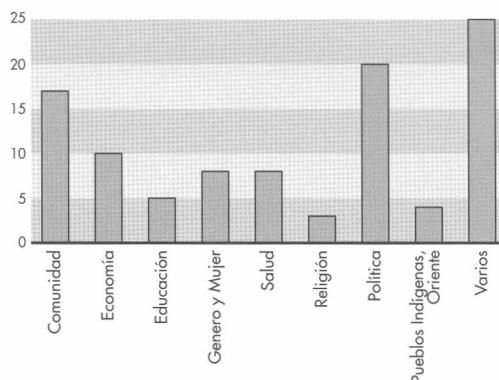
Más importante aún que las comunidades del área rural han sido los temas políticos (Gráfico 5): procesos y preferencias en las elecciones, participación popular y municipios, derechos humanos y ciudadanía y dos tesis sobre la ADN y Banzer. El movimiento sindical agrupado en torno a la COB, en cambio, sólo ha merecido una tesis. Una tesis que aún no se encuentra en la lista y que tiene que ver con el movimiento sindical del magisterio es la de Noel Orozco<sup>4</sup>.

En cuanto al área económica, de cinco a seis trabajos tienen que ver con las microempresas, y otros con el microcrédito, los mercados, la minería y la política económica. El área de salud también ha sido privilegiada y por lo menos tres trabajos se refieren a la planificación familiar, una preocupación ligada también a las ONGs, a algunas políticas del Estado y a la Cooperación Internacional. Tan importante como el área de salud han sido los temas de género (cuatro trabajos y uno en educación) y el rol de las mujeres (cinco

tesis). La educación es otra área relativamente importante y dos trabajos están relacionados con la Reforma Educativa.

Finalmente, cabe resaltar que los jóvenes y la juventud han sido tratados por algunos tesis como Alfredo Balboa, Germán Guaygua y Verónica Auza.

Gráfico 5: Principales temas de las tesis de la Carrera de Sociología 1991-2001



A continuación presentamos la lista de los trabajos que van en forma de cuadro. En él se consignan a los autores del trabajo, el título (en muchos casos en forma ligeramente más corta), el año, número de páginas, modalidad del trabajo, sexo y código de referencia para su solicitud en la biblioteca.

<sup>4</sup> *Movimiento social del Magisterio Urbano de La Paz: entre el cambio, la confrontación y la Reforma Educativa: 1985-2000.* Tesis. La Paz, 2002.

**Lista de las tesis y otros trabajos de la  
Carrera de Sociología, 1991-2001  
Orden cronológico**

AUTOR	TÍTULO	AÑO	PAGS.	MODALIDAD	SEXO	CÓDIGO UMSA
Antezana Nayda, Jaqueline	El consumo juvenil de drogas: una manifestación de retramiento.	1991	163	T	M	SOC 0019/91 ANT
Lehm Ardaya, Zulema	Loma Santa: Proceso de reducción, dispersión y reocupación del espacio de los indígenas mojeños.	1991	195	T	M	SOC 0027/91 ARD
Mendoza Fernández, Eduardo	Asamblea del Pueblo Guaraní: Nueva organización Guaraní-Chiriguano.	1992	s /n	T	H	SOC 0039/92 MEN
Pacheco B., Pablo	Integración económica y fragmentación social; el itinerario de las barracas en la amazonía boliviana.	1992	217	T	H	SOC 0040/92 PAC
Zabaleta Delgado, Iván Fernando	Políticas de apoyo a la microempresa y su impacto en la estructura y diferenciación entre los artesanos de La Paz.	1992	224	T	H	SOC 0067/92 ZAB
Patzi Paco, Félix	Perspectivas de la comunidad a partir de la expl. capitalista. Prov. Aroma. La Paz.	1993	153	T	H	SOC 0068/93 PAT
Rojas Alvarez, Fidel	La acción vecinal frente a la problemática urbana: el caso del barrio Santiago de Munaypata. La Paz.	1993	166	T	H	SOC 0070/93 ROJ
Ticona Alejo, Estéban	La lucha por el poder comunal: Jesús de Machaca 1919-1923 y 1971-1992.	1993	151	T	H	SOC 0071/93 TIC

AUTOR	TÍTULO	AÑO	PAGS.	MODALIDAD	SEXO	CÓDIGO UMSA
Villarreal Díaz, Galo Rodrigo	Discusión social de los proyectos económicos de los partidos políticos populistas.	1993	432	T	H	SOC 0072/93 VIL
Agramont Botello, Francisco E.	Inserción campesina en la actividad aurífera. Larecaja.	1994	162	T	H	SOC 0074/94 AGR
Cala Chambi, Edgar T.	El sistema de tenencia de tierras en la comunidad San José de Llanga. Prov. Aroma.	1994	147	T	H	SOC 0069/94 CAL
Espejo Uscamaita, Rigoberto	Prácticas socio-económicas de tenencia y adquisición de ganado. Estudio de caso. Comunidad San José. Llanga. La Paz.	1994	212	T	H	SOC 0025/96 ESP
Morales Fernández, Miguel L.	Participación y subsistema político universitario.	1994	168	T	H	SOC 0024/94 MOR
Quintana Taborga, Juan Ramón	Ejército y Policía; competencia burocrática por la seguridad interna y el orden público.	1994	231	T	H	SOC 0023/94 QUI
Ricaldi Zambrana, Víctor Hugo	Sociología del viernes de soltero. Una forma de ver a la burocracia.	1994	162	T	H	SOC 0073/94 RIC
Conde Crespo, Sonia	La dinámica de los procesos de integración y diferenciación sociales en la reproducción de las comunidades ubicadas en la microregión de Luribay (Comunidad de Callaviri).	1995	195	T	M	SOC 0028/95 CON
Montes C.P., Gonzalo	Organización y conflictos territoriales. Cantón Amareto. Prov. Bautista Saavedra.	1995	145	T	H	SOC 0026/95 MON
Valencia Cornejo, Silvia	Estrategias de reproducción familiar y tenencia de recursos en una comunidad Agropastoril.	1995	152	T	M	SOC 0030/95 VAL

AUTOR	TÍTULO	AÑO	PAGS.	MODALIDAD	SEXO	CÓDIGO UMSA
Vargas Escobar, Dioni Moisés	Factores culturales e intercambio comercial: estudio de caso acerca de las actividades y comportamientos en la feria Francia del mercado Rodríguez, de la Ciudad de La Paz.	1995	156	T	H	SOC 0031/95 VAR
Velazco Prudencio, Ernesto	Desgaste de la función mediadora política de la COB: un nuevo escenario con diferentes opciones para la COB.	1995	139	T	H	SOC 0028/95 VEL
Ampuero Rivero, Ana María	Las donaciones de alimentos en el marco del Proyecto de Cotagaita. San Juan del Oro.	1996	138	T	M	SOC 0035/96 AMP
Antúnez Rodríguez, H. Argentina	Sistemas de producción mojeños (lineamientos para un ecodesarrollo).	1996	256	T	M	SOC 0032/96 ANT
Cerruto Magne, Enrique	Neoliberalismo y deuda social.	1996	110	T	H	SOC 0034/96 CER
Fernández Osco, Marcelo	El poder de la palabra: documento y memoria oral en la resistencia de Waquimarka contra la expansión latifundista (1874-1930).	1996	111	T	H	SOC 0033/96 FER
Leaño R., Eduardo	Tácticas discursivas y orientadoras del electorado	1996	165	T	H	SOC 0036/96 LEA
Vargas Flores, Víctor Edwin	Sociología de la prostitución: La prostitución en la ciudad de La Paz.	1996	126	T	H	SOC 0037/96 VAR
Alarcón Mondonio, Mercedes	Sexualidad humana. Condicionamientos sociales y subjetividad en adolescentes de 15 y 17 años del área urbana de la ciudad de La Paz.	1997	80	T	M	SOC 0041/97 ALA

AUTOR	TÍTULO	AÑO	PAGS.	MODALIDAD	SEXO	CODIGO UMSA
Auza Aramayo, Verónica	Participación sociopolítica de la juventud popular en la democracia de los noventa.	1997	s/n	T	M	SOC 0038/97 AUZ
Castañeda, Sergio	Efectos de la inconsistencia en los maestros urbanos, causados por la implantación de la nueva política económica.	1997	197	T	H	SOC 0042/97 CAS
Espejo Terrazas, Román	Racionalización administrativa: entre la inercia y la innovación. (Estudio de caso: el Banco Central de Bolivia).	1997	194	T	H	SOC 0044/97 ESP
Paredes Mamani, Valeria Leocadia	La estructura de género en un sistema de producción agropastoril del altiplano central de Bolivia. Estudio de caso: San José Llaga. Departamento de La Paz.	1997	157	T	M	SOC 0043/97 PAR
Balboa, Alfredo	El comportamiento "chojcho" en jóvenes urbano populares (El caso de la juventud de la ciudad de El Alto).	1998	144	T	H	SOC 0048/98 BAL
Laruta Bustillo, Carlos	Emergencia de la identidad sociopolítica banzerista 1971-1974.	1998	104	T	H	SOC 0053/98 LAR
Llanos Layme, David	Diáspora comunal y sistema productivo altoandino: una aproximación al impacto de la migración y participación popular en la organización social y productiva de la Comunidad Chari ( Prov. Bautista Saavedra) .	1998	202	T	H	SOC 0046/98 LLA
Mamani Quispe, Crispín	Bajo Llojeta: una manifestación de los conflictos sociales rurales-urbanos en materia de tierra y vivienda.	1998	183	T	H	SOC 0045/98 MAM

AUTOR	TÍTULO	AÑO	PAGS.	MODALIDAD	SEXO	CÓDIGO UMSA
Molina Argandoña, Wilder	El movimiento social indígena del Beni en el proceso de consolidación de la democracia en Bolivia: desde las movilizaciones comunales.	1998	190	T	H	SOC 0052/98 MOL
Oporto Castro, Henry	Reforma del Estado y gobernabilidad en Bolivia.	1998	134	T	H	SOC 0047/98 OPO
Pati Paco, Pelagio	El comportamiento político en el modo de producción comunal (8 comunidades del Cantón de Santiago de Llallagua).	1998	114	T	H	SOC 0049/98 PAT
Carvajal, Desiderio	La educación radiofónica. Estructura de participación comunitaria del campesino en el cambio socioeconómico. Larecaja.	1999	104	T	H	SOC 0054/99 CAR
Gómez Lizarro, Alejandro	Diferenciación campesina y urbanización: caso de la Comunidad Amacha. Prov. Murillo. LP.	1999	110	T	H	SOC 0055/99 GOM
Guaygua Ch., Germán	El mercado de los bienes de salvación. Consumo y habitus religioso en la zona del Gran Poder (ciudad de La Paz).	1999	151	T	H	SOC 0050/99 GUA
Mamani Ramírez, Pablo	Nuevos espacios sociales en la zona de colonización espontánea de Caranavi	1999	126	T	H	SOC 0058/99 MAM
Quisbert Quispe, Máximo	FEJUVE El Alto 1990–1998. Dilemas del clientelismo colectivo en un mercado político en expansión.	1999	94	T	H	SOC 0057/99 QUI
Rocha M., Ruth	La planificación familiar en el desarrollo del potencial humano de mujeres urbano-populares.	1999	106	T	M	SOC 0056/99 ROC

AUTOR	TÍTULO	AÑO	PAGS.	MODALIDAD	SEXO	CÓDIGO UMSA
Urdininea Vilaseca, Martha	Enfoque participativo de educación alternativa.	1999	209	T	M	SOC 0051/99 URD
Agramont Virreira, Mabel	Valores culturales y planificación familiar en los migrantes del área rural.	2000	249	T	M	SOC 0097/00 AGR
Aguilar Blanco, Germán Raúl	Organización del trabajo y modificaciones de las relaciones productivas de los artesanos sastres a partir del Decreto 21060.	2000	84	T	H	SOC 0109/00 AGU
Aguilar Gutiérrez, Enrique	Una experiencia de etnodesarrollo: el proyecto textil de Jalq'a, Tarabuco.	2000	69	M-P	H	SOC 0066/00 AGU
Aliaga C., Silvia; Ruilova, Osvaldo Z.	Actitud de los maestros frente a la Reforma Educativa.	2000	99	T-D	M	SOC 0099/00 ALI
Alvarez Alvarez, Juan	La micro y la pequeña empresa comercial ferretera. Su relación con los ámbitos sociocultural y socioeconómico en áreas de concentración en las ciudades de La Paz y El Alto.	2000	79	T-D	H	SOC 0110/00 ALV
Anaya, Amalia	La Reforma Educativa: de enunciado a política de Estado.	2000`	42	M-P	M	SOC 0064/00 ANA
Arauco Méndez, María Antonieta	Del discurso y la práctica política a la exclusión de la mujer trabajadora en la COB. El XII Congreso Nacional Ordinario.	2000	139	M-P	M	SOC 81 ARA
Arnez Orellana, Olga	Aplicación de una metodología de intervención social; proyecto piloto de saneamiento básico escolar.	2000	70	M-P	M	SOC 0130/00 ARN

AUTOR	TÍTULO	AÑO	PAGS.	MODALIDAD	SEXO	CÓDIGO UMSA
Arze Prado, Lily Margot	Diagnóstico de la comunidad de Chirapaca y capacitación de la mujer campesina.	2000	91	M-P	M	SOC 0062/00 ARZ
Ascarrunz Bustamante, María Isabel	Mujer y medio ambiente en las estrategias de desarrollo y los procesos de planificación en Bolivia.	2000	77	M-P	M	SOC 0077/00 ASC
Astorga Mendoza, Marina B.; Marchatti  Toledo,Carmen y Orgaz Delgado, Yolanda	Las condiciones laborales de la mujer en las micrompresas de la ciudad de El Alto.	2000	95	T-D	M M M	SOC 0125/00 AST
Benítez Reyes, Ma. Silvia Elizabeth	El tortuoso camino de la mujer con aborto complicado. Entre la ley y los servicios de salud.	2000	129	T	M	SOC 0105/00 BEN
Bilbao La Vieja Quiroga, Jenny y María Antonieta Ponz Sejas	La ciudadanía activa, los derechos humanos y la P.Pop. como tema transversal en la formación de los jóvenes de 16 a 18 años.	2000	80	T-D	M	SOC 0080/00 BIL
Borda Crespo, Liggia Eliana de la	Diseño de una estrategia institucional de capacitación para proyectos rurales de saneamiento básico	2000	77	M-P	M	SOC 0103/00 BOR
Brieger Rocabado, Heidi Gladys	Factores relacionados a la sexualidad y las relaciones de género en la cultura Weenhayek del Chaco de Tarija.	2000	151	T	M	SOC 0121/00 BRI
Burela Méndez, María Esther	Género y educación superior.	2000	140	T	M	SOC 0091/00 BUR
Butrón Berdeja, Jacqueline Elizabeth	Democracia y vigencia de los derechos humanos.	2000	140	M-P	M	SOC 0107/00 BUT

AUTOR	TÍTULO	AÑO	PAGS.	MODALIDAD	SEXO	CÓDIGO UMSA
Butrón Berdeja, Jacqueline Elizabeth	Democracia y vigencia de los derechos humanos. Una experiencia de educación con familias migrantes en la ciudad de El Alto 1994-1999.	2000	140	T	M	SOC 0090/00 BUT
Caballero Tirado Luis; Ayala, Hugo y Aldayuz, Rose Mary B.	El impacto de la erradicación de las plantaciones de coca en la economía campesina de Sinahota.	2000	159	T-D	M	SOC 0122/00 CAB
Canqui Vargas, René	Desestructuración de la organización campesina en el marco de la Ley de Participación Popular. Caso Municipio de Laja.	2000	199	T	H	SOC 0112/00 CAN
Carvajal Donoso, Hugo Arturo	Comportamiento electoral y características del voto universal en cuatro circunscripciones de La Paz, El Alto, Cochabamba y Bení.	2000	107	M-P	H	SOC 0129/00 CAR
Carvajal Donoso, Silvia y Mirna Cuentas Alarcón	Adecuaciones coyunturales desarrolladas por los indígenas moxeño-ignacianos como estrategias de adaptación a los cambios sociopolíticos y espaciales.	2000	120	T-D	M	SOC 0135/00 CAR
Chavez Céspedes, Abdón Ramiro	Ánalisis del impacto de la Ley N° 1551 de Participación Popular en los municipios del departamento de Pando. Estudio de caso de los municipios de Puerto Rico, El Sena y Gonzalo Moreno.	2000	76	M-P	H	SOC 0113/00 CHA
Choque Alduna, Marlene R.	La institucionalidad de la política social en Bolivia 1985 - 1992.	2000	103	M-P	M	SOC 60/00 CHO

AUTOR	TÍTULO	AÑO	PAGS.	MODALIDAD	SEXO	CÓDIGO UMSA
Collao Pérez, María Lenz	Percepción, actitudes y sensibilidad frente al problema ecológico y medioambiental.	2000	78	T-D	M	SOC 0093/00 COL
Cueto Arias, Jorge	Elaboración y ejecución de actividades de desarrollo rural 1997-2001.	2000	68	M-P	H	SOC 0127/00 CUE
De Bonadona Mercado, Cecilia	Programa de microempresas asociadas de servicios (PMAS) 1990-1995.	2000	69	M-P	M	SOC 0088/00 DEB
España Larrea, Jorge A.	Deporte y consumo de bebidas alcohólicas.	2000	126	T	H	SOC 132/00 ESP
Flores Pinaya, Ruth Elena	Causas socioculturales de la desnutrición en la comunidad de Otorongo.	2000	133	M-P	M	SOC 0114/00 FLO
Frías Mendoza, Víctor Hugo	Ayllu Calcha: proceso de transformación y modernización negociada.	2000	128	T	H	SOC 0134/00 FRI
Gamboa Rocabado, Jesús Franco	Perfiles y características sociales de los liderazgos mediáticos. Estudio de los casos: Carlos D. Mesa Gisbert y Eduardo Pérez Iribarne.	2000	168	T	H	SOC 0131/00 GAM
Gutiérrez Rodríguez, Tomás	La enseñanza de la sociología en la formación profesional en dos contextos diferentes.	2000	94	M-P	H	SOC 0117/00 GUT
Ichuta Nina, Ernesto	Comportamiento electoral en el departamento de Tarija 1985-1987.	2000	180	T	H	SOC 0106/00 ICH
Jurado Aramayo, Erick Marcelo	Prácticas de distinción entre jóvenes en una secundaria privada de la ciudad de La Paz.	2000	168	T	H	SOC 0096/00 JUR
Martínez Portocarrero, Juan Luis	Reformas educativas comparadas en el contexto de la globalización.	2000	96	M-P	H	SOC 0098/00 MAR

AUTOR	TÍTULO	AÑO	PAGS.	MODALIDAD	SEXO	CÓDIGO UMSA
Mendoza Salazar David Juan	La representación religiosa del Patrono San Cristóbal. El traslado del pueblo de San Cristóbal (Potosí).	2000	77	T	H	SOC 82 MEN
Mercado, Elba	Réplica del modelo PROSALUD en las ciudades de La Paz y El Alto.	2000	43	M-P	M	SOC 0120/00 MER
Miranda Mollinedo, Juan Carlos	Economía y formas de intercambio en los recolectores de basura en las ciudades de La Paz y El Alto.	2000	140	T	H	SOC 0092/00 MIR
Montaño Ferrufino, Sonia	Percepción ciudadana sobre la corrupción.	2000	62	M-P	M	SOC 102 MON
Ossio Amatller, Liliana	Estrategias de sobrevivencia de los Niños(as) Trabajadores en la Calle.	2000	78	M-P	M	SOC 0059/00 OSS
Palenque de la Quintana, Erika Yolanda	La Encuesta Nacional de Demografía y Salud EMDSA/94.	2000	123	M-P	M	SOC 0101/00 PAL
Paredes Ruiz, Julio César	"Este canto eterno".	2000	49	M-P	H	SOC 0065/00 PAR
Pinto Morales, Betty	Planificación participativa municipal con enfoque de género. El caso del municipio de Corque.	2000	65	M-P	M	SOC 0087/00 PIN
Quiroga San Martín, Lourdes Cecilia	El reportaje audiovisual como instrumento de investigación de la realidad social y socialización del conocimiento.	2000	71	M-P	M	SOC 0126/00 QUI
Quitón Prado, Mery	Formas y modalidades de contribución de la mujer en la economía familiar.	2000	75	M-P	M	SOC 0076/00 QUI

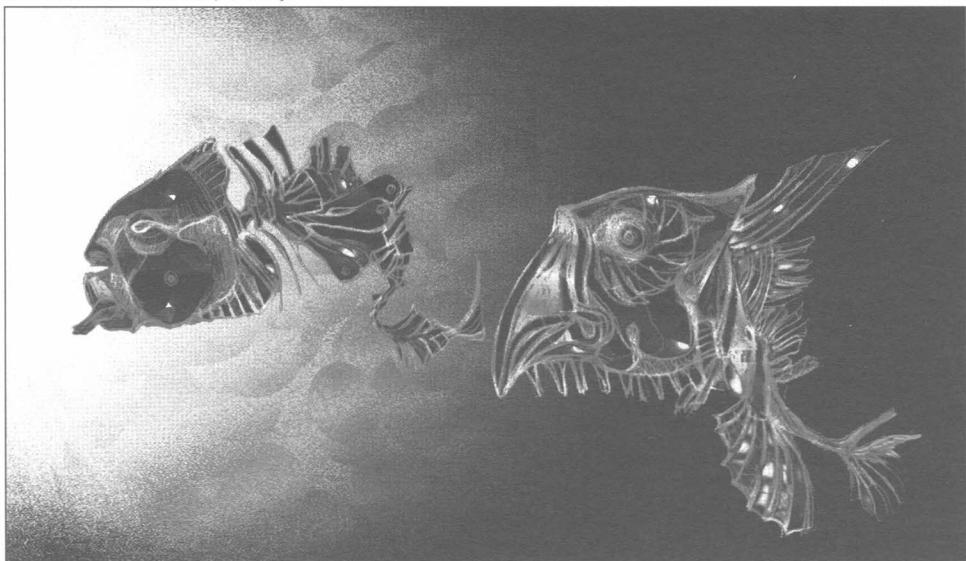
AUTOR	TÍTULO	AÑO	PAGS.	MODALIDAD	SEXO	CÓDIGO UMSA
Ramos Salazar, Sandra Rose Mary	Articulación y límites de la participación comunitaria en mercados rurales.	2000	156	T	M	SOC 0075/00 RAM
Rans Urzagate, María Angélica	Amas de casa y barranquilleras. Mujeres mineras de Teoponte y Yani.	2000	73	T-D	M	SOC 0119/00 RAN
Ribero Abán, José A.	Los desórdenes producidos por la deficiencia de Yodo.	2000	63	M-P	H	SOC 0061/00 RIB
Rocabado, Gloria	Condiciones de la pequeña y microempresa productiva.	2000	70	M-P	M	SOC 0118/00 ROC
Rocha Ballivián, Marianella	La ciudadanía activa como resultado de una praxis educativa en el nivel secundario en la ciudad de Cobija.	2000	52	M-P	M	SOC 0116/00 ROC
Rodríguez Villegas, Rossya	Diferenciación social a partir de la dinámica sociocultural en la Feria Francia, Villa Fátima de la ciudad de La Paz 1985-1997.	2000	160	T	M	SOC 0078/00 ROD
Roja Borda, Lilia	Programación y ejecución del Plan de Promoción Integral de CARITAS Boliviana.	2000	78	M-P	M	SOC 0100/00 ROJ
Salas Echevarría, Irma Elizabeth	Cuero y cultura: un estudio sobre conocimiento y uso de métodos anticonceptivos en mujeres migrantes aymaras.	2000	78	M-P	M	SOC 0094/00 SAL
Sastres F., María Fernanda	La Ley de P.P en los Municipios de Montero y Yapacaní.	2000	56	M-P	M	SOC 0115/00 SAS
Soliz Baptista, Eliana Margarita	Diagnóstico socio económico: soporte para la elaboración de proyectos sociales de agua potable y alcantarillado en poblaciones periurbanas de La Paz y El Alto.	2000	93	M-P	M	SOC 0083/00 SOL

AUTOR	TÍTULO	AÑO	PAGS.	MODALIDAD	SEXO	CÓDIGO UMSA
Tobías Apaza, Aparecida	Relaciones económicas y sociales de la etnia Chimane con la sociedad regional.	2000	125	T	M	SOC 0108/00 TOB
Udaeta Velásquez, María Esther	Proceso de institucionalización de la perspectiva de género en el sector público agropecuario de Bolivia (1991-1994).	2000	59	M-P	M	SOC 0084/00 UDA
Usnayo, Nina Mario	Servicios financieros integrales. Agencia Rural Patacamaya.	2000	151	M-P	H	SOC 0063/00 USN
Velásquez Clavijo, Gloria	El Pentecostalismo: entre la tradición y la modernidad (Estudio de caso de dos comunidades pentecostales del distrito de Cotahuma de la ciudad de La Paz.	2000	252	T	M	SOC 0123/00 VEL
Vilaseca Serrano, Fernando	Distritación municipal.	2000	89	M-P	H	SOC 0085/00 VIL
Villaruel Delgadillo, Carmen	La microempresa como alternativa de empleo.	2000	116	T	M	SOC 0095/00 VIL
Villazón Salazar, Gloria	Reciclaje de basura y estrategias de sobrevivencia.	2000	86	M-P	M	SOC 0124/00 VIL
Yampara Huarachi, Simón	El Ayllu y la territorialidad de los Andes: una aproximación a Chambi Grande.	2000	93	M-P	H	SOC 0086/00 YAM
Yuna Pajarito, Leandro	Estudio socioeconómico de la comunidad Villa Puni. Prov. Camacho. Depto. de La Paz.	2000	59	T-D	H	SOC 0089/00 YUN
Zambrana Saravia, Dajmila I.	La pareja como núcleo de la sociedad.	2000	96	M-P	M	SOC 0104/00 ZAM

AUTOR	TÍTULO	AÑO	PAGS.	MODALIDAD	SEXO	CÓDIGO UMSA
Zambrana Saravia, Lilian A.	La sociocultura de la gestión de residuos sólidos.	2000	108	M-P	M	SOC 0111/00 ZAM
Zapata Bilbao La Vieja, Rosario	Integración social y transferencia de recursos económicos cooperativos. Programa de movilización del ahorro.	2000	89	M-P	M	SOC 0128/00 ZAP
Zavala Castro, Ingrid	La interacción de actores internacionales en el marco de la globalización. Bolivia y la Unión Europea 1990-1997.	2000	86	M-P	M	SOC 0133/00 ZAB
Zúñiga Murillo, Santiago	Racionalidad andina y economía mercantil en comunidades Alpaquaras: caso de los Pastores de Warikurka.	2000	158	T	H	SOC 0079/00 ZUÑ
Chavez León, Patricia Mónica	Los límites estructurales de los partidos de poder como estructuras de mediación democrática: ADN en el depto. de La Paz 1997-1998.	2001	122	T	M	SOC 0137/01 HA
Hermann Rodríguez, María Isabel	Los cambios de estructura en la unidad familiar y el rol socioeconómico de la mujer campesina en la comunidad de Chagua- Potosí.	2001	113	T	M	SOC 0138/01 HER
Quispe Huallpa, Sebastián	El sistema cooperativista minero y viejas relaciones de producción y trabajo: caso Llipi.	2001	166	T	H	SOC 0139/01 QUI
Verásteegu Gallardo, María Inés	Agrupaciones juveniles en la ciudad de La Paz: entre el cambio, el conflicto y la violencia.	2001	136	T	M	SOC 0136/01 VER

ABREVIACIONES: SOC: Sociología / H: Hombres / M: Mujeres / T: Tesis / M-P: Memoria Programa PETAE / T-D: Trabajos Dirigidos

Adriana Bravo. *Pez-te* (tinta china y PhotoShop)



---

---

**SECCIÓN VIII**

---

VENTANAS AL MUNDO



## CONGRESOS

### Segundo Congreso de la Asociación de Estudios Bolivianos

Lugar y fecha: La Paz, del 21 al 25 de julio de 2003

Coordinador: Dr. Guillermo Mariaca

#### Estructura del congreso

##### 1. DE LAS SESIONES

###### *Sesiones plenarias*

De Inauguración, Clausura y Asamblea General para la definición de la sede del Tercer Congreso.

###### *Conferencias*

Estas conferencias serán dictadas diariamente por dos académicos invitados por la Comisión organizadora.

###### *Simposios*

Cinco conjuntos de conferencias, a realizarse en las mañanas, reunidas por afinidad disciplinaria. Cada grupo de conferencias estará constituido por:

- a) una serie de conferencias individuales con un máximo de 15 minutos de exposición cada una;
- b) paneles organizados por cualquier académico sobre un tema definido por su afinidad disciplinaria con un máximo de 60 minutos de exposiciones y diálogo.

###### *Mesas redondas*

Diez mesas redondas multidisciplinarias organizadas en torno a los siguientes

temas: Del ATPDEA y la construcción de una burguesía nacional; Gas, competitividad y comercio exterior; La reforma educativa como construcción de la interculturalidad; Identidad, etnicidad y postnación; De imaginarios y ficciones; Todas las artes; Políticas o intervenciones culturales; Patrimonios naturales y políticas de la ecología; Límites de la democracia representativa; Tierra y territorio.

##### 2. DE LA ACEPTACIÓN DE PONENCIAS

La fecha tope de admisión de resúmenes de ponencias para los Simposios y para las Mesas redondas venció el 30 de abril.

La aceptación de ponencias estuvo a cargo de la Comisión Académica.

Se solicita a los ponentes del Congreso traer consigo un disco (en Windows y Word) y diez ejemplares impresos de su exposición.

##### 3. COMPROMISOS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

Difundir la información sobre los simposios y las mesas redondas antes del Congreso y durante el desarrollo del Congreso. Asegurar el espacio físico y el equipamiento audiovisual.

##### 4. CERTIFICACIONES

En el Programa Oficial del Congreso sólo se incluirá a los expositores que hayan cancelado la cuota de inscripción. La única instancia que puede expedir

certificados sobre la inscripción de ponencias es la Comisión de Organización.

#### 5. PARTICIPANTES Y CUOTAS DE INSCRIPCIÓN

Las categorías básicas de participación serán: a) Ponente profesional del Congreso; b) Ponente estudiante del Congreso; Asistente al Congreso, y c) Acompañante del participante.

##### *Derechos de los participantes:*

Participar en todas las actividades académicas y sociales.

Proponer mociones, derecho de voz y voto en la Asamblea General.

Recibir los materiales del Congreso.

##### *Estudiantes:*

Podrán ser incluidos en esta categoría aquellos estudiantes de pre y postgrado, que al 21 de julio del 2003 no cumplan 30 años de edad. Los estudiantes tendrán rebaja del 50 por ciento de la cuota de inscripción vigente ya sea que participen con ponencia o sin ella.

##### *Cuotas de inscripción*

Desde el 1 de junio de 2003 \$us100 y \$us30 para participantes y estudiantes respectivamente

Los pagos con tarjeta de crédito o mediante cheque deberán realizarse por medio de la agencia de viaje oficial del Congreso:

[www.magri-amexpress.com.bo](http://www.magri-amexpress.com.bo)  
lizzet@magri-amexpress.com.bo  
Fax: 591 2 2443060  
C. Capitán Ravelo 2101,  
La Paz, Bolivia

#### 6. PROGRAMA DEL CONGRESO

Domingo, 20 de julio:  
9:00 - 21:00 Inscripciones

Lunes, 21 de julio:  
9:00 - 21:00 Inscripciones  
9:00 - 12:00 Simposio I  
14:00 - 18:00 Mesas redondas  
20:00 - 21:00 Inauguración  
21:00 Cena inaugural

Martes, 22 de julio:

9:00 - 12:00 Simposio II  
4:00 - 18:00 Mesas redondas  
18:30 - 19:30 Conferencias

Miércoles, 23 de julio:

9:00 - 12:00 Simposio III  
14:00 - 18:00 Mesas redondas  
18:30 - 19:30 Conferencias  
21:00 - 22:30 Evento artístico

Jueves, 24 de julio:

9:00 - 12:00 Simposio IV  
14:00 - 18:00 Mesas redondas  
18:30 - 19:30 Conferencias  
21:00 - 22:30 Evento artístico

Viernes, 25 de julio:

9:00 - 12:00 Simposio V  
14:00 - 18:00 Mesas redondas

18:30 - 19:30 Conferencias  
20:00 - 20:30 Asamblea General  
21:00 - 22:00 Clausura  
22:00 Cena de despedida

#### 7. CORRESPONDENCIA

Todo tipo de correspondencia relativa al Segundo Congreso debe dirigirse a:

[guillermo\\_mariaca@hotmail.com](mailto:guillermo_mariaca@hotmail.com)

Carrera de Literatura: Av. 6 de agosto # 2080. La Paz, Bolivia

#### 8. MÁS INFORMACIÓN

Sugerimos visitar la página WEB del Congreso:

[www.bolivianstudies.org](http://www.bolivianstudies.org)

### **Primer Congreso Sudamericano de Historia. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. IPGH-Bolivia.**

Lugar y fecha: Santa Cruz, del 20 al 22 de agosto de 2003

#### CIRCULAR DEL MES DE JUNIO

Esta circular tiene el propósito de informar acerca de la programación del Congreso así como sobre los aspectos operativos del mismo.

Los participantes, para cualquier consulta, se pueden dirigir a sus coordinadores/as respectivos/as.

Los asistentes pueden comunicarse con el Comité organizador.

#### 1. DE LAS INSCRIPCIONES

Las tarifas de inscripciones son:

Categoría	Monto en dólares
Expositor procedente de país no miembro del IPGH	50
Expositor procedente de país miembro del IPGH	40
Expositor estudiante de pre-grado	25
Oyente	20

La inscripción de nuevas ponencias está cerrada.

El pago de las mismas se efectuará en efectivo durante la mañana del miércoles 20 de agosto, en las instalaciones del Museo de Historia.

#### 2. DEL ACCESO A SANTA CRUZ

Santa Cruz de la Sierra es accesible todo el año por aire y por tierra.

- Por aire, varias líneas llegan hasta el aeropuerto internacional de ViruViru: LAB, Aerosur, TACA, Américan Airlines, Aerolíneas Argentinas, VARIG, TAM MERCOSUR.
- Por tren, se puede llegar desde Pocitos (Argentina), Corumbá (Brasil).
- Por carretera, igualmente desde Pocitos (Argentina); asimismo desde La Paz, Cochabamba y Trinidad (Bolivia).

#### 4. SOBRE SANTA CRUZ EN AGOSTO

Santa Cruz es una ciudad moderna y verde, generalmente con un clima caluroso. Sin embargo, en el mes de agosto,

es posible que haga frío, y este frío es siempre húmedo. Por tanto, se recomienda tomar precauciones.

Más información sobre la ciudad:

[www.santacruzvirtual.com](http://www.santacruzvirtual.com)

Informaciones generales sobre el país:

[www.bolivia.com](http://www.bolivia.com)

Informaciones generales sobre el Estado boliviano:

[www.comunica.gov.bo](http://www.comunica.gov.bo)

## 5. DEL TURISMO

Páginas web sobre lugares turísticos de interés en el departamento de Santa Cruz.

- Samaiapata: [www.samaipata.info](http://www.samaipata.info) (ruinas prehispánicas)
- Parque Nacional Amboró: [www.solobolivia.com/turismo](http://www.solobolivia.com/turismo) (área protegida)
- Misiones jesuíticas de Chiquitos: [www.solobolivia.com/turismo](http://www.solobolivia.com/turismo) (arquitectura colonial)

## 6. DEL PROGRAMA

Por razones de tiempo y espacio, las mesas serán simultáneas y no consecutivas. Todas las actividades (salvo las que están señaladas) se desarrollarán en las salas del Museo de Historia, calle Junín 151, a media cuadra de la

plaza principal. Recordamos que el evento contará con librería y muestras de videos.

### MIÉRCOLES 20 DE AGOSTO

8:30 a 10:30 Inscripciones  
11:00 Inauguración  
11:30 Cóctel de inauguración  
15:00 a 18:30 Simposios: Arqueología argentina boliviana: la frontera que une. Historia de las migraciones y de las fronteras. Historia urbana. Historia social e identidades. Condición femenina: narración y testimonios orales. Agro, educación y familia en América Latina.  
20:00 Concierto de "Hombres Nuevos" en la iglesia de San Roque.

### JUEVES 21 DE AGOSTO

9:00 a 12:30 Simposios: Arqueología argentina boliviana: la frontera que une. Textos y representaciones del siglo XVI. Enseñanza de la historia. América, encuentros y desencuentros. Factores de integración de las etnias originarias. Historia ambiental.

15:00 a 18:30 Arqueología argentina boliviana: la frontera que une. Historia económica regional. Enseñanza de la historia. América, encuentros y desencuentros. Redes sociales y poder en Latinoamérica, 1750-1830. Fuentes y archivos.

20:00 Programas variados: cine, teatro, música, tertulias. Ese día se inaugura el Festival Iberoamericano de Cine de Santa Cruz.

VIERNES 22 DE AGOSTO

9:00 a 12:30 Simposios: Nuevas aproximaciones a la historia colonial. Los problemas teóricos y prácticos en la circulación de bienes. El mundo del delito en América Latina. Historia de las ideas. Bibliotecas y archivos franciscanos. Democracia "madura" o "vibrante".

15:00 a 18:00 Nuevas aproximaciones a la historia colonial. Historiografía del Mato Grosso. El mundo del delito en América Latina. Historia de las ideas. Santa Cruz en el siglo XX.

18:30 Plenaria

20:00 Clausura y cóctel de clausura.

COMISIÓN ORGANIZADORA NACIONAL

José Luis Tellería Geiger, Ramiro Palizza Ledesma, La Paz

PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

Alcides Parejas Moreno

COMISIÓN ACADÉMICA

Gustavo Prado Robles, Hernán Silva, Ana María Lema Garrett

COMISIÓN ORGANIZADORA LOCAL (SANTA CRUZ)

Paula Peña Hasbún, Ana María Lema Garrett

Adriana Bravo. *Paredes rojas* (electrografía)



T'inkazos se extiende en la página web. En [www.pieb.org](http://www.pieb.org) el lector encontrará los siguientes artículos *in extensu*, correspondientes al mes de junio:

RAFAEL ARCHONDO QUIROGA

### **"Manual para 'analfabetos' con Phd"**

He aquí un manual mínimo de redacción, que procura allanar maneras de plantear ideas y propone consejos para impedir que lo que se quiere decir y aquello que se termina entendiendo, se distancien de manera insalvable. Estos apuntes han sido elaborados por el autor, después de emplear horas en la corrección de estilo de muchos textos redactados por personas inmersas en el mundo intelectual boliviano.

---

MIGUEL ALBERTO BARTOLOMÉ

### **"Movimientos indios en América Latina. Los nuevos procesos de construcción nacionalitaria"**

Más allá del análisis de coyuntura, el autor caracteriza a los movimientos protagonizados por los pueblos indígenas como procesos de construcción nacionalitaria en la búsqueda por constituir sujetos colectivos que apelan a una identidad social compartida, basada en una tradición cultural propia o apropiada.

---

ROSSANA BARRAGÁN

### **"Tesis universitarias en Bolivia. Universidad Mayor de San Andrés. Carreras de Historia y Antropología – Arqueología"**

KARIN M. NAASE

**"Waqe y cacicato: continuidad y cambio institucional  
en una comunidad andina del sur de Bolivia"**

---

BARTOLOMÉ CLAVERO

**"Doble minoría: adopciones internacionales  
y culturas indígenas"**

---

ERIC HINOJOSA

**"Límites y posibilidades para la autogestión forestal  
indígena a la luz de la experiencia Yuracaré"**

---

TON SALMAN

**"Investigar para el desarrollo. Reflexiones sobre  
ideales en el post-idealismo"**

# DATOS ÚTILES PARA ESCRIBIR EN *T'INKAZOS* EN SU FORMATO REGULAR Y EN *T'INKAZOS VIRTUAL*

*T'inkazos* es una revista cuatrimestral de ciencias sociales sobre Bolivia, de alcance nacional e internacional. Se nutre de investigaciones apoyadas por el PIEB y de colaboraciones fuera del PIEB. Los artículos que por razones de espacio no puedan ser publicados en su formato regular, y cuya difusión sea importante, tendrán su lugar en *T'inkazos virtual*, en la página WEB del PIEB.

## Ámbitos

Sociología, Antropología, Política, Derecho, Educación, Historia, Sicología, Economía y disciplinas de las ciencias sociales.

## Secciones

Los artículos deben poder ser incluidos en una de las ocho secciones de la revista.

## Tipo de colaboraciones

1. Artículos para las distintas secciones
2. Reseñas y comentarios de libros
3. Bibliografías
4. Noticias

## Artículos

Artículos de carácter multidisciplinario y transdisciplinario. Los artículos deben ser resultado de investigaciones realizadas sobre Bolivia. En este sentido, se privilegiarán trabajos que articulen la investigación empírica con la reflexión teórica. La revista no publica proyectos de investigación que no sean del PIEB ni artículos de tipo periodístico.

Extensión: 60.000 caracteres máximo incluyendo espacios, notas y bibliografía.

## Reseñas

Las reseñas pueden ser presentaciones breves de los libros, estilo “abstracts” y reseñas informativas y comentadas.

Extensión: Entre 5.000 y 8.000 caracteres incluyendo espacios, notas y bibliografías.

*Atención:* Si Ud. desea comunicar la publicación de un libro o que su libro sea reseñado, favor enviar a la Dirección de la revista dos ejemplos del mismo; éstos se utilizarán para la información sobre publicaciones recientes en Bolivia, y serán entregados a los académicos interesados en realizar la reseña. El envío de estas copias no garantiza la redacción de la reseña pero sí la difusión de su publicación.

## Bibliografías

Trabajos que ofrezcan información bibliográfica general o detallada (listas) sobre un tema específico, región o disciplina.

## Noticias

Si Ud. quiere informar sobre actividades que ha realizado o realizará su institución, envíenos la información para su difusión en Noticias.

## Colaboraciones

Toda colaboración es sometida a la evaluación del Consejo editorial para su publicación en función de varios criterios:

1. Su relevancia social y temas que se decidan privilegiar en cada número.
2. Su calidad académica.
3. La disponibilidad de espacio en *T'inkazos* en su formato regular. Para otros casos, los artículos tendrán un lugar en *T'inkazos virtual*.

En ningún caso se devuelven los trabajos enviados para su publicación ni se mantendrá correspondencia sobre las razones de su no publicación.

### **Normas generales**

Títulos e intertítulos: Se aconseja no sean muy largos.

Notas: Las notas deben estar al pie de página, ser correlativas y no deben usarse para bibliografía detallada.

Bibliografía: Debe situarse al final del artículo o reseña de acuerdo a las siguientes normas:

#### **1. De un libro (y por extensión trabajos monográficos)**

Apellido(s) y nombre(s) del(os) autor(es)  
Año de edición *Título del libro: subtítulo*.  
Nº de edición. Lugar de edición: editorial.

#### **2. De un capítulo o parte de un libro**

Autor(es) del capítulo o parte del libro.  
Año de edición “Título del artículo o parte del libro”. En: Autor(es) del libro. *Título del libro: subtítulo*. Lugar de edición: editorial.  
Páginas entre las que se encuentra esta parte del libro.

#### **3. De un artículo de revista**

Autor(es) del artículo de diario o revista  
Año de edición “Título del artículo: subtítulo”. *Título de la revista: subtítulo*. Volumen, Nº. (Mes y año). Páginas en las que se encuentra el artículo.

#### **4. De documentos extraídos del Internet**

Autor(es) del documento.  
Año del documento o de la última revisión  
“Título de una parte del documento” (si se trata de una parte). *Título de todo el documento*. Nombre del archivo. Protocolo y dirección o ruta (URL.,FTP, etc.). Fecha de acceso.

### **Envío**

Usted puede enviar su artículo o consulta a las siguientes direcciones:

[fundapieb@unete.com](mailto:fundapieb@unete.com)  
[rosana@ceibo.entelnet.bo](mailto:rosana@ceibo.entelnet.bo)

O, en un diskete, a las oficinas del PIEB que se encuentran ubicadas en el sexto piso del edificio Fortaleza (avenida Arce 2799). Es importante que adjunte sus datos personales y dirección para mantener contacto. Agradecemos su interés.

### **Jóvenes colaboradores**

Como pautas generales para escribir artículos y reseñas, les solicitamos remitirse a la *Guía de formulación de proyectos de investigación del PIEB*, en su segunda edición.



El Programa de Investigación Estratégica en Bolivia (PIEB), patrocinado por el Directorio General de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones de los Países Bajos (DGIS), es un programa autónomo de apoyo a las investigaciones en ciencias sociales establecido en 1995.

Los objetivos del PIEB son:

1. Apoyar la investigación dirigida a la reflexión y comprensión de la realidad boliviana, con la finalidad de contribuir a la generación de propuestas políticas frente a las diferentes problemáticas nacionales, promover la disminución de las asimetrías sociales y las inequidades existentes, lograr una mayor integración social y fortalecer la democracia en Bolivia.
2. Incentivar la producción de conocimientos socialmente relevantes y las aproximaciones multidisciplinarias que permitan visiones integrales de la sociedad, promoviendo simultáneamente la excelencia académica. Para el PIEB, desarrollar el conocimiento, la investigación y el acceso a la información son pilares clave para que una sociedad pueda afrontar su futuro.
3. Promover la formación de nuevas generaciones de investigadores haciendo énfasis en la formación de los jóvenes.
4. Desarrollar la capacidad regional y local de la investigación con relevancia social.

El PIEB pretende alcanzar estos objetivos a través de cuatro líneas de acción:

- a) Investigación. Brindar apoyo financiero a equipos de investigación, previo concurso de proyectos.
- b) Formación. Fortalecer la capacidad de investigadores jóvenes y profesionales a través de la formulación y ejecución de proyectos de investigación, cursos, conferencias y talleres.
- c) Fortalecimiento institucional. Desarrollar actividades de apoyo a unidades de información y a instituciones vinculadas a la investigación, como respaldo indispensable para la sostenibilidad de la misma.
- d) Difusión. Generar espacios de encuentro entre investigadores y actores de diferentes ámbitos, a favor del uso de resultados. Alimentar una línea editorial que contemple la publicación de las investigaciones financiadas por el Programa, una revista especializada en ciencias sociales, *T'inkazos*, un boletín de debate de temas de relevancia y el boletín institucional *Nexos*.

En todas las líneas de acción el PIEB aplica dos principios básicos. Primero reconocer la heterogeneidad del país, lo cual implica impulsar la equidad en términos regionales, genéricos y generacionales. Segundo, respetar las propuestas de investigación en términos teórico-metodológicos, de enfoques y de actores que investigan y se investigan.

La presente edición de  
500 ejemplares se terminó de imprimir  
en el mes de julio de 2003 en los talleres de:



prolongación armaza 2999 (sopocachi)  
tel.fax 2410802 tel. 2417188  
e-mail: [gdesign@megalink.com](mailto:gdesign@megalink.com)  
la paz, bolivia